

Escripta

Vol. 2, Núm. 3, enero-junio 2020. ISSN: 2594-2891

Revista de Historia



FACULTAD DE HISTORIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



Escripta

Vol. 2, Núm. 3, enero-junio 2020

Comité Científico:

Dr. Sergio Valerio Ulloa, Universidad de Guadalajara, México
Dr. Luis Jáuregui Frías, Instituto José María Luis Mora, México.
Dra. Eugenia Allier Montaño, Universidad Autónoma Nacional de México, México.
Dr. Salvador Catalayud Giner, Universidad de Valencia, España.
Dr. Paul Garner, Universidad de Leeds, Reino Unido.
Dr. Juan José Gracida Romo, Colegio de Sonora, México.
Dr. José Antonio Ibarra Romero, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Dr. Alan Knight, Universidad de Oxford, Reino Unido.
Dr. Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.
Dr. Ignacio Peiró Martín, Universidad de Zaragoza, España.
Dr. Wilson Picado Umaña, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
Dr. Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.
Dr. Alejandro C. Tortolero Villaseñor, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
Dr. Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
Dr. Guillermo Zermeño Padilla, El Colegio de México, México.
Dr. Jordi Canal Morell, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.
Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.

Comité Editorial:

Dr. Gustavo Aguilar Aguilar, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Félix Brito Rodríguez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Eduardo Frías Sarmiento, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dra. Diana María Perea Romo, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Rigoberto Arturo Román Alarcón, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Yasser Orlando Espinoza Garcia, Universidad Autónoma de Sinaloa., México.
Dra. Mayra Lizzette Vidales Quintero, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Wilfrido Llanes Espinoza, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dra. María del Carmen Azalia López González, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Dr. Samuel Octavio Ojeda Gastelúm, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Director:

Dr. Jesús Rafael Chávez Rodríguez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Editor:

Mc. Anderson Paul Gil Pérez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Asistencia Editorial:

Mc. Mariel Iribe Zenil, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.
Mc. José María Navarro Mendez, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Diseño Web y Maquetación:

Mc. José Roberto Leyva Romero, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Espectra, Vol. 2, No. 3, enero-junio 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 01(667)7138686. <http://espectra.uas.edu.mx>, espectra@uas.edu.mx Editor responsable: Jesús Rafael Chávez Rodríguez. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Espectra, José Roberto Leyva Romero, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 01(667)7138686, fecha de última modificación, 09 de abril de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

Foto de portada: tomada de nota en la siguiente dirección web, <https://vive.uvm.mx/estilo/gripe-espanola-pandemia/>

Escripta

Vol. 2, Núm. 3, enero-junio 2020

PARES EVALUADORES:

El Comité Editorial de Escripta agradece la participación desinteresada de los investigadores nacionales e internacionales pertenecientes a reconocidas universidades y centros de investigación que sirvieron como pares evaluadores. Sus nombres se publican en agradecimiento a su contribución que posibilita que una revista de libre acceso pueda garantizar su proceso de evaluación con calidad.

Alberto del Castillo Troncoso (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México); Alberto Verón Ospina, (Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia); Alejandro Fernández (Universidad de Lujan, Argentina); Alfonso Ortega Mantecón (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México); Alonso Molina Corrales (Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia); Beatriz Corral Raigosa (Universidad de Durango); Carlos Eduardo Carranza Trinidad (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México); Carlos Mondragón, (El Colegio de México, México); Celia del Palacio Montiel (Universidad Veracruzana); Diana María Perea Romo (Universidad Autónoma de Sinaloa); Edna Lucía García Rivera (Universidad de Sonora); Elvira Hernández Carballido, (Universidad Nacional Autónoma de México); Ernesto Sánchez Sánchez (Universidad Autónoma de Sinaloa, México); José Antonio Cervera (El Colegio de México, México); José Gabino Castillo (Universidad Autónoma de Coahuila, México); Juan Camilo Riobó Rodríguez (Universidad de Guanajuato, México); Juan Luis Ríos Treviño (Universidad Autónoma de Sinaloa, México); María Laura Rodríguez (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina); Maricela Gonzáles Moya (Universidad Católica de Chile, Chile); Tomás Pérez Vejo (El Colegio de México, México); Valeria Alejandra Olivares (Universidad de Guanajuato, México).

Escripta

Vol. 2, Núm. 3, enero-junio 2020

TABLA DE CONTENIDOS

JESÚS RAFAEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ
ANDERSON PAUL GIL PÉREZ

Presentación. Revistas digitales de Historia en tiempos de pandemia
Presentation. Digital journals of History in times of pandemic 7-13

Artículos

ZORAYA MELCHOR BARRERA

La enfermería en Jalisco, México, durante la segunda mitad del siglo XX: experiencias desde una visión de género
Nursing in Jalisco, Mexico, in the second mid of the 20th century: experiences from a gender perspective 14-38

MANUEL CARDOSO SÁNCHEZ
BIANCA RAMÍREZ RIVERA

Memorias representadas del pasado en el presente argentino: cuatro manifestaciones gráficas de las disputas por el sentido común
Represented memories of the Argentinean past in the present: four graphic manifestations of the dispute for the common sense 39-66

FLOR VANESSA RUBIO RÍOS

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza entre la política y polémica
Juana Gutiérrez de Mendoza between the politics and controversy 67-92

WALTER RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Santa y el fascismo: el pensamiento político de Federico Gamboa y Gustavo Sáenz en la versión cinematográfica de 1931
Santa and fascism: the policy thinking of Federico Gamboa and Gustavo Sáenz in the 1931 film version 93-118

EDUARDO ÁNGEL CRUZ

Reflexiones sobre la codificación del poder en la Nueva España. La entrada del virrey Montesclaros a la Ciudad de México, 1603
Reflections on the coding of power in New Spain. The entrance of the viceroy Montesclaros to Mexico City, 1503 119-141

Escripta

Vol. 2, Núm. 3, enero-junio 2020

IVÁN ARTURO REVILLA CELAYA

La Subprefectura del Yaqui: análisis de una de las medidas dictadas para impulsar la colonización en el Sur de Sonora, 1853-1862

The Yaqui Sub-Prefecture: analysis of one of the measures taken to promote colonization in Southern Sonora, 1853-1862

142-164

REYMUNDO DARÍO VELARDE

Una ciudad sitiada: Mazatlán y los miedos de la población civil (1913-1914)

A besieged city: Mazatlán and the fears of the civilian population (1913-1914)

165-193

Reseñas

HUGO ARMANDO NATERAS JIMÉNEZ

Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones

Militants of the Latin American left in Mexico, 1920-1934. Political practices, networks and conspiracies

194-199

JHON JAIME CORREA RAMÍREZ

Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina

Minimum history of the Cold War in Latin America

200-207

OSCAR RAMÓN LÓPEZ CARRILLO

Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México

Recent movements of self-defense and community police in Mexico

208-112

Entrevista

JESÚS RAFAEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ

DIANA MARÍA PEREA ROMO

Giovanni Levi, Reflexiones sobre el historiador y su quehacer historiográfico en la actualidad

Giovanni Levi, Reflections on the historian and historiographic work today

213-218

PRESENTACIÓN

REVISTAS DIGITALES DE HISTORIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En los últimos días del mes de diciembre del año 2019, publicamos el Vol. 1, No. 2 de *Es Scripta*. Todos los integrantes del Comité Editorial sentimos la emoción de cumplir con el primer año de funcionamiento editorial. Los dos números significaron experiencia y aprendizajes frente a los retos de la publicación académica en el marco de la Universidad pública en Latinoamérica. Al mismo tiempo, celebramos la publicación del dossier “*Movimientos estudiantiles en América Latina. Después del cincuentenario de los 68s*” (Sánchez Parra & Vidales Quintero, 2019), en el que participaron destacados investigadores nacionales e internacionales. Sin embargo, no sabíamos que el mayor reto sería el Vol. 2, No. 3 (enero-junio de 2020), que implicaría un proceso editorial en medio de la crisis mundial por la pandemia del Coronavirus (COVID 19).

El nuevo panorama obligó al distanciamiento social y al abandono físico de las instalaciones universitarias. En este contexto fue necesario preguntarnos por la importancia de la Historia y por la pertinencia de invertir el esfuerzo colectivo en la publicación de la revista. La respuesta fue un reencuentro con la necesidad de continuar publicando *Es Scripta*. Ante este panorama volvió a tomar fuerza la idea inicial que motivó la creación de *Es Scripta* como una invitación al diálogo historiográfico latinoamericano, como un llamado desde las regiones para reflexionar la investigación en Ciencias Sociales y Humanas. Parar habría significado aceptar que el distanciamiento físico implicaba también un distanciamiento frente al saber. No se podía pausar la publicación de resultados de investigación y revisiones críticas de nuevas obras, es decir, el intercambio de conocimientos y saberes.

Pero claro, estas incertidumbres por publicar una revista científica de Historia en tiempos de pandemia, en el fondo visibilizaron la vigencia de las preguntas que guían el oficio del historiador: ¿para qué la Historia? ¿Cómo es que conocer el pasado sirve para entender estos complicados momentos del presente? Y, ¿cómo aporta la Historia a la solución de los problemas? En un sentido similar, pero desde sus fronteras disciplinarias, estas preguntas ya fueron realizadas por filósofos y sociólogos como Agamben, Žižek, Butler y Byung-Chul Han, entre otros, quienes encuentran que la pandemia implica un reacomodo de las relaciones sociales. La crisis de salud también, como crisis social, hace visibles las desigualdades históricas y estructurales, impone nuevas formas de relación entre la ciudadanía y los gobiernos. Además, establece mayores retos para el sistema capitalista, pero también para la sociedad civil. Genera —o simplemente despierta— una amplia gama

de problemas sociales, políticos y culturales con los que la sociedad debe convivir (Amadeo, 2020).

Pero es claro que desde la Historia la pregunta no puede ser exclusivamente por el presente porque su posición deontológica implica poner en diálogo al pasado (o a los pasados históricos). De ahí que sea oportuno traer a colación la afirmación de Ilán Semo, profesor de la Universidad Iberoamericana, de que la Historia tiene que servir de manera fundamental para entender y explicar cómo llegamos a donde hoy estamos, pero no para pronosticar hacia dónde vamos, como si los historiadores tuviéramos una bola de cristal que nos permite visualizar el futuro (Seminario Permanente en Historia del Tiempo Presente, 2020).

En esta misma línea, cabe hacer eco de lo dicho por Catalina Muñoz, profesora de la Universidad de los Andes, frente a cómo la Historia permite reflexionar el presente trémulo de la pandemia desde tres frentes complementarios: El primero, tiene que ver con la urgencia de superar el presentismo que evita la reflexión. Por lo tanto, con la Historia, el presente se debe pensar como parte de una larga duración. Es decir, se debe rastrear la configuración progresiva de los problemas que aquejan nuestro presente y no perder de vista que son históricos y, por lo tanto, dinámicos. Los problemas de hoy pudieron ir lento durante mucho tiempo, pero han acelerado su manifestación al verse estimulados por la coyuntura de salud pública mundial (Andia, 2020).

El segundo, establece la necesidad de ver más allá del factor biológico: la aparición de un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos, con características de mayor reproducción y duración y con consecuencias letales. Para marcar que son muchos los sectores de la vida que se ven implicados en una crisis mundial de salud, por ejemplo, lo social, lo económico, lo cultural, lo institucional, etc. Desde esta lógica, la Historia puede ayudar a entender por qué y cómo se interconectan los problemas que parecieran ser exclusivamente globales y médicos, pero que en la práctica son locales y sociales (Andia, 2020).

Por último, el tercero convoca a pensar la realidad desde contextos muchos más amplios. Esto es, estudiar la experiencia humana como parte de un flujo en el tiempo, como parte de procesos que están dados por rupturas y continuidades. No se trata de un fin, tampoco de un nuevo comienzo social o económico, más bien, se trata de la confluencia de acontecimientos que nos afectan e interpelan mucho más que otros, pero que se insertan igualmente en el largo discurrir de la vida social (Andia, 2020).

En una perspectiva similar, la profesora Ana María Otero Cleves, de la Universidad de los Andes, propone que mirar el pasado, si bien no sirve para decidir qué va pasar en el futuro cercano, sí nos permite entender que las personas, en tanto que somos actores sociales y políticos con agencia propia, hemos podido reaccionar a las diferentes crisis presentadas a lo largo de la historia y, aunque los contex-

tos puedan ser diferentes, la esencia de los comportamientos pueden ser similares: una búsqueda insistente de soluciones colectivas (Andia, 2020).

En otras palabras, la Historia nos hace más críticos frente a la coyuntura que supone la pandemia porque la desacraliza, no la romantiza, nos ayuda a evitar que la pensemos como un acontecimiento sui-generis. Frente a esto concordamos con lo dicho por la historiadora Constanza Castro, de la Universidad de los Andes, de que la pertinencia de no considerar a la historia como prescriptiva, es porque se le debe tomar como herramienta de análisis para pensar que las coyunturas son momentos claves en procesos definitivamente mucho más amplios (Andia, 2020).

En esta medida, la Historia, en tiempos aciagos como los actuales, puede aportar perspectiva temporal, miradas de larga, mediana y corta duración sobre los conflictos que se viven, pero no de manera exclusiva sobre los que tienen que ver con las epidemias en la historia, sino en general. La historia nos ayuda a explicar cómo una sociedad se permite transitar de manera desproporcionada hacia un estado de crisis como el actual, en el que no hay sistemas de salud adecuados, en el que gran parte de la población no cuenta con los recursos mínimos para poder llevar con dignidad una cuarentena de dos o tres meses. Además, en el que las personas tienen que decidir entre la defensa de su salud o la garantía de su supervivencia, y en el que la opinión pública se conflictúa entre tratar de entender las disposiciones médicas realizadas por científicos, pero puestas en entredicho por temas ideológicos o políticos. En fin, en el que el problema de equilibrio o desproporción entre autoritarismo y libertades individuales reaparece.

Y, principalmente, la Historia puede ayudar a explicar —desde diferentes temas, problemas, perspectivas y fuentes— cómo llegamos a ser sociedades en las que el Estado ha perdido su centralidad. La Historia coadyuva a significar la acelerada desregulación estatal vivida en las últimas décadas y a entender por qué la preeminencia del mercado no ha servido para enfrentar esta crisis mundial. La Historia muestra, tal vez, que en el pasado hubo formas de desarrollo que fueron más sensibles al bienestar de la población. Y no se trata de que la Historia nos ubique en un campo de tensiones ideológicas de antaño, pero sí que, con base en la problematización del método histórico-crítico, no cesemos las preguntas y nos preguntemos por qué pasan las cosas tal y como se están presentando.

Pero también en los campos sociales y culturales con temas como las epidemias, las representaciones, el miedo, la opinión pública, las relaciones entre discursos y medios, los problemas urbanos, etc., se puede explicar —o al menos abonar— el porqué de las reacciones colectivas como: el acaparamiento de bienes de consumo básicos, las aglomeraciones en locales comerciales para la compra de productos no esenciales o la insistencia en resistirse a las medidas de salud pública y un largo etcétera de acciones individuales y colectivas que la actual crisis hace visibles y que algunos juzgan rápido y de manera esencial con un prejuicioso determinismo

geográfico, olvidando que hay causas profundas que pueden ayudar a entender el comportamiento colectivo.

Lo anterior es apenas una reflexión inicial que surge de escuchar a otras voces, pero que nos llevó a considerar la pertinencia de insistir en la edición del Vol. 2, No. 3 de *Eschrifta*. Los artículos, reseñas y entrevistas, constituye un aporte concreto, una invitación a seguir fortaleciendo la relación pasado-presente para reflexionar y construir explicaciones a los temas actuales. Los problemas historiográficos que se abordan dan cuenta de una diversidad de enfoques que van desde la historia de los procesos de profesionalización médica con énfasis en la enfermería, hasta las manifestaciones sociales del miedo en tiempos de violencia, pasando por tópicos como el cine, la biografía de mujeres, la memoria de la violencia, las manifestaciones simbólicas y los procesos de frontera. Este número se conforma por siete artículos, tres reseñas y una entrevista:

El artículo que abre “La enfermería en Jalisco, México, durante la segunda mitad del siglo XX: experiencias desde una visión de género”, está escrito por Zoraya Melchor Barrera y se centra en el examen del proceso de conformación de la enfermería como profesión en Jalisco (México) en la segunda mitad del siglo XX. Su objetivo es rescatar las experiencias vitales de personas que se dedicaron a esta labor. Con perspectiva de género, la autora da cuenta de problemas como la inequidad, la violencia y la discriminación en el ejercicio temprano de esta profesión en la segunda región más importante de México.

El segundo artículo “Memorias representadas del pasado en el presente argentino: cuatro manifestaciones gráficas de las disputas por el sentido común”, aborda el análisis de los procesos de memorialización en el espacio público: las disputas y tensiones que se generan por el reconocimiento de un pasado incluyente y plural. El artículo es de Manuel Cardoso y Bianca Ramírez y se pregunta cómo es que la memoria colectiva interviene en la producción de manifestaciones gráficas en el espacio público y los significados condensados en dichas representaciones en Argentina, específicamente para el caso de la última dictadura militar.

El tercer artículo “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza entre la política y polémica”, presenta un acercamiento biográfico a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, figura destacada en el contexto del México revolucionario, por su participación en la esfera pública y en actividades como la política, la escritura y el periodismo. Desde la visión de Flor Vanessa Rubio Ríos, autora del artículo, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza representó una mujer polémica no sólo porque participó en los ámbitos mencionados, sino también porque formó parte de una intelectualidad femenina de su época.

Por otro lado, Walter Raúl Martínez Hernández propone en el cuarto artículo, “Santa y el fascismo: el pensamiento político de Federico Gamboa y Gustavo Sáenz en la versión cinematográfica de 1931”, establecer una relación entre cine e his-

toria política. Se pregunta por el pensamiento político de Federico Gamboa y Gustavo Sáenz de Sicilia, directores y productores cinematográficos, para explorar en qué medida sus producciones pudieron estar marcadas por elementos discursivos de la doctrina del fascismo en los años veinte y treinta en México.

En el siguiente artículo, “Reflexiones sobre la codificación del poder en la Nueva España. La entrada del Virrey Montesclaros a la Ciudad de México, 1603.”, Eduardo Ángel Cruz vuelve al Antiguo Régimen para revisar las dinámicas al interior de las fiestas, celebraciones triunfales y el uso de símbolos durante la entrada del marqués de Montesclaros a la ciudad de México en 1603. Su discusión deja entrever las formas como se relacionan alrededor del poder simbólico el rey y sus súbditos.

El sexto artículo “La Subprefectura del Yaqui: análisis de una de las medidas dictadas para impulsar la colonización en el Sur de Sonora, 1853-1862”, es de Iván Arturo Revilla Celaya, y se trata de un análisis a la creación y funcionamiento de la Subprefectura del Yaqui, demarcación política que se creó en Sonora en 1853, con el objetivo de pacificar a sus pobladores e impulsar la colonización y explotación agrícola de su fértil valle.

Por último, aparece “Una ciudad sitiada: Mazatlán y los miedos de la población civil (1913-1914)”, escrito por Reymundo Darío Velarde Camacho. En este texto, el autor analiza los temores e incertidumbres que surgieron durante la Revolución Mexicana en Mazatlán, Sinaloa, cuando los revolucionarios constitucionalistas sitiaron la ciudad entre 1913 y 1914. Velarde se esfuerza en explicar cómo la sociedad mazatleca lidió con el miedo y la violencia. Considera, específicamente, los efectos causados por los miedos en la población civil.

Además, en la sección de reseñas contamos con tres contribuciones que son un buen diagnóstico de los enfoques recientes de la investigación histórica: La primera, es la reseña realizada por Hugo Armando Nateras sobre libro *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934* de Sebastián Rivera Mir, publicado por El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Se trata de un libro que se centra en los procesos de llegada y adaptación de los migrantes (militantes) extranjeros que llegaron a México en los años treinta.

Por otro lado, tenemos la contribución de del profesor Jhon Jaime Correa Ramírez, de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia, quién reseña *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, de Vanni Pettinà, publicado por El Colegio de México. Es oportuno decir que se trata de una visión crítica de una obra que aporta bastante a las interconexiones entre geopolítica e historia política latinoamericana, generando nuevos enfoques investigativos. La experimentada visión del reseñista, sin duda, nos ayuda a reivindicar un género como la reseña, el cual es vital para la historiografía.

Para finalizar aparece un texto de Oscar Ramón López Carrillo, integrante del Observatorio de Movimientos Sociales (Observamos). En esta reseña se ocupa del libro *Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México*, de Carlos Alonso Reynoso, publicado por la Universidad de Guadalajara. Una obra que, en palabras de López, recuerda la urgencia de conceptualizar a los movimientos sociales.

El actual número también inaugura la sesión de entrevistas y fuentes para la historia. En este caso publicamos la entrevista al gran historiador Giovanni Levi, realizada por Diana María Perea Romo y Jesús Rafael Chávez Rodríguez, con motivo de su participación en el XXXV Congreso Internacional de Historia Regional “Revuelta, Comunidad e Identidades Campesinas en la Historia”, el cual se realizó en diciembre de 2019 en el programa radial *Diálogos con la Historia*. El profesor Levi cuestiona algunos abusos y obsesiones de los historiadores por las fuentes primarias, olvidando a veces la necesidad de cuestionarlas y, sobretodo, de interpretarlas.

Como se puede apreciar, se trata de un número nutrido con los trabajos de investigadores de diferentes instituciones y países. Desde el Comité Editorial de *Escrita* agradecemos a sus lectores, colaboradores y evaluadores el interés en participar en este proceso editorial, el cual se mantiene en constante mejora. Al respecto, este número contó con un 90% de evaluadores externos pertenecientes a universidades mexicanas e internacionales y un 10% de evaluadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Consideramos que manteniendo un equilibrio —lo cual no es nada fácil— avanzamos en un sentido ético de la investigación y publicación. Asimismo, evitamos posibles conflictos de interés.

Para cerrar esta presentación queremos agradecer el apoyo académico de Mariel Iribe Zenil (asistente editorial y correctora de redacción y estilo), José Roberto Leyva Romero (asistente editorial) y José María Navarro Méndez (asistente editorial). Así mismo, el respaldo institucional de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa y a su director, el profesor Eduardo Frías Sarmiento.

JESÚS RAFAEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR.

ANDERSON PAUL GIL PÉREZ, EDITOR.

Referencias bibliográficas

- Amadeo, P. (Ed.). (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*. ASPO. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
- Andia, T. (2020). *¿Para qué sirve la historia hoy?* (Núm. 8) [Audio]. Recuperado el 1 de junio de 2020, de <https://open.spotify.com/episode/1krV6K57PC80p-57MUSbyUB>
- Sánchez Parra, S. A., & Vidales Quintero, M. L. (2019). *Presentación. Escripta. Revista de Historia*, 1(2). <http://escripta.uas.edu.mx/index.php/escripta/article/view/78/34>
- Seminario Permanente en Historia del Tiempo Presente, U. I. (2020). *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempo de pandemias*. Gamiño, Rodolfo (Organizador). [Participación de Ilán Semo].

Escripta

Revista de Historia

La enfermería en Jalisco, México, durante la
segunda mitad del siglo XX: experiencias desde una
visión de género

Nursing in Jalisco, Mexico, in the second mid of the 20th
century: experiences from a gender perspective

ZORAYA MELCHOR BARRERA
[ORCID.ORG/0000-0002-8620-9723](https://orcid.org/0000-0002-8620-9723)

Recepción: 13 de diciembre de 2019
Aceptación: 8 de mayo de 2020

LA ENFERMERÍA EN JALISCO, MÉXICO, DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: EXPERIENCIAS DESDE UNA VISIÓN DE GÉNERO

NURSING IN JALISCO, MEXICO, IN THE SECOND MID OF THE 20TH CENTURY: EXPERIENCES FROM A GENDER PERSPECTIVE

ZORAYA MELCHOR BARRERA¹

Resumen:

El objetivo de este trabajo es examinar el proceso de conformación de la enfermería como profesión en Jalisco, así como rescatar la experiencia de algunos de los sujetos que participaron, en diferentes momentos de su formación académica y ejercicio profesional, en este campo de la salud durante la segunda mitad del XX. Para tal efecto, se realizaron entrevistas a profundidad. Se plantea que, pese al desarrollo alcanzado por esta disciplina, en el periodo de estudio persistieron situaciones de inequidad, violencia y discriminación atribuibles, en gran medida, a la asignación de los roles de género y a la feminización de la carrera. Dicho contexto fue el terreno propicio para ciertas acciones de resistencia por parte de enfermeras y enfermeros.

Palabras claves: enfermería; profesionalización; roles de género; Jalisco.

Abstract:

The objective of this paper is to analyze the process of professionalization of nursing in Jalisco, as well as rescue the experience of some of the subjects that participated, at different times of their academic training and professional practice, in this health field in the second mid of the 20th century. Were conducted depth interviews. It is proposed that, despite the development achieved by nursing, the situations of inequality, violence and discrimination due to the assignment gender roles persisted and the feminization of the profession. This context was propitious for certain actions of resistance by nurses.

Keywords: nursing; professionalization; gender roles; Jalisco.

¹ Licenciada en Historia, Maestra en Historia de México y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesora investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara.

Correo electrónico: zoraya.melchor@academicos.udg.mx,  orcid.org/0000-0002-8620-9723.

Introducción

En este artículo se pretende analizar el proceso de profesionalización de la enfermería y algunas de las dificultades que experimentaron enfermeras y enfermeros durante su formación académica y trayectoria laboral en la segunda mitad del siglo XX. Se propone que, a pesar de los avances en la profesionalización de la enfermería, persistieron, en el lapso examinado, situaciones de inequidad, violencia y discriminación que pueden ser explicadas, en gran medida, por la asignación de los roles de género y por la feminización de la carrera. En ese marco, enfermeras y enfermeros desarrollaron mecanismos de resistencia.

La profesionalización de la enfermería ha sido un tema ampliamente estudiado en España y en América Latina. En el ámbito nacional son numerosas las publicaciones sobre la Ciudad de México, pero limitadas las del interior del país. En Jalisco, el interés se ha centrado en mostrar los orígenes y la evolución de la enfermería en el estado (González y Oropeza, 2002), así como en explicar, desde una visión de género, las ventajas o desventajas de los hombres al ejercer una labor “tradicionalmente femenina” (Hernández 2011). En ese sentido, este trabajo pretende brindar mayores datos sobre el proceso de profesionalización a partir de la perspectiva de los actores, además de evidenciar las problemáticas que tuvieron que enfrentar debido al contexto y a las características propias de las disciplina.

El documento se organiza en cuatro apartados, además de conclusiones. En el primero se hace el planteamiento del problema; en el segundo y tercero se exponen, los referentes conceptuales y la metodología; finalmente, en el cuarto, se presentan los resultados de la investigación.

Problema

Durante 2017, en la Región de las Américas existían 9,655,748 enfermeras y enfermeros, 47.1% de los cuales eran licenciados, 27% tecnólogos y técnicos, y 25.9% auxiliares.² En el mismo periodo México alcanzó la cifra de 337,176 profesionales de la enfermería, 42.59% clasificados como generales, 10.53% especialis-

² Los datos corresponden a 27 países de la región examinados por Bortoli, Hoyos, Carvalho, Sives y Menezes: Estados Unidos de América, Canadá, México, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Cuba, República Dominicana, Haití, Barbuda, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago (2018, pp. 2-3).

tas, 8.24% pasantes, 31.31% auxiliares y 7.23% otros. Por su parte, Jalisco contó con 20,798 enfermeros, 39.57% generales, 9.02% especialistas, 10.08% pasantes, 34.79% auxiliares y 6.54% otros.³

Como se observa, en el ámbito nacional y local, la mayor parte de los enfermeros y enfermeras cuentan con formación universitaria y especialidad, lo cual contribuye al proceso de consolidación de la profesión. Sin embargo, la enfermería continúa siendo una actividad que no goza del mismo prestigio que otras profesiones sanitarias, o bien, de aquellas consideradas tradicionalmente masculinas. El componente femenino mayoritario influye para la profesión se valore menos, quitándole mérito y reconocimiento (Osses, Valenzuela y Sanhuesa, 2010, p. 3). En España, por ejemplo, los hombres constituyeron en 2013 el 15.7% y las mujeres 84.3%; en 2011 Canadá reportó 5% de hombres y 95% de mujeres, Costa Rica y Estados Unidos 3% y 97%, y México 10% y 90%, respectivamente (Bernalte, 2015, pp. 328; y Hernández, 2011, pp. 226).

Según Pierre Bourdieu, existe una asimetría radical en la evaluación de actividades masculinas y femeninas. Cuando dichas tareas son efectuadas por los hombres se consideran nobles y difíciles, cuando se llevan a cabo por mujeres se califican como insignificantes e imperceptibles, fáciles y triviales. Es decir, basta con que los hombres se apoderen de tareas “femeninas” y las realicen en la esfera pública para que se vean ennoblecidas y transfiguradas (2000, pp. 79-80). El hecho de que la enfermería continúe trabajando por un reconocimiento a la par de otras profesiones del campo de la salud, es resultado de la asimetría señalada por Bourdieu. A ello se suma la falta de autonomía de la profesión y su subordinación a los requerimientos de la medicina (Zúñiga y Paravic, 2009, p. 5).

Las características actuales de la enfermería, una profesión aún sin consolidarse, con presencia femenina mayoritaria y con marcadas relaciones de subordinación, derivan de un proceso complejo y de larga duración que dio inicio en el siglo XIX. En ese sentido, y como ya se apuntó, este trabajo pretende examinar, por un lado, el desarrollo de la enfermería en Jalisco en la segunda mitad del siglo XX y, por otro, explicar por qué a pesar de sus avances, especialmente en términos educativos, se presentaron situaciones de inequidad, violencia y discriminación.

Referentes teóricos conceptuales

El estudio se fundamenta en la perspectiva de género a la luz de tres conceptos: roles de género, feminización y profesionalización. Dicha perspectiva “sugiere que

³ Cálculos propios con base en datos de la Secretaría de Salud, 2017.

las relaciones entre los sexos son un aspecto prioritario de la organización social”; las identidades masculina y femenina están determinadas culturalmente —no son producidas en su totalidad por los individuos y las colectividades—; además de “que las diferencias entre los sexos constituyen estructuras sociales jerárquicas que a la vez son constituidas por estas” (Scott, 2008, pp. 45-46).

Los “roles de género son expectativas socialmente determinadas por los comportamientos masculino y femenino, es decir, la manera en la cual los miembros de la sociedad son percibidos y evaluados y de cómo se espera que se comporten”. Los roles varían según el contexto espacial y temporal, permiten conceptualizar y organizar a la sociedad en términos de jerarquía de género: superior-inferior, razón-intuición, cultura-naturaleza, público-privado. El sustrato de estas categorías suele determinarse biológicamente (Cortés, 2006: 61). En este trabajo se intentará identificar la concepción de los roles de género en la segunda mitad del siglo XX y determinar si estos experimentaron modificaciones.

La feminización alude a la composición de género de las profesiones, la mayor participación de las mujeres en las mismas, así como a la transformación de los perfiles, características y tareas profesionales “haciéndolas más femeninas” (Rodríguez, Bosch y Ramon, 2010, pp. 171-172). La feminización, particularmente en la enfermería, puede explicar la distribución de los puestos de trabajo y los obstáculos en el desarrollo profesional y en la productividad laboral debido a “una visión sesgada, que históricamente ha categorizado y distribuido los roles sociales en ‘femeninos’ y ‘masculinos’, asociando a los segundos a una categoría superior o dominante” (Celma y Acuña, 2009, p. 127).

La profesionalización, por su parte, se refiere a un proceso que implica: la emergencia de un grupo ocupacional, la creación de escuelas para la formación de nuevos profesionales, la estructuración de asociaciones profesionales, la reglamentación de la profesión y la adopción de un código de ética (Wilensky, 1964). El análisis sobre el desarrollo de la enfermería en Jalisco permitirá determinar si es posible reconocer estos elementos y, por tanto, hablar de la profesionalización de la disciplina y saber en qué medida los roles de género y la feminización de la enfermería participaron en este proceso.

Metodología

La metodología empleada en este estudio es cualitativa, pues a través de ella es posible identificar “la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena a su comportamiento y manifestaciones”, en especial si se considera su carácter complejo y heterogéneo (Martínez, 2006, pp. 66 y 291). El análisis cualitativo permite comprender situaciones únicas y particulares, el signi-

ficado y sentido que les otorgan a los hechos los propios agentes, además de saber cómo viven determinados fenómenos o experiencias los individuos o los grupos sociales a los que se investiga. En síntesis, examina la realidad tal y como la interpretan los sujetos (Rodríguez y Valldeoriola, s.f., p. 47).

La técnica utilizada fue la entrevista a profundidad. Para la elección de los sujetos de estudio se aplicó la estrategia de bola de nieve. Adicionalmente se consideró el área de formación de los entrevistados y que hubiesen sido testigos del desarrollo de la enfermería durante la segunda mitad del siglo XX, particularmente a partir de la década de 1970, que fue cuando a las instituciones educativas, en específico a la Universidad de Guadalajara, se sumaron estudiantes del sexo masculino en la carrera de enfermería. En total se realizaron cinco entrevistas.

Resultados

El surgimiento de las escuelas de enfermería

Durante el siglo XIX las mujeres lograron el acceso a ciertos oficios y a la educación superior, pero en áreas restringidas debido a la concepción tradicional de los roles de género. En diversos países entre los que se pueden mencionar Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Argentina y México, se experimentó un debate que se extendió hasta las primeras décadas del siglo siguiente respecto a si las mujeres debían graduarse de las universidades. Dicha discusión estuvo alimentada por las concepciones culturales y de género de cada nación, así como por el entorno político y social; en ella participaron periodistas, pedagogos, profesores y mujeres que buscaron ingresar a la educación superior (Fernández, 2005, pp. 90-91).

Aunque las universidades europeas comenzaron a admitir mujeres desde mediados de la centuria, fue a partir de la década de 1870 cuando se expidieron los primeros títulos, ya que se estimaba que otorgarlos llevaría a la disminución del prestigio de estas instituciones (Tovar, 2013, p. 51). En 1886 Margarita Chorné y Salazar fue la primera mujer en recibirse como dentista en México y América Latina. Por su parte, Matilde Montoya Lafragua se recibió un año después en el campo de la medicina (Gil, 2013, p. 11-12).

La docencia, la atención de partos y la enfermería, fueron algunas de las contadas actividades que se consideraban propias del sexo femenino, como una extensión de sus funciones en el hogar. En el caso de la enfermería se pensaba que a la mujer, por su condición biológica, le competía el cuidado del enfermo, tanto en el ámbito privado (familia) como en el público. Por esta misma causa los hombres se

incorporaron al proceso de profesionalización de la carrera de manera tardía.⁴ Fue de este modo que se fomentaron aquellas profesiones, que, como la enfermería, no trastocaban el orden establecido y que, por el contrario, servían a los intereses del Estado.

En México, durante el siglo XIX se requirió formar personal capacitado para apoyar en el cuidado de los enfermos, esto ante la supresión de las órdenes monásticas por la implementación de las *Leyes de Reforma*. Así, los médicos se vieron obligados a contratar a enfermeras de origen estadounidense y alemán para instruir a su personal. En 1898 se estableció la “Escuela Teórica-Práctica de Enfermería” en el Hospital de Maternidad e Infancia, y a pesar de que fue diseñada para ambos sexos, la totalidad de sus miembros, con excepción de un caso, fueron mujeres.⁵ Los contenidos y procedimientos contemplados en la enseñanza siguieron el modelo Nightingale,⁶ en donde además de la formación teórica, recibían educación práctica en los servicios hospitalarios. Dicha escuela fue trasladada al Hospital General en 1905 hasta que fue incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México en 1911 para formar profesionistas (Torres y Sanfilippo, 2016, pp. 142).

En 1907 se fundó la Escuela de Enfermería para alumnas con primaria terminada; al concluir su preparación, las egresadas recibían un diploma de la Dirección General de Beneficencia Pública. Con esto inició el sistema de educación profesional de enfermería que se extendió por el territorio nacional (Torres y Zambrano, 2010, pp. 107). A partir de entonces se crearon diferentes instituciones para formar enfermeras como la Escuela de la Unión de Femmes de France (Cruz Roja, 1917); Escuela de Salud Pública de México (Departamento de Salubridad, 1922)⁷; Carrera de Enfermería y Partera Homeopática (Escuela de Medicina Homeopática, 1924);

⁴ Desde el siglo XVI los hombres participaron como enfermeros en los hospitales de Nueva España (Torres y Zambrano, 2010, p. 106), pero su ingreso a las escuelas de enfermería, de forma numéricamente significativa, habría de esperar hasta ya avanzado el siglo XX.

⁵ De acuerdo a Torres y Sanfilippo, la primera generación estuvo compuesta por 43 mujeres y un hombre (2016, p. 155).

⁶ Florence Nightingale es considerada la pionera de la enfermería profesional, pero al mismo tiempo contribuyó con el estereotipo femenino de sumisión y subordinación al describir a la enfermera como auxiliar del médico y con vocación de servicio. De acuerdo con Nightingale, las enfermeras debían ser maternas, atentas y compasivas; características asociadas a la femineidad (Celma y Acuña, 2009, p. 123; y Zúñiga y Paravic, 2009, p. 3).

⁷ Esta institución siguió el modelo de la Escuela de Higiene y de Salud Pública de la Universidad John Hopkins, que establecía como prioridad la medicina preventiva. Dentro de los diplomas a los que se podía acceder estaba el de enfermeras visitadoras. El objetivo de esta última era trabajar en las zonas más pobres de la capital para difundir principios de higiene y nociones básicas de puericultura, vigilar la salud de mujeres durante embarazo, parto y puerperio, dar seguimiento a la salud de los niños hasta los dos años de edad y participar en campañas de vacunación contra la viruela a nivel federal. El trabajo de las enfermeras visitadoras contribuyó, junto con la construcción de hospitales en el periodo de entreguerras, a consolidar las instituciones y los programas de salud pública en México (Agostoni, 2019).

Escuela de Enfermeras del Ejército (Secretaría de la Defensa Nacional, 1937); y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (Universidad Nacional Autónoma de México, 1945) (Torres y Zambrano, 2010, pp. 107).⁸

En Jalisco, el Estado promovió carreras vinculadas a una visión maternalista, con el objeto de que las mujeres pudieran adquirir habilidades y conocimientos para ser aplicadas al servicio de otros: familia, escuela, comunidad y los futuros ciudadanos a fin de alcanzar la modernización. En la Universidad de Guadalajara, ingresaron las primeras alumnas a la Facultad de Derecho y de Medicina, sin embargo, la tendencia fue la feminización y profesionalización de ciertas carreras como profesoras, farmacéuticas, parteras y enfermeras (Fernández, 2005, pp. 105-106).⁹ En Jalisco, las opciones educativas para estudiar enfermería en la primera mitad del siglo XX eran, además de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Guadalajara (desde 1925), la Escuela de Enfermería del Ferrocarril del Pacífico (a partir de 1933) y la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Mexicana (desde 1935) (González y Oropeza, 2002, pp. 66-67).

En la década de 1940, la formación de enfermeras estuvo aparejada al proceso de conformación del sistema de salud en México.¹⁰ En 1943 se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), el primero para brindar atención médica a la población asalariada y la segunda para encabezar las acciones de salud a nivel nacional, así como para atender a la población abierta. La conformación de esta estructura institucional precisaba la formación de personal capacitado para integrarse no solo a los hospitales¹¹ del

⁸ En España, en 1915, por influencia principalmente francesa, se creó el título de enfermería. En 1953 se produjo la unificación de practicantes (hombres), enfermeras y matronas con el nacimiento de los Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS). En la década de 1980 los ATS se transformaron en Diplomados Universitarios en Enfermería, los cuales, a su vez, fueron reemplazados por el Grado de Enfermería debido a la Reforma del Espacio Europeo de la Educación Superior (García y Gonzalbes, 2013: 310). En países latinoamericanos como Colombia, la formación en enfermería experimentó un proceso similar. El primer programa de formación data de 1920 (Gómez, 2011, p. 73).

⁹ En el periodo comprendido entre 1925 (reapertura de la Universidad de Guadalajara) y 1933, se registraron 164 graduadas: 73 maestras, 55 farmacéuticas, 11 técnicas y prácticas en comercio, 9 parteras, 6 enfermeras, 4 dentistas, 3 enfermeras-parteras, 2 médicas y una abogada. Con excepción de las dos últimas carreras, las demás eran consideradas femeninas (Fernández, 2005, p. 99).

¹⁰ Procesos semejantes se experimentaron en otros países de América Latina como Chile y Argentina, influidos por las directrices de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (Rodríguez y Aizenberg, 2019; y Zárate, 2019). La conformación del Sistema Nacional de Salud (SNS) en Chile durante 1952, requirió de mayor cantidad de personal sanitario, incluido el de enfermería, para ejecutar la política de salud. De este modo, el SNS impulsó la formación y especialización de su personal (Zárate, 2019).

¹¹ La expansión y modernización hospitalaria fueron comunes en el periodo de entreguerras en países de América Latina y Europa, así como en Estados Unidos y Canadá (Agostoni, 2019, p. 8).

IMSS, y la SSA,¹² sino también a los nosocomios de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) y, posteriormente, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En el Instituto Mexicano del Seguro Social, la primera escuela de enfermería se fundó el 13 de mayo de 1947 en la Ciudad de México, cuyas alumnas sustentaban la categoría de auxiliar de enfermería con nivel de estudios de secundaria. Esta escuela se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, a partir de la década de 1950, ante la extensión de la cobertura de la seguridad social, se abrieron planteles a lo largo del país.¹³ La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), por su parte, inició un proyecto para mejorar su programa educativo con el propósito de ser incluida en el campus universitario; en 1966 logró la acreditación de la Licenciatura en Enfermería; dos años más tarde se estructuró un plan de estudios por semestres y fue creada la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (Castañeda, Pérez, Pérez y Müggenburg, 2010, p. 32; y Torres y Zambrano, 2010, pp. 109-110).

Fue en la década de 1970 cuando, en correspondencia con los cambios en el modelo de la práctica médica, aumentó la demanda de atención de enfermeras especialistas, la cual no pudo ser cubierta de forma inmediata por las universidades, por lo que el IMSS tuvo que habilitar y capacitar a su personal con cursos postécnicos incorporados a la UNAM e impartidos en el Centro Médico Nacional. Estos cursos eran en enfermería quirúrgica y pediátrica, educación para profesoras, administración, salud pública y cuidados intensivos. Con el objetivo de incentivar el desarrollo de los diferentes planteles algunos cursos se transfirieron al interior de la república; en Jalisco se impartió el de pediatría (Camarillo, 2001, pp. 125-126).

En el ámbito local las opciones educativas en enfermería se diversificaron de manera notable durante la segunda mitad del siglo XX. La Universidad de Guadalajara, además de modificar su plan de estudios, ofertó la carrera en el interior del estado. A las escuelas ya existentes se sumaron, las del IMSS, SSA, Universidad Autónoma de Guadalajara, y hospitales privados. Asimismo, al igual que en la Ciudad de México, en las décadas de 1970 y 1980, se crearon cursos postécnicos y posbásicos (González y Oropeza, 2002, pp. 100-105).

Además del desarrollo de instituciones educativas, otro aspecto que abonó a la consolidación de la enfermería como profesión, fue la creación de organismos gremiales como: la Sociedad Jalisciense de Enfermeras (1958) que en 1975 se transformó en el Colegio de Enfermeras de Jalisco A. C.; el Movimiento de Enfermeras de Acción Católica (1959); la Asociación de Enfermeras Colegidas del Estado de

¹² La SSA también requirió personal para los centros de salud y los institutos nacionales de cardiología, nutrición, cancerología y neurología (Castañeda, Pérez, Pérez y Müggenburg, 2010, p. 31).

¹³ En Jalisco esto ocurrió en 1971 (Camarillo, 2001, p. 125).

Jalisco (1975); la Asociación de Enfermeras de Quirófano de Jalisco (1981); y la Asociación Regional de Facultades y Escuelas de Enfermería Zona Pacífico A.C. (1992). (González y Oropeza, 2002, pp. 109-114).

Fue, precisamente, en esta última etapa en la que participaron los sujetos de estudio. En los siguientes apartados se examinará su formación y trayectoria laboral, para luego retomar sus testimonios en cuanto a la elección de carrera, situaciones de violencia y discriminación durante su formación o desempeño profesional.

Formación y trayectoria laboral de los sujetos de estudio

Las personas entrevistadas estudiaron la carrera de enfermería en la Universidad de Guadalajara; el periodo en que lo hicieron oscila entre 1958 y 1980. Además, tienen en común el haber ocupado diversos puestos de dirección en su ramo, principalmente en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Enfermera 1 concluyó la carrera de enfermería en la Universidad de Guadalajara en 1971. Fue supervisora regional del IMSS durante cinco años y cursó la Especialidad de Administración en el Centro Médico Nacional en 1974. Al terminar se integró al Centro Médico de Occidente para supervisar los hospitales subrogados. Posteriormente se incorporó a la Clínica 46 del IMSS en donde laboró por espacio de veinte años, durante los cuales también realizó varios cursos de especialización, participó en proyectos de investigación y coordinó diversos cursos para capacitar al personal de salud. A inicios de la década de los ochenta se sumó al Colegio de Enfermeras, primero como vocal y después como presidenta. Fungió como docente en la Universidad de Guadalajara por más de una década. Actualmente se encuentra jubilada (Enfermera 1, entrevista del 15 de febrero de 2019).

Por su parte, la Enfermera 2 concluyó la carrera de enfermería en la Universidad de Guadalajara en 1970. Entre 1971 y 1972 trabajó en el Hospital Ferrocarrilero. Laboró en el Instituto Mexicano del Seguro Social por trece años, tiempo durante el cual fue supervisora de piso en el Centro Médico de Occidente. Ahí se encargó de organizar el quirófano y la central de esterilización en la Clínica 46 y tomó diversos cursos de especialización. En 1988 se incorporó a una empresa privada en donde laboró, primero como asesora y después como gerente. Actualmente se encuentra jubilada (Enfermera 2, entrevista del 22 de febrero de 2019).

La enfermera 3 estudió la carrera de enfermería en la Universidad de Guadalajara entre 1959 y 1962. Laboró en el Hospital Ayala (Número 45) del IMSS como Jefa de Enfermeras. Posteriormente, en 1965, obtuvo una beca de la Oficina Sanitaria Panamericana para realizar un posgrado en la Escuela de Salud Pública de México, luego se integró a la Secretaría de Salud Jalisco como supervisora distrital

en el área de medicina preventiva. Fue maestra fundadora de la Escuela de enfermería del IMSS y profesora en la Universidad de Guadalajara. Participó como supervisora delegacional del Instituto Mexicano del Seguro Social en el área de enfermería, cargo en el que destacó como coordinadora de campañas de vacunación. Actualmente se encuentra jubilada (Enfermera 3, entrevistas del 22 de febrero y 07 de marzo de 2019).

Asimismo, la enfermera 4 estudió enfermería en la Universidad de Guadalajara entre 1958 y 1962. Laboró en el Centro de Salud Número 3 y posteriormente en el Hospital del Ferrocarril (hoy Clínica 89) y, entre 1965 y 1988, en el Centro Médico de Occidente (IMSS). Cursó la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio. Colaboró en la planeación, organización y propuesta curricular para la apertura de la Escuela de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social de Guadalajara. Participó en el equipo de planeación para la creación del Nuevo Hospital Civil, organismo en el que trabajó durante cinco años. Fue profesora en la Universidad de Guadalajara, institución en la que también contribuyó en la revisión y actualización curricular de la carrera de enfermería. Actualmente se encuentra jubilada (Enfermera 4, entrevista del 22 de marzo de 2019).

El Enfermero 5 estudió enfermería en la Universidad de Guadalajara entre 1976 y 1980. Estudió diversas especialidades entre las que destaca la de salud pública. A fines de los ochentas participó como coordinador de enfermería para implementar elementos de control de salud en el área 51 correspondiente a Tlajomulco, Chapala y El Salto. Coordinó las brigadas de atención ante la epidemia de sarampión que atacó la zona norte del estado de Jalisco en 1992. Trabajó como Jefe de Piso en el Hospital General Regional 46 y, posteriormente, como Jefe de Enfermeras en la Clínica 91 y en la 48 del IMSS. Estudió la licenciatura en enfermería en la Universidad de Guadalajara entre 1992 y 1994, y la Maestría en Salud Pública con orientación en administración en la Escuela de Salud Pública de México de 1995 a 1997. Al regresar a Guadalajara se sumó a un equipo de trabajo para la implementación de un proyecto con enfoque preventivo, con el cual se obtuvo, para la Clínica 14, el Premio Nacional de Calidad y la certificación en 2001. En 2007 fue nombrado como Coordinador de enfermería estatal del IMSS en donde propuso algunos cambios para los programas estatales de vacunación. Entre 2014 y 2016 cursó el Doctorado en Ciencias Sociomédicas en la Universidad de Guadalajara. Actualmente es profesor en la Universidad de Guadalajara y continúa activo en el IMSS (Enfermero 5, entrevista del 25 de febrero de 2019).

Como puede observarse la formación académica de los sujetos de estudio exhibe esa transición de la enfermería como carrera técnica a licenciatura. Todos los entrevistados manifestaron haberse formado en un periodo en el que únicamente se

requería educación primaria y/o secundaria para ingresar a la escuela de enfermería. Sin embargo, en el caso de la Enfermera 4 y el Enfermero 5 se observa que, incluso después de haber acumulado cierta experiencia laboral, optaron por estudiar la licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Guadalajara, respectivamente. Lo anterior como una especie de reto académico y personal. La Enfermera 4 revela que dado su interés por la docencia y la mejora de los planes de estudio, decidió cursar la Maestría en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio. Por su parte, el Enfermero 5, estudió la Maestría en Salud Pública y, posteriormente, el Doctorado en Ciencias Sociomédicas. En este último caso, el entrevistado reveló que, a pesar de su formación de posgrado, su esencia profesional continúa siendo la enfermería.

Investigaciones relativamente recientes, en el caso de España y México, revelan el impacto de los roles de género y de la feminización en las dinámicas profesionales. Celma y Acuña efectuaron un análisis etnográfico sobre la influencia de la feminización de la enfermería en el desarrollo profesional en Granada. En todos los discursos de las entrevistas, tanto de atención primaria como especializada, las investigadoras detectaron en la percepción de las enfermeras, que las mujeres suelen formarse menos que los hombres debido a las cargas familiares (2009, p. 132).

Si bien el caso de las enfermeras jaliscienses no se advierte esta misma percepción, llama la atención que de las cinco personas entrevistadas, sea el hombre el que posee el mayor grado de formación.

En un estudio realizado en 2011 con enfermeros de un hospital público de tercer nivel del Occidente de México, Alfonso Hernández detectó que los enfermeros desean ser los mejores en su área para acercarse al nivel de los médicos y con ello demostrar su capacidad e, incluso, la posibilidad de acceder a profesiones o puestos de mayor prestigio mediante el ejercicio formal o informal del liderazgo y poder simbólico, manifestando, en todo momento, las características naturalizadas de competitividad, autoridad y fuerza (Hernández, 2011).

Elección de carrera

La enfermería se ha identificado como una profesión femenina vocacional. Es decir, se ha asignado a las mujeres por el hecho de serlo, por estimar que poseen una vocación innata para cuidar, atender y sanar, de la que, supuestamente, carecen los hombres. El carácter vocacional de una ocupación reside en la creencia de que para

ejercerla es indispensable haber nacido para ello, tener el don o sentir el llamado (Wainerman y Geldstein, 1991, p. 2).

En una investigación de Wainerman y Geldstein (1990) sobre género y vocación entre auxiliares de enfermería en Argentina a principios de la década de 1990, se mostró que en la totalidad de los cincuenta entrevistados, el elemento vocacional fue un móvil secundario al inicio de su carrera. Lo vocacional se fue desarrollando en el desempeño, evidenciando con ello que la socialización ocupacional parece más importante que el reclutamiento selectivo (p. 18). Durante las entrevistas efectuadas para el caso de Jalisco se advirtió un fenómeno similar. Aunque el elemento vocacional se encuentra en el discurso de los sujetos, la decisión de estudiar enfermería obedeció, salvo en un caso, a cuestiones circunstanciales y, en gran medida, a su sexo:

Antes solo había tres opciones: o eras maestra, enfermera o secretaria. Entonces mi madre a los doce años me trajo aquí [a Guadalajara] con mi hermana a que estudiara para ser secretaria bilingüe, y como yo tenía un hermano maestro que estaba estudiando en Ciudad Guzmán, dijo: ¡no! Me tuvieron un año de secretaria bilingüe y dijo no, te vas a meter a la secundaria ¡qué secretaria! Entonces me regresé a la cabecera municipal que es Tuxpan y ahí hice mi secundaria. Mi mamá no quería que fuera maestra que porque andaban en la sierra y rancheando y se robaban a las maestras y dijo que por ningún motivo. ¡Que maestra no! Y pues qué opción me quedó. Antes no se trataba de la vocación y de a ver qué te gusta, no había otra opción o te gusta o te gusta. Entramos a un cuarto oscuro que no sabíamos que nos íbamos a encontrar, afortunadamente me fascino mi carrera y aquí estamos (Entrevista a Enfermera 1, febrero 15 de 2019).

El orden social sexualmente ordenado propicia que las mujeres asimilen los principios de la división dominante llevándolas a asumir como normal e incluso natural su exclusión de determinadas ramas o carreras y, por tanto, orillándolas a elegir aquellas para las que están destinadas (Bourdieu, 2000, pp. 118-119). Aunque en esta época las mujeres ocupaban más espacios en las universidades, las opciones seguían considerándose limitadas. En el ciclo de 1979 a 1980, la población estudiantil de la Universidad de Guadalajara era de 731, 291 estudiantes, de los cuales 70.2% eran hombres y 29.8% mujeres (Bustos, 1988, pp. 187).

En la carrera de enfermería los primeros varones comenzaron a integrarse a la carrera en el transcurso de la década de 1970 (Entrevista a Enfermero 5, febrero 25 de 2019). Esto se explica al asignar a los individuos ciertos valores, atributos, posibilidades de desarrollo personal y social en función de su pertenencia al género femenino o masculino; se produce un fenómeno de generalización a partir del cual

también se atribuyen ciertos empleos o profesiones. En el ámbito de la salud existe una fuerte identificación de la medicina con el género masculino y de la enfermería con el género femenino. Desde esta óptica los atributos masculinos aplicables a la profesión son la competencia, ambición, independencia y dominación, en tanto los rasgos femeninos consisten en la sumisión, compasión, pasividad y emotividad, compatibles con la función de enfermeras (Enciso, 1997, p. 186).

Mujeres y hombres han enfrentado desafíos relacionados con su imagen y su género, lo cual permite comprender el porqué de la mayor proporción de las mujeres en este campo de atención a la salud. Las profesiones sanitarias operaron bajo un sistema diferenciado de género que negaba el acceso de éstas a la medicina y a los hombres a la enfermería (Bernalte, 2015, pp. 328-331). Al respecto, la Enfermera 3, manifestó su desacuerdo en que los hombres se desempeñaran en este campo profesional:

En la escuela éramos puras mujeres por eso se llama enfermería, con todo respeto de los hombres. En los servicios sí había hombres que nos ayudaban y que estaban ahí en el Hospital Civil, pues nosotros no podíamos a veces mover cosas y ellos nos ayudaban, pero realmente los hombres empezaron a entrar a la escuela después. Yo quería que se fueran (Enfermera 3, entrevistas del 22 de febrero y 07 de marzo de 2019).

El Enfermero 5 fue uno de los contados hombres que durante los setentas optó por estudiar enfermería en la Universidad de Guadalajara. Según relató, en su generación, 1976-1980, de los aproximadamente 270 estudiantes únicamente cuatro eran varones, además de tres de otras generaciones. Él señaló que desde un principio tuvo claridad sobre sus estudios. Sin embargo, al comentar con su familia sobre su elección profesional fue cuestionado:

Y entonces como era una profesión eminentemente femenina mi padre cuestionó mi sexualidad y me dijo que qué traía, y lo contradictorio de esto era que en aquel tiempo te hacían exámenes psicológicos, exámenes de personalidad, y quien salía con tendencias homosexuales no ingresaba, era discriminatorio (Entrevista a Enfermero 5, febrero 25 de 2019).

La puesta en duda de la orientación heterosexual de los enfermeros hombres en Jalisco no es exclusiva del periodo ni espacio de estudio. Investigaciones posteriores en México y el extranjero corroboran la continuidad de esta práctica y son un ejemplo de la persistencia de los roles tradicionales de género en el siglo XXI.

El considerarlos homosexuales por ser enfermeros es una forma de sanción social aplicada por la familia, principalmente por los hermanos varones y amigos (Hernández, 2011, p. 215). A consecuencia de ello, los jóvenes tienden a exhibir, a través de sus comportamientos, su orientación heterosexual, así como el ejercicio de la fuerza al interior de la profesión (Molina y Molina, 2014).

El régimen de género asigna funciones diferenciadas a los sujetos según su sexo, mismas que se van socializado de tal forma que cada cual asume un rol. Cuando las personas rompen con la lógica binaria que establece el régimen de género y se emplean en trabajos reconocidos como femeninos siendo hombres, o como masculinos siendo mujeres, existe una sanción social. Una de las más comunes, en el caso de los enfermeros, consiste en dudar de su hombría y orientación sexo-afectiva (Hernández, 2011, pp. 214-215).

Esto explica, en parte, una participación baja de los hombres en la enfermería. Al momento de elegir una profesión, la enfermería se muestra como un área dirigida exclusivamente a las mujeres. Históricamente ha sido una tarea femenina, la sociedad prefiere que sean las mujeres las que cuiden “y éstas han naturalizado que les gusta más cuidar y que lo hacen mejor que los hombres” (Bernalte, 2015, p. 332).

Violencia

Los sujetos entrevistados señalaron que en su etapa formativa existía la falta de reconocimiento a su profesión, así como violencia, tanto en las aulas como en el hospital. En 1960 un grupo de alumnas de la carrera de enfermería solicitaron la destitución de un profesor debido a su comportamiento en clases, pues consideraron que se les había faltado al respeto. Al no recibir una respuesta favorable del director de la escuela, las estudiantes se lanzaron a huelga apoyadas por la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) y, más tarde, por escuelas preparatorias y facultades de la Universidad de Guadalajara (González y Oropeza, 2002, pp. 107).

Sobre este punto la Enfermera 3 relató que: “Una alumna sacó en clase una muñeca, había alumnas de 14 o 15 años y a veces llevaban muñecas, entonces el maestro volteó y le dijo: No pues si quieres jugar con muñecos yo te hago uno” (Entrevista a Enfermera 3, febrero 22 y marzo 07 de 2019). Sobre este mismo caso la Enfermera 4 comentó:

Hubo un problema político estudiantil en la escuela de enfermería que fue cuando la profesora [...] renunció. Ella no nos apoyó cuando las estudiantes solicitamos que

se fuera el director porque no atendió nuestra solicitud de quitar un maestro que nos falta mucho el respeto en clases. Ese maestro decía que el día que quisiéramos un niño él nos lo hacía. Esto lo decía porque nos veía con nuestras muñequitas vestidas de enfermera. ¡Esas son [...]! —nos decía— el día que quieran un muñeco de deveras yo se los hago y se reía. Fuimos y lo reportamos con el director que era el doctor [...]. Este nos dijo: antes de correr un maestro me voy yo. Y cuando pasó todo ese movimiento en el que yo participe directamente, renunció él y la *Miss* [...] (Enfermera 4, entrevista del 22 de marzo de 2019).

La Enfermera 4 también manifestó que tuvo dificultades con su padre por participar en la huelga. No obstante, cuando escuchó en la radio la manera en que se expresó uno de los profesores sobre las estudiantes de enfermería cambió su actitud:

Yo me acuerdo que tuve un enfrentamiento con mi papá. Cuando en las noticias habló el doctor [...] que era uno de los médicos que queríamos sacar, dijo que la escuela de enfermería era un bacanal, que lo único que le faltaba era el foquito rojo. Cuando mi papá escuchó eso en el radio me dijo: dale con todo a esa bola de [...] no se vale que las traten así (Enfermera 4, entrevista del 22 de marzo de 2019).

Con la huelga se logró la destitución del docente involucrado, así como de personal directivo. En el mismo sentido de casos de violencia, la Enfermera 2 comentó sobre su experiencia en el servicio de urología del Hospital Civil:

A mí me tocó el primer día en urología. Había una doctora que me decía: no te separes de mí mijita, y yo bien asustada, y de hecho había un espacio para realizar los estudios o los tratamientos de próstata, creo que todavía está, y teníamos indicación de no entrar solas, teníamos que entrar de dos porque los médicos eran muy groseros y hacían bromas muy fuera de lugar. Fue una experiencia, en cierta forma, traumática (Entrevista a Enfermera 2, febrero 22 de 2019).

Estas vivencias fueron el resultado de la posición de subordinación de las mujeres en las aulas y en el espacio hospitalario, así como un reflejo de la necesidad de los varones de imponer su dominio a través de prácticas identificadas como viriles, en este caso un comportamiento agresivo por medio del lenguaje. Al mismo tiempo, la participación en la huelga por parte de las estudiantes evidencia la oposición a los roles tradicionales de género al mostrar un comportamiento diferente al espe-

rado, no solo en su calidad de mujeres y estudiantes, sino también en su condición de futuras profesionales de una disciplina subordinada a la medicina.

Discriminación

La discriminación, por otro lado, es otra de las sanciones sociales que se pueden dar cita al irrumpir el régimen de género. En relación a su estancia en la universidad, el Enfermero 5 relató:

Era difícil porque estaba yo todavía en plena adolescencia y las compañeras eran adultas, eran raras las de 15 o 16 años, todas eran de 17 para arriba, hasta había compañeras de 35 años. Entonces ese primer trato fue difícil porque las mujeres juntas son más complicadas en ese aspecto que los varones porque te hacen sentir como: ¿qué estoy haciendo aquí? En el segundo año yo pensé en desertar, me salí por una situación personal, precisamente por la convivencia con las compañeras. Hablé con mi padre y me dijo bueno tú querías y ahora terminas. Entonces me reincorporé (Entrevista a Enfermero 5, febrero 25 de 2019).

El sujeto entrevistado también indicó que en su etapa formativa, y al empezar a practicar tectos para ver la dilatación del movimiento para el parto, las mujeres se negaban a recibir atención de él, no solo debido a su sexo, sino también a su edad: “desde el punto de vista social y cultural yo era un niño prácticamente para ellas, entonces me decían: no a mi me da vergüenza que me esté atendiendo este niño, sabrá Dios si esté bien preparado o no, está muy chiquillo” (Entrevista a Enfermero 5, febrero 25 de 2019).

Estas experiencias de segregación fueron comunes (y lo son todavía) en otros países latinoamericanos; las pacientes mujeres rechazaron ser atendidas por personal masculino (Wainerman y Geldstein, 1991, p. 11). A pesar de lo relatado por el enfermero y, gracias a algunos de sus profesores, pudo advertir, desde temprano, algunas ventajas profesionales debido a su condición de hombre, por ejemplo la facilidad para desplazarse a zonas de difícil acceso o en el desarrollo de especialidades como salud pública.

No me acuerdo del nombre de la profesora, pero ella siempre me decía: recuerda que estás joven y tú como varón te puedes meter donde quieras, puedes andar donde sea y puedes trabajar mucho en las áreas de la salud pública [...] Por ello, con

convicción, hice la especialidad en salud pública más adelante (Entrevista a Enfermero 5, febrero 25 de 2019).

Aunque en ciertas circunstancias es posible observar un trato diferenciado hacia los varones en el campo de la enfermería, existen estudios que afirman que el ingreso de éstos a la disciplina ha propiciado, de forma reciente, una nueva concepción de los docentes, profesionales de la salud y usuarios. Los hombres han sido bien acogidos por ser minoría. La relación médico-enfermero es distinta a la de médico enfermera; la primera es más horizontal y centrada en las actividades propias de la enfermería, queda fuera o disminuida la visión maternal o doméstica (Osses, Valenzuela y Sanhueza, 2010, pp. 4-5).

Los hombres que incursionan en la enfermería desafían el modelo hegemónico de masculinidad y logran una movilidad laboral ascendente más rápida que las mujeres. Es más potente la recompensa del dividendo patriarcal que la sanción social. Esto a su vez ha generado una repartición desproporcionada del personal masculino, pues los enfermeros se concentran en áreas que requieren mayor fuerza física o tecnificación, como psiquiatría, traumatología, servicios de emergencia, anestesia y cirugía, alejándose de áreas como la ginecología, obstetricia y pediatría (Hernández, 2011, pp. 220-229; y Osses, Valenzuela y Sanhuesa, 2010, p. 5).

Los hombres tienden a elegir puestos dentro de la enfermería que exhiben sus características masculinas, no solo en relación a la fuerza física, sino también en cuanto a las ambiciones y deseo de logro profesional en cargos de mayor jerarquía o con miras a continuar su formación en otras carreras como la medicina o la administración hospitalaria que gozan de mayor reconocimiento social (Osses, Valenzuela y Sanhuesa, 2010, p. 5).

Por otra parte, las mujeres entrevistadas señalaron que su profesión es subestimada, especialmente entre el gremio médico. Sobre este punto la Enfermera 4 expuso que en diferentes momentos de su trayectoria laboral ha sido sujeto y testigo de diferentes situaciones de discriminación, en particular cuando una enfermera asume cargos directivos: “no soporto las injusticias, no soporto que mi profesión sea tan relegada y tan humillada [...] el sometimiento de las jefas de enfermeras o del personal de enfermería” (Entrevista a Enfermera 4, marzo 22 de 2019).

En Jalisco, las mujeres se fueron sumando a puestos de dirección en la esfera académica, hospitalaria y en el servicio público, pero de forma paulatina. En la Universidad de Guadalajara, por ejemplo, desde la década de 1960 se escucharon voces a favor de que la Escuela de Enfermería fuera dirigida por una enfermera, sin embargo, esto se materializó hasta 1989 (González y Oropeza, 2002, p. 107).

De acuerdo con Bourdieu, el orden social funciona como una máquina simbólica que ratifica la dominación masculina a través de la división sexual del trabajo,

cuya distribución de actividades se efectúa de acuerdo a la diferencia biológica de los sexos (2000, pp. 22-24). El mundo laboral está integrado por compartimentos profesionales que operan como “cuasifamilias” encabezadas generalmente por un hombre que ejerce autoridad paternalista y ofrece protección al personal subalterno, principalmente femenino, como puede ocurrir entre médicos y enfermeras.

Las estructuras antiguas de la división sexual del trabajo parecen aún determinar ciertos comportamientos. La definición de un puesto de autoridad incluye capacidades y aptitudes sexualmente connotadas: “Si hay tantas posiciones difíciles de ocupar por las mujeres, es porque están hechas a medida de los hombres, cuya virilidad está construida en oposición a las mujeres”. En ese sentido, para alcanzar cierta posición una mujer debe poseer lo que exige la descripción del puesto, pero además, un conjunto de propiedades atribuibles a lo masculino: estatura, voz, agresividad, seguridad, autoridad natural (Bourdieu, 2000, pp. 77-82 y 117). En relación a su experiencia en el Nuevo Hospital Civil, la Enfermera 4 indicó que se llegó a enfrentar con algunos de los médicos:

Yo era enfermera y yo se los decía en su cara [a los médicos] nada más por el hecho de que yo soy enfermera no puedo tener privilegios que tienen todos ustedes pero con la diferencia de que yo sí trabajo y yo puedo combinar mi trabajo de universidad con el hospital sin ningún problema, con productos y resultados. Mientras que los médicos pueden tener dos trabajos, 3 plazas, 4 al mismo tiempo en el mismo horario. Para mi como enfermera era inconcebible atender las dos plazas, así que renuncié (Enfermera 4, entrevista del 22 de marzo de 2019).

La dominación sexual “no solo estructura el hogar conyugal [...] es capaz de definir roles en los lugares de trabajo, incluso en aquellos donde el conocimiento y la *expertise* pretenden o se adjudican cierta neutralidad de género” (Martín y Ramacciotti, 2016, p. 86). La feminización de la profesión, el reproducir el rol de la mujer cuidadora en la esfera profesional, ha sido uno de los factores para construir una profesión infravalorada en términos económicos y de reconocimiento social (Bernalte, 2015, pp. 333), lo cual se observa aun cuando se ocupa un puesto de dirección.

La segregación laboral por sexo continúa. Ocupaciones como la enfermería se vinculan a procesos de discriminación y exclusión social. Existen dos tipos de segregación: horizontal y vertical. La primera corresponde a la tendencia a que las mujeres se concentren en un número limitado de ocupaciones y se encuentren total o parcialmente ausentes de las demás. La segregación vertical se refiere a la concentración de mujeres en los niveles de ocupaciones de menor estatus (Pacheco, 2007, p. 67).

El interés por consolidar la enfermería como profesión y combatir la precarización de su ejercicio incentivó por parte de los profesionales de la enfermería, entre otras medidas, la creación de organismos gremiales que, en conjunto, promovieron el desarrollo de la enfermería a través de: la realización de cursos, colaboración en la creación de normas (leyes y reglamentos estatales y nacionales); organización de actividades científicas; y participación en la mejora de planes de estudio (González y Oropeza, 2002, pp. 109-114).

El Colegio de Enfermeras de Jalisco A. C., en particular, impulsó diversas acciones entre las que destacan, por un lado, solicitar a la Universidad de Guadalajara, en diversas oportunidades, desde 1975 hasta 1991, que diera inicio a la Licenciatura en Enfermería y, por otro, que presentara iniciativas al Congreso del Estado de Jalisco para que la enfermería desapareciera del rubro de “oficios” y se le colocara en el de “profesiones”, así como la de remunerar al personal de enfermería de acuerdo con su responsabilidad en el campo de aplicación profesional (González y Oropeza, 2002, pp. 109-114).

Conclusiones

Por su origen y desarrollo, la enfermería ha sido identificada como una actividad exclusiva de mujeres. Inicialmente fue un oficio poco valorado que no requería instrucción, además de caracterizarse por la subordinación a las demandas de los médicos. Durante el siglo XIX comenzó en el ámbito nacional e internacional, el proceso de profesionalización de esta área de la salud en atención a las necesidades del Estado. A lo largo del siglo XX, en México y Jalisco, se crearon diversas escuelas de enfermería de carácter público y privado.

En particular, a partir de la década de 1940, la formación de enfermeras obedeció al proceso de conformación del sistema de salud en México con la creación de organismos como el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (hoy Secretaría de Salud). A partir de los setentas, y en consonancia con los avances de la medicina y la salud pública, aumentó la demanda e instrucción de enfermeras especialistas; fue en ese periodo que en la esfera local se registraron los primeros hombres en la escuela de enfermería en la Universidad de Guadalajara. A la conformación de instituciones educativas se sumó la instauración de organizaciones gremiales.

Si bien en el estado es posible advertir los componentes de la profesionalización planteados por Wilensky (la emergencia de un grupo ocupacional; la creación de escuelas para la formación de nuevos profesionales; la estructuración de asociacio-

nes profesionales; y la reglamentación de la profesión) (1964) es evidente que es un proceso que no logró consolidarse del todo durante el periodo aquí examinado.

La feminización de la disciplina y la existencia de una asimetría radical en la evaluación de actividades masculinas y femeninas, tanto en la enfermería, como en gran parte de las profesiones sanitarias, permiten comprender el porqué no disfrutaban del mismo prestigio que otras profesiones. (Rodríguez, Bosch y Ramon, 2010; y Ortiz, Birriel y Ortega, 2004). Esto ha llevado a la segregación interna y creación de espacios profesionales cargados de valores de género, en donde las mujeres buscan “la forma de asentarse en la profesión y construir sus propios perfiles identitarios”. Esto dificulta el acceso a los puestos de toma de decisiones y de representación (Ortiz, Birriel y Ortega, 2004, p. 191).

Los sujetos entrevistados participaron como actores y testigos de la persistencia de los roles tradicionales de género, en el marco del proceso de profesionalización de la enfermería. En el campo de la salud, la medicina continúa identificándose como un área exclusiva de hombres y a la enfermería como una actividad propia de mujeres. Cuando las personas rompen con esa lógica binaria que establece el régimen de género existe una sanción social; en el caso de los hombres una de las más frecuentes consiste en poner en duda su hombría y orientación sexual, tal como se observó en el varón entrevistado y en los casos de investigaciones más recientes. La violencia fue, igualmente, otro de los fenómenos que llegaron a experimentar las enfermeras, producto de su posición de subordinación tanto en las aulas como en el espacio hospitalario. La discriminación asimismo, fue uno más de los comportamientos reportados.

Elegir y estudiar una carrera tradicionalmente asociada a las mujeres (siendo hombre); participar en movilizaciones ante actos de violencia de profesores y directivos de una institución de educación superior; conformar y participar en organismos gremiales; pugnar por el acceso a puestos de dirección ocupados en su mayoría por hombres formados en medicina; y confrontar a médicos por situaciones de desigualdad laboral. Estas fueron algunas de las acciones de resistencia de enfermeras y enfermeros en el contexto de la profesionalización de la enfermería durante la segunda mitad del siglo XX. Ello como respuesta a las prácticas de inequidad, violencia, segregación y discriminación experimentadas durante su formación y ejercicio profesional.

Entrevistas

- Enfermera 1, efectuada por Zoraya Melchor Barrera el 15 de febrero de 2019.
 Enfermera 2, efectuada por Zoraya Melchor Barrera el 22 de febrero de 2019.
 Enfermera 3, efectuada por Zoraya Melchor Barrera el 22 de febrero y 07 de marzo de 2019.
 Enfermera 4, efectuada por Zoraya Melchor Barrera el 22 de marzo de 2019.
 Enfermero 5, efectuada por Zoraya Melchor Barrera el 25 de febrero de 2019.

Referencias

- Agostoni, C. (octubre 2019). Instruir, confrontar y cuidar: enfermeras visitadoras y de hospitales en México, 1920-1950. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Cuestiones del tiempo presente*, 1-15. doi: 10.4000/nuevomundo.76201
- Bernalte Martí, V. (enero de 2015). Minoría de hombres en la profesión de enfermería. Reflexiones sobre su historia, imagen y evolución en España, *Enfermería Global. Revista electrónica trimestral de enfermería*, 14 (37), 328-334. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v14n37/reflexion1.pdf>
- Bortoli Cassiani, S. H., Hoyos, M. C., Carvalho Barreto, M. F., Sives, K. y Menezes da Silva, F., (2018). Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería en la Región de las Américas, *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, 1-10. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.72>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona, España: Anagrama.
- Bustos, G. (1988). Expansión de la educación superior pública y su política de financiamiento. La Universidad de Guadalajara, 1960-1980. En S. Acosta, (Coord.) *Jalisco desde la Revolución. La expansión educativa 1940-1985. La Universidad de Guadalajara en la Educación Superior*, Vol. XI, tomo II, Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, pp. 187-269.
- Camarillo Ruiz, M. N. (2001). La formación de enfermeras en el IMSS, *Revista Enfermería IMSS* 9 (3). 125-126. Recuperado de http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_enfermeria/article/viewFile/785/744
- Castañeda Godínez, M. C., Pérez Loredó, L., Pérez Cabrera, I. Müggensburg Rodríguez Vigil, M. C. (2010). Formación profesional de enfermería durante la primera mitad del siglo XX en la UNAM, *Revista Enfermería Universitaria ENEO-UNAM*, 7, 25-33. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2010.5.280>
- Celma Vicente, M. y Acuña Delgado, A. (2009). Influencia de la feminización de la enfermería en su desarrollo profesional, *Revista de antropología experimen-*

tal, 9, 119-136. Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1984/1732>

Cortés, G. (mayo-octubre de 2006). Aportes del enfoque de género a la investigación en las ciencias sociales, *Acta sociológica*, 46, 53-68.

Enciso Huerta, V. (1997). Género y trabajo: la enfermería. *La ventana*, 6, pp. 182-189. <https://doi.org/10.32870/lv.v1i6.312>

Fernández Aceves, M. T. (2005). Debates sobre el ingreso de las mujeres a la universidad y las primeras graduadas en la Universidad de Guadalajara 1914-1933, *La Ventana*, 21, 90-106. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402104.pdf>

García García, I. y Gonzalbes Cravioto, E. (abril de 2013). Surgimiento y desarrollo de la Historia de la Enfermería en España. *Enfermería Global, Revista electrónica trimestral de Enfermería*, 30, 304-314. Recuperado de: <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/eglobal.12.2.160381/147241>

Gil Jiménez, C. V. (2013). La mujer en el ámbito universitario en México. En P. Galeana (Coord.). *Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, la educación y en la independencia financiera*. Ciudad de México, México: Federación Mexicana de Universitarias A.C./Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Económicas UNAM/Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, pp. 3-20.

Gómez Serrano, C., Munar Olaya, C., Parrado Lozano, y. M., Urbano Franco, G. S., Rodríguez Quiroga, M. E., Vargas Rosero, E. y Velandia Mora, A. L. (2011). *Tres escuelas una historia. Formación de enfermeras en la Universidad Nacional de Colombia 1920-1957*, Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.uneditorial.net/uflip/Tres_escuelas_una_historia/pubData/source/Tres_escuelas_una_historia.pdf

González Gutiérrez, M. y Oropeza Sandoval, Luciano (2002). *La profesionalización de la enfermería en el siglo XX en Jalisco*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Hernández Rodríguez, A. (2011). Trabajo y cuerpo. El caso de los hombres enfermeros, *La ventana*, 33, 210-241. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n33/v4n33a9.pdf>

Martín, A. L. y Ramacciotti, K. I. (2016). Profesiones sociosanitarias: género e historia. *Avances del Cesor*. XIII (15), 81-92 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5768457>

Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Ciudad de México, México: Trillas.

Molina Rodríguez, N. E. y Molina Moran, M. A. (2014). El sexismo ambivalente en estudiantes de enfermería de la Universidad de Colima. En K. K. Kral, y F.

- Preciado Cortés (Coords.). *Interpretaciones feministas y multidisciplinares de género*. Colima, México: Universidad de Colima, pp. 21-34.
- Ortiz Gómez, T., Birriel Salcedo, J. y Ortega del Olmo, R. (julio-agosto 2004). Género, profesiones sanitarias y salud pública. *Gaceta sanitaria*, 18 (4), 189-194. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000400030&script=sci_arttext&tlng=pt
- Osses Paredes, C. (febrero de 2010). Valenzuela Suazo, S. y Sanhueza Alvarado, O., Hombres en la enfermería profesional, *Enfermería Global. Revista electrónica cuatrimestral de enfermería*, 18, 1-7. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/n18/reflexion1.pdf>
- Pacheco, E. (2007). El mercado de trabajo en México. Cambios y continuidades. En R. Guadarrama y J. L. Torres (Coords.). *Los significados del trabajo femenino en el mundo global*. Barcelona, España: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 61-80.
- Rodríguez Díaz, J. A., Bosch, J. L. C., y Ramon Aribau, A. (2010). Feminización de las profesiones sanitarias: una mirada sociológica. En P. Vázquez Vega (Ed). *La feminización de las profesiones sanitarias*. Bilbao, España: Fundación BBVA, pp. 171-198.
- Rodríguez Gómez, D. y Valldeoriola Roquet, J. (s.f.). *Metodología de la investigación*. Recuperado de <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/77608/2/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n/M%C3%B3dulo%201.pdf>
- Rodríguez, M. L. y Aizenberg, L. (enero-junio 2019). Actores, procesos y proyectos en la profesionalización de la enfermería universitaria en Córdoba, Argentina, 1956-1968. *Trabajos y Comunicaciones*, 49, 1-16. <https://doi.org/10.24215/23468971e088>
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia* (Cosol Vilà I. Boadas, trad.). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Secretaría de Salud (2017). *Boletín de información estadística, Vol. I. Recursos humanos, físicos y materiales*, xxiii. Recuperado de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/publicaciones/p_bie_gobmx.html
- Torres Barrera, S. y Zambrano Lizárraga, E. (2010). Breve historia de la educación de la enfermería en México, *Revista Enfermería. Instituto Mexicano del Seguro Social*, 18 (2), 105-110. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2010/eim102h.pdf>
- Torres Galán, J. y Sanfilippo y Borrás, J. (julio-diciembre de 2016). El nacimiento de la Escuela de Enfermería en la Ciudad de México (1888-1911), *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 64, 139-164. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n64/2007-963X-treh-64-00139.pdf>

- Tovar González, M. E. (2013). La profesionalización de la mujer y el cambio educativo. En P. Galeana, (Coord.). *Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, la educación y en la independencia financiera*. Ciudad de México, México: Federación Mexicana de Universitarias A.C./Coordinación de Humanidades/Instituto de Investigaciones Económicas UNAM/Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, pp. 51-62.
- Wainerman, C. H. y Geldstein, R. N. (1991). Género y vocación entre auxiliares de enfermería. 1-23. Recuperado de <http://www.catalinawainerman.com.ar/pdf/Gener-y%20vocacion-entre-auxiliares-de-enferm.pdf>
- Wilensky, H. L. (septiembre de 1964). The professionalization of everyone?, *American Journal of Sociology*, 70 (2), 137-158.
- Zárate, M. S. y González, M. (octubre 2019). ¿Qué hacemos las enfermeras? Profesionalización, autonomía y asociatividad de la enfermería chilena, 1940-1960. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Cuestiones del tiempo presente*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.76888>
- Zúñiga Careaga, Y., y Paravic Kljin, T. (2009). El genero en el desarrollo de la enfermería, *Revista Cubana de Enfermería*, 25 (1-2), 1-9. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192009000100009

Escripta

Revista de Historia

Memorias representadas del pasado en el
presente argentino: cuatro manifestaciones gráficas
de las disputas por el sentido común

Represented memories of the Argentinean past in the present:
four graphic manifestations of the dispute for the common sense

MANUEL CARDOSO SÁNCHEZ
[ORCID.ORG/0000-0003-1006-9709](https://orcid.org/0000-0003-1006-9709)

BIANCA RAMÍREZ RIVERA
[ORCID.ORG/0000-0002-7555-3705](https://orcid.org/0000-0002-7555-3705)

Recepción: 12 de diciembre de 2019
Aceptación: 1 de mayo de 2020

MEMORIAS REPRESENTADAS DEL PASADO EN EL PRESENTE ARGENTINO: CUATRO MANIFESTACIONES GRÁFICAS DE LAS DISPUTAS POR EL SENTIDO COMÚN

REPRESENTED MEMORIES OF THE ARGENTINEAN PAST IN THE PRESENT: FOUR GRAPHIC MANIFESTATIONS OF THE DISPUTE FOR THE COMMON SENSE

MANUEL CARDOSO SÁNCHEZ¹
BIANCA RAMÍREZ RIVERA²

Resumen


Las imágenes son capaces de condensar múltiples y diversos significados, así como de representar la emergencia de fenómenos sociales. En ese sentido, la memoria colectiva sobre el pasado reciente argentino reside y converge en símbolos y representaciones gráficas que se han gestado a lo largo de su historia, particularmente, en la memoria construida a partir del final de la última dictadura cívico-militar. Ésta ha enfrentado procesos disímiles de avances y retrocesos, así como múltiples interpretaciones sobre lo ocurrido en este pasado reciente. Este artículo analiza la representación de la disputa por el sentido del pasado reciente argentino en cuatro vestigios memorísticos encontrados en Buenos Aires. De esa manera, se buscará comprender cómo es que la memoria colectiva interviene en la producción de manifestaciones gráficas en el espacio público y los significados condensados en dichas representaciones.


Palabras clave: memoria colectiva, dictadura argentina, graffiti, representación gráfica, 2x1.

Abstract

Images are capable to condensate multiple and diverse meanings, and it also can represent the emergency of social phenomena. Regarding that, Argentinean collective memory can reside and converge in symbols and graphic representations, produced along its History. When it comes to the memory constructed around the postdictatorial era, this has faced dissimilar processes of progress and regression, and multiple interpretations about what it happened in this episode of its recent past. This paper aims to analyze the representation of the disputes for the common sense of the Argentinean recent past in four memoristic vestiges found in Buenos Aires. Therefore, we will search to comprehend how the collective memory intervenes in the production of this kind of graphic manifestations on the public space and the meanings condensed in them.

Keywords: collective memory, Argentinean dictatorship, graffiti, graphic representation, 2x1.

¹ Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Correo electrónico: manurealoz@gmail.com,  orcid.org/0000-0003-1006-9709

² Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Correo electrónico: bpramirezr@gmail.com,  orcid.org/0000-0002-7555-3705

Introducción

Fue durante una fría mañana de junio que arribamos a la Argentina. Tras poco más de 16 horas de vuelo, un viaje en taxi y un par de horas de sueño compensatorio, esa noche nos internamos por primera vez en las calles del centro de Buenos Aires. Aunque éstas distaban de estar desiertas, no había muchas personas que, como nosotros, hubiesen decidido explorar la ciudad a la luz de las farolas.

No tardamos mucho en notar que algunos de los imponentes edificios del Microcentro ostentaban pintas, *graffitis* y fragmentos de carteles en sus muros externos. Mensajes como “2X1 LAS PELOTAS”, “30.000 FUE EL ESTADO”, “SON 30.000 NO SE DISCUTE” o “NUNCA MÁS”, aparecían repetidos en grandes dimensiones y sobre diferentes inmuebles.

Nuestra sorpresa se acrecentó en días y con las exploraciones posteriores. No sólo descubrimos que algunos mensajes también estaban acompañados de las imágenes de Jorge Rafael Videla y de Carlos Menem, sino que éstos se hallaban en los muros de edificios como la Catedral Metropolitana o el Palacio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Y aunque intuíamos qué había producido tales manifestaciones gráficas, los diarios apilados en los puestos de revistas nos lo confirmaron: todo era sobre la controversia suscitada tras el intento de aplicar la medida 2x1 en casos de crímenes de lesa humanidad.

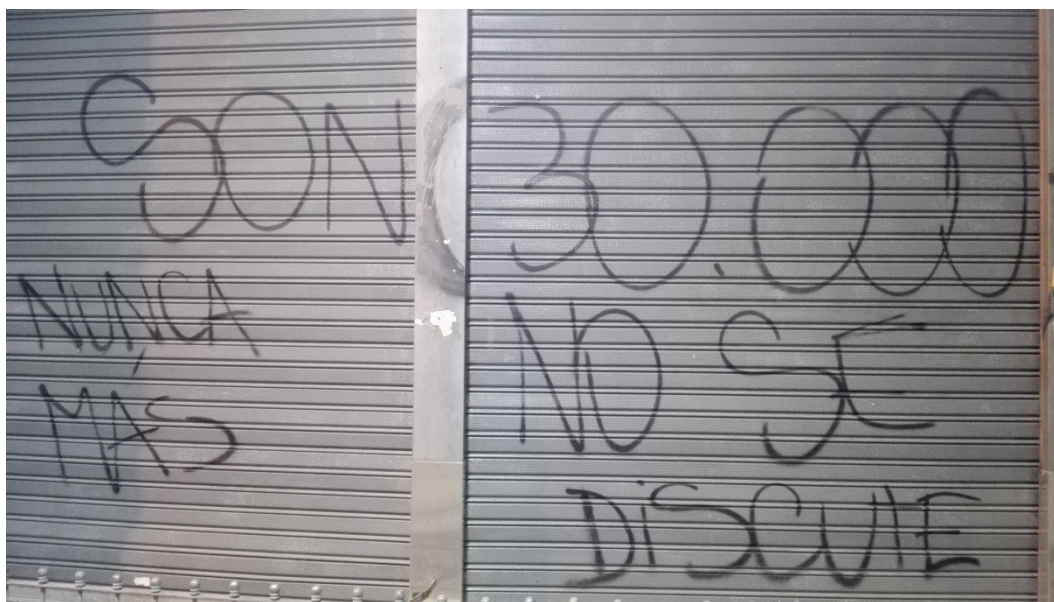
La reiteración de este tópico en diferentes medios de comunicación, así como su lugar central en debates televisados y en las consignas de grupos de defensa de Derechos Humanos (DDHH), eventualmente nos condujeron a preguntarnos si los *graffitis* y carteles, además de una abierta expresión en contra del fallo, podía representar algo más que el mensaje plasmado. Nuestra respuesta fue que, efectivamente, estas manifestaciones gráficas representaban la disputa pública que se sostenía en la Argentina –y que aún continúa– en torno a su pasado reciente, de manera concreta sobre el último régimen dictatorial.

En ese sentido, el objetivo de este artículo es analizar las manifestaciones gráficas de la movilización en contra del fallo 2x1 como una representación tangible de la disputa por el sentido común en torno a la última dictadura cívico-militar. Para dicho fin, primero elegiremos cuatro manifestaciones y describiremos el contexto histórico y espacial donde fueron encontradas; posteriormente, delinearemos las características de la disputa en torno a la memoria colectiva que se tiene en la Argentina sobre su último régimen dictatorial, y cómo dicho conflicto puede ser condensado en los gráficos seleccionados. Finalmente, se ofrecerán las conclusiones de esta reflexión.

Hallazgos memorísticos: cuatro manifestaciones gráficas en Buenos Aires

Los gráficos que a continuación describiremos fueron encontrados y fotografiados en las calles del centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre el 4 y 18 de junio de 2017. Cabe mencionar que ninguna de las tomas ha sido editada o alterada en ninguna medida. Es importante mencionar que las manifestaciones que analizaremos son intervenciones en el espacio público, es decir, “transformaci[ones] intencional[es] que tiene[n] por objeto influenciar el desarrollo de determinado espacio” (Sansão-Fontes y Couri-Fabião, 2016: 29) y plasmar en locaciones de uso y visibilidad cotidiana el mensaje que determinados grupos o colectivos desean hacer llegar al resto de las personas que transitarán por dichos lugares. Asimismo, su naturaleza gráfica residirá en tanto que el mensaje puesto en circulación condensa complejos significados en las palabras e imágenes contenidas en el *graffiti*.

La primera manifestación gráfica (Figura 1) es una pinta encontrada en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña –Diagonal Norte–, en las cortinas metálicas de un negocio. En letras mayúsculas y elaborado con pintura de aerosol color negro, se lee el mensaje “NUNCA MÁS // SON 30.000 // NO SE DISCUTE”. El mensaje abarca la totalidad de la superficie, únicamente interrumpido por una línea de soporte entre ambas cortinas.



(Figura 1)

La segunda manifestación (Figura 2) consiste en dos pañuelos blancos, uno colocado sobre la cabeza de la escultura de Roque Sáenz Peña, y otro sobre el pecho

del mismo con la leyenda “NUNCA MÁS” y una gorra de plato militar encerrada en el signo de prohibido. Esta segunda manifestación también se encontró en la avenida del mismo nombre. El monumento es obra de José Fioravanti, y fue inaugurado en el año de 1936 (Patrimonio y Arte Urbano, 2016). El perímetro está cercado, por lo que su acceso directo está restringido. Si bien este conjunto está conformado por tres componentes escultóricos, los pañuelos están colocados sobre la efigie de Sáenz Peña.



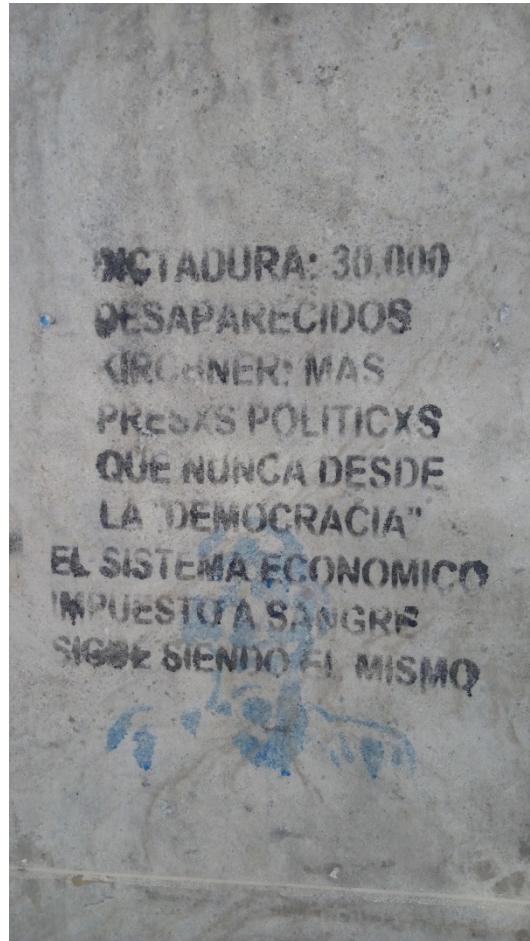
(Figura 2)

La siguiente expresión se compone de varias intervenciones en un mismo espacio (Figura 3). Se trata de cuatro manifestaciones distintas. Una de ellas es la figura del cuerpo completo de un militar —el cual representaría a Jorge Rafael Videla— con un fusil en la mano. Encima de ella y con letras negras se puede leer “MACRI ES VIDELA”. En ambos lados de la figura se perciben alusiones al 2x1: en el lado izquierdo con letras rojas y encerrada en un globo amarillo, y en el lado derecho el 2x1 se encuentra dentro del signo de prohibición. Toda la intervención tiene como soporte la cortina blanca de un negocio ubicado en Avenida de Mayo, cerca del cruce con Chacabuco.



(Figura 3)

Por último, la cuarta manifestación gráfica consiste en un texto realizado con *stencil* (Figura 4). En una columna de un edificio situado en Avenida Hipólito Yrigoyen esquina con Defensa, se puede leer un escrito con letras negras: “DICTADURA: 30.000 DESAPARECIDOS KIRCHNER: MAS PRESXS POLITICXS QUE NUNCA DESDE LA ‘DEMOCRACIA’ EL SISTEMA ECONOMICO IMPUESTO A SANGRE SIGUE SIENDO EL MISMO”. Detrás se aprecia otro *graffiti* que, por las condiciones de conservación, no pudo ser plenamente identificado por nosotros.



(Figura 4)

Ahora bien, como se observa en todas las manifestaciones antes descritas, éstas contienen alusiones a la memoria construida en torno al pasado reciente de la Argentina, particularmente el referido a la última dictadura cívico-militar: la emblemática consigna de “NUNCA MÁS” refiere a la garantía de no repetición de los crímenes ocurridos durante la dictadura –así como el nombre del informe que investigó tales trasgresiones–, y la cifra “30.000” hace alusión al número estimado de personas desaparecidas en este periodo.

No obstante, a estos elementos se les suman los mensajes que únicamente se pueden entender en el contexto de las movilizaciones del 2017. Así, el mensaje “30.000” acompañado del “NO SE DISCUTE”, hace referencia a la no admisión de especulaciones sobre el número de personas desaparecidas por parte del gobierno nacional; aunado a ello se plantean problemáticas actuales que tienen que ver con los presos políticos, la situación económica en democracia, vinculando así varios tópicos centrales de la historia reciente de ese país.

Memoria colectiva y las disputas sobre el pasado reciente

Tras el término de la dictadura autodenominada como *Proceso de Reorganización Nacional* (en adelante *Proceso*), se inauguraron en la Argentina los debates públicos acerca de la naturaleza del régimen que acababa de concluir, los crímenes que se revelaban habían sido cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad y sobre la identidad de las personas que habían sido afectadas directamente por la represión de carácter estatal. A partir de la década del 80 y hasta la actualidad, dichos debates han estado presentes en los campos académico, político, social y cultural, produciendo discursos disímiles y la construcción de una compleja memoria colectiva.

A decir de Feierstein (2018), en la Argentina han existido diferentes momentos en las disputas por el sentido común sobre el pasado reciente, enmarcados principalmente en dos formas de comprender lo ocurrido: el de la *Teoría de los dos demonios* y el de la *Teoría de los dos demonios recargados*. En términos generales, la primera de ellas hace referencia al posicionamiento que diversos actores sociales y políticos adoptaron en el periodo inmediato al término de la dictadura, y el cual consistía en hablar del *Proceso* como un conflicto que enfrentó a las fuerzas de seguridad contra los grupos guerrilleros de izquierda, donde éstos últimos tenían la misma responsabilidad que las Fuerzas Armadas por las consecuencias del enfrentamiento y en el que la población quedó en el medio como víctima colateral de lo sucedido (Franco, 2014).

Este primer marco de la disputa tiene como particularidad que “nunca fue enunciad[o] como tal, ni en términos positivos bajo esa denominación; no existe como un corpus de ideas y ningún grupo se reconoce como autor o promotor de ella” (Franco, 2014: 23). Esto se debe, principalmente, a que la conceptualización funciona para definir críticamente la puesta en escena del principal argumento que los represores emplearon para justificar ante la sociedad los crímenes que se les imputaban: el *Proceso* no fue sino la legítima defensa de la nación ante la amenaza de la violencia de grupos armados de izquierda. Si bien el empleo de esta denominación se realizó en el periodo postdictatorial, ésta no se trató de una construcción de la época, pues como Franco apunta (2015: 24), fue una “reemergencia, reactualizada y resemantizada” forma de comprender el pasado a través del discurso que circuló durante los poco más de siete años de la dictadura cívico-militar.³

³ La instalación de una lógica belicista que pudiese justificar la fundación de un régimen de seguridad fue uno de los aspectos fundacionales del *Proceso de Reorganización Nacional*. Al poner de relieve la necesidad de un férreo control para contrarrestar la violencia de los grupos guerrilleros, las fuerzas de seguridad pretendían que la población pensara en la represión como una suerte de guerra y en los

Sin embargo, es en este mismo periodo fue cuando comenzó a construirse una memoria colectiva donde el espacio central estaba ocupado por las víctimas, directas e indirectas, de la violencia implementada por las fuerzas de seguridad. Entre los hitos más importantes para la conformación de esta memoria, se encontró la creación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) en 1983, la presentación en 1984 del informe de dicha comisión donde se detallaron los crímenes cometidos por el aparato estatal, así como la versión televisada de algunos de los testimonios extraídos del informe en el mismo año. Este último hito, aunado al lugar que ocuparon los relatos de los sobrevivientes y familiares de los desaparecidos en otros programas de televisión, emisiones radiales y notas periódicas, fue de suma importancia para la construcción de la memoria en torno a la dictadura, ya que “[l]a palabra de los testigos, aquellos que vivieron y presenciaron una violencia que se había desatado en espacios alejados de la visibilidad pública, era ahora escuchada” (Feld, 2008: 78).

En ese sentido, esta construcción se vio fortalecida por las acciones y la abierta condena que el recién recuperado orden democrático ejerció en detrimento de los altos mandos de la dictadura. La principal acción ocurrió cuando, con base en el informe de la CONADEP, se abrieron causas judiciales en contra de las cúpulas militares encargadas de ordenar el uso de la violencia y la comisión de crímenes de lesa humanidad, en el llamado *Juicio a las Juntas*. Para finales de 1985, el proceso judicial tuvo como resultado la reclusión perpetua e inhabilitación absoluta perpetua para Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera, así como penas de prisión menores y la inhabilitación perpetua para Roberto Eduardo Viola, Armando Lambruschini y Orlando Agosti.

A pesar de ello, los pilares colocados para la construcción de una memoria colectiva donde los testimonios de sobrevivientes y familiares de desaparecidos fuesen protagonistas, no se constituyeron como el parteaguas para que el Estado fuese un productor continuo de políticas públicas orientadas hacia la memoria. Al contrario, durante los años siguientes se sancionaron las leyes de *Punto Final*⁴ y *Obe-*

organismos castrenses y policiales como los persecutores y garantes del orden y la paz (Ramírez Rivera, 2018).

⁴ La Ley 23.492 o de *Punto Final* fue promulgada el 24 de diciembre de 1986, mediante la cual se estableció la caducidad de toda acción penal en contra de implicados en delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar que no se hubiesen iniciado “antes de los sesenta días corridos a partir de la fecha de promulgación de la presente ley”. Con esta ley se extinguía toda acción legal en contra de “toda persona que hubiere cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta el 10 de diciembre de 1983”. Véase en Congreso de la Nación Argentina. 24 de diciembre de 1986. Ley de punto final. *Equipo Nizkor*. Recuperado de: <<http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/final.txt>>

*diencia Debida*⁵, las cuales no sólo contrarrestaron en cierta medida lo alcanzado en materia de búsqueda de la justicia para las víctimas, sino que también fueron observadas como leyes de impunidad que previnieron la investigación y el consecuente castigo por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el *Proceso* (Norris, 1992).

Durante el resto de la década del 80 y los diez años siguientes, a pesar del activo papel que tuvieron los sobrevivientes, familiares de desaparecidos y organizaciones de defensa de DDHH para pugnar por el reconocimiento de lo ocurrido durante la dictadura, la atención que los gobiernos de este periodo prestaron a sus demandas fue mucho menor. Inclusive, a las leyes de impunidad se les sumaron los indultos que ordenó el entonces jefe del Ejecutivo, Carlos Menem, y mediante los cuales se amnistiaba a aquellos sentenciados en los *Juicios a las Juntas* (Fair, 2009).

Tras años de retrocesos en materia de recuperación de la memoria, y a causa de una grave crisis económica y social, la elección de Néstor Kirchner como presidente en 2003 se tornó en un punto de quiebre en el deterioro y estatismo en que las políticas de la memoria se encontraban. A decir de Feierstein (2018), Kirchner procuró un acercamiento político y afectivo entre el gobierno nacional y las víctimas, familiares y organizaciones de DDHH, pues él mismo “se reivindicó como ‘hijo de las Madres de Plaza de Mayo’, invitó a los sobrevivientes a reingresar junto con él a la ESMA⁶ cuando se ‘recuperó’ el predio en manos de la Marina [y] ordenó a los jefes militares descolgar en su presencia los cuadros de los genocidas Videla y Bignone del Colegio Militar” (Feierstein, 2018: 171). Todas aquellas acciones de impronta real y simbólica, se unieron a la anulación de las leyes de *Obediencia Debida* y *Punto Final*⁷ y al reinicio de los juicios a represores, es decir, existieron avances en materia judicial en la pugna por la memoria.

⁵ Sancionada el 8 de junio de 1987, la *Ley 23.521* o de *Obediencia Debida*, estableció la presunción de que los delitos cometidos durante la dictadura militar por miembros de las fuerzas de seguridad que tuviesen un grado menor al de coronel, no eran punibles, en tanto que dichos sujetos actuaron por obediencia a las órdenes de sus superiores. A pesar de la gravedad de los hechos, la ley establecía que “[e]n tales casos se considerará de pleno derecho que las personas mencionadas obraron en estado de coerción bajo subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de órdenes, sin facultad o posibilidad de inspección, oposición o resistencia a ellas en cuanto a su oportunidad y legitimidad.” Véase en Congreso de la Nación Argentina. 8 de junio de 1987. Ley de obediencia debida. *Equipo Nizkor*. Recuperado de: < <http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/ley23521.txt>>

⁶ Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), principal centro clandestino de detención del país, convertido en museo de sitio y locación de diferentes organizaciones de DDHH.

⁷ Es importante precisar que el primer avance en esta materia ocurrió con la derogación de estas leyes que el Congreso de la Nación aprobó el 25 de marzo de 1998. No obstante, su anulación ocurriría hasta 2003 y su declaración de inconstitucionalidad en 2005. Véase en Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad. 2015. A diez años del fallo Simón. Un balance sobre el estado actual del proceso de justicia por crímenes de lesa humanidad. *Fiscales.gob.ar*. Recuperado de: <https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2015/06/20150612-Informe-Procuradur%C3%ADA-de-Cr%C3%ADmenes-contra-la-Humanidad.pdf>

Durante el mandato de Kirchner (2003-2007), así como los dos periodos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se crearon *Espacios para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos* en ex centros clandestinos de detención empleados por las fuerzas represoras, se iniciaron y retomaron causas judiciales a represores de todos los niveles e instituciones, además de que se crearon instituciones para la investigación del pasado reciente y la procuración de la justicia, como el Banco de Datos Genético.

No obstante de este clima favorable, entre 2006 y 2007 los primeros visos del resurgimiento de la disputa por el sentido del pasado comenzaron a tomar lugar entre la sociedad. Alrededor de este periodo comenzó a cimentarse el segundo momento de esta disputa, en lo que Feierstein (2018) nombró como la *Teoría de los dos demonios recargados*. Este nuevo enfrentamiento por el pasado en el presente no tiene como finalidad revivir los mismos postulados que la teoría original; en su lugar, busca revertir las construcciones memorísticas que desde 2003 se efectuaron, así como poner en circulación una reinterpretación del pasado que justificara la violencia estatal, de la dictadura y del presente. Episodios como la negación por parte de funcionarios del gobierno de la existencia de 30,000 desaparecidos (Cué, 28 de enero de 2016), la aparición de mensajes intimidatorios en Espacios para la Memoria (Télam, 20 de noviembre de 2015), los despidos masivos de personal en áreas relacionadas a los DDHH (De Dominicis, Sordo, y Verdile, 18 de marzo de 2019), o la desaparición y muerte de Santiago Maldonado a manos de la Gendarmería Nacional (Smink, 20 de octubre de 2017), dan cuenta de una activa aunque sutil estrategia que distintos actores promovieron con el objetivo de retroceder de nueva cuenta en la recuperación de la memoria y poner en circulación un discurso desfavorable.

Aunado a los episodios mencionados, el nuevo marco de disputa fue completado por la apelación que hicieron, principalmente, familiares de represores y personas afectadas por alguna acción de los grupos guerrilleros, para sumar su testimonio al de los sobrevivientes de la dictadura, colocando a ambos actores en un plano igualitario como víctimas de la violencia de la década del 70. A este enfoque se le conoce como de *memoria completa*, pues considera que sin su relato y experiencia la memoria sobre el periodo dictatorial no está completa. En este sentido, dicho movimiento apela al “poco espacio encontrado por las víctimas de la guerrilla en la memoria de los activistas y las organizaciones de derechos humanos, y para el Estado” (Salvi, 2018: 8) para cuestionar sobre qué bases jurídicas y éticas alguien podría considerarse como víctima, pero también para abogar por la reducción o anu-

lación de penas a represores juzgados y, en última instancia, poner en tela de juicio la predominancia del discurso de memoria impulsado por los Kirchner.⁸

La disputa por el sentido del pasado contemporáneo se agrava con la llegada a la presidencia de Mauricio Macri. A razón de la ausencia de una figura política de la prominencia de Néstor Kirchner o Cristina Fernández que pudiese continuar con el viraje hacia la memoria que ambos sostuvieron, así como con el retorno de la derecha conservadora y las coyunturas económicas y sociales, fue posible la elección de Macri para ocupar la jefatura del Poder Ejecutivo. Este hecho “constitu[yó] el punto de quiebre que posibilitará la emergencia masiva de muchos de los planteos que se habían ido incubando y haciéndose más elaborados y sutiles a lo largo de toda una década” (Feierstein, 2018: 38).

En la hoy finalizada presidencia de Macri, dos eventos particulares fueron los que definieron con mayor énfasis la postura del gobierno nacional en torno de la disputa por el pasado. El primero de ellos fue el abierto negacionismo que funcionarios gubernamentales –entre ellos el secretario de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, Darío Lopérfido– e intelectuales expresaron en relación con la cifra histórica de 30,000 desaparecidos, ya que ello abrió pie a “especulaciones malintencionadas” (Feierstein, 2018: 71) cuya finalidad no era realizar un registro detallado y conciso de las víctimas, sino cuestionar la magnitud del carácter atroz, violento y represivo de la dictadura.

El segundo evento fue la controversia surgida con motivo de la pretensión de la Suprema Corte de la Nación por aplicar la *Ley 2x1* al caso de Luis Muiña, civil acusado de llevar a cabo crímenes de lesa humanidad en 1976. Precisamente fue esta última controversia la que generó movilizaciones multitudinarias el 10 de mayo de 2017, las cuales dejaron como vestigio las expresiones gráficas que capturaron nuestra atención.

Sin embargo, antes de continuar hacia el análisis de los vestigios memorísticos encontrados en este contexto sociohistórico, es necesario enunciar los elementos teóricos que nos permitirán entender la relación entre la disputa por la memoria y las manifestaciones gráficas en las que ésta puede expresarse.

⁸ La cuestión sobre la predominancia de un discurso desde las víctimas que no admite corrección o discusión es percibida por Todorov durante su primera visita a la Argentina. El autor admite los progresos en materia de memoria, aunque también cuestiona cuán benéfico resultaría un discurso de este tipo (Todorov, 2012).

Memoria, conflicto y expresión gráfica

En su obra *Memoria colectiva* (2004), Halbwachs planteó que los recuerdos son colectivos y la memoria tiene un carácter social. Esto se debe a que las personas pertenecen a grupos y a que éstos proporcionan marcos sociales para interpretar lo ocurrido en el pasado. Aunque la experiencia individual se encuentra presente todo el tiempo, prima lo colectivo sobre lo personal cuando los recuerdos apelan a referentes y a formas de expresión comunes (Mendoza, 2015).

Los recuerdos, al estar insertos en esos marcos, se encuentran contenidos y tienen un soporte que impide que se difuminen. Su continuidad no la proporciona la memoria individual, se debe a “factores sociales, a la perpetua referencia de nuestra experiencia individual a la experiencia común a todos los miembros de nuestro grupo, a su inserción en unos cuadros colectivos” (Blondel citado en Mendoza, 2015). De esta manera se forma una *memoria social*.

Los marcos colectivos darán forma a una memoria compartida por todo un grupo, la cual se nutrirá de experiencias sociales y formará narrativas particulares e históricas. Puesto que dichos marcos sociales son cambiantes, porque dependen de la interacción social y el desarrollo histórico de una sociedad, la memoria será más una (re)construcción que un recuerdo. Como plantea Jelin:

[e]sta construcción tiene dos notas centrales. Primero, el pasado cobra sentido en su enlace con el presente en el acto de recordar/olvidar. Segundo, esta interrogación sobre el pasado es un proceso subjetivo; es siempre activo y construido socialmente, en diálogo e interacción. El acto de recordar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo o un sufrimiento, unidos a veces a la intención de comunicarla (Jelin, 2002: 27).

Hasta este momento se podría pensar la memoria como una construcción homogénea o con cierto consenso grupal; sin embargo, la diversidad social implica la existencia e interacción de diferentes grupos con posiciones similares o contrarias entre ellas, lo cual pone en el escenario la posibilidad de un conflicto que se expresa en la construcción de la memoria.

Dicho conflicto no se presenta sólo en la dicotomía *memoria/olvido*, sino en la existencia de diversas memorias que buscan imponer su reconstrucción del pasado.⁹ Desde la perspectiva de Dowd y Cambra Badii (2012), las memorias sólo exis-

⁹ Como posible contrapunto a este argumento, se encuentra la obra de Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, donde el autor señala que existe una velada contraposición entre memoria

ten en plural, pues se trata de relaciones intersubjetivas en donde están presentes los otros, además de localizadas en un espacio y tiempo específicos. Así, la memoria conforma un campo de batallas en el que se seleccionan e interpretan los sentidos del pasado para repetirlo o transformarlo.

El futuro se vuelve el objetivo dado su carácter abierto e incierto. Con esto, uno de los principales problemas a los que se enfrenta un grupo social es el de la transmisión de la memoria porque pueden surgir preguntas en torno a la legitimidad de ciertos sentidos y los actores que los construyen. Es así como instituciones, organizaciones sociales y personas buscan transmitir una narrativa que pueda ser aceptada, colocando en la esfera pública sus interpretaciones y sentidos sobre el pasado.

No obstante, no se trata de una oposición binaria entre una memoria dominante y una memoria dominada. En realidad, se enfrentan múltiples actores “que van estructurando relatos del pasado y, en el proceso de hacerlo, expresan también sus proyectos y expectativas políticas hacia el futuro” (Jelin, 2002: 43-44), lo que tiene como resultado un proceso con continuidades, rupturas y contradicciones.

El ir y venir de la memoria tiene su correlato en las expresiones culturales y artísticas de una sociedad. Los monumentos, los museos o las fotografías, por mencionar algunos ejemplos, cumplen la función de anclar la interpretación del pasado en algo concreto. La memoria requiere un depositario material que permita la transmisión de ciertas experiencias, lo que no garantiza la permanencia de la intención “original”, pues la construcción de los significados depende de los objetivos que las personas persigan y del eco que dichas expresiones tienen en la sociedad (Groppo, 2002).

Lo anterior no minimiza que la experiencia misma de las personas y la interacción a través de rituales o *performance* también sean medios por los cuales la memoria permanece. Si bien muchas de estas expresiones son efímeras, la propia interacción entre los sujetos permite que los sentidos se continúen produciendo y reproduciéndose porque construyen lugares que cobran relevancia en la transmisión de la memoria.

Como plantea Mendoza García, “el espacio es social en la medida que la práctica social lo va delineando [...] además de que está habitado por símbolos y significados, por intercambios sociales, por interacciones” (2015: 50). Sumado a ello, Vergara sugiere que el *lugar* es un espacio que contiene una combinación de significados y emociones, configurado a partir de prácticas que “construyen el *lazo so-*

y olvido, en tanto que aquellos olvidos intencionales que se diseminan por los *anales* de la Historia revelarán el sentido y los mecanismos de manipulación de la memoria (1992: 134). Si bien consideramos que los capítulos omitidos, maquillados e intencionalmente modificados del devenir histórico sí dilucidan los mecanismos de manipulación de la memoria, consideramos que más que una oposición, el olvido se encontrará contenido en la memoria colectiva. Para atender el debate (Le Goff, 1992).

cial, (re)elaboran la memoria a través de la imaginación” (2013:35) y se convierte en un punto de referencia. Además, está delimitado por elementos físicos o simbólicos y es expresado a través de múltiples lenguajes, como el corporal, sonoro, arquitectónico, de los objetos, articulado, entre otros (Vergara, 2013).

Si se piensa en los lugares en los que reside la memoria colectiva con los elementos enunciados, es posible que lo primero en que se piense son los sitios de memoria o espacios para la memoria. Sin embargo, Nora (2009) propone que no necesariamente estos lugares son locales u objetos tangibles, como los museos o monumentos, sino que también pueden serlo momentos o eventos que la colectividad necesita visitar.¹⁰ Así, los lugares de memoria que propone necesitan serlo en tanto

[l]os tres sentidos de la palabra, material simbólico y funcional, pero simultáneamente en grados diversos. Incluso un lugar de apariencia puramente material, como un depósito de archivos, sólo es lugar de memoria si la imaginación le confiere un aura simbólica. Un lugar puramente funcional, como un libro didáctico, un testamento, una asociación de ex combatientes, sólo entra en la categoría si es objeto de un ritual. Un minuto de silencio, que parece el ejemplo extremo de una significación simbólica es a la vez el recorte material de una unidad temporal y sirve, periódicamente, para una convocatoria concentrada del recuerdo (Nora, 2009: 32).

Para el caso argentino, la recuperación y transformación de los ex centros clandestinos de detención en *Espacios para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos* resulta un excelente ejemplo de la convergencia de los sentidos material, simbólico y funcional de la memoria. Debido a su ubicación en el entramado de decenas de poblaciones, al recuperarlos se convierten en marcas territoriales diferenciadas del resto de los locales a su alrededor. Asimismo, con su reapropiación y su cesión a víctimas y organismos de DDHH, se dotará de una nueva función al lugar y se resignificará un espacio de otrora horror en uno que visibilizará y denunciará lo ocurrido ahí en vistas de su no repetición. Si bien los actores y los procesos por los que ocurre dicha transformación son disímiles entre cada espacio y jurisdicción, a decir de Fabri el común denominador entre éstos será que “esta nueva marca [es] la que implica el distinguo, la que posibilita que los sujetos sociales puedan identificarse con él desde un nuevo posicionamiento, que puedan apropiarse de ese espacio y darle un nuevo sentido” (2010: 113).

¹⁰ En una línea parecida a la de Le Goff, Nora sugiere que la memoria, a pesar de su consenso colectivo, también podría convertirse en una imposición social una vez que se enraíza en el discurso histórico (Nora, 2009).

Por lo anterior, el *graffiti* es también una creación que expresa la memoria de las personas a pesar de su carácter efímero y de su aparente imposibilidad de anclarse como marca territorial,¹¹ pues permite fijar un significado y una interpretación del pasado en un lugar público. Se convierte en una plataforma que otorga “la posibilidad de evidenciar y re-definir diferentes aristas sobre fenómenos sociales que construyen y tejen la sociedad, posibilitando el debate y el constante conflicto” (Chacón y Cuesta, 2013: 68). Es a través de estas manifestaciones que algunos actores pueden interpelar, cuestionar o reafirmar los significados que permean la sociedad para posicionar los propios.

Al intervenir el espacio público, las memorias expresadas por medio de las pintas adquieren una trascendencia política en tanto que buscan apropiarse de ciertos lugares para discutir acerca de los sentidos del pasado. Aprovechando el carácter disruptivo del *graffiti*, los actores buscan un quiebre con lo cotidiano e incidir en la visión y en la forma en que se transita por la ciudad y su historia.

De esta manera, el espacio público se vuelve un escenario que “ofrece un espacio pluridimensional en el que coexisten identidades y proyectos diferenciados, en el que aparece una gran red de comunicación que interpela a los diversos actores sociales” (Reguillo en Fernández, 2010: 91) y donde circulan sentidos y discursos destinados a la reapropiación y transformación de los espacios tradicionales (Biaggini, 2018). Las paredes y las calles forman parte de los procesos de comunicación legítimos y reconocidos por las personas, por lo tanto, son objeto de intervención.

Aunado a ello, algunas construcciones estéticas movilizan formas de lo político, si incluimos en estas los aspectos simbólicos y del pensamiento que nacen de la experiencia (Herrera y Olaya, 2011) las cuales objetivan relaciones sociales como el conflicto. Como plantea Cohen, “[los] valores, normas, reglas y conceptos abstractos como el honor, el prestigio, el rango, la justicia, el bien y el mal son tangibles gracias al simbolismo, y de esta forma ayudan a los hombres en sociedad a conocer su existencia, a comprenderlos y relacionarlos con su vida diaria” (Cohen, 1979: 62).

Por lo tanto, el *graffiti* en tanto una forma cultural de transmisión de mensajes, es capaz de condensar sentidos políticos que son movilizados al intervenir el espacio público, pues crea espacios que permiten la expresión de sujetos, en muchos casos anónimos, que demuestran su extrañamiento frente a ciertos acontecimientos que ocurren en su entorno. Entonces, las obras develan “otros posibles pasados,

¹¹ Primordialmente, el *graffiti* ha sido una expresión artística efímera que trasgredirá el espacio público y el cual estará susceptible a que sea eliminado de su soporte original. No obstante, en las últimas décadas el debate sobre la conservación e inclusive comercialización de este tipo de manifestación ha despuntado con casos como el de los artistas Alec Monopoly o Banksy. Para ahondar en ello (Hansen, 2018).

presentes y futuros, e instituyen nuevos relatos que cuestionan el orden social presente” (Herrera y Olaya, 2011: 102).

Asimismo, debemos considerar que toda manifestación “se desarrolla en presencia de públicos y para públicos a quienes se intenta influir en más de un sentido: por una parte, darse a conocer y, por otra, convencer” (Fillieule y Tartakowsky, 2015: 31-32). Siguiendo esa lógica, los *graffitis* están destinados a expresar ciertas emociones y significados, pero también tienen la finalidad de interpelar a la sociedad y a las autoridades respecto al pasado y al presente.

Así como en muchas ciudades, en Buenos Aires son múltiples los espacios que han sido intervenidos por medio del *graffiti*. Aunque este tipo de expresiones puede tener muchas intenciones, su uso para la denuncia y la elaboración de consignas lo ha convertido en un instrumento importante dentro de las movilizaciones sociales, por lo que, como hemos apuntado anteriormente, en este caso también forma parte de los repertorios de acción de la protesta y se enmarca en una dimensión política.

Las manifestaciones que se analizaron para este trabajo se dieron en un contexto de movilizaciones con un sentido muy específico, donde la memoria en torno a la dictadura juega un papel fundamental. Desde este punto, el contexto es un factor determinante en la definición de los mensajes de las pintas, pues constituye el escenario donde se elabora y se interpreta, condensando una serie de dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales.

El *graffiti* se introduce dentro de una serie de mecanismos que se ponen en acción por parte de los sujetos en la lucha por los sentidos del pasado. Las pintas realizadas no son la única forma de interpelar a las autoridades o ciertos grupos, sino que interactúan con otros elementos construyendo un conjunto de discursos: las consignas recitadas, los carteles que cada grupo porta o los espacios por los que los contingentes deciden transitar. Si bien esas narrativas no se pueden interpretar como homogéneas, pues dentro de un mismo grupo social la interacción entre los sujetos configura diferentes posiciones respecto a un mismo tema, sí se puede tener un hilo conductor que sirva de referente común para las diversas expresiones de lo que se busca contar. A partir de allí, cada persona, colectivo o comunidad se mueve dentro de un margen y decide sus relatos, así como sus propias formas de materializarlos. Esto también impacta a la construcción de la memoria, pues con base en “intereses del presente y a la propia implicación en los sucesos históricos (...) eligen sus propias maneras de recordar” (Dowd y Cambra, 2012: 52).

Por lo anterior, el *graffiti* puede ser una expresión gráfica que condensa significados y los materializa en un lugar, interpelando a distintos públicos con el fin de disputar el sentido del pasado e incidir en la memoria de la sociedad gracias a la intervención del espacio público. Aunque efímero, es capaz de fijar las experiencias de los sujetos en torno a un tema por un periodo de tiempo, además de que se

constituye en el resultado de una interacción entre aquellos que lo elaboran y quienes lo interpretan.

A partir de esta concepción sobre el *graffiti*, seremos capaces de abordar una dimensión política de estas expresiones y al mismo tiempo relacionarlas con el papel que desempeñan en la construcción y la disputa por la memoria. Situados en un contexto particular como el de la Argentina a mediados del 2017, nos centraremos en el mensaje proporcionado por las pintas y sus referentes. De esta manera podremos vislumbrar la relación entre memoria, conflicto y las expresiones gráficas que intervinieron las calles de Buenos Aires en ese año.

Memorias representadas del pasado en el presente

A nuestra llegada a la Argentina en junio de 2017, los vestigios memorísticos que encontramos fueron producto de la que en aquel momento fue la más reciente disputa por el sentido del pasado: la pretensión de aplicar la *Ley 24.390* o de *2x1*¹² para disminuir la condena del represor Luis Muiña. Sucintamente, la controversia surgió los primeros días de mayo, a raíz del fallo de la Suprema Corte para aplicar esta medida en el caso de Muiña, quien se encontraba enfrentando un proceso judicial por crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura cívico-militar. Debido a la naturaleza de los delitos, el fallo parecía obviar que el Estado argentino “no puede amnistiar, no puede indultar (...), y tampoco hacer reducciones que impliquen, en la práctica, un beneficio equiparable a la conmutación de la pena” (Amnistía Internacional, 2017: 3), situación que despertó el rechazo de diferentes sectores de la sociedad que consideraron esta concesión un retroceso en materia de Memoria, Verdad y Justicia.

Para el 10 de mayo de 2017, una multitudinaria movilización inundó las principales calles de la ciudad de Buenos Aires y de las capitales de otras provincias argentinas. Convocados para manifestar su desacuerdo con el fallo de la Suprema Corte, los participantes emplearon recursos adicionales para transmitir su rechazo, entre los que se encontraron mantas y carteles, pañuelos blancos emulando a los usados por las Madres de Plaza de Mayo, y, por supuesto, *graffitis* y pintas hechas

¹² De acuerdo con el Centro de Estudios Legales y Sociales, “[l]a ley del ‘2 por 1’ establecía que al computar el tiempo de privación de la libertad de una persona condenada cada día de prisión preventiva que hubiera excedido el plazo legal de dos años equivalía al cumplimiento de dos días de la condena. En los hechos, funcionaba para reducir el tiempo de cumplimiento de la pena con la hipótesis de que de esta manera se iban a desalentar las prisiones preventivas largas” (CELS, 2017).

en negocios, bancos, edificios gubernamentales e inclusive en los muros externos de la Catedral Metropolitana.

A pesar de que el fallo Muiña fue desestimado la misma tarde de la movilización multitudinaria del 10 de mayo, el rechazo sobre su aplicabilidad en otros casos de este mismo tipo continuaba estando bajo escrutinio, lo que permitió que el tema siguiera en pugna a nuestro arribo. Aunado a ello, pese a su carácter efímero, buena parte de los *graffitis* permanecieron en el sitio en que fueron dejados tras la movilización.¹³

Ahora bien, de todos los vestigios memorísticos dejados tras la movilización, elegimos cuatro que consideramos que condensan la segunda etapa de disputa por el sentido del pasado en el presente de la Argentina. Pensemos en la primera manifestación gráfica: “NUNCA MÁS // SON 30.000 // NO SE DISCUTE”. Como se puntualizó en líneas más arriba, uno de los acontecimientos que han tenido más resonancia en esta disputa fueron las declaraciones de algunos funcionarios gubernamentales que ponían en tela de juicio la cifra de 30,000 desaparecidos por la dictadura. Históricamente, dicho número no sólo funcionó para subrayar el carácter de genocidio de la estrategia represiva, sino que también sirvió para englobar diferentes tipos de casos que resultaron en la desaparición de personas. Pocos meses antes de la controversia Muiña, las declaraciones de dichos funcionarios se unieron a la de líderes de opinión que cuestionaron la cifra, aunque no para proponer realizar un conteo nuevo o discutir el simbolismo de la misma, sino para relativizar la magnitud de lo ocurrido e intentar manipular las construcciones memorísticas que se han edificado a partir del fenómeno de la desaparición (Feierstein, 11 de octubre de 2016).

La pinta, entonces, no sólo subraya la necesidad de que las desapariciones no se repitan –“NUNCA MÁS” –, sino también cuán inapelable se requiere que sean los postulados sobre los crímenes de la dictadura –“SON 30.000” y “NO SE DISCUTE”– para resistir los embates del cuestionamiento malintencionado y dirigido a relativizar la dimensión criminal del *Proceso*. En su conjunto, el binomio de las frases representa la postura que víctimas, familiares y organizaciones de DDHH han sostenido desde el final de la dictadura: nunca más habrá admisión para la desaparición ni para la existencia de una dictadura genocida.

Respecto de la segunda manifestación,¹⁴ es decir, los pañuelos colocados sobre la escultura de Roque Sáenz Peña, ambos encierran un simbolismo particular, aun-

¹³ Si bien casi la totalidad de los *graffitis* han sido borrados o repintadas las superficies donde se encuentran, hasta el día de hoy algunas de estas manifestaciones pueden verse mediante la Street View de Google, ya que el registro fotográfico para mapeo que hace esta compañía fue tomado poco después de la movilización.

¹⁴ Si bien la conjunción de ambos pañuelos pudiera sugerir una instalación en lugar de una manifestación gráfica, hemos optado por analizarlas como una intervención que contiene a ambas expresiones: los pañuelos colocados sobre la estatua y el mensaje pintado que uno de estos ostenta.

que ligados entre sí. El pañuelo blanco sobre la cabeza es uno de los símbolos más reconocibles en el ámbito de la defensa de DDHH, pues es el aditamento que las Madres de Plaza de Mayo emplearon para identificarse desde el inicio de la búsqueda de sus hijos secuestrados, en pleno régimen dictatorial. En primera instancia, el uso del pañuelo tuvo como propósito identificar a las Madres, ya que se trató de un pañuelo que no era otra cosa que el pañal que sus hijos habían usado cuando niños y que ellas decidieron portar en la cabeza (Madres de Plaza de Mayo, 1989); más tarde, se convirtió en un símbolo de identidad para la lucha que ellas y otros organismos llevaban a cabo: la denuncia de la desaparición y la incansable búsqueda de los desaparecidos.¹⁵

En lo que respecta al otro pañuelo, el cual fue colocado a modo de babero, éste presenta dos mensajes. El primero es la leyenda “NUNCA MÁS”, la cual de nuevo postularía la convicción de no repetición de un régimen criminal. El segundo mensaje consiste en una gorra de plato militar encerrada en un signo prohibitivo, el cual ha sido ampliamente usado como símbolo del rechazo a las fuerzas de seguridad represoras. En una variante que es obra del *Grupo de Arte Callejero* (Russo, 2008), dicha imagen se ha acompañado del lema “Juicio y Castigo”, mismo que constituye uno de los principales clamores de víctimas y familiares, es decir, la necesidad de justicia de índole judicial por los crímenes cometidos en el pasado.

Ambos pañuelos, colocados sobre la efigie de Sáenz Peña, tendrían dos objetivos primordiales: el primero es de carácter simbólico, pues se trata de la apropiación de una figura históricamente reconocida por la sociedad argentina –un presidente de la nación–; el segundo es eminentemente práctico, puesto que se coloca en un sitio elevado, visible para quien transite por dicha avenida y cuya intervención en el monumento atraería la atención.

Lo cierto, es que en todas las expresiones podemos ver la relación que se establece entre pasado y presente, pero es a través de la tercera manifestación gráfica que queda patente el consenso establecido por un colectivo en torno a la memoria. El que cuatro intervenciones en un mismo espacio expresen más o menos un mismo sentido nos da una idea de los procesos sociales relacionados con la disputa por la memoria.

La tercera expresión involucra la figura de un militar que representaría a la cabeza visible del *Proceso*, es decir a Jorge Rafael Videla. Por sí misma, esta imagen podría tener un significado ambiguo, pues no viene acompañada de algún texto u otra imagen que denote la intención de la pinta, pero al acompañar su lectura por

¹⁵ Un ejemplo que habla del simbolismo e identidad que el pañuelo blanco ha alcanzado, es la presencia que éste ha tenido en algunas intervenciones nacionales e internacionales de las Madres de Plaza de Mayo. A través del intercambio o regalo del pañuelo, las Madres fraternizan con otras organizaciones de DDHH o reconocen el trabajo en dicha materia que algunos funcionarios han realizado (Kaniuka, 2018).

medio de un texto como el de “MACRI ES VIDELA”, la pretensión del autor o los autores se clarifica -aún más cuando el “2x1” está presente con un sentido negativo-, pues resulta una alusión a los debates sostenidos en ese momento. A través de esta intervención, se responsabiliza directamente al presidente en turno por las omisiones y por la disputa de un significado que se piensa legítimo.

Al equiparar a Macri con Videla, algunas de sus acciones y las de los funcionarios de su administración se colocan en el mismo nivel, argumentando que éstas constituyen no sólo faltas graves a la construcción de la memoria, sino también violaciones a los DDHH, como se hizo patente con la desaparición y la muerte del activista Santiago Maldonado. El que se haya impulsado la pretensión de aplicar el 2x1 a acusados de crímenes de lesa humanidad durante el mandato de Macri fue considerado como un daño para el acceso a la justicia de las víctimas de dichos delitos y de la nación entera.

En esa misma lógica se encuentra la última expresión, aquella donde se puede leer “DICTADURA: 30.000 DESAPARECIDOS KIRCHNER: MAS PRESXS POLITICXS QUE NUNCA DESDE LA ‘DEMOCRACIA’ EL SISTEMA ECONOMICO IMPUESTO A SANGRE SIGUE SIENDO EL MISMO”. La diferencia es que ahora la interpelación sobre los acontecimientos actuales se hace en referencia al ex-presidente Kirchner, aunque al aludir a la “DEMOCRACIA” abre la puerta para pensar que incluye a todos los regímenes que existieron tras la *Vuelta a la Democracia* en 1983.

Dos casos paradigmáticos parecen ser los indiciados en este *graffiti*. El primero de ellos hace referencia al fenómeno de la desaparición forzada que continuó ocurriendo en el periodo democrático, siendo el caso de Jorge Julio López uno de los más emblemáticos y que está directamente ligado con el régimen dictatorial: después de ser recluido en cuatro centros clandestinos de detención y una unidad penitenciaria durante el *Proceso*, sobrevivió y fue liberado. Posteriormente, una vez restituidos los juicios para los crímenes perpetrados durante la dictadura, López declaró en el proceso en contra del represor Miguel Etchecolatz, aunque poco antes de que se dictara la sentencia condenatoria en septiembre de 2006, fue desaparecido sin que hoy se tengan pistas sobre su paradero (Rosende y Pertot, 2013).

El segundo indicio toma forma con la línea “SISTEMA ECONOMICO IMPUESTO”, ya que se relaciona con las críticas que Macri recibió por imponer políticas económicas neoliberales en detrimento del bienestar de la sociedad (Andujar, 12 de agosto de 2018). Esta última expresión es interesante, porque plantea un proceso que se mantiene hoy en día y que arrancó en la dictadura: la imposición de un modelo económico que generó “elevadas tasas de desocupación, precarización e informalidad [y que] impactaron directamente en el incremento de la pobreza” (Retamozo, 2011). A partir de este *graffiti* se denuncia la continuidad entre la dictadura, el gobierno de Kirchner y la actualidad, teniendo como hilos conductores la violencia y un sistema económico que sólo beneficia a algunos. Aunado a esto, la pinta pone el

foco de atención en uno de los temas recurrentes de estas manifestaciones, es decir, la continuidad de determinadas problemáticas a lo largo de distintos regímenes, incluyendo los de la era postdictatorial.

No obstante, una diferencia importante en relación con otras expresiones, es la alusión que se hace a Kirchner, ya que como hemos mencionado en líneas anteriores, un importante sector de las organizaciones sociales y de DDHH reconocen a Néstor Kirchner y a Cristina Fernández como mandatarios con un discurso y políticas avocadas a la triada de Memoria, Verdad y Justicia. No está de más recordar el papel que tuvieron como impulsores de medidas con el fin de reparar y reconocer los daños provocados en la última dictadura cívico-militar, así como el retorno de los procesos judiciales en contra de los represores, por lo que su inclusión en este *graffiti* parecería denotar cierto disenso con el discurso puesto en circulación por algunas organizaciones de DDHH.¹⁶

Con lo anterior, se observa la multiplicidad de actores que recuerdan y participan en la (re)construcción de la memoria, incluso al interior de los mismos detractores del régimen macrista. Dentro de la misma manifestación participaron grupos con distintas posiciones políticas, lo cual se manifiesta en las pintas y en las diferentes interpelaciones que se hacen a las autoridades, algo visible en los últimos dos vestigios.

Independientemente de que todas las expresiones analizadas se dan en el contexto de una protesta en contra del fallo Muiña y la potencial aplicación de la medida 2x1 en beneficio de represores, los grupos que participaron en ella intervinieron el espacio con el fin de plasmar un mensaje dirigido a sus políticos y a la sociedad –incluso a visitantes como nosotros–, manifestando así su descontento por las recientes decisiones que cuestionan valores y sentidos que ya estaban instalados en el sentido común y cuya legitimidad no tendría que reconsiderarse.

Consideraciones finales

El objetivo de este trabajo es analizar cuatro manifestaciones gráficas realizadas durante las protestas en contra del fallo 2x1 como una expresión de la disputa por la memoria colectiva en torno a la última dictadura cívico-militar. En ese sentido, definimos al *graffiti* como una expresión gráfica que condensa significados y que

¹⁶ Además de las declaraciones que víctimas, familiares de desaparecidos y organizaciones han hecho enfatizando la importancia de los Kirchner como impulsores de la Memoria, Verdad y Justicia desde su posición como mandatarios, en algunas calles de Buenos Aires es posible encontrar murales y grafitis donde se alude a esta situación y en los que también se les agradece por ello.

los materializa en un lugar, interpelando a distintos públicos para disputar el sentido común sobre el pasado reciente e incidir en la memoria de una sociedad, gracias a la intervención del espacio público. Si bien los vestigios memorísticos analizados tienen un carácter efímero, eso no nos llevó a considerarlos como incapaces de movilizar y fijar sentidos, pues son capaces de producir la interacción entre un emisor y un receptor, lo que permite la circulación de diversos mensajes.

Las diferentes manifestaciones gráficas analizadas fueron hechas en las calles del primer cuadro de Buenos Aires, y todas ellas tenían en común la intervención en el espacio público para hacer patente la inconformidad de algunos sectores en torno a la controversia 2x1, pero también para expresar las disputas por la memoria y el sentido común en torno al pasado reciente, producidas desde el final de la última dictadura cívico-militar. Por lo tanto, la relación entre pasado y presente no sólo ocurre al cuestionar el número de desaparecidos o la aplicabilidad de una medida en juicios a represores: alrededor de estos elementos giran otros sentidos relacionados con la situación económica, la violencia de género o los presos políticos, lo cual sirve como ancla para traer los significados sobre la dictadura a la actualidad.

Aunado a ello, las intervenciones en el espacio público pueden leerse en su carácter histórico y político: histórico en tanto que relatan, permiten recordar y dar sentido al presente, lo cual tendría consecuencias en el futuro en miras a ciertos intereses; y político puesto que se puede ver su carácter cambiante y la manera en que los discursos en torno a la memoria se adaptan de acuerdo con las coyunturas, presentando, sin embargo, un relato que tiene cierta continuidad. Estas dos dimensiones son las que se expresan en las manifestaciones gráficas donde se alude a la última dictadura, al negacionismo, a Kirchner, al sistema económico y a la equiparación entre Macri y Videla.

No olvidemos que estas expresiones gráficas fueron elaboradas en un marco de protestas en contra del régimen macrista; por lo tanto, también deben pensarse como parte de los significados que construyen las organizaciones sociales o las personas durante las manifestaciones para movilizar militantes y simpatizantes en torno a una causa. Como apuntan Snow y Benford (2006:84), estos agentes “desempeñan el papel de portadores y transmisores de ideas y creencias motivadoras, pero también participan activamente en la producción de significados dirigidos a los participantes, a los antagonistas y a espectadores”.

Los autores de los *graffitis* visibilizaron a través de sus expresiones gráficas en el espacio urbano las luchas por la memoria, disputando aquellos sentidos que buscan instalarse en torno al pasado reciente. Así, como Herrera y Olaya mencionan (2011:107), “estas intervenciones se constituyen como prácticas de resistencia político-cultural que cuestionan los regímenes de visibilidad estatuidos, al arrojar otras miradas ciertos hechos o hacer emerger lo innombrable [...] complejizando los reservorios de memoria social”.

En ese sentido, la intervención del espacio público es también una búsqueda por incluir a más personas en el debate. Al apropiarse de las paredes, las cortinas de algunos locales, y al resignificar algunos de los espacios y de los símbolos existentes en la ciudad, las calles se convierten en un *lugar* -en el sentido expresado por Vergara (2013)- donde se expresan las principales emociones, preocupaciones y significados que circulan gracias a la interacción de algunos grupos con la firme intención de disputar la memoria y construir nuevos lazos sociales e imaginarios que compartan los mismos referentes.

No obstante, lo anterior no implica que exista un consenso absoluto en cuanto a la memoria colectiva. Más bien, se trata de ciertas líneas que permiten construir relatos y narrativas en torno al pasado y el presente, pero cuyos significados continúan en disputa y son conformados por diferentes actores con múltiples posturas. Si bien los *graffitis* condensan diversos significados y son manifestaciones de los grupos que disputan la memoria sobre el pasado, esos significados no dejan de tener ciertos referentes en común.

A esas posiciones sobre el pasado debemos agregar aquellas que son totalmente contrarias y que buscan cuestionar dichos sentidos. Las expresiones analizadas se ubican en un momento histórico donde se busca resignificar el presente y el pasado. La inserción de discursos como el de la *memoria completa* o la intención de reconfigurar *la teoría de los dos demonios* están encaminados a este propósito.

En este trabajo se analizaron manifestaciones gráficas que, aunque críticas, buscan mantener un consenso en torno al carácter represivo y criminal de la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad durante la última dictadura cívico-militar, por medio de símbolos trascendentales, como el de los 30.000 desaparecidos o el llamado al “Nunca Más”. Se trata de expresiones encargadas de resaltar el rechazo a la desaparición, la violencia y la represión. Sin embargo, su producción es paralela a la circulación de un discurso que cuestiona el número de desaparecidos y relativiza el accionar de los represores, lo cual tuvo su máxima expresión en la controversia por el fallo Muiña, rechazado por ex-presos y ex-presas políticas, familiares, víctimas, organizaciones sociales y de DDHH.

Si bien el Ejecutivo nacional no se manifestó por hacer un cambio en las políticas de memoria, el gobierno de *Cambiamos*, de un modo inteligente e independientemente de su nivel de acuerdo con dichas recomendaciones, buscó ubicarse en el rol de “mediador” entre las diversas organizaciones de víctimas. Una acción que motivó las críticas porque cuestionaba indirectamente los sentidos conquistados a través de la lucha por la memoria y la justicia (Feierstein, 2018).

Lo anterior es muestra de que la memoria efectivamente es un campo de batalla en el presente que busca conquistar el futuro. Allí radica el carácter político de los *graffitis* que lo expresan, pues son signos que buscan interpelar sentidos y contraponerse al discurso que se plantea en otros círculos distintos a las personas

que intervinieron el espacio público bonaerense. El conflicto desatado por la interpretación del pasado argentino ha puesto en la mira las disputas por la memoria que se expresan en múltiples canales de comunicación, desde los relatos y los testimonios, hasta las expresiones gráficas como las aquí analizadas. Salen a la luz y se constituyen nuevas tramas, donde actores, escenarios y acciones se vuelven de gran trascendencia para las narrativas en torno a un acontecimiento o a un periodo de la historia como lo fue el *Proceso*. En ese sentido, el diagnóstico de Jelin sobre la coyuntura política argentina no puede resultar más pertinente:

“[...] este momento es una confirmación de que las memorias no son una, no son únicas, y lo que tenemos que estudiar son las luchas. Entonces lo que vemos es la manifestación de aquello. Si hace unos años la gente pensaba que había una única interpretación del pasado, hoy y aquí comprendemos que esa interpretación es producto de las luchas (Jelin en Saporosi, 2018).”

Como los extranjeros de Tychtl (2017), durante nuestro tránsito por las calles de Buenos Aires nos internamos en los senderos de la memoria. Nuestro hallazgo implicó cuatro vestigios memorísticos, pero también una sociedad escindida por su disposición a recordar y cuestionarse a sí misma su papel histórico. Parcialmente alejados por la naturaleza transitoria de nuestro viaje, no pudimos sino cuestionarnos la preponderancia que tienen las disputas por un pasado que está lejos de olvidarse.

Bibliografía

- Amnistía Internacional (2017). *Amnistía Internacional sobre la aplicación del 2x1*. Recuperado de: <<https://bit.ly/2Lfxwgv>>
- Andujar, C. (12 de agosto de 2018). El neoliberalismo de Cambiemos. *Página 12*. Recuperado de: <<https://www.pagina12.com.ar/134545-el-neoliberalismo-de-cambiemos>>
- Asociación Madres de Plaza de Mayo. (1989). *Historia de Las Madres de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: Editorial Madres.
- Biaggini, M. (2018). Pintando los muros: intervenciones visuales en el espacio público de la periferia de Buenos Aires. *Comunicación y Medios*. 38: 164 – 176.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2017). El fallo “Muiña” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. *CELS*. Recuperado de: <<https://bit.ly/30Hduqh>>
- Chacón Cervera, J.C. y Cuesta Moreno, O. (2013). El graffiti como expresión artística que construye lo político: pluralidad de mundos y percepciones. Una mirada en Bogotá. *Revista nodo*. 14: 65-76.
- Cohen, A. (1979). Antropología política: El análisis del simbolismo en las relaciones de poder. En Llobera, J. R. (comp.). *Antropología política*. Barcelona: Anagrama.
- Congreso de la Nación Argentina. (24 de diciembre de 1986). Ley de punto final. *Equipo Nizkor*. Recuperado de: <<http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/final.txt>>
- Congreso de la Nación Argentina. (8 de junio de 1987). Ley de obediencia debida. *Equipo Nizkor*. Recuperado de: <<http://www.derechos.org/ddhh/arg/ley/ley23521.txt>>
- Cué, C. (28 de enero de 2016). Polémica en Argentina por las cifras de desaparecidos de la dictadura. *El País*. Recuperado de: <<https://bit.ly/2HvEnnZ>>
- De Dominicis, L., Sordo, G. y Verdile, L. (18 de marzo de 2019). No fue un error: retrocesos del gobierno de Mauricio Macri en Memoria, Verdad y Justicia. *La Primera Piedra*. Recuperado de: <<https://bit.ly/2Hz2MZO>>
- Dowd, A. y Cambra Badii, I. (2012). La ciudad como territorio de la memoria. Una visión a través del arte. *Aesthetika*. 1: 51-69.
- Fabri, S. (2010). Reflexionar sobre los lugares de memoria: los emplazamientos de memoria como marcas territoriales. *Geograficando*. 6 (6): 101-118. Recuperado de: http://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4745/pr.4745.pdf
- Fair, H. (2009). La década menemista: luces y sombras. *Historia Actual Online*. 19: 53-63.
- Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.

- Feld, C. (2009). “Aquellos ojos que contemplaron el límite”: La puesta en escena televisiva de testimonios sobre la desaparición. En Feld, C. y Stites Mor, J. (Eds.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente* (77-109). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández Huera, C. (2010). Arte urbano y apropiación simbólica del espacio: La práctica de las propas y pegas en Mexicali. En Marin Ortiz, A. M. *Anuario de investigación de la comunicación CONEICC: XVII*. México: CONEICC.
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Flier, P. y Lvovich, D. (coords.) (2014). *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*. Rosario: Prohistoria.
- Franco, M. (2014). La “teoría de los dos demonios”: un símbolo de la posdictadura en la Argentina. *A Contra Corriente*. 11 (2): 22-52.
- Franco, M. (2015). La “teoría de los dos demonios” en la primera etapa de la posdictadura. En Feld, C. y Franco, M. (dir.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura* (pp. 23-80). México: Fondo de Cultura Económica.
- Grosso, B. (2002). Las políticas de la memoria. *Sociohistórica*. 11: 187-198.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hansen, S. (2018). Heritage protection for street art? The case of Banksy’s Spy-booth. *Nuart Journal*. 1 (1): 31-35. Recuperado de: https://nuartjournal.com/wp-content/uploads/2018/09/06_Hansen_Nuart-Journal-1-1-2018.pdf
- Herrera, M. y Olaya, V. (2011). Ciudades tatuadas: arte callejero, política y memorias visuales. *Nómadas*. 35: 99-116.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI/ Social Science Research Council.
- Kaniuka, M. (2018). Un pañuelo y un sol naciente. *Sudestada*. 153: 20-28.
- Le Goff, J. (1992). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Mendoza García, J. (2015). *Sobre memoria colectiva. Marcos sociales, artefactos e historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Nora, P. (2009). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Santiago: LOM Ediciones/Trilce.
- Norris, R. (1992). Leyes de Impunidad y los Derechos Humanos en las Américas: Una respuesta legal. *Revista IIDH*. 15: 47-121.
- Patrimonio y Arte Urbano. (2016). Roque Sáenz Peña. *Monumentos y arte urbano*. Recuperado de: <http://patrimonio.com.ar/monumentos/sheet/roque-saenz-pena/36>
- Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad. (2015). A diez años del fallo Simón. Un balance sobre el estado actual del proceso de justicia por crímenes de lesa humanidad. *Fiscales.gob.ar*. Recuperado de: <https://www.fiscales.gob.ar/>

wp-content/uploads/2015/06/20150612-Informe-Procuradur%C3%ADa-de-Cr%C3%ADmenes-contra-la-Humanidad.pdf

- Ramírez Rivera, B. (2018). “Una puerta con mirilla de ojo sanción.” *Centros Clandestinos de Detención de la Argentina como dispositivos panópticos* (tesis de maestría). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- Retamozo, M. (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. *Polis*, 28. Recuperado de: <<https://journals.openedition.org/polis/1249?gathStatIcon=true&lang=en>>
- Rosende, L. y Pertot, W. (2013). *Los días sin López: el testigo desaparecido en democracia*. Buenos Aires: Planeta.
- Russo, P. (2008). El encuentro entre arte y militancia y la publicidad de ideas políticas en el espacio público callejero. El ejemplo del GAC. *Question*, 1(18). Recuperado: <<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/545>>
- Salvi, V. (2018). Once victors, now victims. How do the Argentine military remember their recent past? *Observing Memories*. 2: 4-11.
- Sansão-Fontes, A. y Couri-Fabião, A. (2016). Más allá de lo público y lo privado. Intervenciones temporales y creación de espacios colectivos en Río de Janeiro. *Revista de Arquitectura*. 18 (2). Recuperado de: <https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq/article/view/449/1377>
- Saporosi, L. (2018). Las disputas por el pasado reciente y la actualidad de los derechos humanos. Pasiones, sentidos y reapropiaciones de la memoria social. Entrevista a Elizabeth Jelin. *Aletheia*, vol. 9, núm. 17, diciembre [en línea]. Recuperado en: <<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-17/entrevistas/las-disputas-por-el-pasado-reciente-y-la-actualidad-de-los-derechos-humanos.-pasiones-sentidos-y-reapropiaciones-de-la-memoria-social.-entrevista-a-elizabeth-jelin>>
- Smink, V. (20 de octubre de 2017). Quién es Santiago Maldonado, el joven cuya desaparición tuvo en vilo a Argentina. *BBC World*. Recuperado de: <<https://bbc.in/2O90WjT>>
- Snow, D. y Benford, R. (2006). Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes, en Chihu Amparán, A. (coord.). *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Iztapalapa.
- Télam (10 de diciembre de 2014). Hebe de Bonafini le entregó el pañuelo de las Madres a Zaffaroni. *Télam*. Recuperado de: <<http://www.telam.com.ar/notas/201412/88434-hebe-de-bonafini-le-entrego-el-panuelo-de-las-madres-a-zaffaroni.php>>
- Télam (20 de noviembre de 2015). La Mansión Seré amaneció con pintadas. *Télam*. Recuperado de: <<https://bit.ly/1jbnAXO>>
- Todorov, T. (2012). A trip to Argentina. *Salmagundi*. 172-173: 23-27.
- Tychtl, P. (2017). History will liberate. *Observing Memories*. 1: 36-37.
- Vergara Figueroa, A. (2013). *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia- INAH/ Ediciones Navarra.

Escripta


Revista de Historia

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza entre la
política y polémica

Juana Gutiérrez de Mendoza between the politics and
controversy

FLOR VANESSA RUBIO RÍOS
[ORCID.ORG/0000-0002-3675-5208](https://orcid.org/0000-0002-3675-5208)

Recepción: 10 de diciembre de 2019
Aceptación: 13 de abril de 2020



JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA ENTRE LA POLÍTICA Y POLÉMICA

JUANA GUTIÉRREZ DE MENDOZA BETWEEN THE POLITICS AND CONTROVERSY

FLOR VANESSA RUBIO RÍOS¹

Resumen:


Este ensayo pretende mostrar a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, como una figura sobresaliente en el contexto del México revolucionario. Su politización no fue espontánea, respondió a un complejo proceso de construcción dentro de su espacio privado, lo que le permitió involucrarse en asuntos de mayor complejidad como militante, escritora y periodista. A nuestro juicio, Gutiérrez de Mendoza causó polémica tanto por su postura política, expresada en sus escritos, como por formar parte de la intelectualidad femenina de su época.

Palabras claves: Revolución mexicana, periodismo, intelectual, femenina, liberal.

Abstract:

Juana Gutiérrez de Mendoza was an outstanding figure in the context of revolutionary Mexico, based on his extensive political and journalistic work. Its politicization was not spontaneous, this responded to a complex construction process within its private space, which allowed her to get involved in more complex issues as a militant, writer and journalist. In our view, Gutiérrez de Mendoza caused controversy both for his political stance, expressed in his writings, and for being part of a female intellectuality of his time.

Keywords: Journalism, Mexican Revolution, Intellectual, Female, Liberal.

¹ Licenciada en Historia, Maestra en Historia Regional y Continental, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Correo electrónico: fvane.rubio@gmail.com,  orcid.org/0000-0002-3675-5208

Introducción

Existen rostros anónimos de mexicanas, censuradas por su tiempo y contexto, que se atrevieron a transgredir la norma, a ir al frente, cual combatientes dispuestas a dejarlo todo en el campo de batalla revolucionario, ya fuera en la creación de un periódico, de un club o partido político. Mujeres que lucharon por adquirir su independencia, por alcanzar el voto, o que pelearon en la búsqueda de derechos e igualdad jurídica como ciudadanas.

Una mujer que llamó nuestro interés, fue la duranguense Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, por su desenvolvimiento en las letras de principios del siglo XX. Los estudios sobre su vida privada, obra, ideología y participación política liberal y feminista, han proliferado en las dos últimas décadas, y son varios los tópicos que se perfilan al nombrar a esta autora. Los especialistas la dibujan como mujer de ojos bonitos, que fumaba cigarrillos y sonreía de sus malicias, con aire indudable de conspiradora (Villaneda, 2010, p. 43, Lau Jaiven 2005, p. 07). Además, fue editora y autora de los periódicos *Fiat Lux*, *la Corregidora* y *La Protesta Nacional* (1903), *El socialismo Mexicano* (1904), *La Voz de Juárez*, *Sinfonía*, *Combate* y *Anáhuac* (1911), *Vésper* (1901-1911), *El Cauce* (1934), *Génesis* (1937), *Más allá de los muros* (1938), *Para Michoacán* (1940), y *Chicomostoc* (1941). También participó en un gran número de folletos: *¡Alto!*, *¡Por la tierra y raza!*, *La llamada de los albañiles* y *Alma Mexicana* (1922), *Reintegración Económica Mexicana* (1930), *Los Tres Problemas Nacionales* (1933), *Preliminares de Combate; Camisas de Colores* (1935); *Toque de Atención al ejército nacional* (1935); *República femenina* (1936), y el cuento infantil *El Cuatatapá* (1933) (Lau Jaiven, 2005, pp. 3-32).

Sin embargo, la crítica de su época la proyectó como: propagandista del safismo; amante de Santiago Hoz; amiga y posterior rival política de Ricardo Flores Magón (Villaneda, 2010, p. 58). Esta crítica no reconoció en ella la ensayista, escritora, intelectual y anarquista, como en su momento lo hicieron sus contemporáneas Concha Michel, Dolores Jiménez y Muro, y José C. Valadés, quienes se refirieron a ella como *la mujer más inteligente y extraordinaria de principios del siglo XX* (Valadés, 1983, p. 99).

Lo anterior le otorga a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza una peculiaridad en cuanto a su producción historiográfica: la escasez de trabajos que se centran en ella. La cantidad de trabajos comparados con lo amplio de su actuar son pocos y retoman las fuentes y marcos metodológicos de los primeros estudios sobre su figura.

La Dra. Gloria Andaluza, expone que la verdadera razón de la ausencia de trabajos respecto a figuras como Gutiérrez de Mendoza y de otras tantas mujeres periodistas del siglo XIX y principios del XX, se debe a lo complicado del rescate de su memoria “claro que existe su legado, pero este permanece enterrado en el fondo de

los dibujos de microfilm y en las esquinas polvorientas de los archivos”, por lo que se desconoce su verdadera historia (Devereaux, 2015, pp. 216-2018) .

Nuestra aproximación inicial al personaje fue efecto de la historiografía que sobre ella existe, lo que permitió establecer de manera general las coordenadas literarias por las que transitó. Su figura aparece brevemente en los relatos históricos de José Valadés, Ana Macías, Martha Lamas y James Crockcroft.² Sin embargo, las exploraciones fundamentales para la reconstrucción de su memoria las ubicamos a cargo de las investigadoras: Ángeles Mendieta Alatorre, Alicia Villaneda, Ana Lau Jaiven, Susie Porter y Cristina Devereaux, principalmente.

En la forma de reconstrucción de cada una de ellas se muestra la complejidad y conveniencia del rescate de la memoria narrativa de las mujeres, en especial de Gutiérrez de Mendoza, lo que evidencia el cambio historiográfico que a mediados del siglo XX se produjo, por lo que consideramos dos épocas de producción historiográfica sobre dicho personaje.

La primera se dio del año 1961 a 1994, etapa marcada por el contexto del festejo revolucionario, y el voto de la mujer que impactó sobre la producción escrita del momento (Espino, 2015, p. 151).³ Y la segunda, en los primeros años del siglo XXI donde se observa un despunte historiográfico de gran magnitud sobre la historia de mujeres, influenciado por el marco de festejo del bicentenario de la Independencia, y el centenario de la Revolución, que impulsó a diversos estudiosos a retomar a figuras femeninas dentro de estos procesos históricos.

El primer intento por hacer una investigación seria de la actuación de la mujer en la Revolución lo encontramos en la obra *La Mujer en la Revolución Mexicana*, de Ángeles Mendieta Alatorre y se publicó en 1961.⁴ Mendieta inauguró los estudios de mujeres del periodo revolucionario, específicamente sobre Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, y concluyó que los historiadores mexicanos, hasta ese mo-

² En el 2001 la obra *La esperanza de México*, de James Crockcroft, dentro del tercer capítulo, “De la dictadura a la Revolución 1880-1920”, centró su atención en la participación de algunas mujeres en el proceso revolucionario, entre ellas Juana Belén y Sara Estela Ramírez. En el 2002, la obra de Anna Macías *Contra Viento y Marea, el movimiento feminista en México hasta 1940* reconoció a las mujeres de la lucha armada, donde Juana B. Gutiérrez de Mendoza resalta como protagonista en el proceso de transición.

³ El 17 de octubre de 1953, se publicó en *El Diario Oficial* la reforma al artículo 34º de la constitución de 1917, que otorgó a la mujer el derecho de votar y ser votada, a partir de ese momento la producción historiográfica se enfocó en la disputa por el sufragio femenino, y con motivo de la celebración de los 50 años de la Revolución Mexicana, se publicaron una serie de volúmenes que evaluaban los cambios traídos por la lucha armada, entre ellos la participación femenina.

⁴ Ángeles Mendieta Alatorre 1919–1984 fue Maestra en Ciencias de la Educación en la Escuela Normal Superior, Doctora por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ejerció actividades de docencia en las facultades de Filosofía y Letras y de Contaduría y Administración (UNAM), además de dictar cursos en otras instituciones colaboró en diferentes revistas como *Revista Mexicana de Cultura* y *Revista Mexicana de Sociología*, así como en los periódicos *El Nacional*, *La Voz*, de Fresnillo Zacatecas, y otros.

mento, habían dejado de lado el tema de las mujeres en la lucha armada revolucionaria (Lau Jaiven, 1995, p.3).

Al libro de Mendieta le sigue un pequeño ensayo publicado el 6 de noviembre de 1966 en el periódico *Novedades*, sección *Galería Mexicana* a cargo de la misma investigadora, en el que rescató a un gran número de mujeres que abrieron los llamados canales de comunicación de principios del siglo XX. Ahí encontramos a Carmen Serdán Alatraste, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Margarita Magón, Sara Estela Ramírez, Elisa Rosetti, Concha Michel, María Arias Bernal, Elena Arizmendi Mejía, María Guadalupe Ochoa de Robles Domínguez, Ana María Berlanga, Sara Pérez Madero, entre otras (Mendieta, 1973, p. 5).

Veintidós años después, en 1983 se publicó la obra *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza: Extraordinaria precursora de la Revolución Mexicana*, de la ya mencionada Mendieta Alatorre. En este libro se mostraron, por primera vez, datos referentes a su fecha de nacimiento, a sus relaciones personales, familiares y círculos sociales. Es por eso que a este trabajo se le considera fundamental para los estudios posteriores.

En 1994 se divulgó la primera edición de *Justicia y Libertad, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza 1875-1942*, a cargo de Alicia Villaneda, ganadora del premio DEMAC, obra que se reeditó en el 2010 en el marco de la conmemoración del centenario de la Revolución Mexicana con algunos cambios estructurales y capitulares. La contribución del estudio de Villaneda fue otorgarle a este personaje el reconocimiento social y político del cual había carecido. Se centró en analizar su accionar en el espacio público durante el periodo maderista y zapatista a partir de los grupos con los que interactuó.⁵ Con la investigación de Villaneda se constató que, si bien existió un despunte historiográfico en cuanto a los trabajos de género a finales del siglo XX y principios del XXI, aún prevalecían figuras poco estudiadas. Sorprende el hecho de que durante casi diez años no se publicara ninguna otra biografía oficial sobre Juana Belén Gutiérrez de Mendoza.

Entre el 2002 y el 2015 se incrementaron las investigaciones sobre este personaje. Ana Lau Jaiven⁶ escribió dos ensayos con los que se convirtió en una referencia obligada sobre el tema, al incorporar datos e información privilegiada sobre esta autora, lo cual nos ayudó a crear coordenadas certeras y fidedignas del transitar pú-

⁵ Alicia Villaneda es Licenciada en Historia y Maestra en Filosofía e Historia de las ideas por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctorada en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Algunas de sus obras más importantes son: *10 Engaños del Pueblo mexicano*, *Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante 1870-1900*, *Estado, Iglesia y Sociedad en México*, y *Grandes Protagonistas de la Historia Mexicana*.

⁶ Ana Lau Jaiven es una de las investigadoras y profesoras más reconocida en estudios de género e historia de las mujeres en México de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

blico y privado de esta mujer. El primer ensayo es de carácter biográfico y aparece en el año 2002: *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza: Me doblo, pero no me quiebro* (Gargallo, 2008, p. 14). Tres años después Lau Jaiven amplió su investigación y publicó *La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez De Mendoza (1875-1942)*.

Las aportaciones de Lau Jaiven al análisis de la participación política de Gutiérrez de Mendoza son evidentes e importantes. Analizó los textos *ALTO, La República Femenina*, y *Por Tierra y Raza*. También se le debe la recuperación de los escritos de *Alba, Génesis, Camisas de Colores, Más allá de los muros, y Chicomostoc*, los cuales muestran su labor educativa en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Michoacán.

En el 2003 Susie Shannon Porter publicó *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942): Woman of Words, Woman of Action, en The Human Tradition in Mexico*, en el que muestra el primer acercamiento de Gutiérrez de Mendoza con las letras. A partir de este texto se generaron nuevas líneas de investigación de una etapa poco explorada de esta mujer revolucionaria.

Por último, encontramos las obras de Cristina Devereaux, la primera producto de su tesis doctoral *Claiming the Discursive Self: Mestiza Rhetorics of Mexican Women Journalists, 1876-1924* del 2009. Aquí logró establecer una innovación metodológica centrada en el análisis de la producción escrita de un grupo de mujeres mexicanas y periodistas de finales del siglo XIX y principios del XX, mencionadas reiteradamente por su desempeño en las letras, pero poco estudiadas en su discurso. De su tesis doctoral deviene la publicación de su libro *Occupying Our Space: The Mestiza Rhetorics of Mexican Women Journalists and Activists, 1875-1942* en el año 2015.

Este otro es relevante por los datos y por las fuentes documentales, pero, sobre todo, por la metodología utilizada, la cual dividió la escritura de Gutiérrez de Mendoza en tres períodos de tiempo: la era pre-revolucionaria, también conocida como el movimiento precursor 1900-1910, el período revolucionario 1910-1920, y el post-revolucionario 1920-1940 (Devereaux, 2015, p. 8). Además, analizó, específicamente, los discursos políticos e identificó el contexto en que fue escrita su obra, qué características tuvo y qué pretendía expresar (Devereaux, 2015, p.12; Delgado, 2010, p. 163).

Nélida Piñón señala, respecto a las mujeres dentro de la historia, que aún hacen falta trabajos que las legitimen y visualicen como intelectuales a través de su narrativa, de aquí lo importante del presente ensayo, el cual nos permitirá observar no únicamente la producción en diversas facetas de Gutiérrez de Mendoza, sino que a partir de esto se puede rescatar una memoria narrativa de más de cuarenta años.

Genealogía de una tribu

En el certificado de fe de bautismo, localizado por Cristina Devereaux Ramírez en la Parroquia de San Francisco de Asís de San Juan del Río, Durango, México, se establece como nombre de pila María Juana Francisca Gutiérrez Chávez, con fecha de nacimiento el 27 de enero de 1875, y el 2 de febrero del mismo año como fecha de registro. Los padres: Santiago Gutiérrez y Porfiria Chávez; y los padrinos: Nicolás y Manuela Bastida de 27 y 57 años, respectivamente (Devereaux, 2015, p. 34).

Santiago Gutiérrez Lomelí oriundo de Jalisco, decidió marcharse al norte de México en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, poco antes de que se levantara en armas el general Porfirio Díaz con *El Plan de Tuxtepec*. Se instaló en San Juan del Río, Durango, donde se desempeñó como jornalero en alguna hacienda del lugar (Lau Jaiven, 2005, p. 3. Tello, 2015, p. 29).

La gran habilidad de Gutiérrez Lomelí para el trabajo es una característica que destaca en los estudios de Alicia Villaneda y Ana Lau Jaiven, quienes lo describen como un hombre diestro en múltiples actividades “conocía el manejo del arado, la fragua, martillo y cincel, por lo que se desempeñó como domador de caballos, jornalero y herrero” (Villaneda, 2010, p. 23). Esta cualidad le permitió la adaptación y la movilidad hacia otros lugares de Durango en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo.

Beatriz Salas, en su artículo *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Estrella de la tarde*, sustenta la teoría de que Santiago Gutiérrez profesó la religión protestante, dado que “algunos de quienes emigraron hacia estos lugares se sentían desarraigados de sus contextos sociales y culturales, optando por afiliarse a las sectas religiosas proselitistas de origen norteamericano, como el protestantismo, el espiritismo y la masonería que empezaban a introducirse en esa zona del país” (Salas, 2015, p. 227).

Así mismo, Salas afirma que fue gracias a las ideas protestantes que Juana logró acumular una vasta cultura durante su vida, debido a la relación que desde temprano tuvo con las ideas protestantes que su padre profesaba, y que desde muy joven la ubicaron en un lugar diferente al estereotipo de la mujer de la época.

La información que se tiene sobre su madre, Porfiria Chávez, es muy limitada. Mendieta Alatorre la describe como “una mujer de carácter fuerte, rígida y devota” (Lau Jaiven, 2005, p. 2), lo que nos habla de una posible religiosidad. Por otro lado, en las investigaciones de Ana Lau Jaiven y Villaneda, la detallan como una mujer identificada por la exaltación a sus raíces indígenas “fue hija de una oriunda caxcana de la región del cañón de Juchipila en Zacatecas, que durante su juventud fue raptada y sacada de su comunidad originaria”. Después de tal acontecimiento traumático su abuela no volvió a emitir palabra alguna, razón por la cual Juana se referiría a ella como “la India Muda” (Villaneda, 2010, p. 23; Caretta, 2012, p. 74).

Porfiria Chávez y Santiago Gutiérrez tuvieron dos hijas, Rosa y Juana. De Rosa no existen mayores datos, desconocemos si fue mayor o menor que Juana, la única mención de ella la encontramos en el trabajo de *Mujeres en la Revolución* de Ana Lau Jaiven y el estudio de Cristina Devereaux, donde se alude a que se referían afectuosamente a ella como Yoya (Devereaux, 2009, p.32).

En el año de 1880 Juana, junto con su familia, decidieron trasladarse al municipio de San Pedro Gallo, Durango, en búsqueda de una mejor opción económica, dado que durante tal época se dio un despunte minero y agrícola por el establecimiento y desarrollo de la empresa minera de Peñoles, lo que significó mejoras de vida económica para los lugareños (Devereaux, 2009, p.32).

María Elena Olivera Córdova retomó el estudio de Susie Porter para explicar que a diferencia de muchas mujeres nacidas en el México del siglo XIX “Juana Gutiérrez de Mendoza pudo tener las primeras enseñanzas gracias a “don Felipe”, profesor de la comunidad de San Pedro Gallo, quien motivado por el interés de la chica y por las ansias de aprender que mostraba, persuadió a los padres de la infanta para que le dieran permiso de ir a la escuela en la hacienda” (Porter, 2003, p. 45).

Me acomodé lo mejor que pude entre los troncos y puse toda mi atención en descifrar los enigmáticos renglones. Y era tarea aquello, las letras se burlaban de mí diciéndome lo que querían, y a fuerza de recorrer varias veces las que se agrupaban, en una palabra, resultaba cada vez una palabra distinta [...] cuando más fija estaba mi atención y más vehemente era mi deseo de entender, una voz recia, pero no dura, me dijo cerca de mí:

—¿Te gusta leer?

—Sí

—Entonces, ¿por qué no vas a la escuela? (Villaneda, 2010, p.24).

Para 1888-1889, la familia Gutiérrez Chávez se trasladó a la capital de Durango para contratarse en la hacienda perteneciente a una familia de la elite duranguense de apellido López Negrete, en cuya finca Santiago Gutiérrez se desempeñó en el campo y Juana, con 13 o 14 años, laboró como sirvienta (Cozzi, 2010, p. 123).

Con diecisiete años recién cumplidos, en el año de 1892, Juana, como era costumbre en la época, contrajo matrimonio con Cirilo Mendoza, dedicado a la minería y de quien ostentó su linaje, convirtiéndose en Juana Gutiérrez de Mendoza. Con Cirilo procreó tres hijos, Santiago, nombrado así en honor a su padre, Julia y Laura. La familia Mendoza Gutiérrez estableció su domicilio en la población de Sierra Mojada, Coahuila, donde Cirilo era rayador de mineral en la mina *La Esmeralda* (Lau Jaiven, 2010, p. 2; Pineda, 1987, p. 23).

Instalados en una hacienda de beneficio ubicada en los terrenos de la mina, Juana muy pronto padeció la muerte de su primer hijo y poco después la de su padre, ambos de nombre Santiago.⁷

En ese periodo Juana dedicaba una parte de su tiempo a las labores domésticas y como mujer con empeño e iniciativa propia “[...] aprendió a coser, hacía ropa de mezclilla para los mineros. Con ese dinero compró un hatillo de cabras y vendió la leche. Además, compró unas acciones de la mina (ella las bautizó como “barcarolas” como el poema de Bécquer) (Lau Jaiven, 2005, p. 3). Educada en una férrea disciplina paterna, asumió desde muy joven una cantidad de trabajo excepcional, para que junto a su esposo Cirilo pudieran hacer frente a los gastos de mantenimiento de su familia. Dicha situación se prolongó hasta la muerte de su marido en 1909, posteriormente Gutiérrez de Mendoza sería la única fuente de ingresos de su familia.⁸

Juana Gutiérrez de Mendoza descubre su gusto por las letras

Una vez casada y ubicada en Coahuila, afiló sus habilidades de lectura y escritura. Como parte de las diversas corrientes del pensamiento socialista. Hubo un auge de literatura anarquista que circulaba en el norte de México entre los mineros, cosa que Gutiérrez de Mendoza aprovechó para nutrirse de esas ideas al entrar en contacto con el círculo liberal de líderes que protagonizaban los movimientos de trabajadores.

Primero emprendió un proyecto personal de alfabetización dirigido a su esposo Cirilo Mendoza y posteriormente en el contexto conflictivo de *La Esmeralda*, se fue integrando de manera gradual a la vida pública. En 1897 escribió para *El Diario del Hogar* sobre la situación que vivían los mineros de la zona en la que residía. De esa manera, también de forma natural, comenzó su participación en la política (Villaneda, 2010, p.27).

En su trabajo *La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)*, Ana Lau Jaiven explica cómo a partir de sus escritos en *El Diario del Hogar* Gutiérrez de Mendoza fue juzgada y encarcelada por mencionar lo siguiente: “la compañía minera, preocupada por lo que

⁷ Página consultada el 10 de enero del 2017 en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/historia_revolucion/5.pdf.

⁸ Consideramos importante hacer la aclaración de la fecha de la muerte de Cirilo Mendoza. Estudios previos como el de Mendieta, Villaneda y Ana Lau Jaiven, ubican la muerte del esposo de Juana a finales del siglo XIX. Sin embargo, por fuentes hemerográficas como *Vésper* pudimos constatar que la muerte de Cirilo se da hasta el año de 1909, en la publicación del 19 de abril de 1909, se le dedica el obituario a Cirilo Mendoza, y el número está integrado por un poema escrito por Juana para él. Hecho por el cual hacemos la explicación pertinente al manejo de datos. Ver en: *Vésper*, 18 de Abril de 1909, p. 1.

decían estos, averiguó la identidad del corresponsal [...], provocando que sus opiniones contra el régimen se recrudecieran” (Lau Jaiven, 2005, p. 3). Como quedó constatado en la nota publicada por *El Diario del Hogar* el 2 de septiembre de 1898, titulada: “Prisión a la Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza” elaborada por Antonio P. del Castillo, pedía la excarcelación de la de Mendoza. A su vez, estaba firmada por aproximadamente veinte personas. Ahí quedó evidenciado el afecto y la admiración del cual era partícipe Gutiérrez de Mendoza.



Imagen 2.- Nota publicada en El Diario del Hogar 1/Septiembre/1987

Aunque desconocemos los detalles del encarcelamiento de Gutiérrez de Mendoza, las fuentes constaron que lejos de amedrentarla, le significó una mayor madures política. Después de salir de cárcel en 1898 formó parte de *El Club Liberal “Benito Juárez” en Minas Nuevas, Coahuila*, organización que, como su nombre lo indica, era de tipo liberal y se caracterizaba por su posición anti porfirista (Lau Jaiven, 2005, p. 9). Probablemente aquí comenzó a adquirir la experiencia y formación necesaria en cuanto a su militancia y su aparición en espacios públicos.

Entre los años de 1900 y 1901 se trasladó a la capital del país. Aquí lo interesante es observar bajo qué premisas llevó a cabo su movilidad, dado para este momento ya había comenzado a tejer una red de colaboración con *El Club Liberal Ponciano Arriaga* y *El Partido Liberal Mexicano*, lo que le permitió un acercamiento más personal y formal con algunos de los liberales más radicales de su época, entre ellos Camilo Arriaga, Santiago Oz, los hermanos Flores Magón, Juan

Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera, Rosalío Bustamante, Humberto Macías Valadés, José y Benjamín Millán, Carlos y Julio B. Uranga, Elisa Rosetti, Dolores Jiménez y Muro y Refugio Vélez; y otros cuya tarea era la propaganda de las ideas liberales para el despertar de la conciencia del pueblo.⁹

En el caso específico de Camilo Arriaga, con el cual sostuvo una relación de amistad, éste le dio acceso a su biblioteca particular, en la cual tuvo la oportunidad de hacerse de algunas lecturas (Reulet 1936, Rama 1957, Navarro 1957, Riveiros 2014). Estas nuevas lecturas trajeron nuevas ideas en Gutiérrez de Mendoza. De humilde cuna, siempre vivió en contacto con los desheredados, y tal malestar social, desde pequeña, marcó su carácter. Los textos anarquistas y socialistas afirmaron y dieron cause a sus ansias de libertad. Después se trasladó a la Ciudad de México en donde experimentó el profundo contraste entre ricos y pobres, el cual se podía percibir a simple vista. (Mancisidor, 1958, pp.19-59).

En 1901 fue nombrada primer vocal del club, y para 1902, representante de *El Club Liberal Ignacio Zaragoza de Cuencamé*, en Durango, cuya cooperación se hizo presente en junio de ese mismo año en el acto del XLI aniversario luctuoso de Melchor Ocampo que celebraron los liberales en Zitácuaro. Ahí se reunió con algunas de las representantes más importantes del liberalismo mexicano, las integrantes del *Club Liberal Josefa Ortiz y Francisca Carrillo* (Benita Anaya de Reyes, Aurora y Elvira Colín).¹⁰ En este acto Gutiérrez de Mendoza quedó como vicepresidenta honoraria de la organización y destacó por el pronunciamiento donde expresó abiertamente sus ideas anticlericales (Villaneda, 2010, p. 39).

Las repetidas apariciones en la escena pública y el apoyo de diversas figuras liberales del momento le dieron la oportunidad de crear su propio canal de comunicación al lado de su correligionaria y amiga Elisa Rosetti.¹¹ En 1901 dan origen al semanario *Vésper*, lo que las identificó como figuras activas del liberalismo mexicano, en especial del magonismo, siendo ambas encarceladas en 1903 en la penitenciaría de Belén.

Durante su retención en la prisión escribieron algunos artículos para *Vésper*, el cual no dejó de aparecer públicamente. Sin embargo, al poco tiempo la represión y la cárcel acabaron con la publicación, lo que originó un viraje definitivo en la po-

⁹ Página consultada el 10 de enero del 2017 en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/historia_revolucion/5.pdf.

¹⁰ Hemeroteca nacional digital de México, Regeneración, México, 23 febrero 1901.

¹¹ Elisa Acuña Rosetti nació en Mineral del Monte, Hidalgo, en 1887. Fue profesora desde los 13 años y muy poco tiempo después se afilió al Club Liberal Ponciano Arriaga, fundado por Camilo Arriaga. En 1901 participó en el primer Congreso de Clubes Liberales. Su actitud combativa se evidenció en sus artículos publicados en el periódico *Excelsior* de Veracruz. Desde allí, atacaba al gobierno de Porfirio Díaz. Entre las agrupaciones que integró se encuentra el Club Liberal Mexicano y el Club Antirreeleccionista.

lítica del grupo al que ambas pertenecían. En enero de 1904 el núcleo fundamental del Partido Liberal se trasladó a Estados Unidos. En una circular del mes de febrero, dirigida a los correligionarios y firmada por Camilo Arriaga, Ricardo Flores Magón, Santiago Hoz, Juan Sarabia y Enrique Flores Magón se explicaba la razón política de esa decisión:

[...] En tales condiciones nuestra lucha se había del todo imposible en México. ¿Cómo podríamos trabajar si no podemos tener clubes, si no podemos hablar ni escribir, si no quedan ni vestigios de los artículos 6º, 7º y 9º constitucionales, si se nos arrebató todo derecho y garantía? No nos quedaban más que dos caminos: o dejar la lucha o venir a proseguirla a un lugar donde tuviéramos libertad para ello. Nos decidimos por lo último desde hace algunos meses, y emprendimos el viaje según nos obligan las circunstancias a hacerlo.¹²

Rosetti y Gutiérrez, viajaron a Laredo Texas y una vez ahí se involucraron activamente con la agenda política que respaldaba al movimiento obrero de los mineros y su organización desde la frontera. Algunos integrantes del partido definieron sus posturas en el exilio, dividiéndose según sus intereses políticos y personales. Ricardo Flores Magón se quedó en Laredo Texas, mientras que Santiago de la Vega, Juana Gutiérrez de Mendoza, Elisa Rosetti y Sara Estela Ramírez por estrategia política se dirigieron a San Antonio con Camilo Arriaga (Villaneda, 2010, p. 49).

A fines de 1905 Camilo Arriaga se separó del resto del grupo magonista como resultado de algunas diferencias con Ricardo Flores Magón. Según Martínez Núñez se trataba de diferencias de carácter ideológico y político, dado que Arriaga ya no participaba de las concepciones anarquistas que sustentaba Ricardo (Cockcroft, 2000, p. 45).

En 1906 Gutiérrez de Mendoza y Rosetti comenzaron a exponer ideas cada vez más opuestas a las de sus antiguos compañeros de lucha (los magonistas), integrando un grupo de trabajadores obreros al lado de Dolores Jiménez y Muro y José Edilberto, cuya ideología era de carácter reformista denominado *Organización de Socialistas Mexicanos*. El posicionamiento de la organización hacía contrapeso a las ideas de participación obrera, adoptadas por los Flores Magón en *Las Bases para la Unificación del Partido Liberal Mexicano*, en 1905, y en *El Programa del Partido Liberal Mexicano* de 1906 (Torres, 2008, pp. 28-29).

A principios de 1910, antes de iniciar la campaña electoral de Madero, Gutiérrez de Mendoza fue comisionada para garantizar el apoyo de un grupo de trabajadores,

¹² Reproducido por Eugenio Martínez Núñez en Juan Sarabia, apóstol y mártir de la revolución social mexicana, pp. 47-53.

no únicamente con sus votos, sino, sobre todo, con la resistencia civil, en caso de que Díaz cometiera un fraude electoral. Esto la posicionó a la cabeza de diversos clubes políticos femeninos que se incorporaron al movimiento en apoyo a Madero como activas protagonistas, organizadas en agrupaciones de mujeres y no precisamente feministas que participaron a favor del antirreeleccionismo.

Organizaciones femeninas

Aunque tratamos de catalogar a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza como uno de los iconos de la lucha revolucionaria, también lo fue desde la trinchera de las reivindicaciones femeninas. Si bien a finales del siglo XX había comenzado a escribir y a pertenecer a una serie de grupos de tintes políticos opositores a Díaz, fue hasta 1909 cuando Gutiérrez de Mendoza conformó *El Club político Maderista Amigas del Pueblo*, al lado de Delfinda Peláez, Manuela Gutiérrez, Dolores Jiménez Y Muro, María Trejo, Rosa G. de Maciel, Laura Mendoza, Dolores Medina, y Jacoba González (Galván, 2008, p. 9; Villaneda, 2010, p. 69).

Dentro de las tareas que realizó tal grupo encontramos la visita a diversas comunidades para concientizar, apoyar, y enseñar a leer y escribir a la colectividad, con el fin de proporcionarles herramientas para expresarse ante las injusticias cometidas, así como para demandar al gobierno mejores condiciones laborales y políticas para las y los trabajadores.

En 1910 Gutiérrez de Mendoza se unió al *Club Femenil Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc* fundado por Dolores Jiménez y Muro, e integrado por María Trejo, Rosa G. de Maciel, Mercedes A de la Arvide, y Julia Nava Ruisánchez. Tanto *Amigas del Pueblo* como *Hijas de Cuauhtémoc* eran agrupaciones que pretendían hacer valer a la mujer socialmente y que proclamaban su independencia política (Villaneda, 2010, p. 68). Estas mujeres llevaron a cabo manifestaciones de protesta pidiendo igualdad de derechos civiles con respecto a los hombres. Portaban carteles que les cubrían el pecho y espalda con consignas de lucha y por ello eran conocidas como “mujeres sándwiches” (Villaneda, 2010, p. 70).

Después, en 1916, Gutiérrez de Mendoza participó en *El Consejo Feminista Mexicano*, organización que respondió a las necesidades sociales y políticas de las mujeres en el periodo post revolucionario. En 1923 formó parte del primer congreso de la *Liga Panamericana de Mujeres*, al lado de Luz Vera, Margarita Robles de Mendoza, Elvia Carrillo Puerto, Matilde Montoya y Columna Rivera. La Liga articulaba un programa político internacional para mujeres, pese a las diferencias que se suscitaron entre los asistentes por las diversas corrientes de pensamiento que se congregaron. Sin embargo, el discurso era la igualdad entre ambos sexos, con el afán de mantener las diferencias entre los géneros (Cano, 2010, pp. 309-312).

Algo que vale la pena resaltar es que el llamado de lucha femenino de Gutiérrez fue constante, evidenciándose aún más después de los años 30, cuando revivió *El Club Amigas del Pueblo* y publicó *Preliminares de Combate* en febrero de 1935, *Camisas de Colores* en marzo de 1935 y *La integración del Frente Único Pro Derechos de la Mujer* en 1935 (Lau Jaiven, 2005, p 12).

Zapatista, representante de la intelectualidad urbana 1911- 1922

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, como se había mencionado, perteneció al grupo maderista, sin embargo, muy pronto se percató de que Madero no había hecho mayor cosa para aliviar la situación de los campesinos, lo que la condujo, como a varios de sus colegas, a agruparse para elaborar el *Plan de Tacubaya*. Fue así que se sumó al proyecto agrario zapatista, mismo que concordaba con los ideales que sobre la propiedad de la tierra había mantenido desde el comienzo de su lucha a finales del siglo XIX (Barreto, 2009, p. 57).

Los últimos días de octubre de 1911, Gutiérrez de Mendoza, acompañada de sus hijas Laura, Julia y su hijo adoptivo Santiago Orozco, arribaron a Cuautla Morelos para unirse a las filas del zapatismo al lado de antiguos compañeros liberales “con el objeto de ver si lograban la pasificación del estado por medio de la prensa y la palabra” (Lau Jaiven, 2005, p. 11).

El objetivo primordial de Gutiérrez de Mendoza y Santiago Orozco¹³ en dicha ciudad, era incitar a la población mediante mítines y manifestaciones en los cuales invitaban a aceptar la candidatura de Emiliano Zapata a la gubernatura del estado, e incentivaron la renuncia del gobernador Ambrosio Figueroa y Teófanés Jiménez (Barreto, 2009, p. 27).

[...] le manifiesto al señor Orozco que son sus impresos y su propaganda que se proponía era fácil se originara un levantamiento armado incitando al pueblo a sublevarse advirtiéndole el que habla al expresado señor Orozco que antes de que se publicaran las hojas en que se anunciaba la publicación del periódico que propagara y sostuviera la candidatura del señor Zapata, el pueblo parecía estar calmado y que luego que se publicaron dichas hojas comenzó a notar, que el pueblo lanzaba gritos supervisor y que se sabían muchas noticias alarmantes [...] (Barreto, 2009, p. 52)

¹³ Santiago Orozco trascendió en la Revolución zapatista y su actividad se concentró durante 1911-1915. En este período consiguió ser comandante de la Brigada Roja del Ejército Libertador del Sur, Secretario en el Consejo de Guerra al Gral. Luis G. Cartón, firmante de la ratificación del Plan de Ayala y opositor de los delegados de la Soberana Convención Revolucionaria. Siempre enarboló como bandera el lema: ¡Por tierra y por la raza!. Muere en 1915 a causa de una penosa enfermedad. Ver en: Barreto, 2009, p. 28.

Consecuencia del trabajo político realizado el 19 de octubre de 1911, Santiago Orozco fue detenido y encarcelado como “presunto responsable de la acción penada, apología del delito prevista en el artículo 765 del Código Penal, al engrandecer las virtudes del criminal Emiliano Zapata” (Barreto, 2009, p. 52). Ante la situación rápidamente Juana Belén Gutiérrez de Mendoza promovió un amparo, con el que logró la libertad de Orozco el 24 de octubre de ese año en curso.

Una vez liberado Santiago Orozco continuaron su labor periodística de apoyo a la causa Zapatista, y en la elaboración del *Plan de Ayala* junto con Antonio Díaz Soto y Gama, Reinaldo Lecona, José Hernández, Agustín Cortés, Trinidad A. Paniagua, Everardo González, Vicente Rojas, Mucio Bravo, Eufemio Zapata y Dolores Jiménez en el prólogo.¹⁴

Consecuencia de sus actos, Gutiérrez de Mendoza fue detenida en abril de 1912, aceptando ante el juez haber sido comisionada para entrevistarse con Zapata y llevar por cuenta del ingeniero Arriaga el proyecto de gobierno que se implementaría a la caída de Madero (Pineda, 2005, pp. 46-47). En esa ocasión también fue detenido Néstor Gutiérrez Deplanch, quien regenteaba la imprenta de *Vesper* y quién, en alguna ocasión, fue correo de Zapata. Ambos fueron privados de su libertad durante un mes, retenidos en la cárcel de Belén y liberados el 25 de mayo de 1912; el juez le impuso una fianza de trescientos pesos a Gutiérrez y de ocho mil pesos a Néstor Gutiérrez.¹⁵

En 1913, Gutiérrez de Mendoza fue nombrada coronela del regimiento Victoria por Emiliano Zapata, mientras que Santiago Orozco comandante de la *Brigada Roja* (Barreto, 2009, p. 58):

Durante la ocupación de una hacienda que pertenecía a un aristócrata porfirista, uno de los miembros de su tropa, violó a una mujer. Juana mandó formar un cuadro para fusilar al infractor. La queja de lo que se consideraba un exceso en el mando de la coronela llegó hasta Zapata, quien respaldó su decisión y expidió un decreto sancionando severamente a quienes hicieran uso o abuso de una mujer, siempre y cuando no se tratara de las mujeres de los hacendados (Villaneda, 2010, p. 93).

¹⁴ *El Plan de Ayala* Fue un documento redactado por Otilio Montaña y firmado por una lista del Ejército Libertador del sur, el 28 de noviembre de 1911. En tal documento se acusaba a Madero de haber hecho del sufragio efectivo “una sangrienta burla del pueblo”. Se desconocía a Madero como jefe de la Revolución y como presidente, reconociendo como jefe de la Revolución Libertaria a Pascual Orozco, o al propio Emiliano Zapata, en caso de que Madero no aceptara. Ver en: Villaneda, 2010, p. 82.

¹⁵ El año de 1912, una vez en libertad Gutiérrez de Mendoza formó parte de La Casa del Obrero Mundial fundada por un núcleo de luchadores zapatistas: Ángel Barrios, Jesús Hernández el Trigueño, Jesús H. Salgado, Antonio Díaz Soto y Gama, Paulino Martínez, Susana Barrios, Santiago Orozco, Laura Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, así con una parte considerable de la red clandestina de los zapatistas en la ciudad de México.

Rescatar este pasaje de la vida de Gutiérrez de Mendoza es de gran importancia dado que le confiere visibilidad y poder público frente a sus congéneres, también es relevante visualizar que Gutiérrez de Mendoza no fue un caso aislado de mujeres en la milicia. Ella fue parte de una minoría femenina empoderada tanto pública como políticamente.

Su participación al lado de los zapatistas, y su continua labor periodística, la situaron como pieza clave para las autoridades carrancistas que buscaban la aprehensión y desmantelamiento de los grupos zapatistas, lo que provocó que a principios de septiembre de 1913 fuera nuevamente arrestada junto a Dolores Jiménez y Muro, Manuela Peláez y María de Jesús Jaso. Todas acusadas de tener injerencia en la revuelta del sur.

Las notas en algunos diarios capitalinos como *El Independiente*, *La Nación*, *El Diario* y *El Imparcial* del 4 al 9 de septiembre de 1913, relataron la aprehensión de Gutiérrez de Mendoza y sus declaraciones que involucraron, entre otros, a Atenor Sala y su posterior liberación por falta de pruebas, las autoridades consideraron que no era suficiente la declaración de una mujer ‘delincuente’ para involucrar a alguien con el prestigio de Atenor Sala:

Queda formalmente presa la periodista Juana B. Gutiérrez de Mendoza, que se declaró francamente adicta a la Revolución. También se le encontró un salvoconducto del general zapatista Ángel Barrios [...] En cambio, es puesto en libertad don Atenor Sala. Aunque se carteaba con el general suriano Emiliano Zapata, sobre asuntos agrarios, se le consideraba ‘más loco que una cabra’.¹⁶

Los agentes de Huerta reconocieron la importancia de la captura de Gutiérrez y la mantuvieron presa casi un año en la cárcel de Belén (a diferencia del resto de sus compañeras que fueron retenidas siete meses). Intuyeron que tendría información valiosa para el desmembramiento del zapatismo, fue interrogada, maltratada y estuvo a punto de ser trasladada a Quintana Roo, sin embargo, mantuvo la calma y logró salir lo menos perjudicada posible (Lau Jaiven, 2005, p. 11).

Ayer fue aprehendida doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, mujer inquieta que hace largo tiempo venía haciendo labor sediciosa. Durante el régimen del general Díaz, esta señora publicó varios periódicos populacheros, entre ellos ‘Vésper’, en los cuales hacía labor de oposición al gobierno. Después una temporada fue adicta al gobierno del Señor Madero y posteriormente abrazó abiertamente la causa de la

¹⁶ La Verdadera Revolución Mexicana. Cronología de la Revolución Mexicana, en: <http://www.cultura.gob.mx/efemerides-del-dia/?numero=135#.WJK749LhCHs> página consultada el 23 de octubre del 2016.

rebelión, habiendo estado en comunicación directa y sirviendo de intermediaria con varios cabecillas, según se dice.¹⁷

Tanto Gutiérrez de Mendoza como sus compañeras se reconocieron en calidad de procesadas políticas. Como ejemplo podemos analizar los reportes escritos sobre Juana en la prensa de la época, los cuales reflejan la admiración por la serenidad que manifestó al hacer su declaración y al no avergonzarse de sus actividades subversivas, aunque ironizaron sus pretensiones al ser periodista:

Esta señora no revela por su semblante congoja alguna ni pesar por encontrarse en tan crítica situación, siendo huésped de la penitenciaría y teniendo por alojamiento una estrecha celda. Por su actitud confirma lo que ha dicho en sus declaraciones: ‘Ya estoy acostumbrada, pues con esta son cinco las veces que entro a la cárcel’. Con un desplante que asombró a sus jueces, la procesada rindió su declaración inquisitiva [...] No niega que haya estado en connivencia con Zapata, del que tiene un gran concepto y hace su elogio: ‘¡Lástima que no sepa escribir en verso, para dedicarle una oda! –dijo la procesada’.¹⁸

El Diario, por su parte, hizo alusión a su trayectoria y mencionó que *Vésper* era redactado por hombres que se escudaban bajo su nombre y que el periódico pretendía levantar al campesino contra el gobierno “haciendo que fuera a aumentar las filas de Emiliano Zapata, “el elegido” según la frase de Mendoza, para salvar a la patria y a los peones de las haciendas”:

Yo me sentía feliz, al fin veía cumplidas mis ambiciones: ser revolucionaria, mezclarme en política, recibir a individuos que llegaban con toda clase de precauciones, cumplir encargos de don Emiliano, y en fin hacer revolución en todos lados. Y para concluir dijo en tono de broma: ya a mis años no le queda a una más que divertirse en esas cosas.

Así es como se expresa la Sra. Mendoza., quien, con un orgullo digno de mejor causa, confesó ser ella la persona designada por Zapata para el desempeño de comisiones de importancia.¹⁹

Existió una tendencia clara en las notas periodísticas, por un lado, el descrédito a la tradición del campesino zapatista y por otro el escarnio a la mujer que invadía los espacios de la prensa, considerados como masculinos. El tiempo dedicado a

¹⁷ Hemeroteca nacional digital de México, La Nación, México, 4 de septiembre de 1913, p. 5.

¹⁸ Hemeroteca nacional digital de México, El Independiente, México, 7 de septiembre de 1913, p. 3.

¹⁹ Hemeroteca nacional digital de México, El Diario, México, 6 de septiembre de 1913, p. 7.

Gutiérrez de Mendoza nos hace pensar en la importancia que tuvo su aprehensión y su filiación política, sin embargo, al referirse a ella se le dio un tono despectivo, anteponiendo “la” a su apellido y otorgando un tono despectivo a su figura. Una mujer dirigiendo un diario subversivo, admiradora de un rebelde, pretendiendo levantar al pueblo contra el gobierno para con ello “salvar a la patria”. Se admiró su valentía, pero se pone en evidencia su actividad y juicio, concluyendo que “sólo una mujer es capaz de estar del lado del salvajismo, de los perdedores, de la lucha sin sentido, del idealismo cursi”.²⁰

Misiones culturales e indigenista 1921- 1932

Los años posteriores al término de la lucha armada de la Revolución en México fueron de acomodo institucional. Tomando como base la Constitución de 1917, se trató de consolidar un Estado revolucionario que impactaría en todos los ámbitos de la sociedad. Uno de los sectores en donde más se visualizó fue en el educativo, con la aplicación de un proyecto revolucionario en todo el país (Marsiske, 2000, p. 125).

En el año 2011, Engracia Loyo en *La Educación Pública: Patrimonio Social de México* describió la importancia de la tarea educativa para los primeros gobiernos posrevolucionarios, así como las dificultades que debieron enfrentar en la etapa inicial de reconstrucción para impulsar y regularizar la acción educativa, y así construir el andamiaje institucional eficaz y combatir resistencias de cualquier tipo (Loyo, 2005, pp. 3-39).

Entre los pasos más significativos de la etapa de reconstrucción fue el surgimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, gestada en un entorno económico adverso. José Vasconcelos se encontraba a la cabeza de tal dependencia (Quintanilla, 2012, p. 5). Una de las aportaciones más relevantes de su gestión fue la acción educativa desplegada hacia el ámbito rural: se crearon un conjunto importante de escuelas primarias y algunas normales rurales y regionales, además se formaron las llamadas *Casas del Pueblo* y *las Misiones Culturales*. Cuya función era llevar los elementos fundamentales de la lectura, escritura y aritmética a espacios rurales, y la multiplicación de escuelas elementales y nocturnas para trabajadores en las zonas urbanas (Quintanilla, 2012, p. 34).

De junio a noviembre de 1920, Vasconcelos publicó e hizo que se distribuyeran ampliamente una serie de cinco “circulares” destinadas a poner en marcha la

²⁰ Ídem.

primera campaña contra el analfabetismo. Hizo un llamado a todos los ciudadanos que supieran leer y escribir para que participaran en esta empresa como maestros:²¹

La SEP hace un llamamiento a todos los hombres y mujeres de la República, especialmente a las señoras y señoritas que dispongan de tiempo, a efecto de que se inscriban como profesores honorarios, con el objeto de combatir rápidamente el analfabetismo (Quintanilla, 2012, p. 10).

Resultado de la nueva situación del país, Gutiérrez de Mendoza aprovechó los espacios educativos para poder realizar un trabajo conjunto. Se sumó a las campañas de alfabetización y obtuvo el puesto de profesora y directora de centros educativos, lo que le permitió tener contacto directo con las comunidades originarias a las que desde muy joven respetó y admiró.²² Entre 1921 y 1922 se convirtió en la maestra misionera número 139 de los estados de Jalisco y Zacatecas, dependiente de la Dirección de Educación y Cultura Indígena de la Secretaría de Educación Pública (Lau Jaiven, 2005, p. 15).

La movilidad hacia regiones con una gran presencia indígena la involucraron en la consolidación de nuevas ideologías, como su postura indigenista, la cual la llevó primero a fundar *El Consejo de Caxcanes*, en Juchipila Zacatecas²³ y la integración del *Grupo Indoamérica*, el cual buscaba la unión latinoamericana contra el colonialismo yanqui. Después de que México fuera agredido y parcialmente anexado a los Estados Unidos de América, se estimuló en ella el despliegue de una postura nacionalista. Durante esta época su obra escrita como *Por Tierra y Raza* de 1924, muestra la preocupación por reivindicar los valores autóctonos de las culturas aborígenes mexicanas e iberoamericanas en general (Guadarrama, 2003, p. 173).

El 23 de marzo de 1925, Moisés Sáenz le otorgó el nombramiento de inspectora instructora número 39 en San Juan del Río, dependiente del Departamento de Escuelas Rurales incorporadas a la Cultural Indígena (Villaneda, 2010, p. 15). En 1926, como sucedió con muchos intelectuales de la época, regresó a Zacatecas con nombramiento de inspectora de escuelas rurales. En su jurisdicción incluyó los

²¹ Las campañas contra el analfabetismo se desarrollaron entre 1920 y 1924: por un lado, movilizó a las personas que sabían leer y escribir, aún sin ninguna formación pedagógica; lo que fue de suma importancia pues gran parte de los individuos que habían participado en la lucha armada de la revolución, se pudieron incorporar de manera exitosa a las campañas de alfabetización escudriñadas por Vasconcelos.

²² La participación de Gutiérrez en la educación como una estrategia de la misma para la difusión de sus bases ideológicas, a través de la instrucción del pueblo; lo que a su vez le permitió tener un acercamiento más profundo a las comunidades indígenas. Ver en: Colon 2014, p. 68.

²³ *Por la tierra y por la raza* es un folleto que a grandes rasgos presenta las ideas y los ideales indigenistas que en ese momento tenía, pero también la podemos considerar como algunas estudiosas previas, Alicia Villaneda o Ana Lau Jaiven, una obra histórica que relata la conquista y se remonta a los orígenes de las tribus de la región de Chicomostoc.

municipios de Sánchez Román, Villa del Refugio, El plateado, Momax, Huanusco, Atolinga, Tepechtlán. Posteriormente, en plena lucha cristera, el 07 de noviembre de 1927, fue nombrada directora del Hospital Civil de la ciudad de Zacatecas.²⁴

La labor educativa de Gutiérrez de Mendoza terminó en 1937 al ser nombrada directora de la escuela industrial femenina “Josefa Ortiz de Domínguez” en Morelia, Michoacán.²⁵ Gildardo Magaña, con el que había participado en la elaboración de *El Plan de Tacubaya*, y en las campañas de Zapata, era gobernador del Estado.

Por las memorias de gobierno del estado de Michoacán correspondientes a los años de 1937 a 1941 del distrito de Morelia, se sabe que dicha escuela era un internado y que las jóvenes que entraban lo hacían por medio de una solicitud de beca al gobernador.²⁶

Una de las particularidades más importantes de la etapa de Gutiérrez en la docencia, fue que al ocupar las antiguas instalaciones de la escuela “Álvaro Obregón”, aprovechó el equipo de los talleres que anteriormente ahí se impartían —carpintería, peletería, foto estampado, bordado, corte y confección— para el adiestramiento femenino y para la impresión de nuevos escritos, los cuales cumplían con la finalidad de concientizar y educar a la mujer frente a su lugar en la sociedad.²⁷

La educación hacia los sectores menos favorecidos marcó la última etapa de vida de Mendoza. Murió el 13 de Julio de 1942 a la edad de sesenta y seis años en la Ciudad de México. Para entonces buena parte de sus acciones como escritora, periodista y militante habían sido olvidadas. Fue una mujer incansable en su lucha por tener un país más democrático, social y políticamente a favor de los más desvalidos de México, ideas que perduraron hasta su lecho de muerte (Villaneda, 2010, p. 125).

²⁴ Para el año de 1933 le fue concedida, tanto a Juana Gutiérrez de Mendoza como a su hija Laura Mendoza, una pensión de 5.00 pesos diarios, la cual era asignada por el gobierno de México a todos(as) aquellas que prestaron sus servicios a la revolución mexicana, entre el 19 de noviembre de 1910 y el 5 de febrero de 1917, siempre y cuando esos servicios hubiesen sido proporcionados en campaña o en cooperación activa con la misma.

²⁵ La escuela industrial femenina “Josefa Ortiz de Domínguez” fue inaugurada y dotada por Lázaro Cárdenas de los elementos materiales para lograr un digno centro educativo. Estaba ubicada en las actuales instalaciones de Palacio Clavijero de la ciudad de Morelia, que alguna vez albergó una escuela masculina “Escuela técnico Industrial Álvaro Obregón”.

²⁶ Archivo Histórico Municipal de Morelia AHMM, serie de gobernadores, caja 18 de 1934-1938. Sección: Instrucción pública/caja 1/ Años 1934-19138, n° de inv. 138, E/N: 4/2.

²⁷ Esta misma situación le confirió a la escuela la posibilidad de contar con el equipo de impresión, el cual Juana B. Gutiérrez de Mendoza supo aprovechar de la mejor manera. Durante su desempeño como directora en 1937 editó un periódico *Génesis*, en 1938 *Más allá de los muros*, en 1940 *Para Michoacán*, y *Chicomostoc*. En *Para Michoacán*, Juana describe detalladamente la forma en que fue destituida: decía que seguramente el nuevo gobernador se había molestado cuando al visitar la escuela a las ocho de la mañana, no la había encontrado en su puesto: “...exactamente como si esta fuera un cuartel o un establo, no un Internado de señoritas al que la cortesía más elemental prohíbe visitar a esa hora”. Ver en: Lau Jaiven, 2005, p. 28.

Conclusión

Desde luego que la intelectualidad femenina existió en la historia mexicana, nos referimos a mujeres con un pensamiento complejo que se expresaron por medio de las letras (escritoras, periodistas y poetas) que tuvieron su actuar en el contexto conflictivo de principios del siglo XX, apropiándose por su cuenta de los espacios públicos y políticos de su época. Así pues, en este estudio podemos constatar cómo tales mujeres desarrollaron sus propias estrategias de inclusión, visibilización y legitimación que las que vale la pena ahondar en un trabajo posterior. Lo que sí está claro es que existieron un centenar, sin embargo —para el objetivo principal de nuestro trabajo— nos centramos en el caso específico de Juana B. Gutiérrez de Mendoza, mostrando las particularidades que hacen de ella un rico personaje.

Para lo anterior se tuvo en cuenta el contexto de difícil acceso de las mujeres al espacio público del México revolucionario, en donde pareciera que las mujeres intelectuales del siglo XX mexicano eran las grandes ausentes de la historia. No obstante, en la revisión historiográfica se descubrió lo contrario. Inicialmente nos centramos en el análisis de los estudios que antecedieron al aquí presentado. En dicho acercamiento preliminar al personaje, observamos y contrastamos las diversas investigaciones que sobre ella existen y que se plasman en la introducción del ensayo. Así mismo, advertimos que en los estudios previos se mostraban grandes especulaciones, repeticiones de datos y poca veracidad en los mismos.

Quedaban hilos sueltos, datos confusos, nulos o erróneos de su participación en momentos neurálgicos de la historia de México. La razón eran las fuentes incompletas o su ausencia. Por lo que se llevó a cabo un ejercicio de abstracción, ordenación y depuración de datos respecto la vida y obra de una escritora, periodista y luchadora social que, pese a su enigmática personalidad, no ha recibido el reconocimiento merecido por su trayectoria.

Esto nos llevó a explicar la figura de Mendoza de la siguiente manera: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza fue una mujer que se adhirió a la generación de hombres y mujeres nacidas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, definida por su contexto y posición social, siempre identificada con causas como la indígena, obrera, femenina y campesina, reivindicando una posición política de izquierda. Lo anterior delimitó su orientación, valoraciones y contenido de sus ideas, incluso la forma de plantearse problemas. Sin duda, ello le permitió analizar la realidad histórica, social, política y económica de su época, adquiriendo un compromiso: modificar esa realidad. Utilizó las reminiscencias del pasado, definiciones de su presente e imágenes de posibles futuros para definirla.

Uno de los aspectos que más llamaron nuestra atención fue el salto de su espacio privado al público. Nos pareció interesante cómo una mujer de cuna humilde, raíces indígenas y apegada a los obreros, mineros y campesinos, pudo tener una

proyección en el espacio público y político destacada. Si bien lo anterior aparecía de manera escueta en algunas obras, no explicaba su tránsito y transformación en agente político, periodista y militante. Fue por eso que nos pareció fundamental indagar en su vida privada para así comprender cómo la ideología liberal influyó en su toma de decisiones, en las redes y círculos políticos con los que tuvo contacto y en su producción literaria.

A través de una mirada por la vida privada y pública de Gutiérrez de Mendoza, se develan diversos elementos que ayudan a entender su actuar y desenvolvimiento por diferentes escenarios durante su vida. El primer elemento, es ver su contexto como fundamental dentro de su estructura formativa ideológica, dotándola de una mirada más compleja y estructurada de su realidad. Se privilegiaron como puntos de análisis las circunstancias sociales, con la finalidad de entender que su proceso de politización no fue espontáneo al estar en contacto con grupos marginados, lo que le permitió realizar un contraste con la vida de los hacendados y burgueses para los que trabajó desde muy joven.

Posteriormente, con una educación elemental (lectura y escritura) tuvo contacto con corrientes ideológicas liberales del norte de México, mismas que la influyeron y le abrieron el primer espacio para su participación a finales del siglo XIX. En este momento se vio impactada por lecturas anarquistas, las cuales reflejaron su toma de postura política. Siguiendo esta línea ideológica buscó diferentes grupos y participó en ellos al lado de personajes intelectuales que desde muy joven la acogieron, como el grupo de Camilo Arriaga, Dolores Jiménez y Muro y Antonio Soto y Gamma, lo que moldeó su pensamiento de lo mexicano.

El contacto de Gutiérrez de Mendoza con el círculo liberal fue de lenta acción. Su actuar en el escenario público fue constante e ininterrumpido por más de cuarenta años, relacionado con la demanda de derechos a favor de los diversos sectores con los que se vio involucrada y con los que tuvo contacto. Fue autora de críticas sociales, manifiestos, ensayos políticos, informativos, así mismo escribió novelas, poesías y cuentos.

El escritor mexicano Eduardo Arrieta Corral comparó la inteligencia temprana y la sensibilidad social de Gutiérrez de Mendoza con la de Francisco Zarco, José Revueltas y Sor Juana Inés de la Cruz. Mencionaba que Juana Belén Gutiérrez de Mendoza estaba dotada de una inteligencia primitiva, de una intuición natural y de sensibilidad: “sentía un placer extraordinario por la observación de la naturaleza, absorbía cualquier detalle presente ante sus ojos y lo interiorizaba, de ahí que ya siendo adulta estudió economía, política, filosofía, historia y literatura oral” (Devereaux, 2015, p.18).

Gutiérrez de Mendoza supo incorporar su instrucción con el momento conflictivo de la historia en la que vivió. Al respecto, Arrieta señala que todo lo aprendió a

través de su indestructible coraje, tomando el lema de don Melchor Ocampo: «Me rompo, pero no me quiebro» (Devereaux, 2015, p. 28).

Por último, cabe destacar que el ensayo aquí expuesto busca ofrecer un recorrido por el que se desarrolló la autora y periodista Mendoza, considerando fundamental el contexto del cual provenía Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y sus ávidas ansias por aprender, que le hicieron que gradualmente comenzara a desarrollar una conciencia, tanto de sí misma como de su entorno, lo que le permitió hacer una crítica de su situación y la del país. Tal cúmulo de elementos le garantizaron que desde muy joven se adhiriera a diversas figuras relevantes del mundo liberal, dotándola de espacios propicios para desarrollar su talento comunicativo como periodista y más tarde como activista social.

Por su proyección en el espacio público, por su permanencia y pertenencia a una de las redes intelectuales más importantes del México de principios del siglo xx, y por su feminismo, podemos afirmar que la obra de Juana B. Gutiérrez de Mendoza es de gran trascendencia para el país y para la historia de las mujeres mexicanas. Estamos convencidos de que por el momento histórico que le tocó vivir, porque ocupó sitios clave políticos para irradiar sus conocimientos e influir en los demás, y porque siendo joven al iniciarse la Revolución, tuvo la oportunidad de aparecer en un plano importante de la vida nacional durante la primera mitad del siglo xx, ubicándose como una gran y prolífica escritora (no hay más que echar un vistazo a su extensa obra).

Somos conscientes de las grandes limitaciones de la investigación que, si bien muestra el recorrido en el espacio público y político de un personaje con diversos matices, consideramos que quedan sueltos algunos cabos de interpretación y análisis de su trayectoria, como lo referente al estudio de su obra intelectual. No se ahonda en el análisis de su obra escrita. Sin embargo, creemos que en un futuro estudio se podría analizar cada una de sus obras y producciones escritas, dándole una riqueza de análisis mucho más compleja a la existente en la presente investigación.

Referencias bibliográficas

- Barreto, Carlos (2009), “Zapatismo como apología del delito”, en *Historia Judicial Mexicana III. Criminalidad y delincuencia en México*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Cano, Gabriela (2010), México 1923: Primer congreso feminista panamericano, México, Colegio de México.
- Caretta, Nicolás (2012), *Asentamientos caxcanes en el Cañón de Juchipila y el primer intento del Camino Real de Guadalajara a Zacatecas*, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Relaciones.
- Cockcroft (2000), *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana 1900-19013*, México, Era.
- Colon, Cecilia (2014), Tesis para obtener el grado de doctora: *Las columnas periódicas como fuentes para la historia: el caso de Consuelo Colón en El Universal Gráfico. Los años cuarenta en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Sociales y Humanidades Posgrado en Historiografía.
- Cozzi Altamirano, Graziella (2010), *Élites y Revolución en Durango*, México, Conaculta – Instituto de Cultura del Estado de Durango.
- Devereaux, Cristina (2009), Tesis doctoral: *Claiming the Discursive Self: Mestiza Rhetorics of Mexican Women Journalists, 1876-1924*, Arizona, Universidad de Arizona.
- Devereaux, Cristina (2015), *Occupying Our Space: The Mestiza Rhetorics of Mexican Women Journalists and Activists, 1875-1942*, Texas, Universidad de Texas.
- Galván, Luz Elena; López, Oresta (2008), *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social: El Colegio de San Luis.
- Guadarrama, Pablo (2003), *José Martí y el humanismo en América Latina*, México, UNAM,
- Lau Jaiven, Ana (2000), “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. ¡Me quiebro pero no me doblo!” en *Sólo historia*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, número 8, México, abril-junio.
- Lau Jaiven, Ana (2005), “La Participación de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942)”, en *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, vol. 5, núm. 1-2, abril-agosto.
- Loyo, Engracia (2005), “La Secretaria de Educación Pública y la educación popular en los años posrevolucionarios”, en *La Educación Pública: Patrimonio Social de México*, México, Vol. III, Fondo de Cultura Económica – Secretaria de

- Educación Pública. Mancisidor, José 1958., *Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Gusano de la Luz.
- Marsiske, Renate (2000), *La Universidad de México: un recorrido histórico de la época colonial al siglo XIX*, México, UNAM.
- Navarro, Moisés (1957), “El Porfiriato, la vida social”, en *Historia moderna de México*, México, Hermes.
- Pineda, Francisco (2005), *La Revolución del Sur: Historia de la Guerra Zapatista 1912-1914*, México, Ediciones Era.
- Pinera, David (1987), *Versión histórica de la frontera Norte de México*, México, Universidad Autónoma de Baja California-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Porter, Susie (2003), “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942): Woman of Words, Woman of Action”, en *The Human Tradition in Mexico*, Wilmington, Scholarly Resources, ed. Jeffery Pilcher.
- Quintanilla, Susana (2012), *90 Años de Educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rama, Carlos (1957), “La Revolución mexicana en Uruguay”, *Historia Mexicana*, vol., VII, núm. 2, México, octubre-diciembre.
- Reulet, Aníbal (1986), “Panorama de las ideas filosóficas en Hispanoamérica”, *Tierra Firme*, núm. 2, Buenos Aires.
- Riveros, Gimena (2014), *Los pobres son la fuerza: discursos de Ricardo Flores Magón*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Godot- Colección Exhumaciones.
- Salas, Elena (2015), “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza Estrella de la tarde”, en *Historia de las Mujeres en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Tello, Carlos (2015), *Porfirio Díaz, su Vida y su Tiempo*, México, CONACULTA, Debate.
- Torres, Javier (2008), *La Revolución sin Fronteras: el Partido Liberal Mexicano y las relaciones entre el movimiento obrero de México y el de Estados Unidos. 1900-1923*, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Valadés, José (1983), *El Joven Ricardo Flores Magón*, México, Editorial Extemporáneos.
- Villaneda, Alicia (2010), *Justicia y Libertad, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza 1875-1942*, México, DEMAC.

Archivo

Archivo Histórico Municipal de Morelia AHMM, serie de gobernadores, caja 18 de 1934-1938. Sección: Instrucción pública/caja 1/ Años 1934-19138, n° de inv. 138, E/N: 4/2.

Hemerografía

Hemeroteca nacional digital de México, El Diario del Hogar, México, 1 de septiembre 1898.

Hemeroteca nacional de México, El Diario, México, 6 de septiembre de 1913.

Hemeroteca nacional de México, El Independiente, México, 7 de septiembre de 1913.

Hemeroteca nacional de México, La Nación, México, 4 de septiembre de 1913.

Hemeroteca nacional Digital de México, Regeneración, México, 23 febrero 1901.

Hemeroteca nacional de México, Vésper, 18 de abril de 1909.

Cibergrafía

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/historia_revolucion/5.pdf

Escripta

Revista de Historia

Santa y el fascismo: el pensamiento político
de Federico Gamboa y Gustavo Sáenz en la versión
cinematográfica de 1931

Santa and fascism: the policy thinking of Federico Gamboa and
Gustavo Sáenz in the 1931 film version

WALTER RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

[ORCID.ORG/0000-0001-6344-2277](https://orcid.org/0000-0001-6344-2277)

Recepción: 26 de noviembre de 2019

Aceptación: 13 de abril de 2020

SANTA Y EL FASCISMO: EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE FEDERICO GAMBOA Y GUSTAVO SÁENZ EN LA VERSIÓN CINEMATOGRAFICA DE 1931

SANTA AND FASCISM: THE POLICY THINKING OF FEDERICO GAMBOA AND GUSTAVO SÁENZ IN THE 1931 FILM VERSION

WALTER RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ¹

Resumen:

Este artículo analiza el pensamiento político de Federico Gamboa (autor de Santa) y Gustavo Sáenz de Sicilia (dueño de la compañía que produjo la segunda adaptación cinematográfica de la novela en 1931) con el fin de aportar nuevos elementos que contribuyan a la exégesis de la película. Gamboa y Sáenz fueron precursores del fascismo en México, aspecto que incidió en su labor intelectual y política en la década de 1920. Mediante la exploración de sus ideas y vínculos, se examina la hipótesis de que la Santa de 1931 expone algunos planteamientos de la doctrina fascista, los cuales no habían sido considerados como parte de su discurso y que permitirían comprender mejor su significación histórica.

Palabras claves: fascismo, modernismo, latinidad, clase media, derecha secular, Federico Gamboa, Gustavo Sáenz de Sicilia.

Abstract:

This article analyzes the policy thinking of Federico Gamboa (author of Santa) and Gustavo Sáenz de Sicilia (owner of the company that produced the second film adaptation of the novel in 1931) in order to contribute new elements that contribute to the exegesis of the movie. Gamboa and Sáenz were forerunners of fascism in Mexico, an aspect that influenced their intellectual and political work in the 1920s. By exploring their ideas and links, is examined the hypothesis that the Santa of 1931 exposes some approaches of fascist doctrine, which had not been considered as part of his discourse and which would allow a better understanding of its historical significance.

Keywords: fascism, modernism, latinity, middle class, secular right, Federico Gamboa, Gustavo Sáenz de Sicilia.

¹ Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Correo electrónico: walterraul@msn.com,  orcid.org/0000-0001-6344-2277.

Introducción

En noviembre de 1931 comenzó el rodaje de la segunda versión fílmica de *Santa*,² la célebre novela de Federico Gamboa publicada en 1903.³ Su realización corrió por cuenta de la Compañía Nacional Productora de Películas (CNPP), pionera de la industria cinematográfica en México. Antonio Moreno, actor español de fama internacional, dirigió la película. La fotografía fue realizada por el canadiense Alex Phillips, formado en el cine norteamericano. Los papeles de Santa y Marcelino se otorgaron a Lupita Tovar y a Donald Reed o Ernesto Guillén, actores iniciados en Hollywood; mientras que los de Elvira e Hipólito a Mimí Derba y a Carlos Orellana, quienes se habían hecho famosos en las salas de teatro (García Riera, 1998, p. 76).

Agustín Lara, que ya era muy reconocido, compuso el tema de la película y otras dos piezas que ambientaron la trama. El estreno se llevó a cabo en el cine Palacio (Ciudad de México) el 30 de marzo de 1932, duró tres semanas en cartelera y fue todo un éxito (De los Reyes, 1991, p. 75). Esa *Santa* fue el primer largometraje mexicano con sonido directo, esto es, con una banda sonora paralela a las imágenes en la misma tira de celuloide,⁴ y también la primera película producida por una empresa auténticamente mexicana.

Entre los dueños de la CNPP figuraba Gustavo Sáez de Sicilia, quien en 1922 fundó el Partido Fascista Mexicano (PFM), una organización de corte nacionalista que proclamó algunos ideales del fascismo italiano para defender el capital y los

² La primera adaptación se llevó a cabo en 1918, bajo la dirección de Luis G. Peredo y Elena Sánchez Valenzuela en el papel de Santa. Se hicieron otras dos adaptaciones, la de 1943, dirigida por Norman Foster, y la de 1968 por Emilio Gómez Muriel.

³ *Santa* presenta la historia de una joven educada con los valores católicos, en el ambiente todavía provincial de los alrededores de la Ciudad de México (concretamente, en el pueblo de Chimalistac). Después de haber sido deshonrada por un hombre, es echada de su hogar y se ve obligada a iniciar una “nueva vida” en la metrópoli moderna. Ahí se inmiscuye en el pernicioso ambiente de la prostitución. Lejos de su familia y desencajada de las virtudes cristianas, se entrega a la frivolidad y los placeres. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, la vida en el burdel genera en ella un vacío emocional insostenible, debido, principalmente, a la falta de cariño y la ausencia de sus padres y hermanos. Santa intenta redimirse y busca la reconciliación con su familia, pero sus esfuerzos son inútiles. Desamparada y enferma es acogida por Hipólito, el músico que amenizaba en el burdel, quien siempre la había amado. La mujer pasa sus últimos días librando una lucha interna por su redención espiritual, pero con el consuelo de haber encontrado en Hipólito comprensión y afecto verdaderos, en Federico Gamboa (2007). *Santa*. México: Editores Mexicanos Unidos.

⁴ Este sistema fue desarrollado en Estados Unidos en 1929 por Roberto y Joselito Rodríguez Ruelas, de nacionalidad mexicana. Poco después los hermanos Rodríguez se convirtieron en directores de cine. En 1931 fueron convocados por la Compañía Nacional Productora de Películas (CNPP) para formar parte del equipo de producción de *Santa*. Emilio García Riera (1998), en *Breve historia del cine mexicano: primer siglo 1897-1997*. Guadalajara (México): Mapa, p. 76.

intereses de la clase media mexicana.⁵ Sin embargo, Sáenz no fue el único personaje relacionado con *Santa* que se interesó en esta doctrina política. Federico Gamboa mantuvo contacto con un grupo de militares y diplomáticos italianos que, por encargo de Benito Mussolini, realizaron labores de propaganda en favor del fascismo italiano en varios países de América Latina durante 1924, entre ellos estaba México. Estos antecedentes sugieren que la *Santa* de 1931 pudo haber expresado algunas ideas políticas que, hasta ahora, no han sido consideradas como parte de su discurso y que permitirían comprender mejor su significación histórica.

Este artículo analiza el pensamiento político de Federico Gamboa y de Gustavo Sáenz de Sicilia con el fin de aportar nuevos elementos que contribuyan a la exégesis de la película. La obra ha sido estudiada a través de sus argumentos morales, sus representaciones sociales y sus valores estéticos; a partir de la ficción se han reconstruido situaciones y problemáticas de la Ciudad de México y sus alrededores a principios del siglo XX.⁶

No obstante, los nexos de Gamboa y Sáenz con el fascismo italiano no han sido considerados en la búsqueda de un planteamiento político o ideológico. Si la afinidad de intereses entre el autor de la novela y el dueño de la Compañía Nacional Productora de Películas no constituyó un hecho casual, entonces la *Santa* de 1931 puede considerarse un registro visible de sus ideas políticas. Aunque las fuentes de archivo son escasas, se hará el esfuerzo de integrar una base interpretativa útil para futuras investigaciones.

⁵ Entiéndase por clase media a los sectores sociales ubicados entre la alta burguesía y el proletariado que, por lo general, tienen un nivel de ingreso medio y se dedican a trabajos intelectuales o actividades productivas por cuenta propia o bajo dependencia (burócratas, comerciantes, profesores, pequeños empresarios, profesionistas, etcétera). En algunas sociedades las capas medias están entrecruzadas por la etnia, la cultura, la religión o cualquier otro factor de diferenciación. No hay en ellas homogeneidad, por lo tanto, las respuestas de los distintos segmentos a los hechos políticos y económicos suelen ser diferentes. Se ha considerado que las capas medias tienen poca conciencia de clase, debido a que muchos de sus miembros desean integrarse a la clase dominante e imitar sus complicados estilos de vida. De cualquier modo, se puede observar que la fortaleza o debilidad de las clases medias es un indicador del desarrollo de un país. Mientras más desarrollado más grandes e influyentes son sus capas medias. En Rodrigo Borja (2012). *Enciclopedia de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 246.

⁶ Para analizar un filme de ficción, en especial si se quiere conocer sus aspectos ideológicos, es recomendable examinar la acogida que recibió comparada con las intenciones de los autores, luego habrá que desglosar su estructura y considerar los puntos fundamentales de su realización y, finalmente, es necesario confrontar el contenido explícito de la película con la ideología latente del texto y las imágenes. Marc Ferro (1980). *Cine e Historia*. Barcelona: Gustavo Gilli, p. 46.

Primer plano: el perfil ideológico de Federico Gamboa

Federico Gamboa nació el 22 de diciembre de 1864 en la Ciudad de México, en el seno de una familia católica de clase alta. Su padre, el general Manuel Gamboa, fue gobernador del estado de Jalisco, oficial juarista y director del Ferrocarril Mexicano durante la República Restaurada. En 1880 la familia Gamboa se mudó a Nueva York, donde el padre tenía que cumplir una comisión de trabajo. De alguna manera, la experiencia de vivir en esa ciudad despertó en el joven Federico un sentimiento de rechazo a la sociedad, la cultura y el imperialismo estadounidenses del que no se desprendió jamás (Uribe, 2009, p. 20).

Dos años más tarde regresó a México para ingresar a la Escuela de Jurisprudencia. Federico Gamboa perteneció a la primera generación educada bajo el positivismo y la influencia francesa.⁷ Poco después escribió para varios periódicos, actividad que desempeñaría en distintos momentos de su vida. En 1889 fue admitido en el servicio exterior mexicano como agente diplomático; su dominio de los idiomas inglés y francés le permitió ascender rápidamente. Ese mismo año publicó su

⁷ El término *positivismo* fue empleado por primera vez por Claude-Henri de Rouvroy, conde de Saint-Simon, para designar el método exacto de las ciencias y su extensión a la filosofía. August Comte tituló así su filosofía y por obra suya llegó a designar una corriente filosófica que, en la segunda mitad del siglo XIX, tuvo muy numerosas y variadas manifestaciones en el mundo occidental. Una de las principales características del positivismo fue la idealización de la ciencia, su exaltación como única guía de la vida particular y asociada al ser humano, esto es, como único conocimiento, única moral y única religión posibles. Como parte de esa idealización, el positivismo acompañó y estimuló el nacimiento y la afirmación de la organización técnico-industrial de la sociedad moderna y expresó la exaltación optimista que ha acompañado a la industrialización desde sus orígenes. Se pueden distinguir dos formas históricas del positivismo: el *positivismo social* de Saint-Simon, Comte y Stuart Mill, nacido de la exigencia de hacer de la ciencia el fundamento de un nuevo orden social y religioso unitario; y el *positivismo evolucionista* de Herbert Spencer, que extendía el concepto de progreso a todos los aspectos de la realidad e intentó hacerlo valer en todas las ramas de la ciencia. Nicola Abbagnano (2016). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 838. En México, el positivismo se convirtió en una doctrina preponderante durante el porfiriato (1876-1911). El general Porfirio Díaz y la élite en el poder consideraban que la ciencia y su método eran el único medio para lograr el progreso material y resolver los problemas sociales de México. El positivismo influyó en la manera de concebir y representar a la sociedad. Ésta fue equiparada con un ser vivo y se le adjudicaron las mismas premisas que se aplicaban a los fenómenos naturales, extrapolación que permitió hablar de grupos humanos “superiores” (aptos para la supervivencia y acordes al progreso) e “inferiores” (destinados a servir y obedecer, para después sucumbir). Una parte importante de la mentalidad de la sociedad porfiriana estaba influenciada por las ideas, los valores estéticos y las expresiones culturales que provenían de París, la “capital cultural” del mundo occidental a finales del siglo XIX. La adopción de determinados aspectos del estilo de vida parisino y la cultura francesa en general, definieron un proceso de adaptación y reconfiguración de la cultura dominante en México, denominado período de “afrancesamiento”. Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra (2013). El porfiriato. En Erik Velásquez García y otros, *Nueva Historia General de México*, México: El Colegio de México, pp. 530-532.

primer libro, *Del natural. Esbozos contemporáneos* (Pacheco en Gamboa, 1977, pp. 10 y 17).

En 1891 Federico fue designado para una comisión diplomática en Sudamérica, pero como no existía transporte directo desde México, realizó una estancia de paso en Londres y otra en París. En la capital de Francia reafirmó su interés por el naturalismo, cuya influencia en él fue notable desde sus primeros libros.⁸ Ahí mismo, pero durante el trayecto de regreso a México (1893), logró entrevistarse con Émile Zola y Edmund de Goncourt, máximos exponentes de esa corriente y por quienes Gamboa sentía una profunda admiración. A partir de sus primeras estancias en Europa, el escritor mexicano habría de forjar su identidad literaria y, en lo sucesivo, la cultura europea sería el referente predominante de su idiosincrasia (Prendes, 2009, pp. 225-227).

Después, entre 1909 y 1911, Federico Gamboa se desempeñó como embajador de México en España. Durante este período reafirmó su admiración por la cultura y las costumbres europeas, y comenzó a reconocer en ellas la única “alternativa” para contrarrestar la creciente influencia política y cultural de Estados Unidos, que algunas sociedades occidentales consideraban adversa a su identidad y sus valores tradicionales. Para él, la exportación de los estereotipos estadounidenses y la sujeción de las relaciones internacionales a la política exterior norteamericana constituían un agravio para la unidad moral y para la soberanía de los países en desventaja política y económica, como México.

De acuerdo con Manuel Prendes (2009, p. 228), el odio de Gamboa contra los Estados Unidos llegó al punto de anhelar una alianza entre las potencias europeas para acabar con la amenaza del imperialismo yanqui. De esa comisión en España surgió también su admiración por las monarquías europeas, en particular la española, pues consideraba que eran sistemas de gobierno capaces de garantizar la estabilidad política y social en Occidente frente a las formas de republicanismo y representación parlamentaria de la era moderna, a su entender, falaces y embusteras:

No, no son las monarquías según las imaginamos los americanos, porque sólo tenemos de ellas ideas librescas. Cuando una monarquía es como la española, de vetusta cepa y de historial glorioso y dilatado, aunque aquí y allá luzca manchas imborrables para que no se nos olvide que está hecha de carne humana y pecadora, la páti-

⁸ Federico Gamboa fue uno de los pocos escritores mexicanos a quienes la crítica especializada ha señalado como naturalista desde la publicación de su primer libro. En la mayoría de sus obras empleó el procedimiento documental y solía visitar los lugares en que se desarrollaba la trama para comprenderlos mejor, método que acostumbraban utilizar los escritores de esta corriente. A través del relato literario abordaba problemáticas sociales, como el alcoholismo o la prostitución y sus explicaciones de la realidad humana estaban determinadas por las “fuerzas naturales”. María Guadalupe García Barragán (1979). *El naturalismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 44-49.

na de los siglos y de las hazañas la pule y abrillanta, la trasmuta en cosa muy seria y respetable que nos derrite los jacobinismos sectarios y bajunos que a modo de sarpullido nos come la piel, por culpa de la sacrosanta democracia embustera y falsa en que hemos nacido y crecido; pelo de la dehesa del que no podemos sacudirnos del todo, a pesar de cepillos y escobetas; falaz señuelo en el que finge creer y adorar nuestro continente y nosotros sus pobladores, de paso, cuando descaradamente nos llamamos «ciudadanos de pueblos libres» (Gamboa, 1995-V, p. 161).

Desde sus primeras visitas a París —señala Prendes (2009, pp. 229-230)— Gamboa se había imbuido en el dolor de la derrota francesa en la Guerra Franco-Prusiana (1870). Para él existía un trágico paralelo entre el destino de Francia frente Alemania y el de México frente a Estados Unidos. Más tarde, su ferviente galicismo lo haría partidario de los países aliados durante la Primera Guerra Mundial.

Ese apego por Europa —concretamente por Francia y España— y su propia formación intelectual, acuñada sobre las bases del positivismo, definieron su entendimiento sobre la historia y la composición sociocultural de México. En 1898 Federico Gamboa pronunció frente al presidente Porfirio Díaz, de origen mixteco, un discurso que expresaba la intención de borrar la herencia prehispánica de la nación:

Acabo de decir que las civilizaciones indígenas destruidas por los españoles nos quedan tan lejos como los esplendores del Egipto antiguo, y en efecto lo creo, en razón de que nuestro modo de ser es español y español ha sido. No hallo en la República entera vestigios o hábitos indígenas; veo, sí, muchos degenerados todavía, un empobrecido rebaño de indios, el lamentable fin de una raza que, apenas vestida de cuerpo, desnuda de inteligencia y exhausta de sangre, agoniza en silencio, sin dejar nada, ni siquiera deudos que la lloren (Gamboa, 1977, pp. 61-62).

Gamboa pensaba que la herencia prehispánica pervivía únicamente en los sectores más pobres y rezagados de la población, es decir, en los descendientes de los pueblos autóctonos que, a su entender, fueron “sometidos” por una civilización “superior” (la española), y que al estar sujetos a su inexorable condición histórica no podían participar libre y conscientemente en el programa modernizador del porfiriato, o por lo menos no como sujetos activos del cambio social. En opinión de Gamboa, los sectores populares permanecían oprimidos por la mentalidad, las costumbres y valores de una tradición agotada, más que por una tiranía o sistema político. En cambio, consideraba que el “modo de ser” de los grupos más “aptos” para integrarse a los procesos de modernización siempre había sido español, una visión que sólo contemplaba a los descendientes de españoles y, por extensión, a los grupos dominantes o privilegiados de la sociedad mexicana (Pacheco, 1999, p. 20).

Para Gamboa, la inclusión de los indígenas y de las clases populares en el proyecto de nación forjado por el presidente Porfirio Díaz, era complicada desde el punto de vista ideológico porque representaban la parte “marginal” y “retardataria” de una sociedad que, en teoría, intentaba seguir la vía del positivismo para alcanzar el progreso (Pacheco en Gamboa, 1977, pp. 61-62).

A pesar de estos discernimientos clasistas y excluyentes, se puede identificar en Gamboa a un hombre preocupado por los problemas sociales de su época, capaz de conmoverse y condenar las injusticias. Esta faceta se distingue claramente a través de su producción literaria, ahí donde el escritor se imponía al funcionario porfirista. Gamboa no era un crítico escrupuloso del sistema político —de hecho, José Emilio Pacheco (1999, p. 20) lo considera un *porfiriano* de cepa, que llegó al punto de suspender su labor literaria después de que el régimen de Díaz fuera derrocado— pero sí cuestionó algunos vacíos y disfuncionalidades de las transformaciones políticas y económicas que el porfiriato llevaba a cabo en nombre del “progreso” y la “modernidad”.

Por ejemplo, en *Santa* (1903) expuso el deterioro de las sociedades rurales como una de las consecuencias negativas del crecimiento urbano y el desarrollo de la industria a costa de la explotación de los trabajadores y del medio natural. En su composición dramática, *La venganza de la gleba* (1905), retrató los maltratos, despojos y vejaciones que sufrían los campesinos a manos de los latifundistas, uno de los problemas sociales que definieron la dictadura de Díaz (Gamboa, 1977, p. 28). El colapso del porfiriato en 1911 representó para Federico Gamboa el fin de una etapa de prosperidad personal, pues a partir de ese momento su posición social y su carrera literaria comenzaron a decaer.

A pesar de que logró incorporarse al gobierno presidido por Francisco I. Madero como miembro del servicio exterior, ocupó puestos de nivel inferior al que había tenido durante la dictadura de Díaz. En 1913 fue designado por Victoriano Huerta para ocupar la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pacheco (1977, pp. 29-30) señala que Gamboa no simpatizaba con Huerta por la manera en la que había llegado al poder, pero la esperanza de un eventual retorno a las formas políticas y sociales del porfiriato y, sobre todo, la ilusión de una candidatura a la presidencia de la República por parte del Partido Católico —que el propio Huerta le había prometido y que al final resultó ser un engaño— motivaron su incorporación al gobierno de facto.

Cuando Huerta fue derrocado por la coalición revolucionaria, Gamboa se exilió en Estados Unidos. En 1915 se involucró en los intentos reaccionarios de los antiguos huertistas, lo que en el futuro le impediría desempeñar cargos públicos en México. Durante los años siguientes sobrevivió de pequeños empleos y de las regalías de sus obras, en particular, de *Santa*. A pesar de sus descalabros en la política,

conservó su imagen de escritor prestigiado, pues recibía el trato de una celebridad y sus obras seguían presentes en el gusto de los lectores mexicanos.

En 1920 Gamboa tenía 56 años y no contaba con ingresos fijos que le permitieran mantener el estilo de vida de la clase alta. Sus problemas económicos y el hecho de que muchos aspectos que definieron el porfiriato habían desaparecido —y que, por supuesto, formaron parte de la mejor etapa de su vida— estimularon en él la sensación de encontrarse en una época decadente en la que las dificultades personales tenían una estrecha relación con los cambios políticos y sociales que experimentaba el país.

Para Gamboa, este presunto “estado de decadencia” se expresaba plenamente a través de la política “populista” de los gobiernos posrevolucionarios⁹ y su orientación anticlerical por ser una amenaza para el catolicismo (del que Gamboa era un creyente fervoroso)¹⁰, ya que, supuestamente, promovía el ascenso político de individuos sin formación en detrimento de los hombres que, como él, tenían una trayectoria; y porque tenía la intención de seguir el camino del socialismo para frustrar las aspiraciones políticas de los grupos más conservadores (Pacheco, 1977, pp. 239-272).

Este autor consideraba que el sistema político instaurado a partir de la Revolución le impedía conseguir un empleo bien remunerado en el servicio exterior o como catedrático de literatura. Incluso llegó a pensar que los socialistas, los sindicatos y la burocracia, obstaculizaban sus labores por todos los medios posibles, como si se tratara de una conspiración en su contra. Además, el ascenso de Álvaro Obregón al poder en 1920 representó para él «el triunfo del soviét» y, con ello, la incorporación de elementos pro soviéticos en todas las dependencias de gobierno. El 30 octubre de 1922 mencionó en su diario que: “la caída de Lord George en Inglaterra y el triunfo arrasante de los *fascisti* en Italia, son síntomas inequívocos y consoladores de que el soviétismo, con todos sus horrores, ha entrado en agonía”

⁹ El Estado posrevolucionario intentó integrar a los grupos populares en su proyecto de nación y fomentar su participación política en torno a sus propias reglas, para ejercer más dominio sobre ellos y establecer un nuevo pacto nacional. Este propósito se desarrolló a través de la intervención del gobierno en las movilizaciones sociales y la elaboración de un discurso con un alto contenido de propaganda de corte populista. Luis Abiotes y Engracia Loyo (2010). La construcción del nuevo Estado. En: Erik Velásquez García y otros. *Nueva Historia General de México*. México: El colegio de México, pp. 595-596.

¹⁰ La relación de Gamboa con la religión tuvo por lo menos tres etapas. En su infancia se formó con la moral católica. Esta moral se volvió mucho más laxa en su juventud, cuando despertó su interés por el naturalismo y decidió explorar el ambiente pernicioso de los burdeles. En sus primeras novelas, Gamboa parece abordar el tema de la sexualidad en tensión con los valores del catolicismo para poner a prueba la conciencia de la sociedad porfiriana. Las insinuaciones y el sentido provocativo de sus obras reflejaban, en parte, la vida mundana que había decidido llevar él mismo y que de cierto modo lo mantenía distanciado de la religión. No obstante, alrededor de los 50 años retomó el catolicismo de su infancia, como parte de la crisis de la madurez. Álvaro Uribe (2009). *Recordatorio de Federico Gamboa*. México: Tusquets, pp. 45-47.

(Gamboa en Pacheco, 1977, pp. 242-251). Su anhelo de restablecer el porfiriato y acabar con “los enemigos de la nación”, es decir, con los socialistas o bolcheviques mexicanos, despertó su interés en la doctrina del fascismo italiano que, entre otras cosas, se propuso acabar con el socialismo en todas sus formas o variantes.

Más adelante, en agosto de 1924 Gamboa estableció contacto con la misión diplomática de la *Nave Italia*, que tenía el objetivo de tender nuevas redes económicas, políticas y militares entre Italia y los países de América Latina, de acuerdo con los intereses expansionistas del gobierno de Benito Mussolini, a través de una gira oficial de siete meses que incluyó a varios países de la región.¹¹ Con el fin de conmemorar la visita de esta misión en México —que tuvo lugar entre el 23 y 29 de agosto— la legación italiana del país elaboró, por órdenes directas de Roma, un opúsculo conmemorativo para el que Gamboa aportó una composición literaria.¹²

En este trabajo, publicado con el título “Un saludo Lírico a Italia Eterna”, el escritor mexicano discurrió sobre el concepto de la *latinidad* a partir de la interpretación que los fascistas italianos utilizaron en esa época para reafirmar los lazos de identidad entre Italia y las naciones de América Latina.¹³ La *latinidad* era una

¹¹ Esta gira se desarrolló entre febrero y agosto de 1924 a bordo del trasatlántico *Real Nave Italia*. Incluyó trece países de América Latina, entre ellos, Brasil, Perú, Chile, Argentina y México. Los diplomáticos italianos tenían la misión de fortalecer las relaciones de Italia con las naciones de ese cuadrante con el propósito de: a) obtener una fuente segura de abastecimiento de materias primas y combustibles, frente al estancamiento y los bloqueos comerciales que se produjeron a nivel global después de la Primera Guerra Mundial; b) iniciar la politización de los migrantes italianos de América Latina de acuerdo con la doctrina del fascismo para constituir un bloque de apoyo en el exterior; c) conformar un “eje de países latinos” para contrapesar el dominio de las principales potencias occidentales (Inglaterra, Francia y Estados Unidos) en un marco de cooperación cultural, política y militar que, a su vez, fortaleciera la posición de Italia en el plano internacional. La mayoría de los representantes italianos eran miembros del Partido Nacional Fascista (PNF) y colaboraban en esta operación bajo las órdenes directas de Mussolini. La máxima autoridad italiana dentro y fuera del barco fue el diputado Giovanni Giuriati, quien durante todo el recorrido ocupó el cargo de embajador extraordinario con facultades plenipotenciarias. Giuriati se entrevistó con jefes de Estado, políticos, intelectuales, artistas y científicos de América Latina para tratar los asuntos que se le encomendaban desde Roma. Walter Raúl Martínez Hernández (2014). *Una misión fascista en América Latina: la travesía de la R. Nave Italia, 1922-1924* (tesis de maestría inédita). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

¹² *La R. Nave Italia. Número especial para conmemorar la llegada de*, Archivo Histórico Genaro Estrada-Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante, AHGE-SRE), 1924, expediente 26-23-96.

¹³ Se trató de una propuesta alternativa a la versión francesa de la “latinidad”, que dio origen a la concepción de “América Latina” que todavía se emplea de manera convencional. Los fascistas italianos derivaron la idea de la latinidad de una noción más amplia: el culto de la romanidad. Estos hombres exaltaron y mitificaron las figuras de los militares y políticos más célebres de la antigua Roma, entre ellos, Rómulo, Julio César y Augusto, para darle una dimensión histórica a su movimiento y sustentar sus ideales de voluntad, lucha y jerarquía. Romke Visser (1992). Fascist doctrine and the cult of the romanità”. *Journal of Contemporary History*, vol. 27, no. 5, pp. 13-14. Esta noción implicaba el desarrollo de un mimetismo simbólico y ritual que surgió de la adopción de algunos aspectos de la religión romana, particularmente de la sacralización del orden político y el culto al Estado. El mito de la romanidad infundió en los fascistas un respeto sagrado a la educación militar, a la política y al principio de subordinación del individuo a la comunidad nacional. Cuando Mussolini llegó al poder, confirió a

noción histórica y cultural que compartían aquellos países que habían heredado elementos y virtudes del mundo latino, en los distintos ámbitos de las manifestaciones humanas. Lo latino pervivía en América Latina a través de los preceptos del derecho romano, base de la tradición jurídica de la región, en las raíces lingüísticas del español y el portugués, en la influencia de los pensadores latinos —como Séneca y Cicerón— en la filosofía y las letras latinoamericanas y en el catolicismo, la religión “verdadera”, forjada por los padres y doctores de la Iglesia romana. Desde esta óptica, Italia y las naciones de América Latina compartían un mismo pasado y en cierto modo tenían el compromiso moral o cívico de afrontar conjuntamente los retos del presente, principalmente si se trataba de enfrentar a enemigos comunes (Martínez Hernández, 2014).

En la composición de Gamboa, Italia ocupaba una posición de dirección y liderazgo en el eje de las naciones latinas, porque ahí había florecido la civilización occidental y “porque desde la antigua Roma no había existido un país en el mundo que aportara tantos artistas y pensadores ilustres”. Esa superioridad, para él indisputada, radicaba en su constante pasión por el *ideal*. El ideal era el motor eterno e inagotable de todas las creaciones humanas, la fuerza que moldeaba la materia del mundo y que en sí misma simbolizaba lo bello y lo verdadero (Martínez Hernández, 2014, p. 118). En opinión del escritor mexicano, no podía existir arte o producción intelectual auténticos que no proviniera de los ideales. Por ende, la presencia de Italia en América Latina simbolizaba un triunfo del ideal sobre el caos, las disyuntivas y la inmoralidad del mundo que le rodeaba:

Que al conjuro del nombre mágico de la nave ITALIA, como por obra de encantamiento se aplaquen nuestros inquietudes; se nos quiten de delante presagios, temores y realidades; se cierren nuestros ojos, y mientras soñamos, todos esos espíritus de elección vengan a decirnos al oído, que, por encima de miserias y de crímenes, de luchas implacables y de rencores que no se extinguen nunca, —en lo que también Italia ha sido reina y señora— hay algo eterno, dulce y grande; el culto del ideal y la belleza, que sobrenada en todos los naufragios, que sobreviene a todos los cataclismos materiales y morales, que es premio y recompensa, el electuario que borra misericordiosamente nuestras lacras humanas, y aunque sólo sea por unos cuantos instantes, nos eleva y purifica.¹⁴

Italia una misión que adquirió un carácter providencial y que gradualmente se convirtió en una obsesión del régimen: la fundación del “nuevo” Imperio romano Emilio Gentile (2007). *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 124-126.

¹⁴ *La R. Nave Italia. Número especial para conmemorar la llegada de*, AHGE-SRE, 1924, expediente 26-23-96, ff. 20-22.

Hasta 1924 Italia no había ocupado un lugar significativo en el pensamiento de Federico Gamboa.¹⁵ Evidentemente su acercamiento con el fascismo produjo en él un efecto de asimilación ideológica que condicionó sus apreciaciones sobre ese país, y también lo haría en lo referente a la situación política y social de México. De manera similar a los fascistas italianos, Gamboa pensaba que la unidad y la esencia de las comunidades latinas sufrían alteraciones negativas a causa de la influencia de otros modelos culturales, especialmente del estadounidense.

Uno de los principales objetivos de la nave *Italia*, con la que se vinculó el escritor mexicano, era conformar una alianza *latina* en América que contuviera la expansión política y cultural de Estados Unidos mediante acuerdos de cooperación política, militar, educativa y de colonización con los países de la región con el fin de establecer un contrapeso (Martínez Hernández, 2014, pp. 130-136). Cabe recordar que, años antes, Gamboa tuvo la idea de que se formara una liga de potencias europeas para detener los avances del imperialismo estadounidense.

La aversión contra el yanqui no era infundada, por lo menos desde el punto de vista ideológico, pues en la cosmovisión del fascismo italiano el estadounidense encarnaba a uno de los enemigos ancestrales de los romanos/latinos: el bárbaro anglosajón.¹⁶ Además, los fascistas consideraban que Estados Unidos había “mutilado” la victoria italiana de la Primera Guerra Mundial a través de los Tratados de Versalles (1919), en los que se negó a Italia la mayor parte de sus pretensiones territoriales, principalmente por oposición del presidente Woodrow Wilson. Cuando menos en el contexto de la gira latinoamericana de 1924, el fascismo italiano promovió la idea de que Estados Unidos era un enemigo común para los latinos de América y Europa, porque de un modo u otro vivían oprimidos por su política imperialista (Martínez Hernández, 2014, pp. 144-146).

La fe religiosa, como norma de vida, máxima moral y factor revitalizante de la sociedad, fue otra de las ideas de Federico Gamboa que coincidió con el pensamiento del fascismo italiano. En opinión del escritor mexicano, la religiosidad representaba una opción para sobreponerse a la “decadencia” y la “inmoralidad”. Se trató de un tema latente a lo largo de su carrera literaria y que expuso con vehemencia en *Santa*. Por su parte, el fascismo se desarrolló como una *religión cívica*,

¹⁵ Anteriormente, Gamboa no había expresado ninguna opinión sobre la política italiana. Aunque sí manifestó en su diario el deseo de conocer Italia, porque se trataba de un viaje “sin el cual no hay cultura completa”. Como hombre cultivado, Gamboa apreciaba el arte, la arquitectura, las letras y, en general, las manifestaciones representativas de la cultura italiana. Gamboa, (1995). *Mi Diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros* (volumen V). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, p. 55.

¹⁶ En esta perspectiva Estados Unidos formaba parte del mundo bárbaro/anglosajón, es decir, lo opuesto al mundo latino/romano. Los fascistas, que se concebían a sí mismos como los “romanos” de la era moderna, probablemente veían en los estadounidenses la personificación de sus enemigos ancestrales, los bárbaros de la Britania (Martínez Hernández, 2014, pp. 143-144).

con sus propios mitos, rituales y celebraciones, dedicada al culto de la patria, los héroes nacionales y el Estado, para fortalecer a la “comunidad nacional”, preservar su unidad bajo un mismo criterio moral y protegerla de los agentes externos.¹⁷

En el caso de los fascistas italianos, la fe religiosa también fue una alternativa para vencer a las “fuerzas hostiles” del mundo moderno (en decadencia), aunque su religiosidad se basaba primordialmente en creencias seculares y valores cívicos. Sin embargo, había una diferencia significativa entre la perspectiva de los fascistas italianos y la del escritor mexicano. Los precursores del fascismo pertenecieron a una generación que se rebeló en contra de los ideales y valores del liberalismo y el positivismo, y que luchó por instaurar un “nuevo orden” coherente con sus expectativas políticas y culturales.¹⁸ En cambio, Gamboa anhelaba un retorno a las formas del porfiriato, cuyo norte ideológico eran precisamente estas dos doctrinas. Mientras los fascistas buscaban crear un nuevo orden en la era de la política de masas y con la mirada hacia el futuro, el escritor mexicano mantenía la esperanza de que el porfiriato, un régimen agotado, lograra restablecerse.

No está claro cómo fue que Federico Gamboa entró en contacto con la nave *Italia*, porque los manuscritos de su diario, correspondientes a 1924, se encuentran extraviados, y no se ha hallado otra referencia documental más que el opúsculo conmemorativo que aquí se ha citado. Probablemente sus antecedentes políticos y su trayectoria en las letras mexicanas propiciaron ese acercamiento. En principio, Gamboa era uno de los escritores mexicanos más reconocidos en ese momento, razón de peso para que la legación de Italia le haya solicitado o aceptado, según fuera el caso, una colaboración literaria. Además, sus ideas conservadoras, su aversión

¹⁷ En Italia, el fascismo logró crear —mediante un proceso de adoctrinamiento e integración de las masas— un sistema político inédito dedicado a controlar y a dirigir la vida del pueblo italiano, para la prosecución de los intereses nacionales y la creación de un “hombre nuevo”. El fascismo concebía a la nación como una comunidad orgánica y mística, que, para salvaguardar, depurar y fortalecer, era necesario implementar medidas de segregación contra aquellos considerados excluidos de ésta, por ser enemigos del régimen o por pertenecer a estirpes consideradas inferiores o peligrosas. Por otro lado, acogía una ética civil fundada en la obediencia absoluta a la autoridad, en la devoción total de los ciudadanos a la comunidad nacional y en la virilidad, la camaradería y el espíritu guerrero. Emilio Gentile (2004). *Fascismo. Historia e Interpretación*. Madrid: Alianza Editorial, p. 88.

¹⁸ El fascismo puede considerarse un movimiento modernista en tanto que intentó alcanzar un propósito trascendental mediante el rechazo a la modernidad y a los valores establecidos por el positivismo. Ese rechazo o rebelión, se articuló a través de su predisposición para generar nuevas expresiones culturales, construir utopías, acceder a una temporalidad sobrehumana e integrar una comunidad unida en torno a prácticas y experiencias culturales compartidas. Como otras expresiones modernistas de Occidente, el fascismo dedicó todas sus energías a la instauración de un “mundo nuevo”, a través de la creación de nuevos modos de vida o de una nueva cultura con la convicción de transformar a un segmento escogido de la humanidad. Los fascistas identificaron discursivamente a la modernidad con una época de “decadencia” y asumieron la responsabilidad de crear, con base en sus propios mitos y narrativas, una “modernidad alternativa”. Roger Griffin (2007). *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*. Madrid: Akal, 169-171).

por el socialismo, su visión clasista de la sociedad mexicana y su hostilidad contra Estados Unidos, pudieron haber hecho de él un personaje interesante para los fascistas italianos, en especial si se tiene en cuenta que éstos buscaban conseguir aliados en América Latina. Después de la nave *Italia*, Gamboa no volvería a referirse al fascismo en ninguno de sus textos. Fue hasta 1931 cuando este tema volvió a aparecer en la vida del escritor, con la segunda adaptación fílmica de *Santa*.

Segundo plano: Gustavo Sáenz, precursor del fascismo mexicano

Entre las consecuencias de la Revolución mexicana debe considerarse una nueva orientación en la cultura política de la clase alta y media del país. Georgette Valenzuela (1982, p. 63) señala que a principios de los años veinte una de las preocupaciones de estos sectores era que los gobiernos posrevolucionarios siguieran el camino tomado por Rusia en 1917. Persuadidos por esa idea, algunos grupos conservadores lucharon por regresar a las formas del Porfiriato, mientras que otros, acogieron el nacionalismo con un ímpetu renovado y decidieron explorar otras alternativas más acordes con su época.¹⁹

Por aquellos años el fascismo comenzaba a llamar la atención de la clase media y los sectores más tradicionalistas de América y Europa, porque, entre otras cosas, proponía fortalecer el capital y erradicar a la “amenaza roja”. Esto propició que en varias partes del cuadrante trasatlántico surgieran movimientos con un perfil parecido al iniciado por Benito Mussolini y sus Camisas Negras en 1919. Tan sólo un mes después de que Mussolini se hiciera del poder en Italia el 29 de octubre de 1922, apareció el movimiento “fascista” en México.

Sus principales objetivos eran proteger el capital, promover el trabajo libre, salvaguardar la integridad de la patria y velar por los derechos de los profesionistas, propietarios y trabajadores por igual. Su iniciador fue el ingeniero Gustavo Sáenz de Sicilia (1886-1950), que representaba a un grupo emergente de empresarios mexicanos (McGregor, 1999, p. 152).

¹⁹ En el período posrevolucionario, la oposición de derecha se integró en el espacio ideológico del anticomunismo que se desarrolló a lo largo de la mayor parte del siglo xx, en México y el mundo. Entre sus intereses generales se ubican la reivindicación del catolicismo como elemento fundamental de la identidad mexicana, la defensa del modelo capitalista y la lucha contra los agentes externos, ya fuese la creciente influencia de los Estados Unidos en el terreno cultural e ideológico, o la expansión de la “amenaza comunista”. Elisa Servín (2009). “Entre la Revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha”. En: Erika Pani (coordinadora), *Conservadurismo y derechas en la Historia de México* (Tomo II). México: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 468-469.

En diciembre de 1922 el “fascismo mexicano” se había instituido en un partido político y dio a conocer su primer *Manifiesto* en el que negaba a ser un movimiento reaccionario y a perseguir intereses ajenos a la voluntad nacional (McGregor, 1999, p. 152). Más adelante, en enero de 1923, el diario *Omega* puso sus columnas a disposición del Partido Fascista Mexicano (PFM) en el que publicó un “Decálogo para la Humanidad”, promulgado, supuestamente, por Benito Mussolini.²⁰ Al mes siguiente, Sáenz de Sicilia anunció una membresía de cien mil afiliados y alardeó sobre la posibilidad de juntar en seis meses más de un millón.

Poco después afirmó que los integrantes de la comisión organizadora de su partido habían aumentado de 25 a 35, que existían 420 agencias en todo el territorio nacional y 36 agentes recorriendo los estados para promover el movimiento, el cual contaba con siete publicaciones locales y que próximamente saldría a la luz un periódico de alcance nacional (McGregor, 1999, p. 152-153). En realidad, el PFM no contaba con esos recursos ni con la militancia que aseguraba su fundador; además, carecía de apoyo moral por parte del fascismo italiano, que veía en éste una mala imitación del Partido Nacional Fascista (PNF) fundado en Italia por Mussolini (Savarino, 2003, p. 97). En cambio, la bandera que enarbolaba había despertado la repulsión de varias fuerzas políticas del país. Desde noviembre de 1922 se habían celebrado una serie de debates en la Cámara de Diputados para tratar la disolución del PFM.

El 26 de junio de 1923, cuarenta generales “revolucionarios” se unieron con la finalidad de formar un frente común en contra del fascismo mexicano. La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) celebró varias asambleas para alertar sobre la peligrosidad del “núcleo fascista”, al que identificó como un elemento reaccionario. Tanto el grupo en el poder como algunas de las facciones opositoras se encargaron de recubrir la endeble efigie del movimiento de todos los matices contrarrevolucionarios posibles, incluso se le vinculó con la rebelión delahuertista.²¹

²⁰ No se dispone de datos precisos respecto a dónde y cuándo Mussolini promulgó estos preceptos. Es probable que el documento haya sintetizado los ideales de Sáenz, y no tanto las de “Il Duce”. Los “mandamientos” fueron los siguientes: “Primero, el capital no puede vivir si el trabajo, y el trabajo no puede vivir sin el capital: ni privilegios para el primero ni privilegios para el segundo, sino justicia para ambos. Segundo, la base de la concordia está en la justicia. Tercero, sólo un trabajo tenaz puede redimirnos. Cuarto, las deudas de dinero, son deudas de honor. Quinto, para tener honor hay que ser honrado. Sexto, la propiedad de los contratos es inviolable. Séptimo, cada hombre tiene derecho a trabajar, pero ningún hombre tiene derecho a atacar los intereses de la nación. Octavo, en el sacrificio es donde debemos buscar nuestro placer. Noveno, la sociedad está fundada sobre deberes y sobre derechos. Décimo, amar a la patria es tan necesario como a nuestra propia madre”, (*Omega*, 4 de enero de 1923, p. 1).

²¹ A diferencia de sus “congéneres” italianos, los fascistas mexicanos no encauzaron sus acciones por la vía paramilitar, no fueron partidarios del terror y la coacción política, aunque, respecto al uso de la violencia, llegaron a declarar que apelarían a ella para oponerla contra aquella que se ejerciera sobre

Sin un plan de organización sólido ni un programa social significativo, pero sí con un vasto conjunto de adversarios, el PFM llegó a su fin a principios de 1924. Cabe destacar que, si bien el movimiento no desarrolló los mismos mecanismos de acción que el modelo italiano ni compartía muchos de sus rasgos fundamentales, sí adoptó su aversión por el socialismo, su ímpetu nacionalista y el propósito de proteger los intereses de la clase media (Savarino, 2003, p. 97).

Así, tras el fracaso del PFM, Gustavo Sáenz de Sicilia se distanció de la política y le dedicó más tiempo al cine, una pasión que despertó en él desde 1915. Debutó en 1923 como productor y director de largometrajes con la realización de *Atavismo*.²² Poco después comenzó a interesarse en el cine sonoro y a perseguir el objetivo de crear su propia casa productora. En 1929 fundó, junto con Juan de la Cruz Alarcón, Carlos Noriega Hope, Eduardo de la Barra, Juan B. Catelazo y José Castellot Jr., la Compañía Nacional Productora de Películas (CNPP) (García Riera, 1992, p. 25).

En 1931, la empresa adquirió los estudios Chapultepec de Jesús H. Abitia y se había provisto de personal y equipo técnico traídos desde Hollywood. El 3 de noviembre de ese mismo año comenzó el rodaje de *Santa*.²³ La película abarrotó las salas de proyección debido a sus innovadoras técnicas de sonido, la popularidad de los actores, la música de Lara, pero también porque condensó muchas de las preocupaciones de la sociedad de su tiempo sobre el deseo, la moral y la sexualidad femenina (Vázquez Mantecón, 2005, p. 125). *Santa* le abrió las puertas del cine nacional a la CNPP y, de hecho, significaría su logro más grande.

En los años posteriores, la compañía realizó varios largometrajes en los que también se incorporaron técnicas y recursos del cine hollywoodense, lo que definió su apuesta por establecer una nueva tendencia en la industria cinematográfica de México en la era de la sonorización. *Águilas frente al Sol* (1932), *El prisionero 13* (1933), *El Héroe de Nacozari* (1934) y *Clemencia* (1935), fueron éxitos de taquilla que obtuvieron opiniones favorables de los críticos y, de hecho, formaron parte

sus ideales e intereses. Javier McGregor (1999). “Orden y justicia: el Partido Fascista Mexicano, (1922-1923)”, *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana, año/vol. I, junio, p. 157.

²² Dirigió también *Drama en la aristocracia / Un escándalo social* (1924), *Revista México* (1926), *Aguiluchos mexicanos* (serie documental, 1924-1930), *La boda de Rosario* (1929), *Desfile del 16 de septiembre* (documental, 1930), *Puebla* (documental, 1930), entre otras. A partir de 1930 y hasta 1937 realizó varias películas que tenían el objetivo de documentar acontecimientos históricos, por ejemplo: *Noticiero Gráfico de México* (1935), *Funerales del arzobispo de México Pascual Díaz y Flores* (1936), *Inauguración de la Carretera México-Laredo* (1936), *Manifestación Anticomunista de Monterrey* (1936). Moisés Viñas (2005). Índice general del cine mexicano. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Mexicano de Cinematografía, p. 582.

²³ Federico Gamboa recibió cinco mil pesos por concepto de derechos de autor. La película tuvo un costo de 45 mil pesos. La abundancia de *jades* u oscurecimientos para pasar de una escena a otra (alrededor de veinte) divide a la película en cuadros, como en el cine mudo convencional. La historia de *Santa* se desarrolló en 81 minutos de cinta. Emilio García Riera (1992). *Historia documental del cine mexicano. Época sonora*, Tomo I, 1926/1940. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara, pp. 26-27.

importante en el desarrollo del cine nacional, especialmente porque la compañía hizo uso de la tecnología más avanzada de su tiempo con el propósito de mejorar las producciones, y porque depositó su confianza en directores como Antonio Moreno, Ramón Peón y Fernando de Fuentes, quienes buscaban crear un estilo propio.

Particularmente, las historias proyectadas en estas películas se desarrollan en el contexto de la Revolución y el período posrevolucionario, además de que abordan las hazañas de uno o más héroes que, del mismo modo que Santa, deben encarar un destino fatídico, mediante una serie de acciones que realzan los valores del honor, la lealtad, la justicia y la dignidad (García Riera, 1992, pp. 31-51).

La CNPP desapareció de manera abrupta en 1935, debido, quizás, a la dificultad de sostener un negocio que requería grandes inversiones y cuyo ramo era controlado por las compañías estadounidenses. Un año después Gustavo Sáenz retornó a la política junto con su hermano Enrique y con la colaboración de un grupo de empresarios y activistas políticos (entre los que se encontraban Eduardo Garduño, Manuel Muñoz, Horacio Alemán y Querido Moheno Jr.), formó la Confederación de la Clase Media (CCM), un órgano político que tenía el propósito de unificar a ese sector para contrarrestar el radicalismo del gobierno de Lázaro Cárdenas.

La CCM influyó y mantuvo nexos con otras organizaciones de la derecha secular que aparecieron durante los años treinta, entre ellas, el Comité-Pro Raza, partidario de una ideología racista y defensor de los intereses de los pequeños comerciantes, propietarios y profesionistas frente a las reformas del período cardenista (a saber, el proyecto de la educación socialista, el respaldo a los movimientos obreros, el reparto agrario, etcétera); la Acción Mexicanista Revolucionaria o Camisas Doradas, grupo de choque semimilitarizado, ultranacionalista y practicante del antisemitismo y la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, organismo compuesto por militares inconformes de las altas esferas del ejército (Pérez Montfort, 1993, pp. 34-55).

Ricardo Pérez Montfort (1993, pp. 34-35) sostiene que estos grupos practicaban el nacionalismo y el anticomunismo a ultranza. Además, la mayoría de ellos estaban inspirados en los movimientos fascistas de Europa. De hecho, la CCM parecía tener su propio brazo paramilitar en la figura de las Juventudes Nacionalistas Mexicanas —que tenía cierta correspondencia con los *fanciulli* de Mussolini o las *Hitlerjugend*—. A varios de estos movimientos se les vinculó con las rebeliones de Saturnino Cedillo (1938) y Juan Andreu Almazán (1940), y en general eran ubicados dentro del bloque opositor al cardenismo. La CCM, como la mayoría de estas organizaciones, desapareció a principios de la década siguiente sin haberse constituido como una fuerza efectiva de representación política.

En retrospectiva, se puede identificar en Gustavo Sáenz de Sicilia a un personaje que defendió el capital, el trabajo libre y otros intereses de la clase media de cara a las transformaciones sociales y políticas más radicales emprendidas por los gobier-

nos posrevolucionarios. En el plano político, sus actividades estuvieron encaminadas a la creación de un organismo de acción que pudiera fortalecer a los pequeños y medianos propietarios, contener la política populista de los gobiernos revolucionarios y ofrecer una vía de representación para el sector del nivel medio.

Aparentemente ese sector había redefinido su identidad política a la luz de un espíritu nacionalista renovado y del deseo de afianzarse como una nueva fuerza política, aparte de los grupos privilegiados y los sectores populares. En su lucha por conseguir esos objetivos, logró distanciarse de las perspectivas tradicionales del conservadurismo mexicano e intentó seguir la línea de las tendencias políticas de su época, particularmente la del fascismo italiano. Luego del fracaso del PFM, Sáenz de Sicilia pudo haber encontrado en el cine un medio para promover sus ideas políticas.

Es probable que las películas producidas por su compañía hayan tenido una función propagandística, con la intención de inducir a las clases medias y establecer condiciones favorables para la creación de la CCM. Este pudo haber sido el caso de la *Santa* de 1931 que, además de expresar parte del pensamiento de Gamboa y de Sáenz de Sicilia, fue una película con la que se quiso abrir brecha en la industria del cine nacional.

Tercer plano: hacia una lectura alternativa de *Santa*

En la segunda adaptación cinematográfica de *Santa* se pueden identificar por lo menos tres temas que habían sido abordados en el libro y que en su momento también fueron planteados por el fascismo italiano: la decadencia del “mundo moderno” como resultado de un modelo de modernización fallido o mal aplicado, la religiosidad como principio de regeneración moral y cultural de la “sociedad moderna” y la revalorización de las virtudes y costumbres tradicionales como base de la conciencia ética y, por extensión, del actuar político.

Dos cosas pueden deducirse: a) en el marco de la cultura occidental, la novela de Gamboa logró expresar parte de las frustraciones socioculturales de las primeras generaciones del siglo XX, a las que pertenecieron los fascistas de primera hora y otros voceros de las clases medias; b) en la década de 1930, el discurso de *Santa* seguía siendo significativo para algunos grupos conservadores de México que proclamaban la reivindicación de sus derechos ante las crisis del liberalismo y las revoluciones populares.

Estas pueden ser las claves para explicar el vínculo de Federico Gamboa con la nave *Italia* y los proyectos políticos de Gustavo Sáenz de Sicilia, a pesar de las múltiples diferencias entre el contexto europeo y mexicano. Los que para el autor

de la novela eran conceptos útiles para entender los cambios políticos y sociales de su tiempo, también lo eran para los fascistas de primera hora y para una parte de la clase media de México. No hay que perder de vista el hecho de que, a principios del siglo XX, Gamboa era uno de los pocos escritores mexicanos que se conocían en Europa y que *Santa* fue el primer *best-seller* de la literatura mexicana.²⁴

A finales del siglo XIX, algunos políticos, artistas e intelectuales consideraron que la siguiente centuria marcaría el ingreso a una era de decadencia, debido a que los efectos prácticos de la Revolución francesa y la Revolución industrial en las sociedades europeizadas habían socavado el mito del “progreso” hasta el punto en el que, para muchos miembros de sus elites culturales, la “modernidad” había perdido sus connotaciones utópicas. Entonces se pensó que sistema liberal-positivista y sus modelos culturales no habían podido cumplir con todas sus promesas, y que el *progreso* como vía hacia el perfeccionamiento de la civilización era una idea falsa o engañosa (Hobsbawn, 2014, pp. 116-117).

Estos “decadentistas” pensaban que los procesos de modernización que se suscitaron durante la segunda mitad del siglo XIX, habían desencadenado una serie de problemas que afectaban la integridad de los ciudadanos en relación con su entorno sociocultural —como la transformación o destrucción del medio natural y la vida en los entornos rurales en favor de la industrialización y el crecimiento de las grandes ciudades; la pérdida o dislocación del sentido de pertenecer a una comunidad debido a las consignas individualistas del liberalismo clásico; o el auge del cientificismo como explicación preponderante de la realidad en detrimento de todos los aspectos que tenían un aura metafísica o espiritual, y que tenían un significado profundo para muchas personas (Griffin, 2007, pp. 82-85).

Varios líderes políticos y sociales que diagnosticaron la crisis cultural del *fin de siècle* y que sobrevivieron a la catástrofe de la Primera Guerra Mundial (1914-1919), lucharían en las dos décadas siguientes por la instauración de un nuevo orden basado en la oposición o rebelión contra el liberalismo, el positivismo, el cientificismo y otros modelos y doctrinas que se asociaban con la decadencia del mundo moderno (Wohl, 1979). Como parte de este propósito, algunos contemplaron la idea de subsanar los presuntos vacíos políticos y culturales prevalentes en las sociedades o naciones modernas, mediante el retorno a los valores tradicionales, la unidad colectiva organizada en el Estado y la idealización de la nación, la raza o la

²⁴ José Emilio Pacheco ha defendido particularmente esta tesis, en tanto que la novela había vendido más de 30 mil ejemplares a la muerte de su autor (1934). Además, a escasos años de haber aparecido en el mercado editorial era objeto de películas, canciones y piezas teatrales. En el ámbito de las letras, autores como Carlos Monsiváis, Margo Glanz, Fernando Curiel y el mismo Pacheco han dedicado varios estudios a esta obra emblemática de la literatura mexicana (*El Universal*, 2008).

estirpe. Entre los movimientos políticos que proclamaron estos postulados se encontraba el fascismo italiano (Griffin, 2007, p. 85).

Aparentemente, algunas ideas de Federico Gamboa coincidían con el pensamiento de los decadentistas europeos. En *Santa*, el escritor mexicano plantea que los procesos de modernización y el progreso material tenían un lado oscuro, por ejemplo, la apertura a la modernidad y el estilo de vida ciudadano corrompieron a Santa, que encarnaba una parte de la moral, la pureza y las tradiciones que se asociaban al entorno rural. Por otra parte, los ideales de “modernidad” y “progreso” impusieron la condición de “degenerados” a aquellos que, en la oscuridad de las calles, antros y hacinamientos populares, vivían bajo el yugo del vicio o alienados por la miseria, esos mismos que fueron excluidos del proyecto de nación del porfiriato (Illades, 2012, 477-478).

En la dedicatoria al escultor Jesús F. Contreras, amigo de Gamboa, la propia Santa declaró, con el resquemor de un alma afligida, que su cuerpo había sido “magullado y marchito por la concupiscencia bestial de toda una metrópoli viciosa” (Gamboa, 2007, p. 11). La ciudad era capaz de pervertir y corromper a las personas como artificio de una modernidad injusta y desigual que corroía los valores católicos y las “buenas costumbres”, también representados en la imagen de lo provincial (en la Santa misma).

Como podemos ver, la novela se esfuerza por retratar a una sociedad debilitada moralmente y en eso estriba su estado de “decadencia”. A decir de José Luis Martínez Suárez (2012, p. 507), Santa “es un cuerpo combatido y exaltado, degradado por la condena y la admiración, cuerpo que es a la vez imagen de la corrupción y decadencia de la sociedad porfiriana”. Para Federico Gamboa sólo el retorno a la *santidad*, es decir, una religiosidad ejercida con vehemencia, constituía la única alternativa para superar dicha condición (Martínez Suárez, 2012, p. 507).

Santa entrelaza aspectos seculares y religiosos para replantear lo sagrado en términos de lo moderno. En opinión de Aníbal González (2005, pp. 118-121), Gamboa reconoce el hecho de que un cierto sentimiento de lo sagrado sigue formando parte de la vida moderna, por más secular que ésta aspire a ser. Por ello, el discurso de la novela tiene la peculiaridad de convertir lo abyecto en vía de acceso a la santidad: el vicio, la perversión y la deshonra derivan en purificación espiritual a través de un proceso catártico basado en el sufrimiento, el sacrificio y la muerte. La fe en Dios es el único camino para alcanzar la “redención” moral de las personas, frente a las incidencias negativas de una época o temporalidad que se percibe decadente.

Que el personaje principal de la novela se haya llamado Santa, no es un hecho casual. Pues bien, el retorno a la religiosidad o su afirmación se presentan como una alternativa que, en principio, implica una reconfiguración del pensamiento occidental orientada hacia la metafísica y la moral, en oposición al científicismo preconizado por los positivistas (Schlickers, 2005, pp. 148-158). Quizá es en este

punto donde Federico Gamboa logra expresar sus pensamientos más profundos e integrar una de las críticas más elocuentes del porfiriato.

Los rasgos esenciales de la “modernidad” delineada por Gamboa en el discurso literario del siglo XIX, permanecieron como elementos estructurales del relato cinematográfico. Álvaro Vázquez Mantecón (2005, p. 40) sostiene que la versión de 1931 tuvo la peculiaridad de ambientar la historia como un asunto contemporáneo. En esta película se presentan imágenes sobre las modas y objetos de los años treinta, como si el argumento fuera una realidad vigente, atemporal.

No obstante, los preceptos morales del catolicismo fueron actualizados en el lenguaje de lo moderno. Ya no se criticó la moral de los personajes a través de referencias convencionales como el pecado, sino modernas, como la higiene y el llamado a mantener el orden social. A fin de cuentas, la *Santa* de 1931 encarnó los temores de un sector de la clase media urbana frente a los cambios producidos en el mundo tradicional por efecto de la “modernidad” (Vázquez Mantecón, 2005, pp. 110-119).

Diversos investigadores se han dado a la tarea de interpretar el discurso y el simbolismo tanto de la novela como de sus versiones filmicas, pero sigue quedado un vacío en cuanto a las ideas políticas e intereses de clase implícitos en estas obras. Con la información que se recabó en este artículo, es posible elaborar una lectura alternativa de *Santa* sobre una línea ideológica. Hemos visto que la “modernidad como decadencia” es un tema preponderante, tanto en el libro como en la película de 1931. El drama de *Santa* representa, entre otras cosas, la alteración infame del medio rural por el crecimiento urbano, la transgresión de la pureza femenina a manos de una sociedad concupiscente, perversa y lasciva, pero también el retorno a la virtud por vía del sufrimiento y la fe. Se trata de una noción que fue común entre las sociedades occidentales de finales del siglo XIX y que tuvo resonancia en la visión del fascismo italiano.

No se sabe con certeza quién decidió llevar la novela de Gamboa al cine en 1931 y por qué motivos. Es cierto que *Santa* era un libro que no había perdido vigencia ni popularidad, pues aborda temas que, incluso en distintas épocas, han despertado el interés del público. A esto hay que agregar que la versión filmica de 1918, es decir, la primera, tuvo también un éxito considerable. Por lo tanto, no es extraño que una casa productora recién formada haya retomado una pieza célebre, tanto en las librerías como en las salas de proyección, para consolidarse en la industria del cine nacional en desarrollo. Sin embargo, los vínculos de Gamboa con el fascismo y las actividades políticas de Sáenz de Sicilia, son señal de que existieron otro tipo de intereses.

A pesar de que no hay indicios de que el escritor y el cineasta hayan tenido contacto directo, y aun cuando Gamboa no estuvo del todo satisfecho con la versión de 1931, se observa que la reflexión de lo religioso, en términos de una narrativa

distinta sobre la modernidad, la sensación de decadencia y la regeneración o redención de las personas por conducto de la fe, constituyen las piezas angulares del argumento ideológico de la novela y que encuentran cierta afirmación en la película. Por lo tanto, es viable pensar que la *Santa* de 1931 tuvo el propósito de promover determinadas ideas políticas en la creciente clase media mexicana, el sector donde el fascismo había impactado con mayor fuerza en Europa.

Finalmente, para entender la relación entre los hechos y los personajes que aquí se han presentado, hay que tener en cuenta que el fascismo, en su forma genérica, fue un movimiento con la aspiración de extenderse más allá de los espacios de donde surgió, y que, por lo tanto, debe entenderse como una ideología global, por lo menos hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. En opinión de Federico Finchelstein (2010, pp. 26-32), el fascismo se convirtió en un universo político itinerante, en un nacionalismo radical afectado y, hasta cierto punto, constituido por esquemas transnacionales.

Una visión transnacional del fascismo permite conocer las conexiones que estableció en otras partes del mundo, especialmente en América Latina, una región donde el pensamiento político europeo ha resonado históricamente y en la que países como Alemania e Italia han tenido vínculos importantes. Precisamente el deseo de los fascistas de ampliar sus áreas de influencia propició la aparición de movimientos y expresiones afines en países como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y México.²⁵

Parece admisible que la conexión ideológica entre Gamboa y Sáenz de Sicilia que se suscitó a través de la *Santa* de 1931, formó parte de este fenómeno, pues sus respectivas actividades intelectuales y políticas expresaron parte de los intereses de las clases medias, es decir, el sector donde surgieron los movimientos fascistas durante el período entreguerras. Por medio de *Santa*, tanto el escritor como el cineasta, encausaron las preocupaciones culturales de los sectores medios frente a los cambios producidos por la Revolución (en especial, en lo que refiere a la educación, la propiedad y el trabajo).

Además, se ha visto que estas preocupaciones coincidían con algunos planteamientos del fascismo italiano, por lo menos en su discurso moral y en sus percepciones del “mundo moderno”. Para muchos profesionistas, pequeños propietarios, estudiantes e intelectuales mexicanos, el fascismo pudo haber constituido una alternativa política viable. Queda pendiente realizar un análisis puntual de las ideas políticas que confluyeron en el discurso filmico de la *Santa* de 1931, en el que el

²⁵ Para los casos de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay véase, Eugenia Scarzanella compiladora (2007). *Fascistas en América del Sur*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; para México, Franco Savarino (2003). *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

fascismo parece haber tenido un lugar significativo. A lo largo de este artículo se ha tratado de delinear algunas pautas.

Bibliografía

- De Los Reyes, Aurelio (1991). *Medio Siglo de Cine Mexicano*. México: Trillas.
- Ferro, Marc (1980). *Cine e Historia*. Barcelona: Gustavo Gilli.
- Finchelstein, Federico (2010). *Fascismo trasatlántico: ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gamboa, Federico (1995). *Mi Diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros* (7 vols.). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- _____ (1977). *Diario de Federico Gamboa: 1892-1939*; selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco. México: Siglo XXI.
- _____ (2007). *Santa*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- García Barragán, María Guadalupe (1979). *El naturalismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Riera, Emilio (1992). *Historia documental del cine mexicano. Época sonora*, Tomo I, 1926/1940. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara.
- _____ (1998). *Breve historia del cine mexicano: primer siglo 1897-1997*. Guadalajara (México): Mapa.
- Gentile, Emilio (2004). *Fascismo. Historia e Interpretación*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____ (2007). *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Griffin, Roger (2007). *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*. Madrid: Akal.
- Hobsbawn, Eric (2014). *Historia del siglo xx, 1914-1991*. México: Crítica-Ediciones culturales Paidós.
- Martínez Hernández, Walter Raúl (2014). *Una misión fascista en América Latina: la travesía de la R. Nave Italia, 1922-1924* (tesis de maestría inédita). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Pérez Monfort, Ricardo (1993). “Por la patria y por la raza”. *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México- Facultad de Filosofía y Letras.
- Reyes, Aurelio De Los (1991). *Medio Siglo de Cine Mexicano (1896-1947)*. México: Trillas.
- Sandoval, Adriana (2013). *Una Santa no tan santa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Savarino, Franco (2003). *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*. México: Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Scarzanella, Eugenia compiladora (2007). *Fascistas en América del Sur*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Uribe, Álvaro (2009). *Recordatorio de Federico Gamboa*. México: Tusquets.
- Valenzuela José, Georgette (1982). *El relevo del caudillo: de cómo y por qué Cailles fue candidato presidencial*. México: Universidad Iberoamericana-Caballito.
- Vázquez Mantecón, Álvaro (2005). *Orígenes literarios de un arquetipo filmico. Adaptaciones cinematográficas a Santa de Federico Gamboa*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Viñas, Moisés (2005). *Índice general del cine mexicano*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Wolh, Robert (1979). *The Generation of 1914*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.

Capítulos de libros

- Abiotes Luis y Engracia Loyo (2010). La construcción del nuevo Estado. En: Erik Velásquez García y otros. *Nueva Historia General de México*, pp. 595-596. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Kuntz Fricker, Sandra y Elisa Speckman (2010). “El porfiriato”. En: Erik Velásquez García y otros. *Nueva Historia General de México*, pp. 487-536. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- González, Aníbal (2005). “Santidad y abyección en *Santa*”. En: Rafael Olea (editor), *Santa, Santa nuestra*, pp. 111-124. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Illades, Carlos (2012). “La crisis moral de la sociedad moderna”. En: Federico Gamboa, *Todos somos iguales frente a las tentaciones. Una antología general*, pp. 475-493. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Suárez, José Luis (2012). “Santa: una lectura social. Representación literaria de aspectos culturales del porfiriato”. En: Federico Gamboa, *Todos somos iguales frente a las tentaciones. Una antología general*, pp. 495-510. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schlickers, Sabine (2005). “*Santa*, texto fundador ambivalente de la patria mexicana”. En: Rafael Olea (editor). *Santa, Santa nuestra*, pp.145-158. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- Servín, Elisa (2009). “Entre la Revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha”. En: Erika Pani (coordinadora), *Conservadurismo y derechas en la Historia de México* (Tomo II), pp. 467-511. México: Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Artículos de revista

- Mcgregor Campuzano, Javier (1999). “Orden y justicia: el Partido Fascista Mexicano, (1922-1923)”. *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana, año/vol. I, junio, pp. 150-180.
- Prendes, Manuel (2009). “Federico Gamboa: un escritor mexicano en Europa”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 38, pp. 223-235.
- Romke, Viser (1992). “Fascist doctrine and the cult of the romanità”. *Journal of Contemporary History*, vol. 27, no. 5, pp. 5-22.

Recursos electrónicos

- El Universal* (2008). “Ubica Pacheco a *Santa* como el primer *best-seller* en México”. México (Ed. 11 de diciembre). Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/562010.html>.
- Pacheco, José Emilio (1999). “*Mi diario* (1892-1939), Federico Gamboa y el desfile salvaje”. *Letras Libres* (Ed. Febrero). Recuperado de <http://www.letraslibres.com/mexico/mi-diario-1892-1939-federico-gamboa-y-el-desfile-salvaje>.

Periódicos

- El Universal*, México, 2008.
- Omega*, México, 1924.

Escripta

Revista de Historia

Reflexiones sobre la codificación del poder en la
Nueva España. La entrada del virrey Montesclaros a
la Ciudad de México, 1603

Reflections on the coding of power in New Spain. The entrance
of the viceroy Montesclaros to Mexico City, 1603

EDUARDO ÁNGEL CRUZ

[ORCID.ORG/0000-0003-1103-9851](https://orcid.org/0000-0003-1103-9851)

Recepción: 15 de noviembre de 2019

Aceptación: 26 de mayo de 2020



REFLEXIONES SOBRE LA CODIFICACIÓN DEL PODER EN LA NUEVA ESPAÑA. LA ENTRADA DEL VIRREY MONTESCLAROS A LA CIUDAD DE MÉXICO, 1603

REFLECTIONS ON THE CODING OF POWER IN NEW SPAIN. THE ENTRANCE OF THE VICEROY MONTESCLAROS TO MEXICO CITY, 1603

EDUARDO ÁNGEL CRUZ¹

Resumen

El estudio de lo político en el antiguo régimen se ha renovado en los últimos años, gracias a numerosos estudios de historia del derecho y de la nueva historia política. El análisis de las ceremonias ha cobrado, en consecuencia, nuevas dimensiones. Analizar las dinámicas al interior de fiestas y celebraciones triunfales permite entender no solo la parafernalia alrededor del poder, sino también comprender cómo se codifican y se hacen públicas las relaciones de poder en sí mismas, en este caso, entre rey y reino. En el presente trabajo se discute el uso de símbolos en lenguajes autorizados por parte de dos corporaciones: el ayuntamiento y el virrey durante la entrada del marqués de Montesclaros a la ciudad de México en 1603.

Palabras claves: simbolismo, virrey, monarquía hispánica, ayuntamiento de México.

Abstract

The study of politics in the Ancient Regime has been renewed in recent years thanks to numerous studies of legal history and new political history. The analysis of the ceremonies has, consequently, gained new dimensions. To analyze the dynamics inside feasts and triumphant celebrations allows us to understand not only the paraphernalia around power, but to understand how power relations themselves were codified and made public, in this case, between king and kingdom. This paper discusses the use of certain symbols in authorized languages by two corporations: the town hall and the viceroy, during the entry of the Marquis of Montesclaros to Mexico City in 1603.

Keywords: symbolism, viceroy, Hispanic monarchy, city council of Mexico.

¹ Licenciado en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, maestrante en Historia Internacional por el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Correo electrónico: eduardoangel@outlook.com,  orcid.org/0000-0003-1103-9851.

Introducción

La historia política tradicional, durante buena parte del siglo pasado, estuvo fuera de los debates historiográficos especializados. En opinión de varios historiadores, se había ganado este veto por considerarse una perspectiva de análisis superflua y poco consciente del gran panorama social que solo podía ser visto, en contraposición, a través del enfoque económico, social y, últimamente, geográfico de la larga duración (Braudel, 1970).

No obstante, con el paso de los años, así como otras corrientes historiográficas, la historia y los estudios políticos en general se renovaron y redefinieron (Hespanha, 1989). Fue así como se alejaron de las temáticas monográficas, al tiempo que favorecieron un enfoque mucho más dinámico, gracias a los cuestionamientos que se hicieron a conceptos como poder (Gil Pujol, 1983), territorio (Carzolio, 2015) o jurisdicción (Pagden, 1990, p. 17). En este contexto, merece la pena destacar las observaciones que varios filósofos plantearon al estudio de lo político (Foucault, 1980).

Al poner en cuestionamiento las nociones clásicas que en la historiografía se usaban indistintamente, respecto a los conceptos de ‘política’ y ‘poder’, los historiadores de las últimas décadas volvieron la atención hacia las formas en que los actores comprendían sus relaciones políticas en periodos complejos, como la época moderna en Francia y España. Asimismo, este cambio de paradigma invitó a repensar las fuentes políticas por excelencia, incluyendo ahora, además de los grandes tratados doctrinales del ámbito secular, los corpus teológicos (Agamben, 2008) e, incluso, los ceremoniales.

Lo anterior trajo consigo una profunda renovación en el campo de la historia política. Muestra de ello fueron las importantes reflexiones en torno al tema, por ejemplo, a la figura y a la naturaleza del poder del rey en la monarquía hispánica (Rucquoi, 2012, p. 52), o cómo éste se relacionaba con los miembros de su corte. Complementariamente, estudios como los realizados por hispanistas de gran prestigio complejizaron las premisas historiográficas clásicas para casos específicos de territorios ibéricos como Murcia o Flandes, destacando, especialmente, su relación con otros reinos, otras monarquías y, en general, con el resto de las comunidades políticas que convivían en la Europa de inicios del periodo moderno (Elliott, 1992; Parker, 2004; Ruiz Ibáñez, 2009).

En el lado americano, los estudios de los cuerpos de gobernación también se renovaron. El análisis de las cortes virreinales (Latasa, 2012, pp. 52-53) y del papel del mismo virrey (Cañeque, 2013; Semboloni, 2014) se sometieron a cuestionamientos importantes, incluyendo además su relación con otros cuerpos de gobierno como los tribunales eclesiásticos (Alberro, 2000; Traslosheros, 2004). Con ello, también se subrayó la importancia del concepto “agencia” en el estudio de lo polí-

tico (Ema López, 2004), ponderando el papel de sujetos que anteriormente habían sido considerados periféricos, como los indios (Gómez García, 2019), los párrocos (Taylor, 1999) o los oficiales reales locales (Bertrand, 2013; Gayol, 2007).

El énfasis puesto en los denominados agentes mediadores o intermediarios culturales, entendidos como puntos de articulación de las dinámicas políticas del antiguo régimen (Ares Queija y Gruzinski, 1997; Gruzinski, 2005), devino paulatinamente en el surgimiento de una perspectiva actualizada de dinámicas de poder y de formas ejercerlo en el nuevo mundo: el policentrismo (Cardim et al., 2012). Este modelo de análisis cuestionó el modelo bilateral centro-periferia, impuesto por el paradigma sociológico del sistema-mundo. De esta manera, las relaciones de poder se pensaron de manera multilateral, incorporando los puntos de vista de diferentes autoridades y cuerpos gubernativos a lo largo del mundo.

A pesar de ello, aún queda camino por recorrer en la reconstrucción de lo político durante el antiguo régimen. En la academia mexicanista solo hace algunas décadas se superó el análisis legalista doctrinal bajo el cual se vieron inmersos durante largo tiempo los estudios de los cuerpos de gobierno que regían la vida pública en Nueva España, como la Real Audiencia, el virrey o los cabildos. Novedosos trabajos han demostrado que el análisis de la casuística permite dar una dimensión mucho más compleja a las relaciones de poder que se ejercían en el virreinato y, más aún, conectarlas con aquellas que se extendían a un contexto más amplio (Escamilla González, 2011; Beatriz Rojas, 2016; Semboloni, 2014).

Esta circunstancia ha permitido analizar casos específicos de diálogo simbólico y de representaciones del poder como muestra del ejercicio del poder mismo (Mazín Gómez, 2012). De esta manera, mediante el análisis simbólico se han logrado ilustrar las complejas relaciones políticas que tuvieron las distintas corporaciones quienes mediaron las relaciones de sociabilidad de la denominada “república cristiana” (Lempérière, 2013). Bajo ese tenor, el presente trabajo tratará de poner sobre la mesa la relación discursiva entablada entre la autoridad regia, encarnada por el virrey, y las ciudades, a través de sus representantes por excelencia: los cabildos de españoles.

Mi intención no es simplemente oponer el autoritario poder peninsular contra la intransigencia de las élites criollas. A través del análisis de los símbolos discursivos durante la recepción del virrey de la Nueva España por el cabildo de la ciudad de México, trataré de mostrar cómo ambos cuerpos, es decir, el virrey y el ayuntamiento, perfilaron su vinculación política a través de un lenguaje autorizado, reconocido por ambas partes y que se suscitó de manera especial durante su primer encuentro en la entrada triunfal del virrey a la ciudad de México en 1603. A través de este primer contacto, dos de los representantes encargados del gobierno temporal de la república cristiana reconocieron sus privilegios, jerarquías y reafirmaron sus papeles en la salvaguarda del bien común.

Reconstruir los sistemas de representación y codificación del poder a través de estos ceremoniales nos ayudará a mostrar cómo se entendía la relación entre “la cabeza” del reino, es decir, el virrey, y su “cuerpo”, representado en el microcosmos del ayuntamiento; en otras palabras, los dos componentes esenciales de “la república” (Kantorowicz, 2016). Además, como se verá en el transcurso de las siguientes páginas, esta liturgia servirá a manera de espejo para vislumbrar las complejas negociaciones que a la postre tendrían el ayuntamiento y el virrey de 1603 a 1607.

La imagen viva del rey

El caso de Juan de Mendoza y Luna es un ejemplo excepcional cuando se trata de analizar el simbolismo político de los virreyes y su papel como *alter ego* del monarca hispano durante la primera mitad del siglo XVII. A diferencia de sus inmediatos predecesores, el marqués de Montesclaros (1603-1607) recibió de manos del monarca Felipe III (1598-1621) un mensaje privado que sobrevivió al paso del tiempo y que relataría, de manera explícita, la forma en la que debía gobernarse en los territorios americanos, así como una guía detallada de cómo comportarse día a día para dar una imagen clara y concisa de lo que el virrey debía ser (y parecer ser) en Nueva España.

Las famosas *Advertencias* fueron escritas por el rey Felipe III para dar instrucciones personalizadas al marqués de Montesclaros antes de pasar al nuevo mundo. La intención de este texto era ayudar a proyectar la imagen que el rey buscaba presentar de sí mismo en un contexto de tránsito del período de expansión a defensa de la monarquía (Ruiz Ibáñez y Vincent, 2007). Ahí se incluyeron indicaciones sobre varios tópicos en torno al comportamiento del virrey y su vestimenta para un virrey que, al momento de recibir el cargo, rondaba los 32 años de edad (Cabrillana, 1969).

En primer lugar, se le solicitó a Juan de Mendoza y Luna mantener un perfil cortesano claro y característico, de acuerdo con la conocida distinción madrileña de la época: ser católico y piadoso, procurando demostrarlo con público decoro (Latasa, 2001, p. 117). Además, le fue ampliamente sugerido comportarse como un mandatario lejano y reservado, es decir, que no se apareciera ni relacionara con nadie sino en ocasiones de máxima importancia y gran solemnidad. Esta indicación procuraba transmitir dos ideas. Primero, que, en América, el virrey manifestara la misma actitud que tenía el rey en España de acuerdo con su discurso de garante de la virtud cristiana. En segundo lugar, se esperaba que el virrey ejerciera de manera pú-

blica sus dotes de católico para mostrar su capacidad y la del rey en representación. Es decir, ser un justo vicepatrono de la Iglesia novohispana que ahora encabezaba.

El segundo grupo de indicaciones complementó la denominada “ausencia cortesana” del virrey. Si bien el distanciamiento del virrey del resto de la población se hizo explícito, también era vital darles a estos últimos “pequeñas dosis” de presencia regia. Las indicaciones, en este sentido, guiaban la manera en la cual el virrey debía hacer sus apariciones en ceremonias públicas. De esto merece destacarse que, en las contadas veces en que fuera visto, el virrey debía demandar una participación tremendamente cargada de honras y glorias dignas del poder real.

Por esta razón, la vestimenta del virrey jugaba un papel muy importante y se solía ajustar consecuentemente a los estrictos cánones de la moda castellana. Así rezaba una de estas indicaciones: “se recomienda al virrey utilizar ‘vestido honesto’, de colores graves y autorizados”. Esta instrucción nos permite observar cómo se alentaba el uso de un lujo rígido, caracterizado por volúmenes acusados formados por telas oscuras, opacas y pesadas, “símbolo de austeridad, poder y muerte” (Latasa, 2001, pp. 118-119).

Finalmente, con el tercer grupo de indicaciones se le solicitó al marqués que mantuviera los aderezos de su casa impecables y muy ornamentados, de la misma manera en que el rey tendría la suya en España. De la importancia que tenía el reflejo de armonía y virtud que proyectaba la residencia real se desprende el énfasis en cuidar el comportamiento y la vida moral de los criados que acompañaban al virrey, así como la forma en que debían comportarse, incluso en la mesa. Por ejemplo, a la hora de la comida, los criados del virrey debían procurar auxiliarlo en la recepción de sus invitados de honor, quienes además no podrían comer en la misma mesa de su excelencia, a menos que tuvieran un rango jerárquico similar al suyo (Latasa, 2001, p. 121).

Asimismo, se le indicó al marqués de Montesclaros que procurase no abusar del número permitido de criados que podía llevar a Nueva España (aunque tal instrucción no la cumplió). Esto tuvo la intención de evitar que se generaran conflictos importantes entre los criados del virrey, quienes esperaban cargos y retribuciones dignos de sus servicios, y las élites consolidadas de Indias, cuyas expectativas, como veremos adelante, eran igualmente altas. Se indicó que en la selección de la cohorte de este grande de España se excluyeran personajes “ociosos” y, por el contrario, demostraran ser dignos y virtuosos, evitando así la introducción de vicios a territorios de relativamente reciente incorporación al orbe cristiano y que durante estos años eran considerados “principales fundamentos de la monarquía” (Álamos de Barrientos, 1990).

Esta serie de protocolos, en apariencia superficiales, constituían en realidad la forma sancionada en la cual el virrey debía ejercer gobierno en un mundo que se hallaba dominado permanentemente por símbolos de poder y que, además, se ha-

llaba en constante diálogo con otros grupos de administración de justicia local o regional, como lo era la Real Audiencia, el cabildo mexicano, tanto eclesiástico como secular, e incluso, el Tribunal del Santo Oficio. De esta manera, desde el momento mismo en que arribase, el marqués de Montesclaros debía comenzar a realizar este deliberado acopio de capital lingüístico (Cañeque, 2013, p. 47) que le auxiliaría en sus próximas negociaciones con las ya mencionadas corporaciones de las Indias.

Los preparativos del trayecto

Aunque no se suela mencionar de forma explícita, como en el caso de las *Advertencias*, los regidores y alcaldes pertenecientes al cabildo de la ciudad de México también conocían las dinámicas políticas propias del simbolismo regio. Los cabildos, ayuntamientos o concejos, cuerpos de gobernación castellana de herencia bajomedieval (Asenjo González, 1996, 2009), habían sido las células políticas y sociales más importantes de gobierno de la monarquía durante el siglo XV y XVI. Esta, recordemos, fue la primera corporación de gobierno fundada por los españoles durante la conquista (Israel, 1999). Para inicios del siglo XVII, al desempeñar una amplitud de tareas, los ayuntamientos se volvieron átomos del sistema de gobernación hispánica.

Jurídicamente eran los representantes de una ciudad, aquellos que hablaban “en su nombre”. En la práctica, eran cuerpos fundamentalmente masculinos (como reflejo de la sociedad a la que pertenecían) que se reunían periódicamente o “se ayuntaban” para resolver todos los problemas que enfrentaba su colectividad, desde la falta de granos, exceso de mulas en las calles, hasta la creación y recaudación de nuevos impuestos.

El cabildo de México había tenido el designio de recibir a todos los oficiales reales de mayor preeminencia en el gobierno y justicia de la Nueva España, desde el virrey hasta los obispos. En tanto esta era una labor tremendamente honrosa que los distinguía del resto de corporaciones del reino, el ayuntamiento de la capital se involucró activamente en el concierto de símbolos que implicó la entrada de los representantes del rey. Por tal razón, con varios meses de antelación, sus miembros arreglaron los preparativos, designaron receptores y los presupuestos que se habrían de destinar para los festejos convenientes a tan importante fecha.

A pesar de que el recién llegado no era, en realidad, el rey mismo, sí era considerado por sus súbditos como el rey “en persona”, es decir, en representación y en imagen (Cañeque, 2013). Por lo tanto, la llegada de un nuevo virrey amerita-

ba, como también había ameritado siempre la recepción de las cédulas reales (Ruquoui, 2012, p. 57), una serie de formalismos y ceremonias jurídicas que manifestaban la relación bilateral de vasallaje que los unía sinérgicamente como parte de un mismo cuerpo: la república cristiana (Lempérière, 2013).

Lejos de estar sometidos a los deseos o caprichos personales de un soberbio cortesano, las atenciones que solicitaba el virrey Montesclaros eran muestra, más bien, del trato que el monarca esperaba para ser recibido. De la misma manera, los regidores de la ciudad de México aprovechaban a su favor esta parafernalia regia para poder, por ejemplo, postergar otros asuntos competentes a su jurisdicción en los cuales podían verse afectados sus privilegios. Esto queda patente en la decisión tomada por el cuerpo ayuntado el 25 de septiembre de 1603, en donde rechazaron atender otros pleitos en tanto estuviera pendiente la entrada del virrey (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900 pp. 225-226).

En términos prácticos, la recepción del virrey no era una cuestión sencilla de resolver para los caballeros de la ciudad, pues involucraba gastos considerables que no resultaban fáciles de asimilar ni para los propios de la ciudad, ni para los comisionados. Esto se puede ver en varias instancias como, por ejemplo, durante la discusión promovida por el factor Francisco de Balverde el 1º de agosto de 1603. En esta sesión de cabildo, el contador se quejó de tener que atender al virrey en Tlaxcala, ciudad india donde se acostumbraba realizar la primera gran parada del trayecto, pues esto implicaba un fuerte gasto personal por parte de los comisionados. Por tal razón, Balverde solicitó la emisión de una libranza de 500 ducados de los propios del ayuntamiento como salario fijo para cada uno de los embajadores nombrados para desempeñar las labores de recepción del virrey (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 181-184).

Dentro de las muchas erogaciones que tenía el ayuntamiento de la capital estaba también organizar la fiesta de *Corpus Christi*, máxima festividad del calendario litúrgico (Curcio-Nagy, 1994). La organización de esta fiesta implicaba cubrir gastos sumamente altos que cada año iban en aumento, promediando de 1590 a 1600, un costo de 2,000 pesos. Por tal razón, dentro de los preparativos de recepción del virrey estuvo asimismo recolectar las deudas que tenía a su favor el ayuntamiento, con el objetivo de no dejar exhaustas sus arcas y evitar préstamos embarazosos. Por ejemplo, el 27 de septiembre de 1603 se solicitó que los contadores del cabildo cobrasen una deuda de 20,000 ducados que tenían pendientes con la caja real a favor de las rentas de la sisa para poder tener recursos con qué continuar el resto de los preparativos (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, p. 230).

Esta serie de problemáticas nos lleva a preguntarnos: ¿Era una carga pesada para los regidores?, y, si era el caso, ¿por qué molestarse en participar? Para responder estas preguntas, es importante señalar que durante estos años los sistemas de sociabilidad estaban articulados a través de colectividades imaginadas, frecuentemente,

mediante la analogía biológica del cuerpo humano. Esta conceptualización tiene raíces históricas profundas y se encuentran en las reflexiones escatológicas religiosas medievales.

Por ejemplo, en el libro primero de Corintios se menciona que “el cuerpo humano, aunque está formado por muchas partes, es un solo cuerpo. Así también Cristo. De la misma manera, todos nosotros [...] fuimos bautizados para formar un solo cuerpo por medio de un solo Espíritu”. De manera similar al imperio celestial, los reinos terrenales se pensaban compuestos de dos partes fundamentales que se reproducían a grande y pequeña escala: una cabeza (el rey) y un cuerpo (los vasallos, Kantorowicz, 2016).

Así como el cuerpo humano, se sabía que no podía existir igualdad total entre las partes. Existía un sistema jerárquico que incluía una serie de obligaciones que mantenía el orden al interior del régimen y aseguraba el correcto desempeño del todo: “si todo el cuerpo fuera ojo no podríamos oír, y si todo el cuerpo fuera oído no podríamos oler. Pero Dios ha puesto cada parte del cuerpo en el sitio que mejor le pareció” (1 Corintios, 12). En este sentido, las corporaciones ciudadanas, consideradas en esta metáfora biológica el “cuerpo” del reino, debían cumplir con las obligaciones que les correspondía, según la función que desempeñaban en el resguardo del bien público de la república cristiana. De la misma manera, se esperaba que el virrey, la “cabeza” del reino, cumpliera con los convenios que se desprendían de este acuerdo tácito de gobernabilidad.

En una primera instancia, debían los monarcas y sus representantes reconocer la variedad y la libertad de sus vasallos, procurando en el ejercicio de justicia y administración, no sobreponer sus intereses sobre los del reino, en donde reposaba finalmente la soberanía (Las Casas, 1990). En segunda, los vasallos, representados de manera colectiva a través del ayuntamiento, debían procurar aderezar las necesidades económicas del rey en su legítima labor de defensa de la cristiandad (*defensor fidei*). De esta manera, mientras más socorridos fueran los gastos en honor del monarca (o su representante) mayores prerrogativas podían solicitar los cabildantes. Además, fuera del campo simbólico, esto también tenía un fin práctico: mostrarse afín al nuevo mandatario suponía una retribución importante, en este caso, obtener beneficios y favores de su parte.

Por estas razones, a pesar de su endeble situación económica, el cabildo de la capital no escatimó en regalos a su nuevo señor natural. Un buen ejemplo de ello fue el bellissimo caballo ornamentado de 800 pesos que el ayuntamiento le regaló al virrey entrante marqués de Montesclaros (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 245-247). A pesar de que esta actividad estaba sancionada por varias cédulas reales (Chiva Beltrán, 2012, pp. 84-84), en esta época, estas muestras de liberalidad eran reflejo de la virtud que encarnaban, en este caso, los representantes del “cuerpo” de la república cristiana.

Formalmente, el cabildo se encargaba de tres cuestiones en la recepción del virrey: su atención personal en el trayecto a la ciudad, la correcta compostura de su casa, que debía representar, como ya se mencionó, la solemnidad de la corte real y, finalmente, la liturgia en torno a su recibimiento. Para llevar a cabo la primera tarea fueron designados el 1º de agosto de 1603, Juan Luis de Rivera, tesorero de la Casa de la Moneda, y el regidor Francisco de Trejo Carvajal (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 181-184). Los comisionados, no sin discusión previa, aceptaron la labor de presentarse ante el virrey y de servir de mensajeros en el trayecto de Veracruz a La Antigua, Tlaxcala, Puebla, Huejotzingo, Otumba, y finalmente la villa de Guadalupe, bajo el cargo de embajadores (Chiva Beltrán, 2012, p. 80).

En cada parada, el virrey Montesclaros se presentó para recolectar información, así como para recibir a los personajes representativos de la región. Eran de especial importancia las paradas en Tlaxcala, Puebla y Otumba. En Tlaxcala, la república india por excelencia, el virrey recibió sus primeras manifestaciones simbólicas de los poderes indios. En Puebla, presencié muestras de enorme liturgia religiosa. En Otumba, finalmente, ocurrió la afamada cita en donde se llevó a cabo la cesión del poder del anterior virrey (en este caso, el conde de Monterrey, quien había sido designado para acudir al virreinato peruano) simbolizado a través de la entrega del bastón de mando (Chiva Beltrán, 2012, p. 100).

Aunque cada uno de estos eventos tuvo una dimensión simbólica distintiva, me interesa destacar aquí que en todo momento los embajadores del cabildo de México acompañaron y sirvieron al virrey entrante, cumpliendo con una labor de representación no solo frente al *alter ego* del rey, sino también ante otros cuerpos políticos, como los indios tlaxcaltecas y el clero diocesano de Puebla. Estos embajadores serían despachados de vuelta a su vecindad una vez que llegara el virrey a Otumba, pues el propio marqués de Montesclaros lo había solicitado para apresurar su ya retrasada entrada (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 245-247).

Los arreglos de la ceremonia

Llevar a cabo los arreglos de la casa del virrey fue una de las más complicadas tareas que enfrentó el cabildo. Esto se debió al mensaje que transmitió el marqués a los citados embajadores respecto a la atención de los aderezos de sus aposentos. A partir de ahí se generaron una multitud de problemáticas no contempladas por el ayuntamiento y que debieron resolverse sobre la marcha. Estos desafíos, de nuevo, giraron en torno a cuestiones económicas y de repartición de labores en la organización de la entrada triunfal.

De vuelta en el cabildo, los enviados dieron a conocer las considerables exigencias que hacía el virrey. Para que pudieran cumplirse, se discutió con amplitud cómo y quiénes se encargarían de adornar los aposentos. Para estos trabajos fueron nombrados, en consecuencia, dos comisarios que se debían encargar, no solo de las composturas del palacio virreinal, sino también de todo lo correspondiente a la estancia temporal del virrey en la ermita de Guadalupe (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 184-186). Esto incluía los aderezos de la iglesia, su calzada y las acostumbradas cortesías virreinales, es decir, comidas, comedias, toros, juegos de la sortija y la escaramuza, los cuales precedían al desfile de entrada de Su Majestad a la ciudad.

Los encargados de tales tareas fueron Baltasar de Herrera Guillén, obrero mayor de propios y sisa y Francisco de Torres Santaren, obrero mayor de propios. El nombramiento de ambos comisionados fue un evento, hasta ese momento, inusitado en la ciudad de México, pues, como muestran los cabildantes, nunca se había designado a más de un comisario para la recepción de esta autoridad. El nivel de exigencia litúrgica había sido elevado por este virrey en particular, generando así una nueva dinámica respecto a la relación de la ciudad de México con el virrey.

El poder virreinal trataría de conciliar las prerrogativas de los regidores del ayuntamiento de México, quienes se vieron fuertemente perjudicados por la política de reducción de las encomiendas y los privilegios concedidos a otras ciudades, como Puebla de los Ángeles, a lo largo del último siglo (Albi Romero, 1970; Celaya Nández, 2010). Por esta razón, el cuerpo representativo de la capital elevó también sus esfuerzos para entrar en el concierto discursivo que tendría lugar en octubre de 1603 a través de la entrada triunfal del virrey Montesclaros, mostrándose en todo momento dispuesto a colaborar y generar nuevos pactos de gobernabilidad con esta autoridad recién llegada.

A los comisarios nombrados para los aderezos de la vivienda de Juan de Mendoza y Luna les fue asignado un presupuesto de 2,000 pesos, sin embargo, como se puede apreciar en las quejas con relación a las pésimas condiciones de la iglesia primitiva de Guadalupe y de su calzada, esta cantidad pronto les fue insuficiente. Recordemos que durante estos años el cabildo episcopal del arzobispado de México administraba la ermita guadalupana, cuyo edificio se reportó en franca ruina. Ante esto se respondió con la orden de construcción de un nuevo templo que sustituiría a la antigua iglesia construida en la época de Alonso de Montúfar (Cano Castillo, 2017). Como era una arraigada costumbre la recepción del virrey y del arzobispo en esta iglesia y los eclesiásticos no apresuraban la construcción del nuevo templo, el ayuntamiento secular debió intervenir de manera activa.

Los comisionados de las composturas de la entrada del virrey tuvieron que solicitar 2,000 pesos adicionales al presupuesto original que saldrían de la renta de la sisa, antes aumentada gracias a los cobros de los contadores con la Real Hacienda,

elevando el total presupuestal a 4,000 pesos. A esto se le debió agregar también que después se les tendrían que librar 40 fanegas de maíz a los comisionados, provenientes del pósito (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, p. 230) y 400 pesos para completar todos los gastos que se habían necesitado para las cortesías (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 245-247).

Al ver estas constantes complicaciones, el cabildo decidió nombrar a una especie de tercer comisario. Éste tendría que encargarse, exclusivamente, del entretenimiento del virrey, ceremonias, por cierto, harto costosas. La organización de la Escaramuza de Guadalupe fue de las cosas más complicadas de organiza. Una escaramuza era un “género de pelea entre los jinetes o soldados de acaballo, que van picando de rodeo, unas veces acometiendo y otras huyendo con grande ligereza” (*Diccionario de Autoridades*, 1732). Este era un evento que mientras entretenía al público, también permitía mostrar un desfile de habilidades como jinetes de los más importantes caballeros de la región. Por esta razón, los nombramientos de los cuadrilleros terminaron siendo muy accidentados.

Inicialmente el cabildo designó a doce cuadrilleros, liderados por regidores de la ciudad: el alférez Pedro Núñez de Prado, los alcaldes ordinarios Francisco de Trejo Carvajal, Francisco Rodríguez de Guevara, Francisco de Bribiesca Roldán y Jerónimo López, en lugar de su padre, el homónimo Jerónimo López (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 221-222). Pero en este proceso, en apariencia privativo del ayuntamiento, intervino la Real Audiencia, que, a través de un auto, designó a otros caballeros para salir en la cuadrilla.

Todo parece indicar que, ante esta intromisión de la Audiencia, el cabildo de la ciudad trató de responder mediante la designación de otros cuadrilleros: Hernando de Salazar, Sancho de Varahona y Jerónimo de Soto. La polémica respecto a quiénes habrían de salir en la cuadrilla se mantuvo hasta el último día y, al parecer, la resolución fue designar a cuatro cuadrilleros del ayuntamiento.

A nombre del cabildo, el alférez mayor Núñez de Prado veló por que el desfile de caballerizas tuviera una magnitud impresionante, tal como se ve en el acta del 22 de agosto: “la cual ha de ser de ochenta caballeros y las libreas han de ser raso, premiados de china de las colores que les pareciere [...] y se haga el castillo acostumbrado con las invenciones de la pólvora” (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 192-195). A pesar de este acuerdo previo, las excesivas complicaciones en el transcurso de los designios en torno a las diversiones para el virrey, provocaron que el cabildo postergara reiteradamente la entrada del marqués a la villa de Guadalupe, así como su recibimiento en la ciudad. Las precauciones que se estaban tomando, argumentaban los caballeros, no podían ameritar menos.

Proyectar unidad y distinción

El ayuntamiento tuvo especial cuidado con la realización de las fiestas en honor al marqués no por simple adorno, sino porque detrás de ellas había una profunda carga política y simbólica. Este tipo de manifestaciones buscaron que el virrey fuera impresionado por la riqueza y por las distinciones del reino novohispano, representado en su ciudad capital. Esto era sumamente importante, ya que distinguirse del resto de los reinos y de las provincias de la monarquía, permitiría a la Nueva España obtener más y mejores privilegios, cuestión que aseguraría, a su vez, la prosperidad de sus habitantes. Específicamente, el ayuntamiento de México esperaba que estos desfiles de grandilocuencia mostraran la preeminencia de su corporación y su unidad por encima de otros competentes, como el ya mencionado cabildo de Puebla o el cada vez más acaudalado gremio de los plateros, quienes también solían organizar faustos festejos religiosos (Sigaut, 2015, p. 227).

Por esta razón, el cabildo insistió en definir hasta el mínimo detalle de los arreglos de la entrada del virrey, aún si esto implicaba una carga económica más fuerte. Un ejemplo de ello fue la elección de los arcos que adornaron la calzada por donde pasó Montesclaros. Se pidió que estas construcciones de uso temporal tuvieran aderezos sumamente lujosos. Para ello, el cabildo contrató a un pintor y a un carpintero en la calle de Santo Domingo, con sueldo de 1,000 pesos cada uno (Chiva Beltrán, 2012, p. 130).

No obstante, para que este gasto fuera de mayor utilidad, se tomó la decisión, el 7 de noviembre de 1603, de que este rico arco de madera se guardara en la alhóndiga para emplearse en futuras recepciones, librando para ello 300 pesos más. Así, la ceremonia de recepción del virrey mantendría un lujo envidiable, permitiendo proyectar una imagen de prosperidad del ayuntamiento aún cuando éste enfrentaba un contexto de incertidumbre económica.

En el mismo tenor, los regidores ordenaron la forma en la que estarían vestidos los miembros del cabildo en el desfile junto al virrey, así como los regalos y los gestos públicos que deberían hacer en medio de su traslado y durante su periodo de espera en Guadalupe. Para la vestimenta, Francisco de Balverde y Alonso Gómez de Cervantes tuvieron la obligación de enviar a cada caballero, regidor, corregidor, alcaldes ordinarios y escribano:

Cuarenta y cinco varas de pasamanería de oro para las calzas y para la braguilla y pretina, una cuarta de Razón, tres bávaras y media de tela, vara y media de ruan [...], una onza de seda, dos tercias de tafetán blanco para faltriqueras unas medias de seda amarillas docena y media cintas del tudesco. Una vara [...] de terciopelo

para la gorra y toquilla, tres cuartos de tafetán, un penacho para la gorra con las plumas que pareciere. Quince varas de terciopelo carmesí para el ropón, y ocho varas y dos tercias de tela para el aforro [...] y para jubón, tres varas de la dicha tela, y para aforros del jubón y contratelas, tres varas de china. Y tres cuartos de tafetán de la tierra para bebederos, y de ruan vara y media de ruan y de brin vara y tercia de pasamanillo de oro y plata. Sesenta varas para el colete, una onza de ámbar gris para el colete, un cordobán, ocho adarnes de algalia, una onza de polvos de Alejandría, un peso de aceite de almendras dulces y peso de agua de anelles, seis tomines de seda, todo para el dicho colete, tres varas de tafetán de china para contratela del jubón, diez varas de pasamanos finos de plata y oro seis reales de seda, cuatro docenas de botones para pegarlos, y ojales dos pesos, unos zapatos de terciopelo amarillo cairelados (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 221-222).

Como se observa, el brillo, color y adorno, típicos del reino novohispano con que debían presentarse los miembros del cabildo (por ejemplo, el penacho de plumas), debía contrastar simbólicamente con la sobriedad de la vestimenta del marqués de Montesclaros. De esta manera, se facilitaría a la población asistente identificar las partes de la república: la “cabeza”, serena, sobria y templada; y el “cuerpo”, ricamente ataviado, abrazando con orgullo los distintivos de su reino. Al mismo tiempo, con estas vestimentas se mostraría la unidad y preeminencia de los representantes de la ciudad. Finalmente, para asegurar la uniformidad de este desfile de símbolos, el cabildo ordenó a todos sus miembros asistir a la bienvenida al virrey so pena de 50 pesos de multa (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 248-249).

Al tener tan importante carga política, no sorprende que incluso el uso de vestimentas suscitara también importantes roces y debates en el ayuntamiento, especialmente entre antiguos representantes del rey y los regidores. Algunos concejales manifestaron su desapruebo por que ciertos oficiales reales utilizaran el mismo código de vestimenta que ellos. En varias sesiones se discutió quiénes y cómo podrían portar estas galas, no porque les preocupara demasiado la pulcritud de los trajes, sino porque aquí estaba en juego el privilegio de pertenecer.

Ocupar un asiento por designio del rey, en opinión de algunos regidores, no equivalía a ser un caballero, hidalgo y benemérito distinguido del cuerpo de cabilantes. Por esta razón, argumentaban los regidores, los personajes que vulneraban la autonomía del ayuntamiento no podían ni debían mostrarse como parte de esta corporación, un debate que, por cierto, tenía ya larga trayectoria (Quijano Velasco, 2016). El simbolismo de unidad ideal del cabildo se manifestaba incluso en cuestiones tan minuciosas como el uso o no del ropón.

La entrada del virrey

El virrey arribó a Guadalupe el 23 de octubre de 1603. Aunque no se menciona en las fuentes consultadas, todo parece indicar que los ricos aderezos de sus aposentos temporales fueron de su agrado. La entrada triunfal se dio cita cuatro días después. El virrey había prolongado durante varias semanas la ceremonia de entrada y, algo cansado, sugirió al cabildo apresurar los preparativos. En respuesta, el ayuntamiento mandó a uno de sus representantes a besar las manos al nuevo virrey, a la virreina y a su cohorte, para mostrar la reverencia con la que la ciudad recibía a su nuevo señor natural, así como la pena por la demora.

Después de esto, el ayuntamiento le hizo al marqués de Montesclaros, a través de Alonso Gómez de Cervantes, un lujoso presente: el “caballo que esta ciudad compró con el aderezo bordado que se hizo para él con su terlis, llevándolo un lacayo por el almartaga y los manceros delante” (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900). Esto tenía dos objetivos: el primero era cumplir honrosamente la parte de los vasallos de la república en la recepción de su señor natural. El segundo, más complejo, fue tratar de evocar la liberalidad y la gracia real del virrey para que favoreciera las causas del ayuntamiento.

Continuando con el protocolo de recepción, el cabildo ordenó que para la entrada del marqués se ofreciera, por mano del corregidor, la llave de la puerta del arco que se había mandado poner para la liturgia, cuyo costo se elevaba a 2,400 pesos (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 253-254). Se esperaba que Su Excelencia “la guarde en señal de que las voluntades y ánimos de los vasallos leales de esta ciudad y reino están dispuestos al servicio de su majestad”.

Como se puede observar en esta cita, las dádivas que la ciudad ofrecía para el virrey reposaban bajo un claro horizonte de expectativas. La “ciudad y reino” se estaba mostrando “dispuesto al servicio” del *alter ego* del rey y, al mismo tiempo, los regidores esperaban que el virrey “la guardara”, reconociendo así la preeminencia que tenía el ayuntamiento de México y el cumplimiento de su parte en el pacto de gobernabilidad.

Enseguida, los alcaldes y el factor Francisco de Balverde trajeron sus tafetanes para “que sirvan de riendas [del virrey] metiéndolo en el palio”, continuando de esta manera las manifestaciones públicas de vasallaje del cuerpo cabildante. A este tenor es oportuno recordar que las relaciones de vasallaje implicaban, históricamente, un profundo vínculo que sujetaban la lealtad del menos poderoso con la protección del señor natural, el príncipe o favorecido, reconociendo la disparidad y la jerarquía de su relación, así como las obligaciones a las que estaban sometidas ambas partes.

Los representantes de la ciudad, continuando este desfile simbólico de poder y asociación, irían siguiendo solemnemente al virrey “hasta la iglesia mayor abriéndole calzado las espuelas por los señores alcaldes ordinarios a la entrada del arco como se acostumbra” (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900). El resto de los regidores tomaron su lugar en el concierto litúrgico poco después. Estos acordaron portar las varas del palio bajo los cuales desfilaría el virrey Montesclaros, siguiendo igualmente un orden rígido y jerárquico que mostraba las distinciones propias al interior de su corporación.

Primero irían, como se mencionó, los alcaldes, corregidor y factor, y después los seguirían en orden antigüedad el resto de los regidores, o sea, “los más antiguos delante”. Esta imagen proyectaba la armonía y la colaboración de las autoridades seculares del reino, utilizando para hacer resonar esta idea un dosel que solía servir para transportar el Santísimo Sacramento en las procesiones religiosas del calendario litúrgico. De tal manera, la armonía del poder temporal simularía el equilibrio del poder espiritual, reflejo ideal del orden celestial perfecto.

Luego del desfile, se acordó que el cabildo iba a hacer otro regalo al virrey: un palio, es decir, un premio, “un paño de seda o tela preciosa” (*Diccionario de Autoridades*, 1737). Éste debía de entregarse en la puerta del arco a manos del mayordomo del cabildo, Pedro Dávila Padilla. Además, se acordó que “cada caballero lleve un criado hidalgo que a la puerta de la iglesia tengan las varas de dicho palio y los alguaciles le hagan lugar mientras la ciudad le vuelve a tomar para llevar a Su Excelencia a palacio” (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900). Aunque se había pretendido que estos obsequios fueran limitados, todo indica que estaban tan inmersos en la cultura política que sería, si no imposible, sí difícil desarraigarnos de las ceremonias de entrada virreinal.

Aunque no contamos con una descripción pormenorizada del momento exacto de la entrada, todo parece indicar que los arreglos del ayuntamiento se ejecutaron tal como se había dispuesto con anterioridad. A lo largo del tránsito del virrey de la iglesia de Guadalupe a su palacio, acompañado en todo momento por los máximos representantes de la ciudad en el orden mencionado, se dispuso que se mantuviera un ambiente de júbilo para todos los asistentes. La rigidez de los símbolos autorizados del ayuntamiento y del virrey no eliminó el ambiente festivo que se debía mantener en tan honrosa ocasión.

Una vez que se aposentó el marqués de Montesclaros, la virreina y el resto de su comitiva, continuaron las obras para su entretenimiento, entre las cuales destacaron los juegos de cañas y dos comedias en honor a Nuestra Señora de Guadalupe, a petición expresa de Juan de Mendoza y Luna, las cuales tuvieron un costo de 112 pesos. También las pagó el ayuntamiento (*Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo*, 1900, pp. 250-253).

Es importante recordar que para estos años el culto guadalupano no se había separado históricamente del antiguo culto de la virgen de Guadalupe de Extremadura (Angel Cruz, 2018; Angel Cruz y Gómez García, 2019), así que esta comedia, probablemente, debió servir para exaltar la identidad castellana y las glorias de la monarquía hispánica, especialmente durante el proceso de reconquista de la península, a cuya historia estaba fuertemente vinculado el culto extremeño (Graña, 1990).

De esta manera, las fiestas planeadas para deleitar al *alter ego* del monarca fueron disfrutadas también por el resto de la población, quienes escucharon música y contemplaron los juegos correspondientes con el regodeo que implicaba la llegada del gran señor con sus vasallos.

Conclusión: El diálogo político de la ciudad y el virrey

Las manifestaciones de gratitud y vasallaje que han quedado ilustradas en los párrafos anteriores muestran la forma en la que el cabildo se preparó para recibir al virrey. Lejos de aplicar una estrategia de rechazo hacia a su figura o hacia sus criados, los miembros del ayuntamiento buscaron mostrar su “ánimo de servicio” con el virrey. Al mismo tiempo, a través de sus ornamentadas vestimentas y otras manifestaciones de unidad simbólica, los caballeros del ayuntamiento le hicieron notar al *alter ego* del rey que éste no podría gobernar sin tomarlos en consideración y darles el papel y los privilegios que merecían, pues los representantes de la ciudad eran parte del universo de asociaciones que mantenían el buen gobierno de la república cristiana (Rojas, 2007)

Además, a través de un marcado lenguaje simbólico, ambas partes supieron dejar en claro, en su primer encuentro, sus futuras posturas políticas, manifestadas en los arreglos de los aposentos del virrey y en los colores de sus ropajes. Podemos ir más allá y afirmar que, en realidad, estas formas litúrgicas eran en sí mismas instrumentos para hacer política. En primer lugar, las dádivas ofrecidas “desinteresadamente” por la ciudad, como señalé, no eran del todo desinteresados. Como el resto de dádivas, en la cultura de antiguo régimen implicaban una “deuda” que, en este caso, el representante del rey debía tomar en consideración a la hora de gobernar (Mauss, 2010).

En segundo lugar, en la fiesta se hacía manifiesta la jerarquía que la ciudad y sus integrantes tenían en el juego político del reino de la Nueva España. Por esta razón tuvo tanta importancia determinar quiénes harían qué, quiénes irían antes y después de quién, y en qué forma se dirigirían hacia el virrey, hacia otras autoridades o entre sí. Esta era la forma en la que se articulaba, se hacía público y se ejercía el

poder, tanto frente a la población, como a frente a otras corporaciones (Mazín Gómez, 2012).

Por esta razón no debe sorprender la enorme atención que se le puso a detalles aparentemente nimios. Los adornos, los colores, la música, los espectáculos, los obsequios y el orden en que desfilaban los personajes no eran ni lejanamente pequeños. Cada uno de estos caracteres reflejaban el lugar que a cada corporación y autoridad le correspondía en este complejo universo de sociabilidades. A la ‘cabeza’ de la república, es decir, al rey y a sus representantes les correspondía hacer uso de un determinado lenguaje autorizado. Al cuerpo, es decir, a las ciudades, les concernía otro tipo de lenguaje distintivo.

El uso de este lenguaje era considerado un privilegio por sí mismo (Cañeque, 2013, p. 47). En otras palabras, no cualquiera podía desfilarse bajo palio o recibirlo, no cualquiera podía vestir como el virrey y tampoco cualquiera podía ser el primero en besarle las manos, los pies, servir de apoyo para montar y desmontar de su caballo. Quienes hacían uso de estos códigos hacían ver y, consecuentemente, ejercían de manera incuestionable su jerarquía frente al resto de las corporaciones, motivo por el cual era tan importante el factor público de estos eventos.

Lo público no era entendido de manera abstracta ni tampoco como simple oposición al mundo de lo “privado”. La publicidad, es decir, las manifestaciones que gozaban un “estado o calidad de las cosas públicas” (*Diccionario de Autoridades*, 1737) permitían asegurar la rectitud del comportamiento de las autoridades y los súbditos. Al mismo tiempo, mediante estas interacciones visibles, se alentaba el actuar virtuoso, moral y “decente” entre todos los gobernados (Lempérière, 1998). De esta manera, la armonía y el equilibrio podrían reinar en la república cristiana, siendo reflejo del ejercicio del buen gobierno, uno que se caracterizaba no por pretender ser igualitario, sino porque permitía dar a cada quien lo que les correspondía (Fernández Albaladejo, 1992).

Esto no quiere decir que en la esfera de “lo privado”, aunque comprendida de forma distinta para esta época, no existiese una fuerte carga simbólica. Como se puede ver en las *Advertencias* al virrey Montesclaros, quién se sentaba en la mesa del representante del rey y cómo se comportaba frente a sus invitados, asentaba también una jerarquía y una posición política. Sin embargo, de estas manifestaciones no existe una evidencia documental tan clara como en el caso de las celebraciones de entrada triunfal halladas en las actas de cabildo.

Poder contar con ambas para cotejar el horizonte de expectativas de ambas partes, tanto de la “cabeza” como del “cuerpo” del reino, nos presenta un extraordinario resquicio por el cual nos es posible observar el universo simbólico que se hallaba detrás de las ceremonias del poder en Nueva España y, en general, en el antiguo régimen, tal como he tratado de mostrar de manera sucinta en el transcurso de estas páginas.

El discurso político empleado por miembros del cabildo de México pudo haber tenido resultados tangibles. Interesa enfatizar que el marqués de Montesclaros, a diferencia de lo que la mayor parte de la historiografía ha dibujado como un conflicto entre élites locales y peninsulares, en realidad mostró una postura pactista y de alianza, tanto en Nueva España, como, especialmente, en su posterior nombramiento en el Perú, tal como dejan en evidencia destacados estudios andinos (Lata-sa, 2012, p. 52).

Es posible que Juan de Mendoza y Luna captara el mensaje codificado en la Nueva España y en Perú, y que actuara siempre en consecuencia a ello. No solo, como era costumbre, trató de acomodar a sus consortes en los nuevos reinos, sino que también supo aliarse con las élites locales para llegar a mejores acuerdos con respecto a la gobernabilidad del reino, en general, y de su capital, en específico.

Como observamos a lo largo de este artículo, desde el primer encuentro entre el virrey y la ciudad de México se concertaron las expectativas del representante del rey y las de sus vasallos, cuando menos, los representados por el cabildo español de la ciudad de México. Desde antes que pudiera empezar a gobernar, el virrey había encontrado a su paso a una diversidad de corporaciones, recibido una enorme cantidad de obsequios y había interactuado con las élites del reino a quienes debía contemplar antes de tomar cualquier decisión. Algunos autores han considerado que estas eran formas de “corromper” el sistema de gobernación. Sin embargo, más que una forma de viciar las gestiones de los oficiales reales, prefiero pensar que esta serie de acciones permitía sostener la gobernabilidad y dotar de legitimidad el buen gobierno de un distante monarca hispánico.

Recordemos que, según las doctrinas políticas de la época, un gobernante que actuaba de manera desmedida y sin contemplar los intereses de sus vasallos, no era un rey legítimo, sino un tirano. Entonces, el rey hispánico y sus representantes, en ese caso el virrey Montesclaros, deberían gobernar utilizando a su favor sus capacidades implícitas: la liberalidad (Álvarez-Ossorio, 1995) y la justicia (Rucquoi, 1992). Solamente mediante estos pactos de gobernabilidad sería posible ejecutar las tareas de administración y justicia, mantener la fidelidad de los vasallos y asegurar, en conjunto, el bien común de la república cristiana.

Bibliografía

- Agamben, G. (2008). *El reino y la gloria: Una genealogía teológica de la economía y del gobierno* (1. ed). Adriana Hidalgo.
- Álamos de Barrientos, B. (1990). *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado* (M. Santos, Ed.; Primera edición). Anthropos.
- Alberro, S. (2000). *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700* (1. ed., 4. reimpr). Fondo de Cultura Económica.
- Albi Romero, G. (1970). La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 7, 76-145.
- Álvarez-Ossorio, A. (1995). El favor real: Liberalidad del príncipe y jerarquía de la república (1665–1700). En *Repubblica e virtù: Pensiero político e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo* (Chiara Continisio y Cesare Mozzarelli, eds., pp. 393-453). Bulzoni Editore.
- Angel Cruz, E. (2018). *Distintas imágenes, ¿una misma jurisdicción? El debate por las limosnas de Nuestra Señora de Guadalupe en Nueva España, 1572-1607* [Licenciatura]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Angel Cruz, E., & Gómez García, L. E. (2019). El discurso de la desunión. El conflicto jurisdiccional por las limosnas de la virgen de Guadalupe en Nueva España, 1572-1607. *Estudios de Historia Novohispana*, 61, 3-48.
- Ares Queija, B., & Gruzinski, S. (Eds.). (1997). *Entre dos mundos. Fronteras culturales y Agentes Mediadores*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Asenjo González, M. (1996). *Las ciudades en el Occidente Medieval*. Arco Libros.
- Asenjo González, M. (2009). La aportación del sistema urbano a la gobernabilidad del reino de Castilla durante la época de los reyes católicos (1474-1504). *Anuario de Estudios Medievales*, 39(1), 307-328.
- Bertrand, M. (2013). *Grandeza y miseria del oficio: Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII* (M. A. Zamudio Vega, Trad.). Fondo de Cultura Económica, El Colegio de Michoacán, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Embajada de Francia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Ediciones Castilla.
- Cabrillana, N. (1969). Un noble de la decadencia: El virrey Marqués de Montesclaros (1571-1628). *Revista de Indias*, 29, 107-117.
- Cano Castillo, A. (2017). *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650). Estudio histórico-prosopográfico a la luz de la legislación regia y tridentina*. El Colegio de Michoacán, Universidad Pontificia de México.
- Cañeque, A. (2013). *The King's Living Image. The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico*. Routledge.

- Cardim, P., Herzog, T., Ruiz Ibáñez, J. J., & Sabatini, G. (Eds.). (2012). *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Sussex Academic Press.
- Carzolio, M. I. (2015). La articulación territorial peninsular como problema en la historiografía europea. En *Actas de la Jornada de Historia Moderna. Articulación territorial en los espacios plurales de las Monarquías Ibéricas (siglos XVI-XVIII)* (Emir Reitano, Osvaldo Víctor Pereyra y Julián Carrera (coords.), pp. 19-51). Universidad de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Celaya Nández, Y. (2010). *Alcabalas y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742* (1a. ed). Colegio de México : Fideicomiso Historia de las Américas.
- Chiva Beltrán, J. (2012). *El triunfo del Virrey: Glorias novohispanas, origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Universitat Jaume I.
- Curcio-Nagy, L. A. (1994). Giants and Gypsies: Corpus Christi in Colonial Mexico City. En *Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico* (Beezley, William H., Cheryl English Martin, y William E. French (eds), pp. 1-26). Scholarly Resources Books.
- Elliott, J. H. (1992). A Europe of Composite Monarchies. *Past and Present*, 137(The Cultural and Political Construction of Europe), 48-71.
- Ema López, J. E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital*, 5(primavera), 1-24.
- Escamilla González, I. (2011). *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739* (Primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Fernández Albaladejo, P. (1992). *Fragments de monarquía: Trabajos de historia política*. Alianza Editorial.
- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas Jurídicas* (E. Lynch, Trad.). Gedisa.
- Gayol, V. (2007). *Laberintos de justicia: Procuradores, escribanos y oficiales de la Real Audiencia de México (1750-1812)*. El Colegio de Michoacán, A.C.
- Gil Pujol, X. (1983). Notas sobre el estudio del poder como nueva valoración de la historia política. *Pedralbes: revista d'història moderna*, 3, 61-88.
- Gómez García, L. E. (2019). *Los anales nahuas de la ciudad de Puebla de los Ángeles, siglos XVI y XVIII. Escribiendo historia indígena como aliados del rey católico de España* (Primera edición). H. Ayuntamiento de Puebla.
- Graña, M. C. (1990). La Virgen de Guadalupe: De la leyenda al teatro. En *La Metamorfosi e il Testo. Studio tematico e teatro aureo* (pp. 77-125). Franco Angeli.
- Gruzinski, S. (2005). Passeurs y elites «católicas» en las Cuatro Partes del Mundo. Los inicios ibéricos de la mundialización (1580-1640). En *Passeurs, mediado-*

res culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX (Scarlett O'Phelan y Carmen Salazar-Soler, eds., pp. 13-29). Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero : Instituto Francés de Estudios Andinos.

Hespanha, A. M. (1989). *Vísperas del Leviatán: Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Taurus.

Israel, J. I. (1999). *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670* (R. Gómez Ciriza, Trad.; 1a. ed. en español, 3. reimpr). Fondo de Cultura Económica.

Kantorowicz, E. H. (2016). *The King's Two Bodies: A Study in Medieval Political Theology*. Princeton University Press.

Las Casas, B. de. (1990). *De regia potestate*. Alianza Editorial.

Latasa, P. (2001). La corte virreinal novohispana: El virrey y su casa, imágenes distantes del rey y su corte (s. XVII). En *Actas do XII Congresso Internacional de AHI-LA* (Eugénio dos Santos (ed.), Vol. 2). Centro Leonardo Coimbra da Facultad de Letras do Porto. <http://hdl.handle.net/10171/6878>

Latasa, P. (2012). Poder y favor en la corte virreinal del Perú: Los criados del Marqués de Montesclaros (1607-1615). *Histórica*, XXXVI (Pontificia Universidad Católica de Perú), 49-89.

Lempérière, A. (1998). República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España). En *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas, siglos XVIII y XIX*. (Guerra, François-Xavier, y Annick Lempérière, eds., pp. 54-79). Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos : Fondo de Cultura Económica.

Lempérière, A. (2013). *Entre dios y el rey: La república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX* (I. Hernández Pérez Vertti, Trad.). Fondo De Cultura Económica.

Libro Décimo Quinto de Actas de Cabildo. (1900). Imprenta de Aguilar e Hijos.

Mauss, M. (2010). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (F. Giobellina Brumana, Ed.; J. Bucci, Trad.). Katz.

Mazín Gómez, O. (Ed.). (2012). *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Pagden, A. (1990). *Spanish imperialism and the political imagination: Studies in European and Spanish-American social and political theory 1513-1830*. Yale Univ. Press.

Parker, G. (2004). *The army of Flanders and the Spanish Road, 1567-1659: The logistics of Spanish victory and defeat in the Low Countries' Wars* (2. ed). Univ. Press.

- Quijano Velasco, F. (2016). Los argumentos del ayuntamiento de México para destituir al corregidor en el siglo XVI. El pensamiento político novohispano visto desde una institución. *Estudios de Historia Novohispana*, 55, 46-63.
- Rojas, Beatriz (Ed.). (2007). *Cuerpo político y pluralidad de derechos: Los privilegios de las corporaciones novohispanas*. Centro de Investigación y docencia Economicas : Instituto Mora.
- Rojas, Beatriz. (2016). *Las ciudades novohispanas: Siete ensayos. Historia y territorio* (Primera edición). Instituto Mora, El Colegio de Michoacán.
- Rucquoi, A. (1992). De los reyes que no son taumaturgos: Los fundamentos de la realeza en España. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 51, 55-100.
- Rucquoi, A. (2012). Tierra y gobierno en la Península Ibérica medieval. En *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas* (Óscar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez, eds., pp. 43-67). El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Red Columnaria.
- Ruiz Ibáñez, J. J. (Ed.). (2009). *Las milicias del rey de España: Sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas* (1a ed). Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Ibáñez, J. J., & Vincent, B. (2007). *Los siglos XVI-XVII: política y sociedad*. Síntesis.
- Semboloni, L. (2014). *La construcción de la autoridad virreinal en la Nueva España, 1535-1595*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Sigaut, N. (2015). La presencia del virrey en las fiestas de Nueva España. En *Entre la solemnidad y el regocijo: Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico* (Castañeda García, Rafael, y Rosa Alicia Pérez Luque, eds., pp. 211-232). El Colegio de Michoacán ; CIESAS, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Taylor, W. B. (1999). *Ministros de lo sagrado: Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII* (Ó. Mazín Gómez & P. Kersey, Trads.). El Colegio de México : Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Asuntos Religiosos ; El Colegio de Michoacán.
- Traslosheros, J. E. (2004). *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España. La Audiencia del Arzobispado de México, 1528-1668* (Primera edición). Porrúa, Universidad Iberoamericana.

Escripta

Revista de Historia

La Subprefectura del Yaqui: análisis de una de las
medidas dictadas para impulsar la colonización en el
Sur de Sonora, 1853-1862

The Yaqui Sub-Prefecture: analysis of one of the measures taken
to promote colonization in Southern Sonora, 1853-1862

IVÁN ARTURO REVILLA CELAYA
[ORCID.ORG/0000-0002-1422-8300](https://orcid.org/0000-0002-1422-8300)

Recepción: 15 de noviembre de 2019
Aceptación: 26 de mayo de 2020



LA SUBPREFECTURA DEL YAQUI: ANÁLISIS DE UNA DE LAS MEDIDAS DICTADAS PARA IMPULSAR LA COLONIZACIÓN EN EL SUR DE SONORA, 1853-1862

THE YAQUI SUB-PREFECTURE: ANALYSIS OF ONE OF THE MEASURES TAKEN TO PROMOTE COLONIZATION IN SOUTHERN SONORA, 1853-1862

IVÁN ARTURO REVILLA CELAYA¹

Resumen:

El presente trabajo analiza la creación y el funcionamiento de la Subprefectura del Yaqui, demarcación política que se creó en Sonora en 1853, con el objetivo de pacificar a sus pobladores e impulsar la colonización y la explotación agrícola de su fértil valle. Fue por esto que las autoridades se enfrentaron a una fuerte resistencia por parte de los indígenas, quienes, a través de diversos medios, ahuyentaron a los colonos y provocaron que la subprefectura desapareciera a una década de su creación. Partiendo de la nueva historia política se estudian las estructuras de poder para identificar las relaciones entre autoridades e indígenas, analizando, especialmente, las negociaciones o resistencias que se presentaron y la forma en que estas determinaron el éxito o el fracaso de la colonización.

Palabras Clave: Subprefectura, Yaquis, Colonización, Liberalismo, Frontera

Abstract:

This work examines the establishment and operation of the Yaqui Sub-Prefecture, a political demarcation established in the Mexican state of Sonora, in 1853, for the purpose of pacifying local tribes, and promoting colonization and agricultural exploitation of its fertile valley. These objectives came up against strong resistance from indigenous people, who, through many kinds of action, drove settlers away and caused the sub-prefecture to be dissolved within a decade of its creation. From the standpoint of the new political history, power structures are examined to identify the relationships between authorities and indigenous peoples, focusing especially on negotiations or resistance that occurred and how these factors determined the success or failure of colonization efforts.

Keywords: Sub-Prefecture, Yaquis, Colonization, Liberalism, Border

¹ Licenciado en Historia y Antropología por la Universidad de Sonora, maestro en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora y Profesor de la Universidad Estatal de Sonora, Unidad Académica Magdalena. Correo electrónico: revilla_07@hotmail.com,  orcid.org/0000-0002-1422-8300

Introducción

En el siglo XIX se puso en práctica la doctrina liberal. Durante esta época, en occidente se implementaron diversos proyectos con el objetivo de impulsar el desarrollo social y económico. Esta situación no fue ajena a las nuevas naciones latinoamericanas, donde —desde la independencia— sus dirigentes buscaron la manera de acabar con los disturbios sociales y de impulsar el crecimiento económico.

Para lograrlo, las antiguas colonias españolas intentaron atraer pobladores. Su objetivo fue impulsar la agricultura y el comercio en sus respectivas jurisdicciones. En este proceso decretaron medidas previas que aseguraran la rápida adaptación de los colonos en los nuevos territorios. Dentro de ellas se necesitaba emprender tres acciones básicas: obtener conocimiento detallado de la configuración territorial de los espacios susceptibles de colonización, establecer en ellos jurisdicciones político-administrativas y poblar dichos territorios a través de flujos migratorios (Galafassi, 2004, pp. 115-116).

La segunda acción, fue muy importante, ya que a través de ellas se pretendía instaurar un control fuerte sobre el espacio que se intentaba colonizar. En el estado de Sonora, México, donde la colonización se centraría en los fértiles valles del sur, dicha iniciativa estuvo representada por la creación de la Subprefectura del Yaqui, cuya actividad se extendió entre los años de 1853 y 1862. No obstante, su creación y su importancia, la historiografía dice poco respecto a las funciones llevadas a cabo dentro de esta nueva demarcación política.

En el presente trabajo² nos interesa abordar dicha problemática para responder las siguientes preguntas: ¿Qué consecuencias tuvo su creación y su funcionamiento? ¿Qué tipo de relaciones surgieron entre sus habitantes y las nuevas autoridades? ¿Cuál fue su efectividad con relación a los impulsos de colonización? Y, ¿qué situaciones llevaron al gobierno a desaparecerla a tan sólo una década de su establecimiento?

Tomando en cuenta los cuestionamientos anteriores, el objetivo general es analizar el funcionamiento de la subprefectura del Yaqui para comprender su impacto en los impulsos a la colonización en Sonora durante mediados del siglo XIX. En cuanto a objetivos específicos, se busca describir el funcionamiento de la prefectura durante el periodo 1853-1862, exponer las principales problemáticas enfrentadas por sus autoridades y su población, analizar las estructuras de poder dentro de la prefectura y caracterizar a dicha demarcación territorial como un espacio de frontera.

Para abordar este tema se parte de la Nueva Historia Política, corriente historiográfica que se acerca al estudio del poder, su reparto y los actos que se derivan de

² Una primera versión de este trabajo se publicó en Revilla, I. (2014).

su ejercicio. Su objetivo es construir historias que hagan énfasis en las relaciones entre mayorías y minorías, analizando, de manera especial, las negociaciones o resistencias que se dan entre los diversos grupos de la población, lo que ha sido denominado como “estructuras de poder”.³

La nueva historia política es una corriente que pone especial atención a los actores colectivos, aquellos que han sido desplazados a un segundo término desde la perspectiva de la historia política tradicional. En este sentido, y para el caso planteado, las estructuras de poder se materializan en las relaciones sostenidas entre las autoridades de la subprefectura con el resto de los prefectos y también con sus pobladores. Dichas dinámicas arrojan luz sobre pactos y enfrentamientos entre gobierno, notables, indígenas y potenciales colonos. Esto permite rescatar el papel que jugaron las etnias en la historia local; papel que, como se verá, fue dinámico y complejo, al valerse de diversos medios —más allá de la violencia— para obtener diferentes objetivos.

Este aspecto es importante, ya que permite ampliar la visión clásica de la historiografía donde se les ve como un ente aislado que frenaba el “progreso” y que hacía acto de presencia sólo a través de rebeliones violentas. Para continuar es necesario caracterizar algunos conceptos básicos en torno a los cuales se desarrolla dicho proceso como “liberalismo” y “frontera”. La relación que guardan entre ellos permite entender el contexto, los motivos por los cuales surgieron los proyectos, los objetivos que pretendían alcanzar y los territorios susceptibles de ser poblados.

En primer lugar tenemos el concepto de “liberalismo”. Su definición es importante, pues el impulso a la colonización se dio en un contexto en el que liberalismo y utilitarismo estaban en auge en el mundo occidental. Ambos fenómenos incitaron cambios sustanciales en la política y en las costumbres hasta entonces aceptadas, estimulando una serie de reformas que sacudieron la ideología y la economía de cada rincón europeo y americano. Para el caso concreto de México, Charles Hale afirma que el liberalismo giró en torno a cuestiones como el Estado laico, libertad individual, igualdad de todos ante la ley, libertades civiles, instituciones representativas, división de poderes, federalismo, constitucionalismo, progreso social, desarrollo económico y propiedad individual (Hale 1996, pp. 16-17). En su opinión, los objetivos del programa liberal mexicano fueron esencialmente dos: “la tenden-

³ Las estructuras de poder son caracterizadas como el “conjunto de relaciones que componen el real ejercicio del poder en una sociedad determinada”. Se conforman por “aquellos individuos y grupos organizados que representen apoyo o resistencia al poder constituido, aquellos cuyo conocimiento arroje luz sobre las delimitaciones de las esferas del poder *de facto* y el poder *de iure*, sus diferentes funciones, atribuciones, complementariedad, subordinación o equilibrio”. Asimismo, a estas también pertenecen las instituciones, “entendidas como las relaciones estables y duraderas por medio de las cuales se ejerce el poder, la administración, el gobierno o se canaliza la oposición, en las cuales se dan importantes contactos entre las mayorías y las minorías” (García, 2003, pp. 217-218).

cia a liberar al individuo de los grilletes que lo ataron bajo el sistema español [y] liberar a México del régimen de privilegios corporativos” (Hale, 1995, p. 42).

Apoyados sobre esta base, los políticos mexicanos del siglo XIX vieron al ciudadano que poseía tierras como el bastión de la sociedad libre: “sólo el individuo dotado de propiedad podía ejercer libremente sus derechos y seguir siendo responsable ante la sociedad” (Hale, 1995, p. 182). De esta manera, su visión se fundó sobre la base de una burguesía rural o de pequeños propietarios; no obstante, ¿cómo lograr este objetivo cuando la mayoría de los mexicanos no poseía tierras o estas se encontraban en manos de la iglesia o abandonadas en las periferias ante los ataques de los indígenas? La respuesta llegó a través de dos vías: por un lado la desamortización y por otro la colonización. Ahora bien, ¿qué características tenían los territorios destinados a la colonización?

De manera general, se les percibía como una frontera: lugares que se encontraban poco poblados, generalmente en manos de grupos étnicos que ofrecían atractivos para el desarrollo de diversas actividades económicas (Turner, 1987, pp. 196-198). Durante el siglo XIX el valle del Yaqui representó una frontera interior para los sonorenses. De acuerdo con Abelardo Levaggi, este tipo de espacios se caracterizaban por ser lugares donde habitaban blancos e indígenas (sometidos o no), quienes recurrían a constantes pactos-negociaciones para cesar la violencia y convivir de manera estable. Dichos territorios fueron el foco de desarrollo de dinámicas sociales muy particulares; ejemplo de ellas son las relaciones sociales sostenidas a través de tratados de ayuda mutua y paz (Levaggi, 2000).⁴

Así, el valle del Yaqui se convirtió en un espacio de enfrentamientos entre indígenas y mestizos. Los disturbios alcanzaron también a los demás pueblos de los distritos del sur (Guaymas y Álamos), cuyos daños, causados a las haciendas que rodeaban al río, sólo pudieron ser detenidos por los frecuentes pactos y amnistías a los que autoridades e indígenas tuvieron que recurrir. El surgimiento de leyes especiales para estos últimos, muchas de las cuales establecían un respeto hacia su territorio, fue un elemento más que ratificó el impedimento del acceso blanco a las tierras del valle, abonando a su percepción como una frontera.

Con lo anterior queda claro que el valle del Yaqui —como toda frontera— se veía como un espacio en formación, un lugar en donde chocaban culturas opuestas. Blancos e indígenas se disputaban entre proyectos diferentes de sociedad: por un lado los sonorenses, cuyas autoridades estaban poniendo en práctica un proyecto liberal y en el otro extremo las comunidades indígenas que defendían sus costum-

⁴ La importancia de la tesis de Levaggi radica en mostrar que tanto indios como blancos se “usaban” mutuamente para lograr ciertos beneficios (vasallaje, librarse de amenazas extranjeras, evangelización, regalos y bastimentos), lo que constituye una muestra más de la dinámica social tan distinta que se desarrolló en los territorios fronterizos.

bres y su territorio. Dicha situación convirtió a esta región en una frontera para los dominios de las autoridades mexicanas.

La investigación que se desarrolla a continuación se basa en análisis documental. Las fuentes consultadas proceden del Archivo General del Estado de Sonora (AGES) y el Fondo Documental Fernando Pesqueira, de la Universidad de Sonora. Los documentos utilizados corresponden a solicitudes de apoyo por parte de los indígenas, respuestas o seguimiento a ellas a cargo de las autoridades de la subprefectura y notas relativas a los intentos de colonización. Se usaron, asimismo, comunicados oficiales intercambiados entre los prefectos de diferentes distritos, con las autoridades tradicionales de los yaquis e investigaciones realizadas para esclarecer las disputas al interior de la etnia.

Las legislaciones sobre el gobierno de los pueblos indígenas

El interés por colonizar los valles del sur del estado de Sonora, mayormente el del Yaqui, data desde la llegada de los blancos al noroeste de la entonces Nueva España. Con el correr de los años, y conforme se afianzaba el dominio colonial, las autoridades instauradas rápidamente identificaron las bondades de su territorio, el cual contaba con la ventaja de estar anegado, de manera permanente, por los ríos Yaqui y Mayo, así como con el potencial para producir varias cosechas anuales. Ya durante el México independiente, varias administraciones estatales promulgaron legislaciones especiales para el gobierno de los pueblos indígenas. En ellas el mayor énfasis se puso sobre los cahitas⁵, con el objetivo de pacificar a su población, civilizarla y establecer administraciones políticas que a futuro facilitarían la colonización de su territorio.

En este punto vale aclarar que los indígenas en Sonora fueron vistos, desde la independencia, como un freno para el desarrollo de la entidad. Esto, por su puesto, en la óptica de las autoridades de la época, ya que, sobre todo yaquis y mayos, ocupaban tierras fértiles que no estaban dispuestos a compartir con los mestizos. Tal visión fue reproducida en la historiografía local durante el siglo xx, caracterizándose a dichas etnias como belicosa y como un gran obstáculo para detonar el anhelado progreso económico y social.

Respecto a los decretos o leyes locales promulgadas para el gobierno de los grupos étnicos, uno de los más significativos fue el que obligó a los yaquis a vivir “en

⁵ Cahitas es el nombre genérico con que se denomina a las tribus yaqui y mayo.

sociedad”. Publicado en 1843, bajo el régimen centralista,⁶ este decreto dictaba una serie de medidas para acabar con las rebeliones que estos indígenas habían realizado desde la década de 1820; entre sus principales artículos estipuló que los yaquis estaban obligados a vivir formalmente en sus pueblos, a “ocuparse honestamente y procurarse la subsistencia con arreglo a las leyes de buena moral y política”, y a salir de sus pueblos sólo con pasaporte expedido por la autoridad, so pena de ser castigados.

Sin embargo, quizás el artículo más interesante de este decreto fue el número 3, ya que estableció que “Ninguno de los naturales del río Yaqui, podrá portar armas en lo sucesivo, sin permiso espreso y por escrito del alcalde mayor que lo concederá por tiempo determinado según lo demanden los casos”. De este artículo se exceptuó a quienes formaran parte de la milicia de esos pueblos, pero cuyo uso de las armas estaría limitado solo a “cuando los dispongan sus inmediatos gefes, previa noticia y aprobación del Alcalde Mayor”.⁷

La ley de 1843 parece haber estado orientada a terminar con las incesantes rebeliones yaquis; más aún, tuvo por objetivo reducir a los indígenas a ocupar solamente el territorio de su valle. Los mandatos de no permitirles portar armas, ni abandonar sus pueblos sin un pasaporte correspondiente, son enteramente comprensibles si tomamos en cuenta que por aquellos años se encontraba en el gobierno el general José Urrea. Dicho personaje protagonizó, entre 1836 y 1846, una serie de enfrentamientos contra Manuel María Gándara y su gente (entre quienes se encontraban los indígenas yaquis y ópatas) en disputa por la supremacía política sonoreense. De esto se desprende que la ley de 1843 vino a conformarse como una especie de castigo a los indígenas que durante años habían combatido al gobernador.

Este instrumento continuó vigente hasta 1847, año en que, restaurado el sistema federalista,⁸ se dictó una nueva ley para los pueblos indígenas. Vale señalar

⁶ A finales de 1835 el Congreso General se convirtió en constituyente, modificó la constitución de 1824 y acabó con el sistema federal. “El 23 de octubre se decretó que los estados serían sustituidos por departamentos, en los cuales habría gobernadores y juntas departamentales; éstas serían electas popularmente y el gobernador nombrado por el supremo poder ejecutivo, a propuesta de dichas juntas [...] Este nuevo marco jurídico significó que los congresos estatales dejaran de funcionar y que todas las facultades sobre la administración interior recayeran en el Congreso General y en el Presidente y su ministerio”. En Sonora, las primeras juntas departamentales se establecieron entre 1835 y 1837 y se suspendieron, momentáneamente, mientras se reestableció el sistema federal con el movimiento de José Urrea en 1838. No obstante, un año más tarde volvió el centralismo en la entidad y las juntas y asambleas departamentales funcionaron hasta 1846, año en el que Mariano Salas encabezó un movimiento triunfante que reinstaló el federalismo a nivel nacional (Almada y Medina, 2001, pp. 166-181).

⁷ “Decreto que obliga a los yaquis a vivir en sociedad”, 7 de febrero de 1843, en Fondo Documental Fernando Pesqueira (en adelante FDFP), “Colección de leyes y decretos del estado de Sonora”, tomo I (1831-1850), 419-420.

⁸ La restauración del federalismo, encabezada por el movimiento de Mariano Salas, perduró hasta mediados de 1853, año en que Antonio López de Santa Anna tomó nuevamente el poder y estableció

aquí que más allá de la reinstauración del federalismo a nivel nacional, el suceso que marcó la vida política de Sonora fue el triunfo de Manuel María Gándara sobre Urrea y su llegada al ejecutivo de la entidad. Con ello, mediante decreto número 24, el 15 de abril de 1847 el congreso sonoreño emitió una nueva ley para los pueblos indígenas de Sonora, la cual se concentró en la administración específica de las naciones yaqui y mayo, a las que dotó de una estructura política y religiosa en busca de su mejor gobierno.

El artículo primero señaló la designación “del número competente de ministros doctrineros” para los pueblos de ambas etnias; estos ministros tendrían la obligación de enseñar la doctrina cristiana a los indígenas, así como la de hacerlos respetar y obedecer a las autoridades políticas de la entidad. En el aspecto administrativo se dotó a los indígenas de una serie de autoridades políticas y militares que vinieran a funcionar de acuerdo a sus usos y costumbres. Entre estas se contaron: un alcalde mayor para cada río —los cuales serían auxiliados por regidores subordinados a su autoridad— dos milicias cívicas para cada etnia, un capitán general con influencia sobre ambos ríos, y un teniente general para cada nación, cuyas autoridades estarían sujetas a la del capitán general.⁹ También se incluyó la figura de un director de los indígenas, que tendría la obligación de:

Avenirlos en las desvanecencias generales que tengan sean de la clase que fueren, por medios conciliatorios: visitar cuantas veces le parezca conveniente con el indicado objeto á los susodichos pueblos y dirigirlos en sus solicitudes al gobierno, informandole en esta línea, y de lo que ocurra en sus visitas.¹⁰

El hecho de que esta ley fuese más bondadosa con los indígenas obedece, sin lugar a dudas, al reciente triunfo de los gandaristas sobre el bando de José Urrea. Así lo afirma Zulema Trejo (2008), al señalar que la ley de 1847 constituyó la manera en que los seguidores de Gándara agradecieron a los indígenas el apoyo brindado durante la guerra. Esta situación se hace patente desde el artículo primero, donde, casi con carácter de urgencia, se establece el auxilio espiritual para los indígenas, lo que, como se verá, siempre fue una de sus demandas más constantes.

Hacia el año de 1853, bajo el sistema federal y con el gobierno de Gándara en Sonora, fue emitida una nueva ley para el gobierno exclusivo de los pueblos del Yaqui. Esta contempló la creación de una subprefectura para la administración de

una dictadura de corte centralista (Almada y Medina, 2001, p. 198).

⁹ “Decreto número 24”, 15 de abril de 1847, en FDFP, “Colección de leyes y decretos del estado de Sonora”, tomo I (1831-1850), 544-545 y 547.

¹⁰ Ídem.

su territorio, el establecimiento de un alcalde mayor por cada dos pueblos, el de un juez de paz para cada pueblo y un celador por cada ranchería. En esta ley también se cuidó el aspecto religioso, nombrándose al efecto cuatro ministros doctrineros para el auxilio espiritual de los indígenas; de igual forma, se incluyó un artículo mediante el cual se aseguró la educación de un joven indígena por cada pueblo yaqui, la cual correría por cuenta del gobierno del estado.

En tanto, en el aspecto militar se estableció un piquete de diez hombres con la obligación de perseguir a los criminales, y a cambio se quitaron los puestos de capitán general y tenientes generales, exceptuándose para el caso del yaqui al indígena Mateo Marquín, cuyo título “ha confirmado el gobierno general”.¹¹ De esta ley se pueden destacar dos aspectos. Por un lado la tendencia a seguir otorgando ciertos beneficios a los indígenas, situación que se remarca en los artículos 5 y 9 con la designación de ministros doctrineros y la de jóvenes yaquis para ser educados, respectivamente. Por el otro lado, el establecimiento de una administración más cuidadosa para sus pueblos, la que se refuerza con el aumento en el número de alcaldes mayores, pero sobre todo con la figura del subprefecto.

Respecto a este punto, Zulema Trejo (2008) y (2013), afirma que constituyó una vía para asimilar el gobierno de los yaquis a la forma en que se regía el resto del estado, debido a que la subprefectura del Yaqui obraría con las mismas facultades y obligaciones con que lo hacían las prefecturas de los demás distritos en que se dividía Sonora. Lo que se buscó con esta legislación —señala Trejo— fue intentar establecer en el Yaqui las bases para convertir sus pueblos en ayuntamientos. Lo anterior como consecuencia de las administraciones liberales imperantes, tanto a nivel nacional como estatal, quienes buscaban la integración de los pueblos indígenas a la sociedad mexicana (Trejo 2013).

En 1854, de nuevo se instaló el centralismo a nivel nacional, movimiento que provocó en Sonora la remoción de las principales autoridades. Con ello, Manuel María Gándara dejó el ejecutivo estatal y entró a ejercerlo Domingo Ramírez de Arellano, bajo cuyo gobierno fue se emitió, en el Departamento de Sonora, un reglamento sobre su división política que estipuló la creación de nueve distritos. Los nombres y las cabeceras fueron: Ures, Arizpe, Hermosillo, Guaymas, Álamos, Sahuaripa, Moctezuma, Magdalena y Altar. Asimismo, creó los partidos del Yaqui y el Mayo, regidos cada uno por un subprefecto subordinado a las autoridades de los prefectos de Guaymas y Álamos, respectivamente.

Del reglamento anterior tenemos la confirmación de la subprefectura del Yaqui, creada el año anterior por la ley del 7 de mayo e integrada por los ocho pueblos tradicionales de dicha etnia (Vícam, Bácum, Tórim, Ráhum, Belém, Huírivis, Pótam,

¹¹ “Decreto número 242”, 7 de mayo de 1853, en FDFP, “Colección de leyes y decretos del estado de Sonora”, tomo II (1851-1874), 73-74.

Cócotrit) además de los pueblos de Buenavista, Cumuripa, Suaqui, Ónavas y Tónichi. La recién creada subprefectura del Mayo se conformó también por sus pueblos tradicionales (Santa Cruz, Etchojoa, Cohuirimpo, Navojoa, Tesia, Camoa, Conícarí), además de la “Villa de Baroyeca con los pueblos que eran de su partido”.¹² No obstante este reglamento, tal parece que la subprefectura del Mayo nunca llegó realmente a establecerse, ya que los diferentes archivos históricos de la entidad no contienen pruebas de su puesta en funcionamiento, caso contrario a la del Yaqui, que se mantuvo en funciones hasta su desaparición en 1862.

¿A qué se debió que la subprefectura del Mayo no fuera establecida? Una respuesta lógica es que su creación emanó de una administración centralista, que a la vuelta de un año fue también desmantelada. Hacia 1855 el federalismo fue restablecido a nivel nacional y en Sonora, Manuel María Gándara ocupó el ejecutivo nuevamente.¹³ Como era costumbre durante los cambios en el sistema de gobierno del México decimonónico, las nuevas administraciones abolían las leyes emitidas por el sistema que les había precedido. Tomando en cuenta esto, resulta pertinente pensar que, a su arribo al ejecutivo, Gándara derogó las leyes emitidas bajo la administración de Ramírez de Arellano, entre ellas el reglamento sobre la división política del departamento y la creación de la subprefectura del Mayo.

A la anterior explicación podemos agregar que, para la época, los mayos no eran considerados tan belicosos como los yaquis. Así lo deja entrever José Francisco Velasco, quien afirmó que los mayos eran más dóciles, y hacia 1850 ya estaban “dando acogida” a los blancos en su territorio (Velasco, 1985, p. 78). Esta situación se desprende del contacto más frecuente que los mismos tenían con la población blanca, especialmente la de Álamos.

No hay que olvidar que esa ciudad y sus alrededores albergaban numerosos yacimientos en los cuales era común la labor de los indígenas; asimismo, estos solían trabajar en las haciendas de algunas personas importantes, como las de la familia Almada (Stagg, 1983).¹⁴ Quizá por estas razones la nueva administración no consideró necesario establecer una demarcación política exclusiva para su gobierno, lo que además hubiera significado gastos extra para pagar al subprefecto y demás em-

¹² “Reglamento para la división política del Departamento de Sonora”, 23 de octubre de 1854, en FDFP, “Documentos para la historia de Sonora”, serie 1, tomo III (1850-1856), 337-339.

¹³ “Al triunfo del Plan de Ayutla se nombró como presidente a Juan Álvarez el 4 de octubre de 1855 [...] En Sonora, cuando ya era un hecho consumado la derrota del dictador Antonio López de Santa Anna, se realizaron manifestaciones a favor del plan de Ayutla en los pueblos durante septiembre y principios de octubre de 1855; Manuel María Gándara se puso a la cabeza de este movimiento y fue reconocido como gobernador por Juan Álvarez” (Almada y Medina, 2001, p. 200).

¹⁴ Para la década de 1860, Gustavo Lorenzana registra también la participación de mayos como trabajadores en algunas “empresas familiares.” Tal es el caso de la Compañía Salido Hermanos, misma que fue establecida en 1864 para dedicarse a labores de agricultura, molienda de trigo y elaboración de azúcar, entre otras actividades (Lorenzana, 2010, pp. 29-30).

pleados que lo auxiliaran. En lugar de tomar esa decisión, la vigilancia de los mayos continuó a cargo de las autoridades del Distrito de Álamos.

De las legislaciones analizadas en este apartado, se remarca una constante relativa al interés por pacificar los valles, concretamente, el objetivo estuvo dirigido a brindar las bases para que los indígenas se sujetaran a una administración fuerte. No obstante, paralelo a ello se cuidó el respeto, en mayor o menor medida, a las autoridades tradicionales que tanto mayos como yaquis conocían desde tiempos coloniales. Sin importar el tipo de gobierno establecido en el país (federalista o centralista), los sonorenses siempre se ocuparon con especial atención de la situación de los indios cahitas. Esto obedeció a la relación que en su momento cada administración guardó con los indígenas. Así, resulta comprensible el carácter perjudicial que tomó la ley de 1843 y las más flexibles, las de 1847 y 1853. Finalmente, cabe destacar que más allá de este tipo de relación, lo cierto es que las medidas adoptadas en las leyes englobaron las esperanzas de los notables, que soñaban con terrenos en los valles del sur sonorense.

La subprefectura del Yaqui

Según el historiador Leopoldo García Ortega, la creación de las prefecturas obedeció en Sonora a la búsqueda por lograr un mayor control territorial. Estas se adoptaron con la primera constitución centralista, las llamadas Siete Leyes, en cuyo texto se asentó que los estados se remplazarían por departamentos y los ayuntamientos se sujetarían a los prefectos, “creándose para ello demarcaciones que primeramente se llamaran partidos y posteriormente distritos” (García, 2001).

Así, tenemos que las prefecturas se establecieron desde la década de 1830. En Sonora, hacia 1848, la constitución local confirmó esta demarcación política y dividió al estado en nueve distritos, los cuales serían gobernados cada uno por un prefecto: Altar, Álamos, Arizpe, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Moctezuma, Sahuaripa y Ures (Almada, 2009, p. 553). La elección y atribuciones de estos funcionarios fueron varias y se modificaron a lo largo del tiempo.

Hasta 1861 los prefectos fueron designados directamente por el gobernador. En aquel año se reglamentó que serían electos, de manera popular, cada dos años. Dentro de sus facultades y obligaciones se contaron la vigilancia y cuidado de todos los pueblos de su jurisdicción. Según García Ortega:

El prefecto tenía que conocer e informarse hasta de las condiciones morales que guardaban los pueblos, si existía o no Iglesia y con ella el culto, cuáles eran los prin-

cipales vicios y enfermedades que aquejaban a los pobladores, cuáles los remedios para resolverlos y cómo se haría para resolver estos asuntos... [Además, hacia la década de] los cincuenta tuvo cierto poder, sobre todo por los problemas que enfrentó Sonora en el asunto de los Filibusteros; estos problemas, con las expediciones armadas, hicieron que las prefecturas obtuvieran un poder bastante amplio, sobre todo porque se convertían en instrumentos directos del gobernador con el fin de obtener recursos (García 2001).

Durante la década de los cincuenta, época en que funcionó la subprefectura del Yaqui, el prefecto adquirió poderes importantes, pues además de ser el encargado de la defensa y cuidado de su demarcación contó con la facultad de controlar el tránsito de extranjeros por el estado y la de promover préstamos para la defensa del territorio entre los vecinos (García, 2001). Como se mencionó líneas arriba, el 7 de mayo de 1853 quedó establecida la subprefectura del Yaqui, cuyo encargado tendría las mismas facultades y obligaciones que los demás prefectos del estado.¹⁵ Desde ese momento y hasta 1862, año en que fue disuelta, la subprefectura tuvo a su cargo el cuidado, pacificación y civilización de los indígenas que frenaban la colonización en el sur sonoreño.

Durante sus diez años de funcionamiento, la nueva demarcación enfrentó numerosos problemas que obstaculizaron el alcance de los objetivos que motivaron su creación. Entre estos sobresalen dos de carácter administrativo: la ausencia de curas doctrineros y los problemas internos por el liderazgo en la etnia. Estos se relacionaron, de alguna u otra forma, con impedimentos para una pronta colonización y constituyeron importantes preocupaciones para las autoridades responsables.

Además de lo anterior, hay que mencionar que los pagos a sus autoridades sufrieron algunos retrasos, situación que complicó aún más el buen funcionamiento de la subprefectura. Ejemplo de esto lo constituye el hecho de que el mismo año de su creación, 1853, el subprefecto Francisco Gómez Mayer se lamentara por nulo pago a sus servicios, situación que lo obligó a solicitar auxilio a las autoridades de Guaymas. La respuesta en la que señalan que no pueden hacer “ni un pequeño desembolso para ausiliar al Sr. Subprefecto del Yaqui, porque no tiene orden de pa-

¹⁵ Además de ello estipulaba concretamente: “formar averiguaciones sobre la perpetración de toda clase de delitos, siendo de su deber remitir los reos á la autoridad que corresponda con las diligencias que practique. [...] Conocer en la comprensión de su partido [...] de los delitos de robo simple que prescribe la ley No. 52. Velar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la prohibición de licores, embriagantes en esos pueblos”. Ver “Decreto no. 242, sobre el gobierno de los pueblos yaquis”, 7 de mayo de 1853, en FDFP, “Colección de leyes y decretos del estado de Sonora”, tomo II (1851-1854), 73-74.

garle sus sueldos”,¹⁶ evidencia una clara falta de coordinación entre las diferentes autoridades de la entidad.

A lo anterior se agrega el hecho de que quizá no todos estaban de acuerdo con el surgimiento de la subprefectura, especialmente aquellos que vieron reducida su jurisdicción, caso de los prefectos de Guaymas, Hermosillo y Ures.¹⁷ Esto, desde luego, evidencia el constante “estira y afloja” entre las diversas autoridades de la época; los desacuerdos, las resitencias, las envidias y los pactos a los que tendrían que recurrir para poder ejercer sus funciones y mantener el máximo posible de control e influencias sobre su territorio. Más allá de este inconveniente, el primer problema que enfrentó en su cargo el subprefecto fue la ausencia de curas doctrineros para la atención de los indígenas.

La presencia de religiosos en los valles del sur siempre fue importante para su gobierno, instrucción y civilización, esto como herencia del domino jesuita en el sur de Sonora durante el periodo colonial, hasta 1767. Después de la expulsión de los jesuitas, los indígenas continuaron practicando la religión católica, convirtiéndose esta en un baluarte durante las rebeliones que encabezó Juan Banderas en la década de 1820 (Padilla, 2010). Con estos antecedentes es comprensible la insistencia que durante todo el siglo XIX los yaquis, y en menor medida los mayos, sostuvieron para contar en sus pueblos con un número adecuado de ministros doctrineros. El gobierno de Sonora siempre fue cuidadoso al mantener sacerdotes en los valles del sur. Esto se refleja en los artículos de varias leyes sobre los pueblos indígenas, donde se dejaba asentada su designación para el auxilio de sus pobladores. De igual forma, las actividades emprendidas por los curas eran seguidas de cerca por las autoridades locales con el objetivo de evitar movimientos extraños o malas influencias.

En marzo de 1853 iniciaron los problemas relacionados con los sacerdotes que atendían a los pueblos del Yaqui. En aquella fecha las autoridades de la entidad se quejaron ante la vicaría foránea de Ures, acusando que el sacerdote Alejandro María Branchi se encontraba turbando la tranquilidad en los pueblos del Yaqui a su cargo. Concretamente se decía que el mencionado Branchi, “lejos de ocuparse de la salvación de las almas procura infundir ideas contrarias á la sumisión y respeto debido al órden público que tanto se hermana con la religión santa del crucificado”. Ante este hecho las autoridades abogaron por la salida del pastor del río Ya-

¹⁶ “Carta de Cayetano Navarro”, Guaymas, 5 de diciembre de 1853, en Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), Prefecturas, tomo 256.

¹⁷ En el decreto mediante el cual se disolvió la subprefectura del Yaqui, de junio de 1862, se asentó que los ocho pueblos del río, así como, y Buenavista y Cumuripa, pasarían a integrarse como antes al distrito de Guaymas, mientras que Suaqui lo haría al de Hermosillo Ónavas y Tónichi a Ures. AGES, Prefecturas, tomo 378.

qui, advirtiendo que la tranquilidad de sus pueblos se vería trastornada en caso de obviar su conducta.¹⁸

Un día después de esta comunicación solicitaron a la misma vicaría que procurara traer al valle al sacerdote José María del Real, clérigo regular del Colegio Guadalupano de Zacatecas, quien se encontraba a la sazón en el puerto de Mazatlán. La noticia de su estadía en el vecino Sinaloa motivó a las autoridades sonorenses a solicitar sus servicios, por considerarle una persona con dotes de buen sacerdote, “un perfecto cura de almas”. La presencia de José María del Real, afirmaban las autoridades locales, resultaría en beneficio de la moral y “progresivo imperio de nuestra santa religión” en el valle del Yaqui. Su interés por el mencionado Del Real llevó a los sonorenses a solicitar a Manuel María Encinas, encargado de la vicaría foránea en Ures, que intercediera ante el obispo para que el cura se trasladara cuanto antes al Yaqui, entendiéndose que los costos de su viaje correrían a cargo del gobierno de Sonora.¹⁹

Pese al interés mostrado en este caso, las autoridades sonorenses no lograron su objetivo de traer inmediatamente al cura Del Real. No obstante, la salida de Branchi fue concretada y su lugar lo ocupó el sacerdote de Guaymas, Vicente Oviedo. Esta decisión, sin embargo, no puso remedio a los problemas de administración espiritual en el valle. La disposición de la ley de 1853, de contar con cuatro ministros doctrineros en el Yaqui, cuyo sueldo sería seiscientos pesos anuales, parece no haber sido establecida completamente. Hacia mediados de 1853, Vicente Oviedo también se quejaba ante las autoridades de estar realizando su labor sin que se la pagaran “los cinodos correspondientes a dicha administración”.²⁰

De estos testimonios se desprende que el cuidado de los pueblos quedara a cargo de un solo sacerdote (quien además administraba el cuarto de Guaymas), el cual, al igual que el subprefecto, tenía que lidiar con los retrasos en su sueldo, lo que desde luego redundaba en perjuicios a su administración. En este caso podemos observar claramente el peso específico que la religión significaba para la tranquilidad de los yaquis. Sus demandas y la extrema preocupación de las autoridades sonorenses por tener el número adecuado de curas en el río, así como la decisión de sacar de inmediato a Branchi por la mala influencia que podría resultar, ponen de relieve que los indígenas siempre fueron tomados en cuenta y tenían una participación activa para solicitar que se cubrieran sus demandas. En este caso en el área espiritual.

¹⁸ “Carta al Sr. Vicario foráneo de Ures, del Lic. Don Manuel María Encinas”, Ures, 1 de marzo de 1853, en AGES, Prefecturas, tomo 262.

¹⁹ “Carta al Sr. Vicario foráneo de Ures, Lic. Don Manuel María Encinas”, Ures, 2 de marzo de 1853, ídem.

²⁰ “Carta de Vicente Oviedo al Gobernador del estado, Manuel María Gándara”, Guaymas, 18 de julio de 1853, ídem.

En agosto de 1853, Vicente Oviedo dejó de encargarse también de los pueblos del río Yaqui. En aquel mes las autoridades nuevamente se lamentaron ante Manuel María Encinas por la falta de auxilios espirituales, señalando que la falta de un sacerdote entre los indios podría ser perjudicial para una sociedad “que comienza á dar los primeros pasos en la carrera de la civilización”.²¹ En respuesta a esta queja, Manuel María Encinas facultó “al Presbítero D. Trinidad García Rojas para que con el carácter de Ministro Doctrinero, y funcionando de Párroco pase al río Yaqui á encargarse de la administración espiritual de los pueblos que ausiliaba el Br. Cura de Guaymas”. En dicho nombramiento se especificó que Rojas percibiría un sueldo mensual de cincuenta pesos y que ocuparía dicho puesto hasta que llegara al río José María del Real, quien había sido solicitado como cura para ese punto en fecha 12 de agosto de 1853.²²

Como se observa, la falta de administración religiosa fue un problema constante en los valles del sur de la entidad. Además de las dificultades de administrar ocho pueblos y del retraso periódico en su sueldo, los sacerdotes designados tenían que pasar por constantes rebeliones armadas, las cuales fueron incrementándose a medida que avanzó la década de 1850. Así, tenemos que para 1857 las autoridades nuevamente hacían llamados para el envío de por lo menos un cura que ayudara en la administración y pacificación de los indígenas. En aquel año se buscaba, sobre todo, la llegada del presbítero don Carlos Herrera, teniente y cura del puerto de Guaymas, ya que las autoridades señalaban la importancia que tendría contar con un eclesiástico afecto al gobierno en el río para que les ayudara a restablecer el orden.²³

El peso de la religión siguió siendo muy importante. Además de las situaciones abordadas en los párrafos precedentes, el ataque a la Iglesia fue un motivo más para provocar levantamientos e inconformidades. El 5 de julio de 1860 varios generales yaquis lanzaron un plan para desconocer la administración encabezada por Ignacio Pesqueira. Entre sus considerandos estipularon que dicha administración tenía pretensiones de “abusar de nuestra sacrosanta religión católica apostólica romana que todo cristiano debemos creer fielmente en ella [...]”. Asimismo declararon: “amamos nuestra santa religión y la ley divina que Jesucristo impuso en el mundo para observar sus santos mandamientos.”²⁴

²¹ “Carta al Vicario foráneo de Ures, Lic. Don Manuel María Encinas”, Ures, 16 de agosto de 1853, ídem.

²² “Carta de Manuel María Encinas al gobernador del Estado”, Ures, 16 de agosto de 1853, en AGES, Prefecturas, tomo 262.

²³ “Carta de J. V. Sandoval, prefecto del distrito de Guaymas, al gobernador del estado”, Guaymas, 13 de octubre de 1857, en AGES, Prefecturas, tomo 304.

²⁴ “Plan de los generales yaquis Dionisio Baltasar, Juan Torame y Manuel Guastemea”, Bácum, 5 de julio de 1860, en AGES, Prefecturas, tomo 353.

La constante falta de sacerdotes, las campañas militares contra los indígenas y los problemas Iglesia-Estado, desencadenados hacia finales de los cincuenta, provocaron el recrudecimiento de las rebeliones encabezadas por yaquis y mayos. En consecuencia, es claro que uno de los objetivos que dio pie a la creación de la subprefectura del Yaqui —su buena administración política-religiosa— fue un rotundo fracaso. No obstante, vale rescatar que las demandas espirituales de los indígenas siempre fueron una prioridad para las autoridades de la subprefectura. Los yaquis presionaron por diversos medios para contar en sus pueblos con la cantidad pertinente de ministros que atendieran sus necesidades, situación que evidencia una participación activa y protagónica en los asuntos esenciales del Sonora decimonónico.

Por si esta problemática no bastara, durante los años 1853 y 1854 otro asunto afectó sobremanera la tranquilidad de la nueva demarcación territorial: la presencia de divisiones al interior de la etnia debido al nombramiento de sus autoridades tradicionales. Hacia mayo de 1854, el prefecto interino del Yaqui, José Pérez, informó a los pueblos el cese de Mariano Matus como alcalde mayor del río. En su lugar fue nombrado como interino Juan José Armenta, situación que fue rechazada por varios pobladores, especialmente por aquellos que favorecían el nombramiento en el puesto de Mateo Marquín. Esta situación provocó algunas divisiones entre los indígenas, pues muchos se rehusaron a aceptar la autoridad de Armenta y consideraron como máxima autoridad a Marquín, capitán general en ese momento. Dicha situación llegó a tal punto que el subprefecto tuvo que emitir una comunicación advirtiéndole que no se debía obedecer más autoridad que la de él y la del alcalde mayor interino Juan José Armenta.²⁵

Las disputas anteriores son contextualizadas por Lucía García y Zulema Trejo al señalar que los constantes cambios de gobierno, en aquella época, favorecieron o perjudicaron la autoridad que detentaron las figuras tradicionales al interior de la etnia. Así, señalan, por ejemplo, que durante la década de 1840 la figura del capitán general del Yaqui, representada por Mateo Marquín, fue un aliado indiscutible de los gobernantes en turno, pero que al mismo tiempo estaba respaldado por la mayoría de los indígenas, quienes a través de su desempeño obtenían protección, favores y tranquilidad en los valles. Dicha situación cambió a mediados de la siguiente década (1850) cuando las autoridades estatales comenzaron a nombrar otro tipo de autoridades tradicionales entre la etnia para contrarrestar el poder e influencia que poseía el capitán general (García y Trejo, 2018).

Con estos antecedentes, el 29 de mayo del mismo año las autoridades de Cócorit elevaron una comunicación al subprefecto, alegando la incapacidad de Armen-

²⁵ “José Pérez a los habitantes del río Yaqui”, Huirivis, 25 de mayo de 1854, en *ages*, Prefecturas, tomo 266.

ta para desempeñar su puesto debido a su edad y falta de vista.²⁶ Además de esta representación iniciaron movimientos para buscar que el gobierno destituyera del puesto al mencionado Armenta. La subprefectura, no obstante, descalificó las inquietudes de los indígenas, alegando que estaban siendo seducidos por Mateo Marquín.²⁷ La rivalidad entre Marquín y Armenta fue explicada por las autoridades de la subprefectura como un caso añejo, debido a la gran influencia que ambas personas ejercían sobre los indígenas (Revilla, 2014, p. 62). En comunicación enviada al gobernador, el prefecto de Guaymas, F. Irigoyen, señaló que la designación de Armenta parecía amenazar la tranquilidad del río, culpando de alguna manera al subprefecto del Yaqui al señalar el incumplimiento de la ley del 7 de mayo de 1853, la cual establecía la designación de cuatro en vez de un solo alcalde mayor. Al respecto de este punto señaló textualmente:

[La ley de 1853] estableció un Alcalde Mayor para cada dos pueblos y con el sueldo de doce pesos mensuales, esto es cuatro alcaldes para los ocho pueblos con un gasto total de cuarenta y ocho pesos mensuales; y aunque no llegaron a establecerse estos funcionarios, no fue por motivo de resistirlos, sino porque se esperó que el Subprefecto hiciese la propuesta de las personas que debieron obtener tal cargo, y no se le exigió que la hiciera porque se le quiso dar tiempo á que adquiriera conocimientos prácticos que le diesen el acierto para la postulación. No dejó de obrar igualmente en contra del establecimiento de los cuatro alcaldes la flojedad del Subprefecto, pues evidentemente le era más fácil entenderse y manejar á un solo alcalde que a los cuatro que debieron establecerse.²⁸

La comunicación anterior pone al descubierto la porosa relación que por entonces existía entre los encargados de la prefectura de Guaymas y la subprefectura del Yaqui. En su informe, Irigoyen también recomendó al gobernador aplicar por completo la ley de 1853, estableciendo cuatro alcaldes mayores en el río, propuesta aprobada por el gobernador, que ordenó que se comunicase al subprefecto del Yaqui la utilidad de la medida, sobre todo para acabar con el conflicto entre Armenta y Marquín por el liderazgo de la etnia. En su respuesta al prefecto, el gobernador señaló que “si no es posible poner un alcalde mayor por cada dos pueblos, se nombrarán dos o tres funcionarios de dicha categoría, dividiendo su jurisdicción de la

²⁶ “Instancia de las autoridades de Cócorit”, 29 de mayo de 1854, en ídem.

²⁷ “José Pérez al gobernador del estado”, Huírivis, 30 de mayo de 1854, ídem.

²⁸ “F. Irigoyen, prefecto de Guaymas, al gobernador del estado”, Guaymas, 1 de junio de 1854, ídem.

manera que sea más favorable á la moralidad y buena marcha de los asuntos del Yaqui”.²⁹

No obstante la resolución, tal parece que lo dispuesto por el gobierno no fue implementado. En los archivos de la entidad no existen documentos que prueben el nombramiento de los cuatro alcaldes mayores para el Yaqui, en cambio, sí se reafirman los conflictos al interior de la etnia generados por la rivalidad Armenta-Marquín. Ejemplo de esto son las declaraciones del indígena Maximiliano Pérez (labrador, vecino de Tórim), quien en agosto del mismo año señaló haber recibido órdenes de Mateo Marquín para que “juntara mucha gente hile quitara la bara [al alcalde mayor Armenta] y se la llevara á él á Guaymas”. De esta información se entiende que la vara a la que se refiere el indígena es un bastón, símbolo de autoridad que ostentaba el alcalde mayor para distinguirse en su empleo.

Las órdenes de Marquín, orientadas a despojar a Armenta de dicho símbolo, sin lugar a dudas comprueban el enfrentamiento entre ambos por el liderazgo de la etnia.³⁰ Este enfrentamiento, la división entre los indígenas respecto a sus líderes y la ceguera y edad avanzada del alcalde mayor, llevaron al gobierno a tomar la resolución de retirar el nombramiento a Juan José Armenta como autoridad del río Yaqui. Su lugar fue ocupado por Policarpio Murillo hacia septiembre de 1854, cuya primera misión fue realizar en conjunto con la subprefectura una investigación acerca de los desencuentros entre Armenta y Marquín, así como sobre las posibles alteraciones a la tranquilidad de los pueblos en el río.³¹

De esta acción se desprendió una investigación sobre algunas juntas clandestinas que emisarios de Mateo Marquín realizaron en los pueblos del río hacia finales de 1854, de las que se decía tenían por objetivo turbar la tranquilidad en los pueblos. No obstante, la mayoría de los interrogados declararon desconocer las mencionadas juntas, razón por la cual la investigación parece no haber llegado muy lejos.³² Empero, la resolución de destituir a Armenta de su cargo no puso un remedio definitivo a las divisiones de la etnia. Con el correr de los años, los enfrentamientos continuaron, teniendo como protagonistas a otros líderes indígenas en disputa por su mayor influencia sobre los pobladores del valle.

Analizando este caso, resulta evidente que no sólo los problemas con los sonorense provocaron disturbios en el valle del Yaqui. Su población también se encontraba frecuentemente dividida y la competencia por el liderazgo y autoridad al interior de la etnia, el enfrentamiento por los cargos tradicionales, la división entre los

²⁹ “El gobernador del estado al prefecto de Guaymas, F. Irigoyen”, Guaymas, 17 de junio de 1854, ídem.

³⁰ “Interrogatorio a Maximiliano Pérez, por Juan José Armenta”, Huírivis, 22 de agosto de 1854, ídem.

³¹ Ídem.

³² “Comunicaciones y sumario practicados por la subprefectura del Yaqui a Mateo Marquín, como alterador de la tranquilidad pública”, 6 y 15 de diciembre de 1854, ídem.

afectos y rebeldes al gobierno durante las campañas militares, etcétera, propiciaron un clima de constante inestabilidad en su territorio.

Sobre este punto de la disputa entre autoridades, entre alcalde mayor y capitán general, García y Trejo señalan que hacia 1854 no estaba claro para los indígenas quién ostentaba “legalmente” más poder o autoridad (2018). La influencia de los personajes se basó en afinidades, carismas y la capacidad que tuvieron cada uno para ganar la confianza y apoyo de los pobladores del río, aunado, evidentemente, al favor y respaldo que fueron teniendo de las autoridades estatales.

Con el panorama anterior, la subprefectura difícilmente cumplió con los objetivos que motivaron su creación. Los problemas administrativos y la relación con otras autoridades también abonaron a esta falta de control en los pueblos del Yaqui, razón por la cual, durante la administración de Ignacio Pesqueira, sirvió —sobre todo su sede, el pueblo de Cócorit— más como punto de lanza para las constantes campañas militares en contra de los indígenas que como un eje para su pacificación a través del marco institucional del estado.

Hacia los años de 1859-1860, cuando los proyectos de colonización comenzaron a ser puestos en práctica, el mando de la subprefectura fue ocupado por personajes con trayectoria militar y de toda la confianza del gobernador, siendo los casos más representativos los coroneles Rafael Ángel Corella y Crispín de S. Palomares, quienes junto al también coronel Jesús García Morales lideraron las principales campañas militares de aquellos años en contra de yaquis y mayos. No obstante el carácter marcadamente militar que tuvieron estos gobiernos, resulta interesante observar que también continuaron tratando de establecer autoridades administrativas para cada población que componía a la demarcación.

Lo anterior se realizó no sin enfrentar numerosos obstáculos, como el provocado por el abandono de los pueblos en tiempos de rebeliones, las cuales fueron continuas y destructoras durante los años de 1858 y 1859. A finales de este último año, Rafael Ángel Corella informó al gobernador que:

El estado de rebolucion en que ha estado este Distrito hace tanto tiempo, lo que ocasionó la emigración en unos pueblos, y el total despueble de otros ha impedido hacer las ternas o propuestas [para nombrar nuevas autoridades] pues he estado en espera que las personas que pueden ser autoridades regresen á sus pueblos.³³

³³ “Rafael Ángel Corella al gobernador del estado”, Cócorit, 31 de diciembre de 1859, en AGES, Prefecturas, tomo 344.

Las propuestas para renovar autoridades en la subprefectura del Yaqui se hicieron a finales de enero de 1860, pero estas no alcanzaron a ser ternas pues, como lo declaró el subprefecto, no existía en los pueblos el número necesario de “gente de razón”, debido a su emigración durante las últimas rebeliones y a la incertidumbre de saber si estas regresarían nuevamente al río.³⁴ Un año más tarde esta situación se volvería a vivir, pues para las elecciones de las autoridades del Yaqui, la prefectura de Guaymas propuso la creación de tres secciones: una compuesta por Médano, Pótam, Rahum, Huírivs y Belém, otra por Tórim y Vícam, y una más por Cócorit y Bácum. Esta decisión obedeció también a la “falta de ciudadanos aptos, que sin duda no existen en todos y cada uno de los pueblos del Yaqui”.³⁵

Ante estos pobres resultados, y el continuo desarrollo de rebeliones a cargo de los indígenas, el gobernador Ignacio Pesqueira optó por disolver la subprefectura en junio de 1862, decretando que sus pueblos se distribuyeran en los distritos de Guaymas, Hermosillo y Ures.³⁶ De ahí en adelante los pueblos del Yaqui regresaron al cuidado de las autoridades de Guaymas, demarcación desde la cual continuaron las incesantes campañas militares para dominar y asimilar a su población.

Conclusiones

Con los problemas hasta aquí analizados, es claro que la subprefectura del Yaqui fracasó en su objetivo de establecer una administración fuerte para los indígenas y que facilitara la colonización de sus tierras. Diferentes fueron los motivos que propiciaron este fracaso. En primera instancia tenemos los problemas internos entre sus pobladores. A pesar de que desde lo exterior se les veía como una unidad que sólo se rebelaba ante la población blanca, dentro de sus comunidades los yaquis sortearon divisiones, competencias, enfrentamientos e inconformidades, mismas que hicieron que la tranquilidad fuera turbada de manera constante e impidiera los avances en materia de colonización. La polarización se dio siempre en torno a los puestos de autoridad. Ejemplo representativo es la disputa que durante la década de 1850 sostuvieron su capitán general Mateo Marquín y quien fue varias veces designado como su Alcalde Mayor, José María Armenta.

³⁴ “Rafael Ángel Corella al gobernador del estado”, Cócorit, 17 de enero de 1860, en AGES, Prefecturas, tomo 358.

³⁵ “Y. Bernal, prefecto del distrito de Guaymas al gobernador del estado”, Guaymas, 31 de mayo de 1861, en AGES, Prefecturas, tomo 365.

³⁶ En AGES, Prefecturas, tomo 378.

Otro punto que abonó para que hubiera movimientos y protestas, incluido la promulgación de un plan oficial en contra del gobernador Ignacio Pesqueira, fue el tema de la religión. Herederos de la costumbre jesuita, los yaquis siempre exigieron la presencia de sacerdotes para atender a sus pueblos tradicionales y defendieron en todo momento a la religión católica, incluso en contra de las medidas que dictara el gobierno liberal.

En ambos fenómenos —las divisiones internas y las demandas por sacerdotes— se puede observar que los yaquis siempre captaron la atención del gobierno sonorense. Más aún, los esfuerzos de la autoridad por complacerlos se hacen evidentes, sobre todo en las diferentes legislaciones para su gobierno, donde se cuidaba de mantenerles los puestos de autoridad tradicional, tales como alcaldes mayores, capitanes generales, entre otros. Esto muestra que su participación fue activa en la vida pública; demandaban, se hacían escuchar, protestaban y defendían su territorio y sus derechos a través de diversos mecanismos. Esto hizo que, durante el periodo de estudio, su territorio no fuera tan accesible para los sonorenses y sus deseos por colonizar y explotar el fértil valle.

Con lo anterior tenemos que para las autoridades y élite de la época, el valle del Yaqui se constituyó en una frontera; una frontera en los términos en que la define Abelardo Levaggi (2000); un territorio apto para el desarrollo de diversas actividades, con muchos atractivos en materia de agricultura, pero un espacio de difícil acceso debido a la sociedad indígena que lo poseía. La defensa de sus derechos, los reclamos o rebeliones para evitar la llegada de colonos, la demanda por sacerdotes y otras necesidades funcionaron como el mecanismo para negociar con las autoridades estatales la entrada o salida de población externa a su comunidad. En este sentido, ni el establecimiento de la subprefectura abonó para asimilarlos y provocar su pacificación con miras a detonar la colonización.

Fuentes

Archivo General del Estado de Sonora (AGES)
 Ramo de Prefecturas
 Fondo Documental Fernando Pesqueira del Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora (FDFP)
 Colección Documentos para la historia de Sonora
 Colección Leyes y Decretos del estado de Sonora

Referencias

- Almada, I. y Medina, J. (2001). *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. México: Cal y Arena.
- Almada, F. (2009). *Diccionario de historia, geografía y biografías sonorenses*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.
- Galafassi, G. (2004). Colonización y conformación moderna de las tierras del gelta del Paraná, Argentina (1860-1940). *Revista complutense de historia de América* XXX: 111-130.
- García, M. (2003). Metodología de la nueva historia política. En *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, coordinado por Conrado Hernández, 201-222. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, L. (2001). Las Prefecturas y los Ayuntamientos, elementos de modernidad política en Sonora, 1850-1862. Disco compacto *Memoria del xxvi Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, editado por la Universidad de Sonora.
- García, L. y Zulema Trejo (2018). Entre el poder y la autoridad: Mateo Marquín, capitán general de yaquis y mayos de 1843 a 1857. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 153, invierno, pp.227-259.
- Hale, C. (1995). *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. México: Siglo XXI.
- Levaggi, A. (2000). Los tratados hispano-indígenas en las fronteras septentrional y meridional de América. Análisis comparativo. En *México en el mundo hispánico*, vol. 2, coordinado por Óscar Mazón, páginas 579-590. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Lorenzana, G. (2010). Empresarios y empresas agrícolas: espíritu emprendedor e innovador en el valle del Mayo, Sonora, 1864-1910. En *Empresas y empresarios en el noroeste de México (estudios de caso)*, coordinado por Juan Manuel Romero Gil, 19-65. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Padilla, R. (2010). Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales de los yaquis durante la jefatura de Juan Banderas. En *Religión, nación*

y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940, coordinado por Esperanza Donjuan, Dora Enríquez, Raquel Padilla y Zulema Trejo, 173-215. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora.

Revilla, I. (2014). *Utopías liberales. Proyectos de colonización y rebeliones indígenas en los valles del Yaqui y del Mayo, 1853-1867*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Stagg, A. (1983). *Los Almada y Álamos, 1783-1867*. Ciudad Obregón: Editorial Joaquín S. Almada Urrea.

Trejo, Z. (2013). Leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas. Sonora, 1831-1853. *Fronteras de la Historia*. Vol. 18-2, pp. 105-131

(2008). Participación de ópatas y yaquis en las pugnas faccionales sonorenses (1855-1867). Disco compacto *Memoria digital del congreso internacional "Dos siglos de revoluciones en México"*, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Turner, F. (1987). El significado de la frontera en la historia Americana. *Secuencia* (7): 187-207.

Velasco, J. (1985). *Noticias estadísticas del estado de Sonora (1850)*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.

Escripta

Revista de Historia

Una ciudad sitiada: Mazatlán y los miedos de la
población civil (1913-1914)

A besieged city: Mazatlán and the fears of the civilian
population (1913-1914)

REYMUNDO DARÍO VELARDE
[ORCID.ORG/0000-0002-2040-4585](https://orcid.org/0000-0002-2040-4585)

Recepción: 28 de noviembre de 2019
Aceptación: 20 de mayo de 2020



UNA CIUDAD SITIADA: MAZATLÁN Y LOS MIEDOS DE LA POBLACIÓN CIVIL (1913-1914)

A BESIEGED CITY: MAZATLÁN AND THE FEARS OF THE CIVILIAN POPULATION (1913-1914)

REYMUNDO DARÍO VELARDE¹

Resumen:

Este artículo analiza, estudia y caracteriza los temores e incertidumbres que afectan a la población civil que surgen durante la Revolución Mexicana, cuando los revolucionarios constitucionalistas sitiaron la ciudad de Mazatlán entre 1913 y 1914. Dentro de este contexto, se busca explicar cómo la sociedad mazatleca lidió con el miedo, la violencia y las secuelas de la guerra civil, así como con los cambios en las actitudes, comportamientos colectivos y otros aspectos que marcaron la vida cotidiana dentro de la ciudad sitiada.

Palabras Clave: revolución, miedo, violencia, mentalidad, vida cotidiana.

Abstract:

This article analyzes, studies, and characterizes the fears and uncertainties that affect the civilian population that arose during the Mexican Revolution, when the constitutionalist revolutionaries besieged the city of Mazatlán between 1913 and 1914. Within this context, we seek to explain how Mazatlan society He dealt with fear, violence and the aftermath of the civil war, as well as with changes in attitudes, collective behavior and other aspects that marked daily life within the besieged city.

Keywords: revolution, fear, violence, mentality, daily life.

¹ Licenciado en Historia, Maestro en Historia, actualmente estudiante del doctorado en Historia en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: raymundo_24@hotmail.es,  orcid.org/0000-0002-2040-4585

Una mirada a los miedos en la historia de la revolución mexicana en Sinaloa

En una situación de guerra o de exaltación de la violencia es difícil considerar que las cosas habituales, sigan una aparente normalidad, debido a que la vida cotidiana de las personas cambia bajo ese contexto. Esto quiere decir que durante una revolución se cambian las imágenes de la vida cotidiana, ya que existen otros aspectos que se configuran en la calle y en la intimidad del hogar (Serrallonga, Santirso y Casas, 2013, p. 33). Es decir, se presentan un caudal de subjetividades. De todas ellas, las que llaman mi atención son las que se ubican en el plano de las turbaciones, temores, miedos, y angustias.

Desenterrar este amasijo de sensaciones se convirtió en un problema interesante de investigación, pues el periodo de estudio fue un lapso crucial en la vida no sólo de los sinaloenses, sino de los mexicanos, en general. Llegó la Revolución Mexicana con toda su secuela bélica. La aparición de los zapatistas en 1912 junto con la proliferación de la violencia y la inseguridad, provocó el pánico en la ciudad de Culiacán ante los robos, los saqueos, la anarquía y los ultrajes. Lo mismo sucedió con los rumores en 1911, los cuales atemorizaban a las poblaciones sobre la aparición de los revolucionarios; esto se vivió con mayor fuerza en la región serrana de Sinaloa.

En este artículo se analizan los miedos que se vivieron en el puerto de Mazatlán durante la Revolución entre 1913-1914, en el marco de la lucha entre los constitucionalistas y huertistas, donde la sociedad mazatleca experimentó temores e incertidumbres en su vida diaria durante el sitio impuesto por los revolucionarios. La razón por la cual el terror se elevó en su máxima expresión, se debió a que los ciudadanos creyeron que cuando la ciudad cayera en manos de las tropas rebeldes —que la asediaron por más de nueve meses— se cometerían actos salvajes y toda clase de atropellos brutales contra la población (Lerma, 2010, p. 96).

Además, los rumores fueron el pan de cada día durante la lucha armada en Sinaloa y acrecentaron la confusión y el temor entre los habitantes, pues cualquier acontecimiento desataba el delirio y los comentarios de la gente, por ejemplo:

La suspensión del tráfico de pasajeros a Mazatlán por parte de los rebeldes, provocó que surgieran fuertes rumores que anunciaban un nuevo ataque sobre la ciudad. Otras personas que habían burlado la vigilancia, informaban que no habría ningún ataque sobre el puerto, y que la orden era para que nadie saliese porque las poblaciones cercanas a Mazatlán estaban abandonadas.²

² *El Correo de la Tarde*, 23 de abril de 1914, p.1.

La prolongada lucha entre carrancistas y federales, así como el encierro al que se vieron arrastrados permeó en la vida de los habitantes. Más allá de los días de lucha, los temores de la población se vieron incrementados durante las privaciones; la guerra y la sequía habían arruinado las cosechas del año anterior, dentro de la población los habitantes resintieron la carestía de alimentos, la presencia de enfermedades contagiosas, la paralización de los trabajos, la escasez de dinero, la inoperancia de las autoridades, la caída del comercio y, en general, la desaparición de la vida ordinaria anterior. *El Correo de la Tarde* describe un panorama general de Sinaloa en cuanto a la falta siembra y la escasez alimenticia:

Para 1914, en los campos se podía notar la falta de siembras, pero sobre todo la terrible escasez de maíz y frijol en todo Sinaloa. En el norte del estado no presentaba la más mínima muestra de que el arado haya pasado por allí.³

Las fuentes utilizadas para la elaboración de este trabajo son de carácter hemerográfico, principalmente del diario mazatleco *El Correo de la Tarde de Mazatlán*, uno de los periódicos locales de la época que mayor ahondó en el periodo revolucionario. Lo anterior, debido a que mantenía una importante red telegráfica que le permitía dar a conocer noticias de todo México y del mundo, así como múltiples corresponsales que dieron seguimiento a los acontecimientos de la revolución dentro y fuera del estado.

Este periódico fue consultado en el Centro Regional de Documentación Histórica y Científica (CREDHIC) de la Biblioteca Central de la UAS. Además, se analizaron otros periódicos de origen californiano, los cuales se encontraron en la hemeroteca digital California Digital Newspaper Collection (CDNC) que complementan este trabajo, así como algunos documentos del Archivo General de la Nación (AGN).

Este estudio es resultado de una investigación más grande, en donde se toma al miedo como objeto de estudio, partiendo de la postura historiográfica de la historia de las mentalidades, donde los temores y la mentalidad colectiva son producto de la larga duración. No obstante, el miedo fue más evidente dentro de un contexto más amplio, por lo que en este caso considero estudiar los miedos en la sociedad mazatleca durante los años de 1913-1914, durante la lucha constitucionalista en la región, analizando la relación entre los miedos estructurales que subyacen en la mentalidad colectiva y aquellos que surgen o renacen con la coyuntura de la guerra.

³ *El Correo de la Tarde*, 10 de junio de 1914, p.3.

Este estudio nos ayudará a conocer las facetas pocos estudiadas de la revolución en Sinaloa, la cual se aleja de las armas, los conflictos políticos y las hazañas heroicas de los principales contendientes, para situarse en el problema de cómo la población civil lidió con el miedo, la guerra, la violencia y el sufrimiento colectivo en la vida diaria. A raíz de lo anterior cabe preguntarse: ¿Cómo se vivió el miedo y la violencia en Mazatlán durante el sitio revolucionario de 1913-1914? ¿Cuáles fueron las características de estos miedos? ¿Fueron miedos de larga duración o coyunturales? ¿Nacieron con la revolución o ésta los hizo resurgir?

Los miedos en la historiografía

Uno de los primeros en estudiar el miedo fue el historiador Lucien Febvre (1956), quien sostenía que este terreno dentro la historia de los sentimientos no se había estudiado a conciencia. Por lo tanto, habría que retomarlo para comprender, de mejor manera, las actitudes de los hombres ante la aparición de los peligros y, sobre todo, frente a la búsqueda constante de seguridad. Para el fundador de *los annales* las emociones como el miedo, el odio, o el amor, guiaban las decisiones individuales y colectivas. El miedo es algo que siempre va cambiando con las épocas y los contextos históricos, de ahí que los pobladores de la Europa del siglo XVI al sentir la omnipresencia del desasosiego. Febvre lo resumiera en unas cuantas palabras: *peur toujours, peur partout* (*Miedo siempre, miedo en todas partes*).

Otro de los estudiosos de este concepto es Georges Lefebvre (1982). Lefebvre analiza una serie de falsas alarmas que dan origen al *Gran pánico de 1789*, en Francia, donde se explica que los temores relacionados con la escasez de granos, la aparición de los bandidos, así como el temor a una guerra extranjera, se debían, principalmente, a la ficción o los falsos rumores que elevaron la sensibilidad en la campaña francesa. Lefebvre analiza los rumores y cómo los pobladores reaccionaban ante las alarmas, las cuales siempre escondían alguna intencionalidad. La conspiración aristocrática, los bandidos y la falta de alimentos surgen en una época difícil donde el descontento social se incrementaba. Por lo tanto, Lefebvre se refiere a los miedos estructurales que surgen a raíz de la crisis política y económica, en los espacios rurales y con los mismos actores: la nobleza, los campesinos y el clero.

Por otro lado está Jean Delumeau (2010), el autor que más ha profundizado en el estudio de los miedos de la mayoría. Es decir, los de la sociedad en general y que permanecen dentro de la cultura europea de los siglos XIV-XVIII, época en la que prevalecían los valores y prejuicios cristianos sobre la razón. Por lo tanto, Delumeau explica los miedos de larga tradición que han permanecido en occidente, pues son parte de la cultura y tradición europea. No se trata de miedos nuevos, sino

de temores de antaño que resurgen cada cierto tiempo, en donde las conductas relacionadas a la búsqueda de seguridad aluden al comportamiento de larga data.

Delumeau precisa que el miedo era una sensación colectiva en la que los hombres y la población temen a la amenaza del hambre, las epidemias, la guerra, las malas cosechas o a cualquier cosa que pueda desequilibrar la cotidianidad, por lo que, en situaciones extremas, se puede llegar al enloquecimiento y a conductas violentas en la sociedad (206-212).

Es decir, mientras Delumeau se refiere a los temores naturales y culturales, Lefebvre habla de los temores estructurales que permanecen inmóviles en la conciencia colectiva y cuentan con una larga tradición, pues afectan a los mismos actores: campesinos, clero y nobles. Sin embargo, con la revolución resurgen viejos miedos que se sienten como nuevos: la guerra, el hambre, las epidemias, los rumores, la violencia, que permanecen en la conciencia colectiva. Estos desplazan a los miedos naturales como a dios, el diablo, las apariciones supernaturales o las inclemencias como huracanes, sequías, terremotos, etc.

En contraste con los enfoques anteriores, Michel Vovelle (1989) estudia la *mentalidad revolucionaria* en tiempos de la coyuntura y presta especial atención al miedo y a la violencia como detonantes de cambios en las actitudes de la población. Dentro de este aspecto, el miedo es un elemento de la mentalidad revolucionaria y Vovelle explicaba que en el tiempo de la coyuntura los comportamientos, conductas y acciones que manifiesta la población son producto de la revolución, pues corresponden a otro orden en lo social y en lo mental:

En los periodos de agitación social es donde se presentan síntomas de cambio, y que comprende a las élites y clases populares en las relaciones sociales, familiares y culturales, los cuales se comportan no como la época dice, sino por la situación de caos que crea una mutación del momento. (pp. 28-32; 122-123)

Además, Vovelle (1989) señala que la violencia es el proceso por el cual mutan y entran en balance de cambio la vida cotidiana, las instituciones y el imaginario colectivo cuando la revolución introduce el terror y los tribunales (p. 117). La imagen de la revolución permanece en la memoria de la mayoría como el de una época de dureza, dominada por la vida cara y áspera de cotidianidad. Durante la revolución, la mentalidad de las personas se modifica, pues se tiene la noción de que la vida es breve e incierta, llena de infortunios y desasosiegos, donde se viven los tragos amargos y los días de incertidumbre (Vovelle, 1986, p. 125).

No se trata de miedos nuevos, como señala Vovelle, sino que éstos irrumpen la cotidianidad de las personas, provocando cambios en las necesidades humanas, por ejemplo, en la búsqueda de la seguridad constante para sobrevivir, escapando ya sea de los tribunales revolucionarios o de las secuelas de la guerra. Sin duda, du-

rante esta época afloraron diversos tipos de temores e incertidumbres, tanto-nuevos, es decir, los que nacieron con la revolución, como la xenofobia (china o yaqui) o los nuevos mecanismos de la guerra (bombardeos aéreos) la justicia o los tribunales revolucionarios. Estos temores coexistieron con los viejos miedos como la guerra, la violencia, las epidemias, los bandidos, el hambre, etc.

Con la guerra civil de 1913-1914, la violencia y el miedo se desplazaron desde los ámbitos rurales a las ciudades, pues fue ahí donde abarcaron al resto de las clases sociales. Durante la revolución los centros urbanos cumplían con el rol de lugares de refugio y seguridad, por lo que, en cierta forma, las ciudades dejaron sentirse seguras con la llegada de la revolución. Por ello, para Vovelle el miedo es uno de los elementos básicos para comprender la sensibilidad, ya que, a diferencia de otras emociones, es posible rastrearlos porque se expresan de manera colectiva (pp. 122-123).

Tomando en cuenta los planteamientos de Vovelle, considero que los temores que se manifestaban en el contexto de la revolución resurgen con la llegada de la violencia y que representaron un problema social ante la falta de seguridad. Sin embargo, estos corresponden a un orden distinto, en lo político y social, debido a que con la lucha armada, la realidad de la población civil cambia porque el régimen huertista no puede controlar la falta de orden y seguridad, así como el desarrollo de la guerra revolucionaria y sus efectos. Es decir, que enfrentarse a temores y a situaciones de peligro en periodos anteriores, no significaba que se presentarían de la misma forma. Por ejemplo: durante los años del porfiriato en Sinaloa, la violencia que ejercían los pronunciamientos militares, los bandidos, etc., se manifestaban en zonas rurales o serranas del estado principalmente, por lo que permanecían enclavadas y rara vez se dirigían a las ciudades. Con la revuelta de 1910, la inseguridad social y la violencia se extendieron y se propagaron más rápido y llegaron a otros sectores sociales. Ejemplo: las poblaciones urbanas y las clases medias y altas del estado (Velarde, 2018, pp. 49-114).

El avance constitucionalista sobre Sinaloa: la ciudad sitiada

Las fuerzas constitucionalistas del norte y otros revolucionarios de Sinaloa, fueron quienes sostuvieron fuertes combates contra las tropas huertistas en Culiacán a finales de 1913. Por lo que muchas familias desalojaron la capital para proteger sus vidas huyendo al puerto de Altata y de ahí salieron a Mazatlán. El éxodo de la ciudad comprendía a personas de toda clase social, pero muchas de esas familias pertenecían a la clase alta del estado, que sin más remedio, optaron por huir, ya que no querían padecer la justicia revolucionaria, los saqueos, la violencia, etc.

En Altata había alarma mientras se esperaba al vapor “Unión”, ya que no todos alcanzarían lugar en el barco. Allí esperaban el gobernador de Sinaloa, el Dr. José Legorreta, el prefecto Jesús S. Elizondo, algunos miembros del Congreso y del Supremo Tribunal, los principales empleados del gobierno y las familias más prominentes de la capital sinaloense, acompañados de una muchedumbre que huyó cuando las autoridades abandonaron Culiacán en busca de refugio.⁴

Cuando el “Unión” fondeó en Mazatlán durante la madrugada del día 19 de octubre de 1913, se observaba en la cara de las familias gran expectación, y cuando desembarcaron se les preguntó respecto a lo que estaba pasando, a lo que contestaron: malas noticias. Pero el puerto mazatleco tampoco era un sitio seguro; el avance de la revolución y toma de Culiacán elevó el temor y la incertidumbre; y durante el fragor de la lucha armada, un importante número de propietarios y comerciantes huyeron lejos de Sinaloa, unos por sus filiaciones huertistas y otros para salvaguardar sus vidas. (Ojeda y Lazcano, 2011, pp. 172-173.).

El escritor Martín Luis Guzmán (1979), enlistado en las fuerzas constitucionistas, recrea la dinámica de la ciudad de Culiacán, en la novela *El Águila y la Serpiente*, donde el autor señala la imagen de cómo se encontraban las poblaciones una vez tomadas por los revolucionarios, en donde la población no daba visos de presencia:

En el Culiacán de aquellos días, era insólito encontrar gente por las calles. Apenas si en la proximidad del mercado se veía discurrir a unos cuantos trasnochadores. Era el Culiacán desierto de los días siguientes al sitio; el de las casas abandonadas; el de las tiendas vacías por el doble-saqueo, saqueo de los federales al emprender la fuga, saqueo nuestro al entrar. Y la desolación, pavorosa del día, pero semioculta [...] en pleno invierno, se alzaba durante la noche, el fondo mismo de las sombras, invisible y real, imponderable e inmediata. Bastaba el recorrido de unas cuantas calles para perder las nociones diurnas, para sentirse vagando en el interior de un cuerpo a quien el alma hubiese sido arrancada, para escuchar, como venido de los más hondo del enorme ser muerto, el latir de la propia arteria, allí la brújula única, contacto único con lo vivo. (pp. 78-98)

Tras la toma de Culiacán en noviembre de 1913, el general Álvaro Obregón y los jefes revolucionarios sinaloenses continuaron la campaña militar hacia el sur. El puerto mazatleco era de gran importancia para los federales, por ser el principal corredor que permitía el transporte de suministros vitales, municiones y tropas en-

⁴ El *Correo de la Tarde*, 20 de octubre de 1913, p.2.

tre Guaymas y Mazatlán. De ahí el valor estratégico que supondría tomar el control de todo el Noroeste para la causa constitucionalista. En el otoño de 1913, los generales Juan Carrasco y Ángel Flores iniciaron el asedio de la ciudad con fuertes bombardeos y con continuos asaltos a los fuertes y posiciones federales. Sin embargo, los defensores consiguieron resistir los ataques revolucionarios, por lo que el conflicto se estancó varios meses y la población civil quedó atrapada entre el fuego cruzado y la artillería que caía sobre la ciudad (Hernández, 2010, pp. 91-96).

En Mazatlán, el general Obregón empleó la misma táctica que en Guaymas, donde los soldados federales, bajo el amparo de los cañones de los barcos de guerra, fue sitiada y el enemigo quedaba inmovilizado hasta el final de la lucha, sin que aquello obstruyera el avance del ejército constitucionalista del Noroeste hacia el sur, “no importa el enemigo atrincherado en una plaza fuerte, se le deja fijo, vigilado y adelante directamente sobre el objetivo mayor.» (Obregón, 2016, p.19)

El puerto de Mazatlán evoca a la ciudad sitiada que imagina Jean Delumeau (2010) en su libro *El miedo en occidente*, en tanto que la ciudad se ve sitiada y amenazada por sus miedos, tanto los que provienen y acechan desde fuera, como los que surgen en el seno de la sociedad que resiste desde adentro. “Los hábiles mecanismos (defensas) que protegían a los habitantes tenían valor, porque daban seguridad y orden a la población, debido a que tanto los individuos y las colectividades mismas, están embarcadas en un dialogo permanente con el miedo” (Delumeau, 2010, pp. 13 y 14).

Francisco Gil García (2008), que estudia los miedos y entidades terribles para el caso de un pueblo surandino, señala refiriéndose al filósofo Hans Jonas; que una ciudad “divertida y confiada”, que no se da cuenta de la precariedad de su situación, y a la que hay que despertar el miedo. Gil se refiere a la necesidad de desarrollar mecanismos de seguridad ante los peligros que acechan dentro y fuera de una población. De la misma forma, Delumeau (2010) en su libro hablaba de como las ciudades europeas de los siglos XIV a XVIII, se enfrentaban temerosos a la naturaleza de Dios, del Diablo, los hombres, lo novedoso, el otro y lo diferente, y que sus actitudes giraban en torno a la constante de búsqueda de certidumbre y estabilidad (p. 150).

Por lo tanto, las ciudades del siglo XX distaban mucho de lo que eran en el antiguo régimen, los viejos temores permanecían en la estructura de la sociedad misma, con la revuelta social se manifestaban transformados y multiplicados, de ahí que la necesidad de seguridad fuera diferente, con ello se buscaba implementar mecanismos de defensa y resguardo de la población de los peligros y adversidades que resurgían con la guerra civil.

A finales de 1913, los revolucionarios se posicionaron a las afueras de Mazatlán, les era imposible adentrarse en la ciudad debido a las barreras físicas y naturales (Lomas, mar y marismas) que rodean la ciudad, así como las barreras y emplaza-

mientos humanos (Trincheras, retenes, fortines, alambradas, etc.) que les impedía tomar la ciudad, por lo que se estableció un sitio que duró más de nueve meses, desde diciembre de 1913 hasta agosto de 1914. En ese lapso de tiempo los miedos y otras angustias como la muerte, la miseria, el hambre, las epidemias y la violencia, se apoderaron de los habitantes de la ciudad. Estos sentimientos formaron parte del día a día de los habitantes.

En el verano de 1913, el gobierno huertista tenía especial empeño en que este puerto del Pacífico mexicano contara con posiciones militares estratégicas de primer orden, para el caso de una guerra civil o extranjera. Fue por eso que se construyeron fuertes en posiciones inexpugnables, como el Reynaldo Díaz, en el cerro de la Nevería, El fuerte de la Montuosa, en la loma de la Montuosa y en la loma del Gato. Además, se construyeron fortines en la loma Atravesada, diversas fortificaciones en el camino del Ferrocarril, el puente Juárez, y puestos de vigilancia, retenes, centinelas, etc., en lugares próximos a las lomas y los accesos de la ciudad.⁵

Estas fortificaciones, aunque improvisadas, se hicieron científicamente, por lo que fueron hechas para repeler cualquier amenaza que llegara a Mazatlán, las cuales contenían fosos, trincheras, alambrados de púas, minas que estallaban automáticamente, potentes reflectores, señales de banderas y eléctricas para poner en contacto a la guarnición día y noche. Contaban con depósitos y almacenes de agua, provisiones, y parque, cuartos para los oficiales, tropa, cañones y ametralladoras.⁶

En última instancia, estas fortificaciones militares significaban un alivio para la población civil, de la misma forma que los mecanismos de defensa protegían a la ciudad de Augsburgo de la amenaza de los turcos en el siglo XVI. Las defensas militares construidas por los federales constituían un vital punto de resistencia frente a las amenazas exteriores como los revolucionarios. Estos emplazamientos representaban la creencia de una esperanza provincial, sujeta a la llegada de refuerzos federales que auxiliarían a la población y expulsarían a los rebeldes fuera del estado, pues con ello se quería evitar la entrada de las depredaciones, la muerte y el salvajismo con el que se asociaba a las tropas revolucionarias.

La batalla comenzó a principios de diciembre de 1913, cuando los soldados carrancistas colocaron cañones en las colinas de la ciudad y comenzaron a bombardear el puerto, matando a 45 federales y 5 no combatientes, donde las baterías revolucionarias vertieron tiro de cañón sobre la ciudad y se detuvieron hasta el amanecer del día 3 de diciembre. Por esto, el general Rasgado, comandante federal, ordenó a sus soldados responder al fuego rebelde.⁷ Así pues, la normalidad de los habitantes del puerto de Mazatlán se vio afectada con la llegada de la revo-

⁵ El Corresponsal (12 de julio de 1913), *El Correo de la Tarde*, pp. 1-2.

⁶ El Corresponsal (12 de julio de 1913), *El Correo de la Tarde*, pp. 1-2.

⁷ *Rebeldes bombardean Mazatlán*, *The San Francisco Call*, 4 de diciembre de 1913, p.1.

lución. Los pobladores vivieron toda clase de temores que envolvieron el asedio. Se imponía el gobierno militar, se prohibía la entrada y salida de las personas y la vida, en general, se tornó más difícil.

Mazatlán: el miedo y la guerra.

La revolución creó y moldeó las conductas de los mazatlecos en el sitio, en el que experimentaban un incremento en las perturbaciones como el hambre, la miseria, la escasez y la muerte, las cuales impactaban en las prácticas diarias. Dentro de este escenario, la vida en Mazatlán se regía por una vida carcelaria y encarecida, que se podía comparar al sentimiento de vivir encerrado en una prisión, donde la seguridad militar limitaba la libertad. Era un escenario marcado por la dura realidad de la revolución, donde aparecían los motines por el hambre, la búsqueda de la seguridad, el éxodo o las evacuaciones masivas, así como el pánico colectivo.

La dinámica de la vida durante la revolución alteró por completo situaciones tan normales como entrar y salir de la ciudad. Los mandos revolucionarios prohibieron la salida de personas en Mazatlán, además los federales colocaban centinelas que vigilaban los límites del puerto para que no entraran los rebeldes. Cierta día, el empresario Rudolf Coppel, que tuvo que viajar a Culiacán, en un trayecto normal de 220 km, terminó por realizar un viaje de más de 4800 km, ya que el acceso terrestre estaba interrumpido debido a que las tropas revolucionarias que cercaban Mazatlán le negaron el paso por sus líneas. Coppel se embarcó en vapor que lo llevó a San Francisco, después tomó un tren que lo trasladó a San José, de ahí fue a Nogales y por último a Culiacán.⁸

De la misma forma, otras personas que se encontraban varadas en el puerto mostraban su preocupación por salir de la ciudad, ya que con el sitio no había seguridad. Esta situación transmitía sensación de peligro para los habitantes y los refugiados que se habían quedado varados a la espera de un barco que los llevara fuera de Sinaloa. El miedo a este encierro afectaba al inconsciente colectivo, donde la mayoría asociaban a las consecuencias negativas de permanecer enclaustrados: enloquecimiento, desesperación, incertidumbre, y malestar general, por ello la única salida segura era por mar, que, en cierta forma, representaba la salvación.

⁸ S.F., A mitad de camino entre dos ciudades, *The San Francisco Call*, 13 de diciembre de 1913, p. 1.

Algunas maestras de los distritos vecinos que habían ido a refugiarse al puerto, salieron a Baja California tras el anuncio de que allí solicitaban maestras, las estimables familias Tellaeché, Záripa, Salmón, Noris y Magaña que venían huyendo de Culiacán, se embarcaron hacia el interior de la República en el vapor “Jackson”. El miedo empezó a hacer estragos también en otros polos de la sociedad como leñadores, carboneros, acarreadores de maíz y fruta, etc., que venían a trabajar a Mazatlán, dejaron de verse, porque tenían miedo de venir al puerto, por lo que ya se observaban muy pocos en la ciudad.⁹

Los rumores en el exterior señalaban que Mazatlán había sido tomado por los revolucionarios, a su vez se decía que el puerto no sería atacado, ya que el objetivo de los rebeldes era el estado de Jalisco a donde pensaban internarse.¹⁰ La revolución había devorado casi por completo al estado de Sinaloa, fuentes rebeldes que reportaban para *The Sacramento Union* en Nogales, Arizona, informaban la captura del puerto de Mazatlán a manos de los carrancistas. Estas afirmaciones daban cuenta, en el extranjero, de una realidad distante, pues los revolucionarios en Mazatlán sabían que les costaría tomar la ciudad a sangre y fuego.¹¹

Respecto a los rumores, Georges Lefebvre (1986) menciona que éstos no dejaban de ser meras especulaciones o conjeturas, y que la información referida podía o no tener algo de veracidad. Sin embargo, señala que el pánico se propaga porque la población tergiversara los hechos tomándolos como reales y que eso conduce a algo más que una simple alarma, pues su auto-convencimiento les hará creer que el enemigo llegará de un momento a otro (p. 70).

La llegada de Felipe Ángeles y sus fuerzas suscitó un movimiento alarmante en los habitantes, pues todos los destacamentos revolucionarios se reconcentraron en los puntos del Venadillo y Los Conchis, por lo que, de nueva cuenta, se especuló sobre un nuevo ataque que aseguraría la toma del puerto.¹² El rumor apareció como la confección y explicación de una angustia generalizada, que suponía el primer estadio del proceso que libraba a la multitud de su miedo. Es también la identificación de una amenaza a una situación que se vuelve insoportable, la cual puede adoptar el aspecto de una alegría irracional o una esperanza loca, que en la mayoría de los casos se convertía en la espera de una desgracia (Delumeau, 2010, pp. 360-364).

⁹ *El Correo de la Tarde*, 18 de diciembre de 1913, p.2.

¹⁰ *El Correo de la Tarde*, 25 de enero de 1913, p.3.

¹¹ Se reporta que el importante puerto de Mazatlán fue capturado por los constitucionalistas, *The Sacramento Union*, 6 de febrero de 1914, p.2.

¹² *El Correo de la Tarde*, 8 de febrero de 1914, p.2.

En consecuencia, durante los días del sitio, la imaginación colectiva trabajaba en la creación de rumores, debido a que estos obtenían crédito en la sociedad, la cual se encontraba perturbada. Los periódicos locales como el *Correo de la Tarde* de Mazatlán, publicaban rumores y alarmas que sus corresponsales recopilaban con la intención de notificar al público la situación de los revolucionarios en el estado. Las noticias se propalaban rápidamente entre los lectores y, de boca en boca entre los individuos y colectivos de la ciudad, distorsionaban la verdad creando temor en la sociedad, el cual era dirigido contra las clases oligárquicas, pero que se hacía incontrolable cuando alcanzaba al resto de la sociedad, pues era difícil que las autoridades militares aplacaran la inquietud colectiva que se vivía en las calles en torno a los rumores.

Diana Perea (2009) menciona que la prensa se encargaba de sembrar el miedo, advirtiendo sobre las fechorías y las atrocidades de los rebeldes. El temor era más grande durante las noches, pues era cuando actuaban. Aquel miedo se asociaba a la pérdida de las posesiones y a la inminente posibilidad de morir como «hostil a la revolución» (p. 166). Por lo tanto, los rumores alertaban a la población infundiendo miedo, creando confusión y expectativa, ya que se tenía la certeza de que los revolucionarios eran violentos cuando se adentraban en los pueblos.

A pesar del cerco establecido en Mazatlán, viajeros y migrantes seguían huyendo del Rosario hacia Mazatlán. Para entrar por los campamentos se necesitaba un pase y los que no lo tenían eran detenidos hasta que lo consiguieran. En un escenario de incertidumbre, los adeptos del huertismo que no contaban con garantías y respeto de sus vidas, optaron por abandonar sus hogares en Sinaloa. A mediados de 1914 más de 4000 personas (agricultores, comerciantes, empresarios industriales y mineros) decidieron huir de la entidad dejando atrás gran parte de sus propiedades, las cuales fueron confiscadas por la oficina de bienes ausentes y subsidio de guerra, fundada el 13 de agosto de 1913.

Durante esos meses dicha instancia averiguó la postura política de personas sospechosas que guardaban relación con el huertismo por lo que se juzgaban enemigos de la causa constitucionalista. (Cazares, 2011, pp. 130-131). Los enfrentamientos militares no obstaculizaron que dentro del puerto los habitantes dejaran de lado las actividades religiosas,¹³ así como sus festividades, entre otras cosas. Si bien el problema de la contienda continuaba, la visión de la sociedad frente al conflicto era la de mantener el orden y la calma durante el proceso del encierro, pero sin dejar de lado el peligro que representaba garantizar una seguridad absoluta en las distracciones cotidianas durante la revolución.

¹³ *El Correo de la Tarde*, 1 de marzo de 1914, p.2.

Muchos mazatlecos buscaban refugio en la religión para sortear los temores de la revolución, pidiendo a la divina providencia la intercesión de la paz en Sinaloa y México. La posibilidad de una guerra extranjera con los Estados Unidos era latente. La mañana del 21 de abril de 1914, los mazatlecos se enteraron de que americanos y mexicanos se batían en Veracruz y que los buques de la marina de guerra bombardeaban la ciudad.¹⁴ Para muchos era el primer paso de una invasión general. La patria se encontraba en peligro, la ocupación injustificada se relacionaba al miedo de una guerra con los Estados Unidos, o peor aún, hacía una posible anexión. La preocupación de una guerra extranjera era tan latente que el temor provocaba diferentes estados de ánimo entre la población. Por un lado se dieron diferentes muestras patrióticas y, por el otro, la angustia por la magnitud del conflicto.

Estadounidenses y sus familias que residían en Mazatlán se embarcaron con todas sus pertenencias y equipajes en el acorazado “California”. Algunos chinos avisados por su ministro sobre las relaciones entre México y Estados Unidos, para que se pusieran a salvo, y salieran de la ciudad, por lo que fueron a refugiarse en la isla de Venados, donde se trasladaron por medio de lanchas.¹⁵

Bajo la revolución, las costumbres y comportamientos de la población mazatleca cambiaron a medida que la comunidad veía alterada su cotidianidad. Esto provocó que se adoptaran hábitos en torno al miedo y al encarecimiento de la vida. La revolución condicionó el ámbito, para subvertir el orden de las cosas a medida que el conflicto revolucionario se estancaba, los temores se vieron acrecentados a partir de las experiencias, las desgracias y los horrores de la guerra que propiciaron la aparición de miedos, los cuales jugaban un papel importante en la sociedad que se adaptaba a sus nuevas necesidades y circunstancias.

Además, los enfrentamientos entre los miembros de la federación y los rebeldes continuaron pese al conflicto extranjero. Al interior de la ciudad surgían otras preocupaciones que orquestaban el malestar local, entre ellas la falta de agua y los artículos de primera necesidad que alcanzaban un precio alarmante (subieron un 150%). Otro de los problemas fue conseguir cambio (moneda fraccionaria), ya que el vigésimo y centavos estaban desapareciendo, por lo que no tomó mucho tiempo que eclipsaran las monedas de 10, 20 y 50 centavos.¹⁶

¹⁴ *El Correo de la Tarde*, 21 de abril de 1914, p.2.

¹⁵ *El Correo de la Tarde*, 1 de mayo de 1914, p. 2.

¹⁶ *El Correo de la Tarde*, 30 de abril de 1914, p. 4.

Época de escasez y temporada de motines

La tragedia y el drama duro de la vida reflejaba la cotidianidad de los mazatlecos, Jean Delumeau (2010) señala que las poblaciones enfebrecidas compartían sus angustias y rencores con las autoridades.

La carestía de alimentos son motivos de motines en tiempos de escasez frumentaria, donde los chivos expiatorios son los panaderos o molineros, así como los comerciantes y acaparadores acusados de subir el precio de los artículos y venderlos a precios elevados (pp. 168-169).

Los revolucionarios habían cortado el suministro de agua de la ciudad, por lo que se paralizó el servicio público, provocando que la gente acudiera a abastecerse a cierta hora del día en algún lugar de la población. Cuando había una interrupción en la nueva distribución del agua, el pánico surgía entre los habitantes, pues, según los rumores, se habían acabado los tanques de agua, sin embargo, los cortes se debían a la reparación de los mismos. La falta de agua agudizaba la terrible situación de la sociedad; la gente del pueblo, soldaderas y cuanto “bicho viviente” utilizaban la zona del extremo del malecón de Olas Altas, frente al Hospital militar, como excusado público, que producía olores desagradables.¹⁷

Eventualmente los carrancistas cortaron el suministro de agua, provocó que el drenaje dejara de funcionar, y como la gente realizaba sus necesidades a la intemperie, aparecieron enfermedades contagiosas que agravaron la situación.¹⁸ La falta de agua representaba un serio problema para los molinos y tortillerías del puerto, el establecimiento de los señores Maxémin quedó clausurado por esta escasez. Además, en la casa comercial del Sr. J. Elorza se suspendieron las ventas al mayoreo de los artículos de primera necesidad, limitándose las ventas de menudeo en cantidades no menores a diez centavos, ni mayores a 50 centavos para cada artículo, y con la consigna de que no se les vendería más de tres veces al día a cada persona.¹⁹

Pero eso no fue todo. La escasez de la carne provocó que algunos individuos especularan con el precio del pescado, ya que algunas personas lo acaparaban para venderlo después con el 150 y 200 % de ganancia.²⁰ Una actitud que apareció en los días del sitio y que marcó alteraciones en la conducta de la sociedad mazatle-

¹⁷ *El Correo de la Tarde*, 10 de enero de 1914, p. 3.

¹⁸ La capitulación de Mazatlán parece estar muy cerca, *The Sacramento Union*, 1 de mayo de 1914, p. 2.

¹⁹ *El Correo de la Tarde*, 6 de mayo de 1914, p. 5.

²⁰ *El Correo de la Tarde*, 6 de mayo de 1914, p. 5.

ca, fue la de los motines frumentarios,²¹ que eran motivados por una muchedumbre que se moría de hambre, cansada de los abusos de los comerciantes. Aunque la falta algunos artículos como el maíz no era absoluta, se acusaba a los tenderos chinos, principalmente, de esconder este producto para encarecerlo. Debido a este problema, la gente se congregaba afuera de los comercios, gritando e insultando, con la intención de que los comercios quedaran bajo su disposición.

En una ocasión, la tienda de un propietario chino fue denunciada bajo la sospecha de ocultar maíz para su venta, por lo que una muchedumbre acompañada de la policía cateo la casa.²²

En la tienda “La Competencia”, dueños unos asiáticos, a las siete de la noche se presentaron unos gendarmes informándose de la cantidad de maíz que tenían en existencia. La gente que había acudido a la novedad fue aumentando, y algunos comenzaron a apoderarse de los leños que había en la tienda. Hubo el contagio del robo y la bola se echó sobre la citada mercancía. El que había cogido un leño lo defendía como cosa propia y se armó el escándalo. Hubo gritos, palos, injurias feroces y fue necesarios varios gendarmes para disolver a la muchedumbre.²³

Antiguamente, las mujeres jugaban el papel de motor en las “conmociones” provocadas por la carestía y escasez de granos. Defendían la vida de sus hijos y la existencia física del hogar, lanzándose a los tumultos por el precio del pan y la justicia a la que debían sujetarse los acaparadores (Delumeau, 2010, p.185). Los primeros días de junio, unas doscientas mujeres mazatlecas persiguieron el carruaje del comandante federal, a quien le rogaron entregara la plaza a los carrancistas, ya que así evitarían mayores sufrimientos (Lerma, 2010, p.97).

Delumeau (2010) describe que una forma de miedo muy común en los tiempos antiguos era el de morir de hambre, situación que no se puede concebir en una sociedad actual, pero que en antaño el morir de hambre representaba un miedo colectivo, debido a las malas cosechas, las enfermedades o la guerra. Prácticamente casi cualquier cosa podía desequilibrar el sistema, llegando al enloquecimiento de ciudades, por lo que esta angustia justificaba miedos excesivos y las conductas violentas (pp.164-165).

En la Francia del siglo XVIII, la muchedumbre participaba en disturbios y se denominaba *menupeuple* o *Sans-Culottes*, que encabezaban las revueltas de hambre, administrando una especie de “justicia natural” rompiendo vidrios, asaltado mer-

²¹ Referente al trigo u otros cereales.

²² *El Correo de la Tarde*, 1 de junio de 1914, p.4.

²³ *El Correo de la Tarde*, 3 de junio de 1914, p.2.

cados, casas, e incendiando granjas, molinos, y rara vez cobrándose vidas (Rude, 1998, p. 230). En el caso de Mazatlán, el miedo general a la falta de alimentos derivó en reacciones violentas contra algunos comerciantes, y especuladores que aumentaban los precios a los artículos de primera necesidad. Estos motines eran encabezados por una muchedumbre, principalmente por las clases menesterosas, las cuales se movilizaban como una respuesta a la falta de alimentos y su encarecimiento, para que la autoridad militar interviniera en el problema y regulara los precios de los alimentos. Para evitar los motines y solidarizarse con los pobres. Otros polos de la sociedad mazateca —como los molineros—molían gratis el nixtamal para las clases populares.

Los precios de los artículos como el Maíz, el frijol, la carne, entre otros, elevaron su precio debido a la escasez generada por la situación de guerra e incertidumbre social que imperaba en Sinaloa y en México. La subida de precios se manifestó de forma escandalosa entre la población civil, porque los comerciantes especulaban con el precio de los productos. Esta situación ya se había presentado durante 1877 cuando sobrevino una terrible sequía que afectó a productos como el maíz y se le conoció como *el año del hambre*, también en 1913, algunos alimentos subieron de precio, pero las autoridades locales lograron controlar la situación. En el siguiente cuadro se muestran algunos de los precios de los principales alimentos, en tres diferentes épocas:

Cuadro 1. Artículos de primera necesidad y sus precios.

Artículos de primera necesidad.	Precios en 1877-1878 <i>Año del hambre en Sinaloa</i>	Precios en 1913 Mazatlán	Precios en 1914 <i>Sitio de Mazatlán</i>
Harina	\$ 29 Carga	\$35 Carga	\$29 Carga
Frijol	\$. 1.50 litro	C. 0.60 litro	C. 0.20 litro
Maíz	\$ 2.00 Hectolitro	\$ 4.50 Hectolitro	\$ 6.00 Hectolitro
Manteca	n/d	\$1 Kilo	\$1 Kilo
Azúcar	C. 0.50 Kilo	C. 0.20 Kilo	C. 0.28 Kilo
Carne de res	C. 0.18. Kilo	C. 0.20 a 0.50 Kilo	C. 0.50 Kilo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recabados en *El Correo de la Tarde* 1913, Mazatlán, Sinaloa, a 17 de octubre de 1913, p. 3., Miguel Ángel Higuera Félix y Milagros Millán Rocha, *La otra cara del Cañedismo: una sociedad amenazada por calamidades y penurias*, [Tesis de Licenciatura en Historia inédita], Culiacán, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2009, p. 62. Filiberto Leandro Quintero, *Historia Integral del Río Fuerte*, Sinaloa-México, H. Ayuntamiento del Fuerte, 2007, p. 352.

Antonio Lerma (2010) describe un cuadro aún más dramático en el que arrastrados a la locura por el hambre, los ciudadanos de Mazatlán se mataban para escapar de la inanición y los bebés morían a diario en los brazos de sus madres (p.97). Como respuesta a la situación, el general Rodríguez repartió maíz, harina y otros artículos de primera necesidad a una muchedumbre que acudió el día 5 de junio de 1914 al cuartel *Rosales*. *El Correo de la Tarde* señaló la falta de quicio de la población que esperaba ansiosa una nueva repartición de granos. En la prefectura del Distrito se realizó una venta de maíz de a diez centavos el litro; la aglomeración fue tanta que la policía fue incapaz de contenerla.²⁴

El miedo a los bombardeos aéreos y la amenaza de los yaquis

A las ocho de la mañana del 6 de mayo de 1914, apareció el biplano “Sonora” de los revolucionarios. Se le había visto maniobrar en las afueras de Mazatlán y, en lugar de arrojar boletines como usualmente lo hacía, arrojó dos bombas de dinamita que causaron terribles desgracias entre los vecinos, matando a cuatro e hiriendo a otros diez en la calle del carnaval. La explosión fue tal que estallaron en mil pedazos todas las vidrieras y las vitrinas de las casas cercanas al sitio.²⁵ El acto fue calificado como una “salvajada” y como nueva muestra de la barbarie mexicana; era una amenaza extraña a la que no se le podía combatir. Un impulsivo reporte de policía comprobó que, a 2000 metros de altura, el aeroplano estaba fuera del alcance de las armas pequeñas (Knight, 2010, p. 853).

Fueron conmovedores los cuadros que se presentaron pasado el primer momento de estupor. Cuatro madres enloquecidas por el dolor, daban gritos desgarradores al ver a sus hijos ensangrentados y moribundos. El vecindario preso del pánico se agitaba sin saber qué hacer. Todo eran carreras, gritos, lamentos, llamamientos a los ausentes, comentarios rápidos de los curiosos; una escena terrible. Los heridos en tanto, permanecían unos sobre las banquetas y otros dentro de sus casas donde los había sorprendido la traidora bomba, en el rostro de los muertos se reflejaba el asombro inmenso del paso no esperado y rápido a la región de la eterna paz.²⁶

²⁴ *El Correo de la Tarde*, 6 de junio de 1914, pp. 2 y 3.

²⁵ *El Correo de la tarde*, 7 de mayo de 1914, p. 1.

²⁶ *El Correo de la Tarde*, 8 de mayo de 1914, p. 4.

Ilustración 1. Biplano «Sonora».



Extraída del Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Fondo fotográfico del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), Revolución, sobre 28 Fotos, caja 8.5, exp.13.

Mientras tanto, con motivo de los bombardeos en el puerto, un vecino publicó una carta en el periódico, en la que indicaba que cada vez que el avión fuera avistado se tocarían las campanas de la iglesia para que la gente tuviera tiempo de correr y ponerse a salvo de cualquier desgracia que cayera del cielo. Los vuelos del “Pájaro amarillo” causaban alarma y furor entre la población. Aunque el “Sonora” hiciera vuelos de prueba sobre la isla de la piedra o la isla de O’Ryan, provocaba expectación entre los mazatlecos.

El día 14 de mayo el biplano realizó nuevos ataques a las posiciones federales, arrojando más bombas que cayeron en los patios del ferrocarril del Pacífico sur. Los francotiradores carrancistas dispararon e hirieron a los civiles en las calles de la ciudad. Por fortuna, para los mazatlecos y para los federales, el 21 de mayo el avión se accidentó en las cercanías. Quedó casi inservible (Lerma, 2010, p. 110).

Ninguna fuente refiere a la efectividad mortal de esos ataques aéreos de mediados de mayo, pero como bien menciona Marc Bloch (2003) —cuando resalta los ataques de los aviones alemanes sobre Francia durante la Segunda Guerra Mundial— los ataques y bombardeos aéreos quebrantaban la sensibilidad nerviosa y predisponían el pánico. No se descarta que, al igual que en estos sucesos narrados por Bloch, en Mazatlán “por ajustados que sean sus puntos de contacto con la tierra, los proyectiles no logran alcanzar nunca más que a un puñado de hombres, en cambio un ataque de nervios puede propagarse muy lejos y debilitar la capacidad

de resistencia” (p. 72). Nerviosismo y temor que se generaba sólo con observar un avión de ataque en las proximidades.

Pero los temores no solamente se derivaban de mirar el cielo, ya que en la tierra abundaban los actores y los sucesos que los provocaban. Particularmente, el miedo que representaban los indios de la tribu yaqui —que acompañaban a los constitucionalistas— los cuales eran bien conocidos por barbaros. Estos temores no hacían más que provocar inestabilidad. El temor se debía a la posibilidad de un ataque a manos de estos indios y a que, en la caída de la ciudad, procedieran a toda clase de salvajismos contra la población de clase alta y blanca. Mucho se temía a las carnicerías de los yaquis. Los americanos contaban que los indios de la región del río yaqui, en Pótam, Sonora, mataban por igual a niños y mujeres, y que a los hombres que tomaban por prisioneros les trozaban los brazos a machetazos y les sacaban los ojos, a las mujeres les abrían el vientre y los pechos. “Los indios yaquis asaltaban y mataban a diario, en la mina de amargosa cerca de Torres, que pertenece a J. H. Rey de aquella ciudad, los yaquis mataron al capataz y a todos los empleados”.²⁷

En diciembre de 1913, cerca de Guaymas, Sonora, entre 1500 y 2000 yaquis y mayos fueron reclutados voluntariamente por los constitucionalistas; 700 de ellos fueron a parar al puerto de Mazatlán para reforzar el cerco y reemplazar a los revolucionarios posicionados en la Isla de la Piedra. Estos indios, pintados como guerreros barbaros, armados inclusive con sus arcos, flechas y mazas, aterrorizaban a civiles y militares por igual. Se posicionaron con cañones en la Isla de la Piedra, cañoneando y tiroteado a la ciudad; su silueta, así como sus figuras indiscutibles, podían ser observados todo el tiempo desde distintas posiciones de la ciudad (Lerma, 2010, p. 96).

Mazatlán se encuentra en estado de pánico al día, por los constitucionalistas que están cerrando el cerco sobre la ciudad, y el terror de su enfoque se ve aumentada por la presencia de 700 indios traídos para la guerra, cuyos excesos prevén cuando sus líderes blancos ordenen la caída de la ciudad, y se temen sean incapaces de frenar.²⁸

Estos aguerridos soldados fueron agrupados en sus propios regimientos y comandados por un coronel de apellido Manríquez, oriundo de Chihuahua, quien no simpatizaba con la idea de hacer esperar el asalto final: “si el general Obregón da la orden yo tomaría la ciudad sin ninguna ayuda”. El miedo provocado por los re-

²⁷ Los yaquis atacan y matan; la batalla es inminente, *Los Ángeles Evening Herald*, 13 de junio de 1914, p. 1.

²⁸ *The New York Tribune*, 15 de mayo de 1914, p. 2.

volucionarios era tal entre los mazatlecos, que tenían que hacer frente a la idea de morir de forma salvaje cuando la ciudad cayera en manos de los rebeldes (Lerma, 2010, p. 96).

Aquel escenario horrorizaba a la población mazatleca. En el imaginario de los mexicanos de principios del siglo XX, el adoctrinamiento de las ideas liberales durante el Porfiriato, culpaba a los indígenas que obstruían el desarrollo económico. Con el despojo de sus tierras surgieron numerosas revueltas entre el gobierno porfirista y los yaquis, donde el ejército federal reprimió a los indios alzados, ocasionándoles cientos de muertos, y condenándolos a trabajos de esclavos en Yucatán. Por lo tanto, era entendible que los habitantes sintieran su mera presencia como posible venganza, donde los yaquis eran vistos como salvajes capaces de dar rienda suelta a la barbarie.

El temor a los indios provenía de la época colonial, en la que los españoles y criollos “temían una sublevación masiva de indios irritados y descontentos que se abalanzaran contra los pueblos, reconvirtiendo el sistema que los oprimía y generaba una condición de explotación” (Gonzalbo, Staples, Torres, 2009, pp. 58-59). En Mazatlán el miedo a los yaquis se encontraba muy bien fundado.

El éxodo de la población

Durante el constitucionalismo, las élites en Sinaloa eran perseguidas por las autoridades revolucionarias, ya fuera para encarcelarlos o para pasarlos por las armas, debido a que muchos apoyaron al gobierno de Huerta. En Culiacán se sentenció a siete años de prisión a los firmantes de un telegrama dirigido a Victoriano Huerta, en el que se festejaba la prisión del gobernador Felipe Riveros.

Entre los firmantes se encontraban Jesús y Ponciano Almada, Jorge y Lucano de la Vega, Antonio Vázquez, Lic. Arsenio Espinosa, Manuel Clouthier, Lic. Francisco Sánchez Velázquez, Pomposo Güémez, José M. Espinoza de los Monteros, Pablo Bueno, Fortunato Escobar, Jesús C. Zazueta, Francisco Díaz Martínez, Gustavo Bengua, Juan y Severiano Tamayo, Pedro P. Villaverde, Jesús Ramos y Gerardo Sineaga.²⁹

²⁹ *El Correo de la Tarde*, 19 de febrero de 1914, p.2.

En junio de 1914, el comercio de Mazatlán estaba devastado por la complicada situación. Las casas comerciales tenían cerradas sus puertas y otras clausuraron a la espera de tiempos mejores. El alto comercio que tanto caracterizó al puerto sina-loense durante la segunda mitad del siglo XIX había desaparecido, y sólo una que otra casa hacía frente a la crisis.³⁰ El sitio revolucionario empeoraba cada vez más y la población civil mostraba cuadros desoladores a consecuencia del asedio. Además, la escasez evidenciaba la ruptura del orden, el cual se mantenía mediante una línea delgada gracias al gobierno militar que guarnecía la ciudad.

Pronto la escasez de agua y de alimentos, así como de medicinas, provisiones, trabajos, dinero, comercio, además del encarecimiento de los precios en los artículos de primera necesidad, afectaron a la sociedad mazatleca. A esto hay que sumarle los peligros relacionados con los combates en las afueras de la ciudad donde la sociedad tenía que sortear el fuego de artillería y de ametralladora que caía sobre las casas de los habitantes. En los momentos más álgidos de la batalla se presentaron momentos de cambio, en los que principalmente las familias ya no querían seguir permaneciendo dentro de Mazatlán, por lo que comenzaron a manifestar su deseo de evacuar y buscar refugio en otros lugares.

Este éxodo abarcaba a toda clase social y se dio cuando afectaciones provocadas por la revolución ahondaron en el inconsciente colectivo, con los bombardeos aéreos y la toma de la ciudad por parte de los soldados yaquis evocaba una situación de extremo peligro para los mazatlecos, por lo que muchos evacuaron la ciudad. Algunos se embarcaron para el occidente de México (Jalisco y Colima) y de ahí siguieron su ruta hacia el centro del país. Otros se fueron al puerto de San Francisco o a la bahía de Monterey en California, Estados Unidos y de allí se movieron al interior; muchos se establecieron en el área de Los Ángeles.

Rumores que provenían de los campos revolucionarios alarmaron a las principales familias con la amenaza de un ataque, el cual se sospechaba que se realizaría de un momento a otro. Esto ocasionó que muchos abandonaran Mazatlán. Desde el Porfiriato se había afianzado una importante hegemonía empresarial por parte de las familias de origen extranjero y nacional, que llegaron al puerto desde mediados de siglos XIX como comerciantes y empresarios, y que con el tiempo llegaron a acumular gran poder y riqueza.

Durante el porfiriato disfrutaron de un importante estatus social y económico, doce familias españolas: Echeguren, Hernández, Mendía, Elorza, Lejarza, Somellera, Herrerías, García y Patrón, dos alemanas: Melchers y Wöhler, Bartning, una nortea-

³⁰ *El Correo de la Tarde*, 6 de mayo de 1914, p. 5.

mericana: Bradbury, una francesa: Charpentier, una italiana: Cannobio, seis mexicanas: Haas, Loubet, Felton, Coppel, Rico, y Díaz de León. (Román, 2005, p. 113).

Delumeau (2010) señala que, durante los tiempos de crisis en la Marsella del siglo XVIII, los primero en marcharse por el miedo eran los ricos, cosa que provocaba, en cierta forma, el enloquecimiento colectivo. Se podía ver largas colas en las oficinas que daban permisos de salidas y certificados de salud. Se podía observar el caos en las calles llenas de coches. Tan pronto como se vio escapar ciertas personas de condición, una infinidad de burgueses y otros habitantes las imitaron: hubo entonces gran movimiento en la ciudad donde no se veía otra cosa que traslados de muebles (pp. 112-113).

En el vapor “Limantour” zaparon para Manzanillo, doscientas sesenta pasajeros, entre los que se encontraban distinguidas personas del puerto. Los señores Carega Hermanos recibieron infinidad de solicitudes de pasaje que no pudieron atender, ya que el buque no podía recibir más pasajeros. Sin comprometer su seguridad. Algunos incluso se dirigieron a bordo sin llevar boleto, ya que estos les fueron negados por la agencia naviera y devueltos por el Capitán Erezuma. Desde San Francisco, el vapor “City of Sídney” que se dirigía a los puertos del sur, llegaría a Mazatlán para atender las numerosas solicitudes de pase para Manzanillo.³¹

Las familias que veían amenazadas sus vidas, riquezas y propiedades con la revolución, salían de Mazatlán. Muchos embarcaron hasta sus fábricas rumbo a Manzanillo, Colima. Así llegó al puerto colimense Antonio Díaz de León.

Con una gran cantidad de maquinaria para fabricar puros, cigarros, jabones y chocolates; así como equipo de imprenta y litografía. Su intempestiva huida del puerto sinaloense obedecía a que, debido a su apoyo al huertismo, las autoridades de aquel lugar buscaban su aprehensión y la confiscación de sus bienes. (Ojeda, 2001, p. 180).

Tras un alegato entre las autoridades revolucionarias de Sinaloa y Colima, el personaje y sus bienes se quedaron en este punto del Occidente mexicano (Ojeda, 2001, p. 180). Los informes del delegado sanitario en Mazatlán revelan el movi-

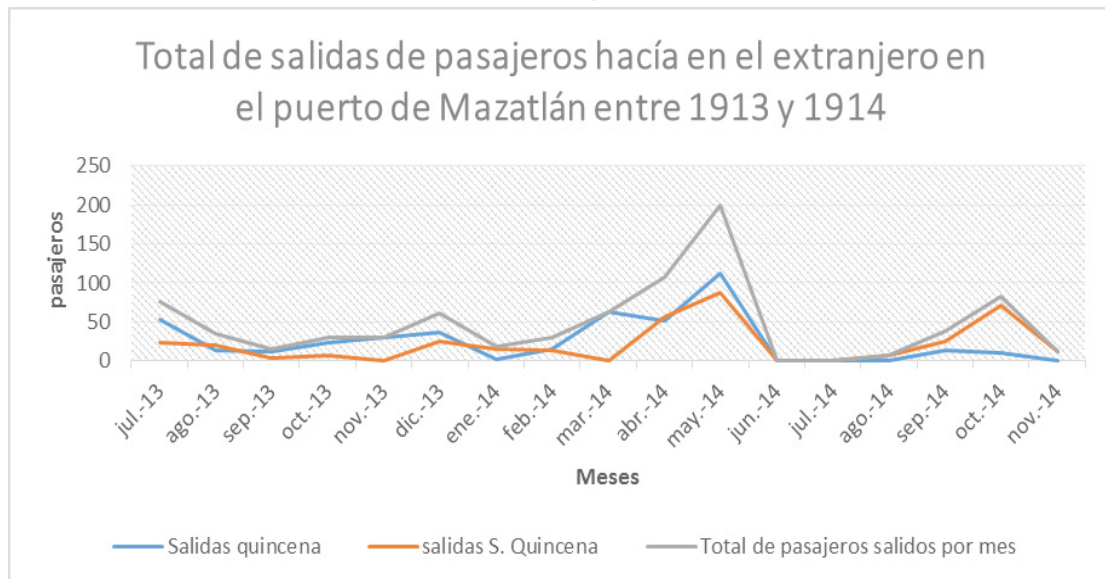
³¹ *El Correo de la Tarde*, 17 de mayo de 1914, p. 3.

miento de inmigración hacía el extranjero entre 1912-1914. Se puede señalar que hasta 1913 la llegada de los vapores iba en aumento por el incremento de la población sinaloense y estadounidense que se embarcaba para San Francisco, debido al problema de la revuelta zapatista. Cientos de pasajeros se aprestaban para salir de Sinaloa, tras el golpe de estado contra el presidente Madero.

Cuando la violencia cercó la ciudad en 1914, los buques que transportaban pasajeros dejaron de arribar de forma quincenal para hacerlo una vez por mes, pues los otros puertos de Sinaloa como Topolobampo y Altata, se encontraban en poder de los revolucionarios. Archivo General de la Nación (AGN), Secretaria de Gobernación, informe sanitario julio de 1912 a julio de 1913, folio 329, caja 64, exp. 36.

Es importante mencionar que hay una constante de pasajeros que salieron para el extranjero entre 1913 y 1914. También estos informes sanitarios muestran cómo es que a partir de abril y mayo de 1914, se registró la mayor cantidad de pasajeros que abandonaron Sinaloa: 108 y 199 respectivamente. Así mismo, en los meses de junio, julio y agosto fue el periodo en el que menos gente salió de Mazatlán para el extranjero. Esto debido a la interrupción de buques que evitaban llegar a puertos que estaban amenazados por la revolución. En la siguiente grafica se puede ejemplificar el movimiento de gente que salió hacia el extranjero entre 1913 y 1914. Archivo General de la Nación (AGN), Secretaria de Gobernación, informe sanitario, julio de 1914 a julio de 1915, folio 69, caja 18, exp. 6.

Total de salidas de pasajeros hacía el extranjero en el puerto de Mazatlán, entre 1913 y 1914.



Grafica 1. Fuente: elaboración propia a partir de informes sanitarios, (AGN, Secretaria de Gobernación siglo XX, Gobernación: Periodo revolucionario, Migración (asuntos con extranjeros), cajas. 19 y 64, Fs. 1-20, exp. 19, 35 y 36.

En la segunda semana de junio de 1914, momento más álgido de la batalla en Mazatlán, se informó que quien quisiera salir de las terribles condiciones en que vivían en la ciudad, lo hicieran sin obstáculo alguno; la Jefatura de Armas disponía que las personas que iban a salir inscribieran sus nombres en la Prefectura. Familias de todo estrato social salieron, pues para aquellos momentos numerosos comercios locales habían cerrado, había escasez de alimentos y los precios de artículos de primera necesidad se habían elevado. Las personas salían en varios vehículos y con banderas blancas cruzaban los campos revolucionarios y de allí se trasladaban a El Rosario o a Culiacán, ciudad de donde eran originarios y que desde hacía varios meses habían abandonado.³²

El número de emigrantes desde el 6 de junio fue de 3,658 personas, de las cuales 1,322 eran hombres, 1398 mujeres y 938 eran niños. Además, en el mismo lapso de tiempo salieron por mar 421 pasajeros, dando un total de 4,079 almas que salieron del puerto.³³ Esto era posible debido a que el Jefe de Armas proporcionó pases para que numerosas personas de todas las condiciones y edades salieran en busca de mejores condiciones de vida.³⁴

Sin embargo, los que no podían pagar o abordar un vapor que los llevara fuera de Sinaloa se aventuraron a moverse por tierra a otras partes del estado, en algunos poblados cercanos a Mazatlán, los emigrantes se enfrentaron a una situación terrible: las casas donde se pedía posada, reposaban hasta tres familias al mismo tiempo, no había comida ni seguridad, pues los bandidos merodeaban la zona, según una expresión del Correo de la Tarde: “la mayor parte de los emigrados de este puerto fueron en busca de lana y están saliendo trasquilados”. Por lo que se puede intuir que la situación estaba igual o peor que en el puerto.³⁵

Para la noche del 10 de agosto de 1914, las fuerzas federales por fin cedieron y evacuaron la ciudad de Mazatlán para que los constitucionalistas la ocuparan de inmediato. Además, todos los presos federales fueron alineados en las afueras del edificio de la Aduana para que vieran cómo quince de sus oficiales y dos voluntarios eran fusilados. Los cuerpos de los infortunados no fueron inhumados, sino que quedaron expuestos al sol todo el día siguiente. Durante el asedio de los constitucionalistas a Mazatlán, cientos de personas, nacionales y extranjeros, huyeron en busca de refugio; muchas otras cayeron víctimas del fuego de ambas partes (Lerma, 2010, p. 111).

³² *El Correo de la Tarde*, 9 de junio de 1914, p. 3.

³³ *El Correo de la Tarde*, 22 de junio de 1914, p. 3.

³⁴ *El Correo de la Tarde*, 1 de julio de 1914, p. 2.

³⁵ *El Correo de la Tarde*, 15 de junio de 1914, p. 3.

Conclusión

Finalmente, dentro de este trabajo se analizó como los temores resurgieron con la revolución y afectaron a Mazatlán. Además, a raíz de esto, se presenciaron cambios en la vida cotidiana, como la incertidumbre y la lucha por sobrevivir. Esto provocaba que el orden civil se trasgrediera y, por lo tanto, se alterara la mentalidad de los sinaloenses, especialmente la de los habitantes del puerto, en donde, a pesar de la tragedia y el drama de esos días, la vida continuaba pese a los cambios de la ciudad sitiada. Las actividades económicas y sociales por lo general se vieron afectadas conforme la contienda bélica se estancaba.

Durante el sitio, aparecieron temores que alteraban a la población, estos miedos no eran nuevos, pues muchos reaparecieron en los momentos álgidos de la lucha y el conflicto. La guerra, el hambre, las epidemias, los rumores, los bandidos, la violencia ya habían estado presentes en el pasado. Sin embargo, para los habitantes de Mazatlán, estos no habían sido tan trascendentes como el bombardeo aéreo del biplano *Sonora* y la posibilidad de que los yaquis atacaran la ciudad. La guerra civil se había prologando desde finales de 1911 en Sinaloa con los levantamientos zapatistas, y para los pobladores de la época los enfrentamientos armados estaban lejos de terminar.

Las conductas y los comportamientos que se dieron de manera más marcada ante los temores durante el sitio en Mazatlán, se manifestaron a través de la búsqueda de mejores condiciones para vivir. Es por ello que cuando se agudizaron los combates en la ciudad, numerosas familias, como forma de escapar a los padecimientos de la violencia, hallaron en el éxodo o la migración un alivio para los males en su búsqueda por una vida mejor a mediados de 1914. Miles de sinaloenses abandonaron el estado, pues el miedo se hacía presente en la vida diaria.

Como pudimos ver a lo largo de este artículo, la revolución en Mazatlán provocó cambios en las actitudes, conductas y comportamientos entre los habitantes. La llegada de la violencia marcaba un diálogo permanente con el miedo en las actividades diarias, donde la vida se volvía amarga y trágica para la sociedad que resistía el asedio de la revolución. En el interior de la ciudad sitiada aparecen otras perturbaciones como el hambre, la escasez, las enfermedades contagiosas, la miseria y la muerte.

Si bien la vida continuaba pese a todo esto, la situación trastocó la vida de los mazatlecos, ya que las actividades económicas se vieron afectadas aún después de la toma de la ciudad. Muchos de los negocios y comercios se vieron afectados. Como el elevado número de personas que evacuaron la ciudad al final de la lucha fueron parte de las secuelas, así los traumas y los recuerdos de la dureza con la que

se vivieron aquellos días, fueron algunos de los cambios en la población mazatleca tras la revolución.

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Galería 2: Colección de Documentos del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM).

Galería 2: Secretaría de Gobernación siglo XX, Gobernación: Periodo revolucionario, Migración (asuntos con extranjeros), informe sanitario.

Hemerografía

El Correo de la Tarde, Mazatlán, 1913-1914.

The San Francisco Call, San Francisco, 1913.

The Sacramento Union, Sacramento, 1914.

Los Angeles Evening Herald, 1914.

The New York Tribune, Nueva York, 1914.

Bibliografía

Bloch, M. (2003). *La extraña derrota*, Barcelona: Editorial Crítica.

Cazarez, p. (2011) Bienes intervenidos y préstamos forzados durante la revolución mexicana. El caso de Sinaloa, 1911-1920, en Ojeda, S. Lazcano, A., M. H. (comp.), *Historias de la Revolución en Sinaloa*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Delumeau, J. (2010). *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVII) una ciudad sitiada*. México. Editorial Taurus.

Florescano, E. coord. (2016) *La fiesta mexicana tomo I*, México, Fondo de Cultura Económica.

Gil, García, F. M. (2008). Un Pueblo sitiado: Miedos y entidades terribles en la construcción del espacio social de una comunidad surandina, en Fernández, J., G., Pedroza, J. M. (comp.), *Antropologías del miedo, Vampiros, Sacamantecas, Locos, enterrados vivos y otras pesadillas de la razón*, Valencia, Calambur editorial, pp. 145-198.

Gonzalbo A., P., Staples, A., Torres, S., V. (2009) Una historia de los usos de miedo. México: El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.

Guzmán, M. L. (1979). *El águila y la serpiente*. México: PROMEXA Editores.

Hernández, M. (2018). Presos. España: Miguel Hernández: *Hay que ascender las artes hacia donde ordena la guerra*. Recuperado de www.Presos.org.es

Hernández, Norzagaray, E. coord., (2010). *La Revolución Mexicana en Mazatlán*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.

- Knight, A. (2010). *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lerma G., A. (2010) El vuelo del Curtiss sobre Mazatlán, en Hernández N., E. Coord. *La Revolución Mexicana en Mazatlán*, México: Universidad Autónoma de Sinaloa, p. 91-113.
- Martínez, Barreda, A. (2011) Economía y Vida cotidiana en Sinaloa, 1910-1920, en Ojeda, S., Lazcano, A., M. coord. *Historias de la revolución en Sinaloa*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 200-201.
- Obregón, A. (2016). *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura.
- Ojeda G., S. O. (2001). *Rebeldía y bandolerismo durante la revolución: Vicente Alonso y el Villismo en Colima (1914-1917)*. Colima. Facultad de Ciencias Políticas/Universidad Autónoma de Colima [Tesis de Maestría en Historia Regional, inédita].
- Ojeda, Gastélum, S. O. (2011). Sinaloa: temores, angustias e infortunios durante los primeros años revolucionarios. En Ojeda, S. Lazcano, A., M. H. (comp.), *Historias de la Revolución en Sinaloa*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 172 y 173.
- Perea R., D.M. (2009). La rebelión zapatista en Sinaloa [Tesis inédita], Culiacán: Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Rodríguez, S. C. (2017). *El imaginario del miedo en diseño urbano de la ciudad de Culiacán*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Román A., R. (2005). El relevo empresarial entre las principales familias de Mazatlán 1910-1950, en Carrillo Rojas, A. et at, *Historia de familia riqueza y poder*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 113-118.
- Rude, G. (1998). *La multitud en la historia de los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. México: Siglo Veintiuno editores.
- Serrallonga, J., Santirso, M., Casas, J., (2013). *Vivir en Guerra. La zona leal a la República (1936-1939)*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Velarde, C., R.D, (2018). El miedo en Sinaloa: Del orden y la calma porfiriana al caos de la revolución [Tesis inédita], Culiacán: Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Vovelle, M., (1986). *La mentalidad revolucionaria*. Barcelona, Editorial crítica

Páginas de Internet.

www.Presos.org.es

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Rivera Mir, Sebastián, 2018

Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones

México, El Colegio de México-
Secretaría de Relaciones Exteriores de
México
ISBN 978-607-628-417-9

Hugo Armando Nateras Jiménez¹

Recepción: 13 de diciembre de 2019

Aceptación: 10 de marzo de 2020

¹ Programa de Maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Correo electrónico: hugo_nateras@outlook.com

Desde hace ya algunos años dentro de la historiografía dedicada al estudio de las izquierdas en México y América Latina se ha venido resaltando el papel que tuvo la Ciudad de México durante las primeras décadas del siglo XX como un espacio importante de atracción en donde convergieron revolucionarios de distintas geografías y posicionamientos políticos. Al grado de que autores como Barry Carr no han vacilado en denominarla como un emporio de la Revolución, pues en su seno se estaba configurando una nueva geografía de la resistencia y la agitación (Carr, 2011), o Mauricio Tenorio Trillo, quien afirmó que la capital del país significaba para esos momentos revolución, experimentación e innovación estética y social (Tenorio, 2017, p. 146).

De manera que no es casual que el libro del historiador de origen chileno, Sebastián Rivera Mir (2018), que lleva por título *Militantes de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones*, comience por resaltar, justamente, el espacio geográfico al cual arribaron los protagonistas de su investigación. Y decimos que no es fortuito, pues esto le permite situar puntual y detalladamente el conjunto de redes y prácticas políticas que desplegaron los migrantes de izquierda del continente que arribaron a tierras mexicanas durante la década y media que estudia. Ya que como él bien lo señala, el hilo conductor de su investigación pasa por analizar esa doble tensión producida por la desterritorialización, a raíz de la salida de sus países de origen, y la reterritorialización en la capital mexicana (Rivera, 2018, p. 14).

A partir de esto, nos es posible apuntar que el objetivo general de la investigación que el historiador sudamericano nos presenta está trazado sobre dos líneas, en primer lugar busca emprender un análisis profundo de las situaciones políticas y sociales a las que se enfrentaron en sus vidas cotidianas los militantes extranjeros a su arribo a tierras mexicanas, y en un segundo momento, presenta las respuestas, en términos de las prácticas políticas, que construyeron estos a la distancia para darle continuidad a los proyectos con los cuales estaban comprometidos de pies a cabeza en sus países.

Y para realizar lo anterior se vale de dos conceptos clave: espacios de sociabilidad y red de sociabilidad. El primero de ellos, que retoma de Maurice Agulhon, le sirve para profundizar en la comprensión de los procesos de politización de los militantes y responder interrogantes en torno al cómo, dónde, y cuándo se dieron los vínculos de interacción social entre los miembros de la izquierda latinoamericana en la capital del país (Rivera, 2018, p. 29). El segundo, que proviene de los trabajos dedicados a las redes sociales, le permite visibilizar algunos militantes que parecían haber quedado sepultados en el olvido al estar en los márgenes de las redes políticas principales, pero que, no obstante, aparecen aquí y allá participando de manera fluctuante.

Y justamente esto último, saber que arribaron sujetos que tenían diferentes niveles de inserción, compromiso e ideología dentro de las estructuras partidarias, y que las relaciones que se tejían con los dirigentes o principales personajes partidistas también eran oscilantes, es lo que lleva a Rivera Mir a plantear lo que, desde nuestro punto de vista, es uno de los puntos fuertes de su investigación, hablamos del uso del concepto de “militantes de izquierda”.

Decimos que es uno de los grandes aciertos porque le permite dar cuenta, en su pluralidad, de la amplia gama de prácticas que comunistas, socialistas, revolucionarios románticos independientes, sindicalistas y antiimperialistas realizaron en el país. Es decir, Rivera Mir realiza un esfuerzo serio por historizar tanto el concepto de izquierda como el de militante para no caer en anacronismos o en un análisis muy formalista. Esto se comprueba cuando nos muestra que la óptica desde la cual analiza a este conjunto variopinto de militantes de izquierda es la de las prácticas políticas y no el de las inscripciones ideológicas. Pues “no se trata de establecer un tipo ideal de militante, aplicable a cualquier contexto; por el contrario, el objetivo de esta investigación es, precisamente, darle historicidad al concepto” (Rivera, 2018, p.17).

Dicho lo anterior, pasemos a la estructura de la obra. Esta se encuentra organizada en seis capítulos y un epílogo. En el primero de ellos se nos aclaran cuestiones como quiénes eran estos migrantes y por qué tuvieron que salir de sus países de origen, además de que indaga sobre los motivos que llevaron a este conjunto de personajes a percibir a México como un lugar de llegada favorable. Aquí, indudablemente, juega un papel de primer orden la imagen y los discursos construidos en torno a la Revolución mexicana que fueron difundidos a lo largo del continente principalmente por la diplomacia nacional. El objetivo, entonces, es el de complejizar el proceso mediante el cual la capital del país se convirtió en un lugar de exilio predilecto durante esos años para militantes peruanos, venezolanos, cubanos, bolivianos, chilenos, uruguayos y centroamericanos, con figuras de la talla de Julio Antonio Mella, Raúl Haya de la Torre, Tristán Marof, entre muchos otros.

En el segundo apartado, Rivera Mir estudia el contexto de recepción marcado por las condiciones de vigilancia y espionaje que se ejercieron sobre los recién llegados. Pues si bien hubo una cierta apertura gubernamental para su llegada, es importante no olvidar que muchos de ellos habían sido expulsados de sus países de origen por sus actividades políticas. Un aspecto interesante de este capítulo es aquel en donde el autor nos muestra que en esta vigilancia no sólo se vieron involucrados las autoridades mexicanas, sino también agentes enviados o contratados por los países de origen y el gobierno de EUA. Y esto es otro de los logros del libro, ya que metodológicamente el autor busca superar los marcos nacionales de análisis, y sitúa los procesos de exilio, la organización de redes, prácticas políticas y el espionaje como parte de un fenómeno de corte transnacional.

El tercer capítulo está dedicado casi en su totalidad a uno de los sectores más importantes de migrantes de izquierda que arribaron a tierras mexicanas: los estudiantes. Arribo que se dio a partir de una doble confluencia: por un lado, la política de recepción estudiantil que desplegó el gobierno mexicano en el sur del continente con la finalidad de posicionarse, afianzar su hegemonía y que impactó favorablemente en este sector. Y, por el otro, el proceso de la reforma universitaria, la consolidación de redes intelectuales, la circulación de revistas culturales que, en conjunto, contribuyeron a crear una juventud universitaria que enarbolaba ideas como el latinoamericanismo, el antiimperialismo y el antinacionalismo.

En el siguiente apartado, el número cuatro, nuestro autor toma como elemento central de análisis las prácticas editoriales de los militantes. Y lo hace así debido a que, desde su perspectiva, la elaboración de escritos fue la principal actividad de la izquierda latinoamericana de esos años. Afirmación que no hace más que corroborar lo dicho por el filósofo francés Régis Debray, cuando afirma que los socialismos nacieron con la palabra escrita en la frente (Debray, 2007, p. 7).

No obstante, es importante señalar que Rivera Mir no piensa los impresos producidos por estas organizaciones en sí mismos, sino que los sitúa en el marco mucho más amplio y complejo de los flujos de comunicación. Esto es, no aborda los periódicos, libros, panfletos y afiches como elementos separados; por el contrario, los presenta como parte de un engranaje de un sistema mayor de comunicación que buscaba impactar en las luchas por los espacios públicos, y no constreñidos sólo a los espacios partidarios, tanto de la capital mexicana como de sus países de origen.

El capítulo cinco aborda el paso político que buscaban dar estas organizaciones de izquierda después de consolidar los flujos de comunicación: intervenir directamente en las luchas por el poder en sus países natales. De ahí que el autor se centre en las prácticas políticas desplegadas con esta finalidad, y que iban desde la divulgación de sus proclamas o manifiestos, la preparación de expediciones armadas, así como el desarrollo de organizaciones políticas. En total sintonía con la forma en que trabaja los capítulos anteriores, Rivera Mir no se propone penetrar y presentar únicamente los lineamientos ideológicos que sustentaron estas actividades, y se concentra, en cambio, en las rearticulaciones permanentes, y conflictivas, entre el nivel ideológico y las prácticas políticas.

Un aspecto muy interesante, y que es el resultado de la lectura contextual e histórica muy refinada que el autor realiza de las prácticas en este capítulo, es el relativo a la transformación profunda en el orden de lo político que de manera progresiva iba copando los debates, los conflictos y las estrategias políticas de la izquierda latinoamericana a principios de la década de 1930, y que no es otra que el paso de lo que Rivera Mir denomina como un “personalismo aventurero” hacia la “política de masas” (Rivera, 2018, p. 271).

En estrecha relación con esto que acabamos de señalar, es que el último apartado de este importante y bien documentado libro está dedicado por completo a los diversos conflictos que vivieron los militantes latinoamericanos de izquierda durante los años finales de la década de 1920 y los primeros años de 1930. En general los problemas que vivieron fueron de tres tipos: en primer lugar, las disputas internas de los mismos grupos de la izquierda, después, la distancia que comenzaba a abrirse entre aquellos grupos relacionados y adscritos a la Internacional Comunista y aquellos que quedaban fuera de su órbita, y, finalmente, la hostilidad y enfrentamiento que de a poco se iba haciendo más fuerte con las autoridades mexicanas.

Finalmente, en el epílogo el autor nos muestra cómo durante los primeros años de la década de 1930 la presencia de militantes latinoamericanos fue cada vez menor, a consecuencia, desde luego, del cambio de política por parte del Estado mexicano y de los conflictos que la misma izquierda vivió. Pero más allá de constatar este final de ciclo, la parte importante es la reflexión que presenta Rivera Mir en torno a que ese conjunto de experiencias vividas por la militancia en su paso por México, plasmadas en redes, prácticas políticas, esfuerzos editoriales, debates, conceptos e imaginarios políticos, no fueron en vano, pues dejaron una huella indeleble y profunda en la política latinoamericana de la izquierda de buena parte del siglo XX.

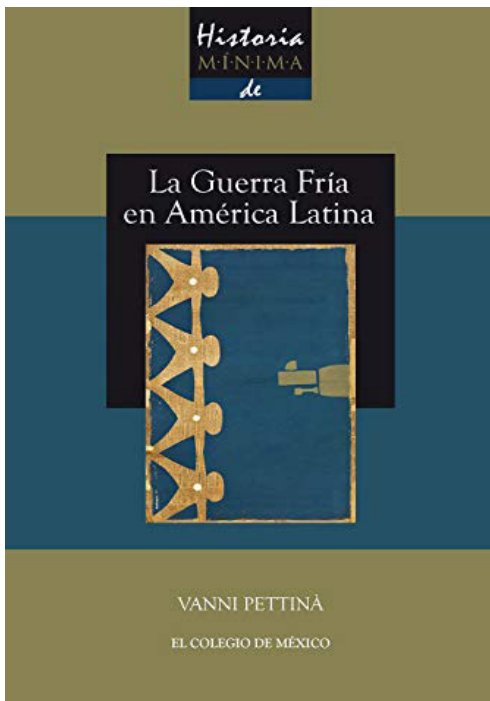
Tras realizar este breve recorrido por la obra de Sebastián Rivera Mir nos queda claro por qué ha sido premiada, en su versión de tesis doctoral, por múltiples instituciones académicas. Su calidad está fuera de toda duda. Es una investigación que se encuentra cimentada sobre amplios y robustos soportes, con una amplia revisión bibliográfica, una profusa recuperación de archivos documentales depositados en lugares como Cuba, Chile, México, Argentina, Estados Unidos, Alemania, entre otros países, y una discusión importante en términos teóricos y metodológicos para historizar conceptos clave como la izquierda, la militancia y las prácticas políticas. No queda más que saludar de manera entusiasta el aporte que este libro ha hecho a la historiografía sobre las izquierdas en América Latina.

Bibliografía

- Carr, Barry, “La Ciudad de México: Emporio de exiliados y revolucionarios latinoamericanos en la década de 1920”, *Pacarina del Sur*, no. 9, octubre-diciembre de 2011.
- Tenorio Trillo, Mauricio, *Hablo de la ciudad. Los principios del siglo XX desde la Ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Debray, Régis, “El socialismo y la imprenta: un ciclo vital”, *New Left Review* (edición en español), núm. 46, 2007, pp. 5-26.

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Pettinà, Vani, 2018
Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina. 1ª ed.
México, El Colegio de México
ISBN 978-607-628-249-6

Jhon Jaime Correa Ramírez¹

Recepción: 13 de diciembre de 2019

Aceptación: 20 de febrero de 2020

¹ Historiador, Magister en Ciencia Política y Doctor en Ciencias de la Educación.
Profesor Titular Universidad Tecnológica de Pereira. Correo electrónico: jjcorrea@utp.edu.co

De entrada, cabe decir que mi sensación como lector fue como si devolviera la película que crecimos viendo muchos de nosotros en los cines, en prensa y en noticieros de televisión durante los años 60, 70 y 80, hasta la caída de la denominada Cortina de Hierro, en 1989. La Guerra Fría, definida por Pettinà como “un nuevo sistema internacional antagónico, basado sobre una contraposición radical ideológica entre el socialismo y el capitalismo”, era un mundo lleno de espías, de misiones secretas, de conspiraciones, en el que se creyó que con sólo hundir un botón desde Washington o Moscú, se podría iniciar una guerra mundial atómica que destruiría el mundo entero en un par de segundos; pero igualmente era una época en la que, desde nuestros imaginarios de juventud, pensábamos que la “revolución estaba a la vuelta de la esquina”, como decían muchos militantes de organizaciones de izquierda.

Este libro nos permite tener la posibilidad de analizar en retrospectiva –tras el epílogo de los acontecimientos– las tensiones de esta época que marcó de manera significativa el rumbo de la política en muchos países de América Latina y las secuelas que persisten en el presente, que según algunos gurús de la ciencia política significó el paso del bipolarismo de los EE.UU. y la URSS al mundo unipolar dominado por los norteamericanos y al supuesto “fin de la Historia”, augurado por Francis Fukuyama, al igual que por los Chicago Boys y su visión triunfante del capitalismo en un mundo globalizado, durante las tres últimas décadas.

Los capítulos se desarrollan como “historias cruzadas”. El libro consta de una introducción, cinco partes y una conclusión –al final se presenta la bibliografía comentada de acuerdo a cada capítulo, lo que es de gran ayuda para futuras investigaciones–. La primera parte está dedicada a hacer una especie de balance historiográfico sobre la Guerra Fría en América Latina, discutiendo el tema de las temporalidades y la manera diferenciada como cada país de la región asumió su postura en lo que el autor denomina una “doble fractura”: en los frentes externos, allende las fronteras de las dos grandes potencias mencionadas, y en el frente interno, en los complejos procesos locales de transformación social, económica y política de esa época. Pettinà, licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Florencia, Doctor en Historia Contemporánea de la Universidad Complutense y profesor investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, señala que “el bipolarismo acentuó, más no generó la dialéctica conflictiva entre el cambio revolucionario y la contención hegemónica que podemos observar a lo largo de la Guerra Fría latinoamericana” (p. 31). La intención es mostrar que los países latinoamericanos no jugaron el papel de simples “marionetas” –o “víctimas”– en el tenso escenario bipolar internacional, sino que también hubo lugar para procesos de resistencia y/o negociación “que sucedieron de forma constante entre el poder hegemónico estadounidense y las distintas realidades latinoamericanas” (p. 24).

Resulta una tarea bastante ardua poder dar cuenta, de manera detallada, de la forma como cada país vivió (y sufrió) las consecuencias de la Guerra Fría en su territorio y en sus dinámicas políticas. En razón de esto, el autor delimitó un segundo capítulo para abordar las tensiones político-económicas en el periodo de 1946 a 1954, el cual denominó como la “Guerra Fría Temprana”, lapso en el que el principal teatro de operaciones bélicas se hallaba en Asia Oriental. Durante estos años el autor destaca que el intervencionismo norteamericano fue hasta cierto punto respetuoso y no tuvo mayores recelos de los procesos de desarrollo que orientaban algunos gobiernos populistas en América Latina. Incluso, la diplomacia estadounidense no tenía mayores problemas con el apoyo que los partidos comunistas de la región brindaban a las agendas reformistas en algunos países, desde las décadas de los años 30 y 40 del siglo xx, exceptuando el caso del golpe de estado al presidente guatemalteco Jacobo Árbenz, en 1954, ejecutado por la CIA, ante las presiones de la United Fruit Company, en una clara muestra de la fuerte influencia de los intereses corporativos sobre la política exterior norteamericana. Eran los años de la política de buena vecindad y de los acuerdos de Bretton Woods para ayudar a superar los problemas de subdesarrollo económico mediante empréstitos para contribuir a la modernización e industrialización vía sustitución de importaciones. Es lo que usualmente se conoce como la combinación de diplomacia del dólar y del gran garrote, como también lo ha señalado Friedrich Katz (2004).

No obstante, es claro que a mediados de los años 50 varios países latinoamericanos exhibían un panorama desolador, ya que los regímenes autoritarios estaban en pleno auge, se había puesto freno a las políticas de reforma social de décadas anteriores, y progresivamente se fueron declarando ilegales los partidos comunistas en muchos de estos países, proscribiendo a muchos de sus militantes a la clandestinidad o el exilio.

Sin embargo, en el tercer capítulo hay un punto de máxima tensión que se da a partir de la Revolución Cubana, lo que dio lugar a una mayor confrontación entre la Unión Soviética y los EE.UU. Se destaca la combinación de formas de intervención de mano dura por parte de los EE.UU. –por ejemplo, en la Guerra de los Misiles–, con los programas de apoyo socio-económico liderados por el presidente demócrata John F. Kennedy, en particular, con su Alianza para el Progreso, como una forma de contener la expansión del comunismo a otras regiones de América Latina. Cabe decir que durante estos años las tensiones en el escenario bipolar de la guerra fría no se limitaban a la carrera armamentista entre URSS y EE.UU., sino que también pasaba por la promoción de sus modelos de desarrollo económico, hasta el punto de que en muchos momentos el modelo socioeconómico soviético –“basado en un proceso de modernización económica liderado por el Estado”– ganaba más adeptos que el modelo liberal capitalista, poniendo en cuestionamiento la añeja teoría Monroe.

El análisis de este capítulo oscila entre las posturas ambiguas de los EE.UU. a nivel de sus relaciones internacionales y la forma como la crisis del socialismo a nivel internacional generó divisiones dentro de los movimientos políticos de izquierda (–línea stalinista pro Soviética, línea maoísta pro China, línea albana e incluso la línea foquista o guevarista procubana–). En este acápite se referencia la aparición de un sinnúmero de organizaciones insurreccionales en América Latina, en las que se cita al ELN y las FARC en Colombia, lo mismo que otras organizaciones en México, Argentina, Uruguay, etc.

Hay un hecho fundamental sobre el que autor hace hincapié en los sucesivos capítulos, y es la forma como el anticomunismo de la política exterior norteamericana durante los años del conflicto bipolar, sirvió de pretexto para alentar una reacción de los sectores ultraconservadores en muchos países latinoamericanos, que se habían visto relegados por una serie de reformas sociales y sobre la propiedad de la tierra, en los años 30 y 40. También queda claro que la revolución cubana había generado desde aquella época un profundo efecto polarizador en las demás naciones latinoamericanas, lo que incluso motivó a muchos sectores de estas sociedades a brindar un apoyo abierto o tácito a las respuestas autoritarias y militarizadas que fueron tan características a lo largo del continente.

Una cuarta parte está dedicada a analizar la década de los 70's, la cual Pettinà denomina como la década del terror, haciendo un énfasis especial en los casos de las dictaduras del Cono Sur, la implementación de la Escuela de las Américas y la avanzada de una guerra sucia en contra ya no sólo de las organizaciones subversivas sino contra integrantes de organizaciones sociales –campesinos, obreros, estudiantes, sacerdotes simpatizantes de la Teología de la Liberación e incluso hasta medios de comunicación–. De nuevo el punto de inflexión, que despertó las alertas anticomunistas norteamericanas fue la elección del presidente socialista Salvador Allende. Se trata de un capítulo dramático en la historia de estos países, en los que las torturas y desapariciones forzosas estremecían la opinión pública internacional. Desde aquellos años se impuso con más fuerza la Doctrina de Seguridad Nacional, para justificar la persecución contra diversos actores culturales, ideológicos, políticos y sociales, a partir de la sistemática restricción de libertades y diversas formas de tortura e intimidación, en una clara estrategia colaborativa entre las fuerzas armadas latinoamericanas y organismos de inteligencia de los EE.UU.

A lo largo de los primeros tres capítulos es interesante ver la forma como el autor analiza el tipo de relaciones que estableció México con los EE.UU. mostrando un alto grado de independencia y autonomía relativa. Estados Unidos tampoco objetó a fondo las contradicciones de la política mexicana, centrada en un “corporativismo autoritario” y que dejaba un sinnúmero de dudas sobre evolución democrática a nivel interno. No obstante, el autor destaca el hecho de que México sirvió de refugio a miles de inmigrantes que venía del sur del continente, nunca rompió re-

laciones con Cuba, apoyó el gobierno de Allende en Chile e incluso lideró algunas iniciativas de paz en conflictos de Centroamérica hacia la década de los años 80.

En el quinto capítulo Pettinà se refiere al conflicto político-militar en Centroamérica. Analiza los primeros años de la revolución sandinista en Nicaragua hasta su triunfo definitivo en 1979, el apoyo internacional que obtuvo la organización guerrillera del Frente Sandinista de Liberación Nacional, ante la mirada un tanto complaciente del presidente demócrata Jimmy Carter, que quizás andaba más ocupado con lograr la paz en el Oriente Medio. Situación que cambió dramáticamente a partir de los inicios de la década de los años 80's, con la agudización de los conflictos internos de El Salvador y Guatemala, países en los que Estados Unidos –a través de la acción encubierta de agentes de la CIA– empezó a recurrir al financiamiento de grupos contrainsurgentes, al igual que en Nicaragua con el apoyo a los “contras”. No cabe duda que en muchos momentos las dictaduras militares de la región eran una especie de “aliados naturales” para reforzar la política internacional norteamericana y como una forma de contención represiva de la “pandemia comunista”. Los Estados Unidos se han sentido con el derecho exclusivo de decidir qué era bueno para América Latina y que gobiernos debían gobernar en esas regiones, como muy bien advirtió Katz (2004).

Hay un acápite final en el que el autor hace referencia a las iniciativas de paz que desarrollaron algunos países latinoamericanos en Centroamérica en la década de los 80's, como fue el caso de México, Costa Rica, Panamá, Venezuela y Colombia. Se trataba de una vía distinta al “intervencionismo” cubano y su apoyo a los procesos de lucha armada en América Latina, ya que en este caso se buscaba una salida diplomática al conflicto en estos países con apoyo de entes multinacionales.

Otro hilo de la madeja explicativa de Pettinà tiene que ver con la forma como la URSS tuvo que asimilar sus procesos de crisis política interna y su pérdida de legitimidad en regiones de Europa bajo su dominio a lo largo de la década de los años 80's, lo que motivó a que paulatinamente desestimara intervenir militarmente o brindar ayuda económica en algunos países de la región que vivían intensos procesos de agitación armada revolucionaria, al igual que sucedió con su falta de apoyo en el golpe de estado a Allende, en 1973.

A lo largo del texto, Pettinà mantiene una postura equilibrada –es decir, neutral– en el análisis de los dos principales contendientes de la Guerra Fría. Incluso, el autor discute con cierta historiografía que privilegia el análisis de la injerencia y la dominación estadounidense –como si las “periferias” fueran una suerte de “escenarios estáticos el enfrentamiento de las dos superpotencias”–, y logra sustentar la relativa autonomía de los procesos políticos, sociales y económicos latinoamericanos durante este periodo. No obstante, el autor no pretende negar lo perjudicial que ha resultado la intervención de los Estados Unidos en América Latina, en su preocupación exacerbada por contener la “propagación de la enfermedad comunista”.

La lectura del libro genera muchos cuestionamientos. ¿Cómo se podría haber dado el cambio político para alcanzar el desarrollo tan anhelado por las elites latinoamericanas –que en muchos momentos se convirtió en una de los principales leitmotiv de la ideología progresista y nacionalista de dichas elites–; y del mismo modo, ¿cómo romper el cerco de la dependencia económica que también proclamaban los grupos políticos alternos o emergentes que irrumpieron con inusitado vigor en los años 60’s –y en medio de un sinnúmero de contradicciones–, para poder pensar sus políticas internas de desarrollo de un modo más autónomo y con mayor capacidad de interacción en el contexto internacional?

Con la lectura de este libro tenemos la posibilidad de retomar el hilo histórico y comprender el prolongado descontento y malestar político en América Latina. A pesar de haber superado la mayoría de países desde hace un par de décadas atrás las contingencias y las múltiples polarizaciones características de la Guerra Fría, la polarización política sigue haciendo que algunos vean el vaso medio vacío o medio lleno. Y de inmediato surgen otros interrogantes: ¿Hasta qué punto han quedado atrás las “fantasmagorías” del pasado, los viejos atavismos políticos y el miedo al comunismo? ¿Se podría afirmar que muchas de las luchas de ayer están resurgiendo con un nuevo vigor en el presente en Chile, Ecuador, Argentina, Colombia, México, etc.? ¿Hasta qué punto fue decisiva esta época –y el tipo de relaciones exteriores que asumieron estos países de América Latina en los años posteriores–, para superar los lastres de la Guerra Fría y de la denominada década pérdida en los años 80’s? Las fórmulas políticas han ido en una vaivén entre revoluciones, reformismo social, ampliación de la educación superior, desarrollismo estatal, apertura neoliberal, TLC’s, gobiernos de izquierda, reacción neoconservadora, con un trasfondo de violencia social e inequidad social que siguen dejando en suspenso cuál puede ser la vía para generar mayor cohesión e inclusión social a nivel interno, y mayor cooperación a nivel regional, tras los fallidos intentos de UNASUR, la Comunidad Andina de Naciones, etc.

Según el autor, los resultados han sido poco halagüeños al cabo de estos años, ya que sólo han favorecido la concentración de la riqueza y la profundidad de las desigualdades sociales. En muchos países ha quedado en vilo la eficiencia y la legitimidad del Estado para promover el desarrollo de manera equitativa, garantizar la prestación de servicios básicos, regular el mercado, garantizar el empleo, promover la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, y contener las nuevas organizaciones delincuenciales, asociadas en la mayoría de los casos a la producción y tráfico de estupefacientes.

Como conclusión, Pettinà señala que el anticomunismo gringo y de las “rancias oligarquías latinoamericanas” ayudó a bloquear nuevos intentos de reforma social llevados a cabo, incluso, por grupos progresistas no necesariamente marxistas. Se pasó sin mayores sonrojos por parte de los norteamericanos de la intervención en

la gestión de políticas internas a promover la guerra sucia, con unas cifras escalofriantes en cuanto a torturas, desaparecidos y violación de derechos humanos, todo esto con el propósito de impedir una nueva “república pro-soviética” entre Texas, el Canal de Panamá y hasta la Patagonia, tras la revolución cubana del año 1959. En este sentido es pertinente el matiz que introduce Pettinà, cuando señala la ambigua postura estadounidense en la región, al tolerar regímenes militares “autoritarios” y descalificar los regímenes “totalitarios” de corte marxista. Para ellos, los primeros podían transformarse en democracias al cabo de unos años y eran un importante bastión en la lucha contra el avance del comunismo, mientras que los segundos eran sustancial y procedimentalmente más represivos.

En estas últimas tres décadas han sido mucho las fórmulas fiscales y salariales que se han ensayado en América Latina y que no han logrado cerrar las brechas de inconformismo social, precarización e informalidad laboral, en un grave desfase y desencuentro entre crecimiento económico y desarrollo humano. Lo que se observa es una redistribución fuertemente inequitativa de la tierra y en el acceso a la vivienda y bienes básicos en las grandes urbes latinoamericanas.

Igualmente, es evidente que a pesar de la democratización vivida en algunos países que estuvieron sometidas a las dictaduras, en muchos otros países se dilataron –y luego se echaron al rincón del olvido– una serie de reformas agrarias y urbanas que venían en curso desde décadas atrás; se estigmatizó la protesta social; y la ilusión de una mayor equidad se ha diluido con la inoperancia, la corrupción y también la guerra mediática contra los gobiernos del denominado socialismo del siglo XXI, apelando a discretas y abiertas formas de intervención. Hoy –quizás un poco como ayer– hay una condena pública a quien cuestione abiertamente el modelo neoliberal, señalándolo ya no de comunista sino de castro-chavista.

Aunque habría que decir que la élite conservadora tampoco la tiene fácil en esta época en que las nuevas generaciones de jóvenes se conectan y expresan su inconformismo y su indignación ante el neoliberalismo “salvaje” por medio de las redes sociales y en las calles de las grandes urbes latinoamericanas. En consecuencia, el horizonte político sigue abierto –en medio de múltiples tensiones y tendencias globales–, y la historia continúa rehaciéndose en el día a día.

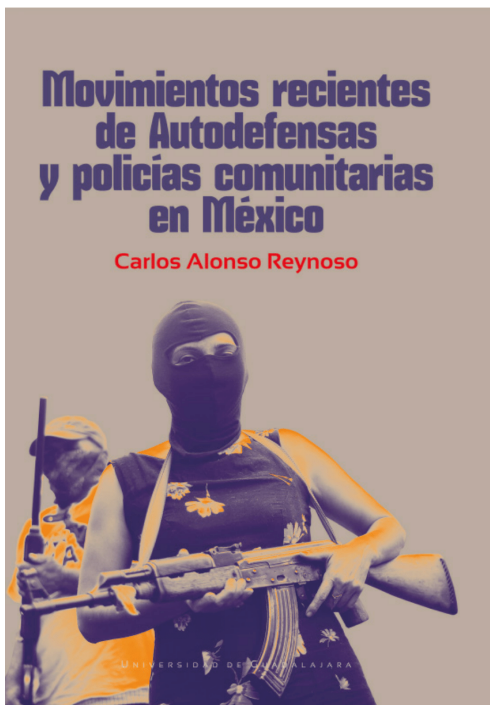
Referencias bibliográficas

Katz, F. (2004). “La guerra fría en América Latina”. En Spencer, D. coord., *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Vázquez, J. Z. y Meyer, L. (2001). *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.

Escripta

Revista de Historia



Reseña

Carlos Alonso Reynoso, 2018
*Movimientos recientes de autodefensas
y policías comunitarias en México*
México, Universidad de Guadalajara
ISBN 978-607-628-249-6

Oscar Ramón López Carrillo¹

Recepción: 14 de septiembre de 2019

Aceptación: 18 de febrero de 2020

¹ Licenciado en Psicología, Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: observatoriodemovimientos@gmail.com

Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México es el material más reciente de Carlos Alonso Reynoso. Como el mismo autor lo indica en la introducción, este libro forma parte de una investigación de gran calado que aglutina otras indagaciones sobre procesos políticos y de autonomía en México. Proceso que se puede inferir deviene de un material, construido en bina con Jorge Alonso, titulado *En búsqueda de la libertad de los abajo: la Demoleuthería* (2015).

Este material está dividido en cinco capítulos, más la introducción y las conclusiones. El primer capítulo lo dedica a la discusión teórica conceptual sobre Estado y Movimientos Sociales; y los cuatro segmentos restantes los utiliza para describir y analizar el surgimiento de las autodefensas en Michoacán y el establecimiento y continuidad de las policías comunitarias en Guerrero. De esta manera, pasaremos a mostrar cuáles son los puntos medulares de este material.

Como decíamos en el párrafo anterior, en el primer capítulo el autor muestra la médula teórica conceptual de su trabajo, la cual radica en una triangulación entre los conceptos de Estado, Violencia y Movimientos Sociales. Carlos Alonso discute, aunque de manera somera, sobre la relación entre estas tres conceptualizaciones a partir de la hipótesis de que el Estado, como lo conocemos, es incapaz de regular la vida pública de un país y por ende surgen dos grietas: por un lado, la exacerbada violencia; y por el otro, el surgimiento y consolidación de movimientos sociales que tratan de que dicha violencia se reduzca. Aunque el debate sobre la conceptualización de lo que es y no es un movimiento social es mucho más longeva, y queda claro que no es lo primordial para el autor, si es justo preguntarse si las autodefensas y las policías comunitarias pueden ser categorizadas como tal, dado que cuentan con redes sociales de apoyo, un repertorio amplio de acción colectiva y marcos para el ejercicio de la práctica política. Así de esta manera se da entrada a los próximos capítulos que tienen un corte mucho más descriptivo.

Crónica de las autodefensas en Michoacán es el título del segundo capítulo, el más largo, por cierto, y en este se enfatiza el trazado que han tenido estos sujetos sociales desde su surgimiento. Dado que el texto tiene como médula teórica al concepto de la violencia y la hipótesis de la imposibilidad de la regulación de la vida pública por parte del Estado, se hace un énfasis en que hablar del origen de las autodefensas en el Estado de Michoacán conlleva necesariamente a tocar el tema del narcotráfico en nuestro país. El establecimiento de los caballeros templarios, el surgimiento de grupos cívicos armados en enero del año 2014, la consolidación de la figura líder de Manuel Mireles, los actos de resistencia de Hipólito Mora, las maniobras tanto del narcotráfico como de las fuerzas del Estado para desestabilizar a las autodefensas, la segregación y las luchas internas, y el encarcelamiento, y posterior liberación de Mireles, son, y por mucho, algunos de los actos más importantes en esta temporalidad.

El tercer capítulo es Diversas versiones en torno a las autodefensas michoacanas. Y en este segmento se recuperan algunas visiones de algunos analistas e investigadores que han trabajado el tema. Aunque es un complemento del capítulo anterior se amplía el espectro de la discusión. Se retoman los postulados del seguimiento cronológico de los carteles en el Estado, se debate la situación de “guerra civil” en el mismo, se pone lupa en los liderazgos, sobre todo en los que no fueron orgánicos o creados por la misma Autodefensa, y algo que llama nuestra atención en demasía es cuando el autor expone que “(...) no había que meter en el mismo saco a las Autodefensas michoacanas, y a las policías comunitarias de esa entidad, de Guerrero y de otras partes del país” (Alonso, 2019, p. 61), lo que conecta con los próximos capítulos donde ya se deja de lado la forma Autodefensa y se analiza la forma Policía Comunitaria.

En el cuarto capítulo, Carlos Alonso discute la forma de organización conocida como Policía comunitaria y la diferencia de lo que se puede comprender como una Autodefensa. Explica que, aunque continuamente hemos comprendido a ambas formas como símiles, existen sendas diferencias entre ellas, y para ello retoma la experiencia de Ostula y Cherán. Carlos Alonso explica que la forma Policía Comunitaria es mucho más longeva que las Autodefensas, y que avanza mucho más allá de estas en medida que propone otros procesos de organización que fomentan la autonomía, la recuperación de espacios y/o territorios que les eran suyos y el ejercicio de una práctica política fuera de lo estatal, lo institucional y lo electoral.

Por su parte, en el quinto capítulo, se da evidencia y describe el proceso de las Policías Comunitarias en el Estado de Guerrero. El autor enfatiza que donde sí han tenido éxito las Policías Comunitarias ha sido en el Estado de Guerrero. Argumentando que surgieron como una respuesta a la fuerte ola de inseguridad que acechaba a las comunidades que conforman ese Estado. Carlos Alonso regresa al debate sobre la diferenciación entre una autodefensa y una policía comunitaria, y enfatiza que, aunque algunos analistas las han tratado de homogenizar, la diferencia entre una y otra puede encontrarse en la lógica anticapitalista y el rompimiento con los lazos estatales que presentan ambas formas. Se muestra la creación de la Coordinadora Regional de las Autoridades Comunitarias (CRAC-PC), así como del proceso legal que se le imputó a Nestora Salgado, una de las caras visibles de la organización. El capítulo termina mostrando las dificultades a las que los integrantes de las Policías Comunitarias se enfrentan: inseguridad, desigualdad, desempleo, impunidad, injusticia y el abandono del campo (Alonso, 2018, p. 103).

Carlos Alonso concluye su libro expresando que los únicos lugares que no se han visto afectados por el narcotráfico y la vorágine de la violencia en nuestro país son justamente los únicos que se rigen bajo un gobierno autónomo. Y por fin en este capítulo muestra la diferencia nodal entre las Autodefensas y las Policías Comunitarias; explica que mientras las primeras son cuerpos separados de las pobla-

ciones, las segundas surgen de los procesos comunitarios y autonómicos, y que justo la derrota de las primeras consistió en que en lugar de conservar un territorio particular (como sí lo hacen las Policías Comunitarias) decidieron expandirse, lo cual conllevó una lucha con el Estado-Instancias de Seguridad Pública que no pudo ser ganada.

Sin lugar a dudas, este libro Carlos Alonso Reynoso es un material que puede solventar algunas de las dudas que se tengan sobre los procesos de autonomía, y en cuanto a la creación de Policías Comunitarias y procesos de Autodefensa. Asimismo, y como se expresó en los primeros párrafos, forma parte de un trabajo mucho más amplio, por lo que se entendería como un apéndice de dicha investigación. Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México es un libro que abona al debate de lo qué es y no es un movimiento social, mucho más cuando queda claro que no todo lo que se mueve es un movimiento social.¹ Un libro necesario para un México convulso, tal y como en días pasados la situación en Tepalcatepec, Michoacán, lo demostró.

¹ A razón de la presentación de una ponencia de su autoría en el marco de la Cátedra Julio Cortázar (2019), Jorge Alonso en una comunicación personal refirió que no todo lo que se mueve es un propiamente un movimiento, esto a razón de la discusión existente sobre la urgencia del debate de la conceptualización de movimiento social.

Bibliografía:

Alonso, Carlos., y Alonso, Jorge. (2015). *En búsqueda de la libertad de los abajo: La demoleuthería*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Alonso, Carlos. (2018). *Movimientos recientes de autodefensas y policías comunitarias en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Escripta

Revista de Historia



Foto: Giovanni Levi visitando la capilla de Malverde, Culiacán, Sinaloa.

Entrevista

Giovanni Levi, 2019

*Reflexiones sobre el historiador
y su quehacer historiográfico en la
actualidad.*

**Italia, profesor emérito de la
Universidad Ca'Foscari de Venecia**

Jesús Rafael Chávez Rodríguez¹

Diana María Perea Romo²

¹ Doctor en Historia por la Facultad de Historia-Universidad Autónoma de Sinaloa. Es profesor de la Facultad de Historia en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en Culiacán, México. Es colaborador del Cuerpo Académico consolidado de Historia Económica y Social y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI C), CONACyT.

² Doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán. Es profesora de la Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, en Culiacán, México. Es colaboradora del Cuerpo Académico consolidado de Historia Sociocultural y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI C), CONACyT.

* Agradecemos la contribución de la Mc. Leticia Ontiveros Hernández en el proceso de transcripción de la entrevista.

En diciembre de 2019, la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa realizó la trigésima quinta edición del Congreso Internacional de Historia Regional, en cuyo marco el historiador italiano Giovanni Levi dictó la cátedra “Historia Global y Microhistoria”, la cual se llevó a cabo en diciembre en el auditorio de humanidades de la Facultad de Historia. Gracias a la calidez que le caracteriza, el Doctor Levi accedió a nuestra entrevista y, de manera previa a la segunda sesión de su cátedra, se tomó un momento para visitar la cabina de Radio Universidad Autónoma de Sinaloa (RadioUAS), para compartir sus reflexiones con los radioescuchas del programa Diálogos con la Historia.

Diana Perea: El día de ayer en su cátedra planteaba preguntas fundamentales sobre el estatuto de la Historia como un saber científico y sobre su proceso de construcción. En dicho sentido podría compartirnos ¿cuál es su reflexión sobre el tema?

Giovanni Levi: Debo, ante todo, disculparme por mi español primitivo. Pienso que se debería definir a la Historia como una ciencia, más la ciencia de las preguntas generales, de las contestaciones locales. Uno de los grandes problemas que tienen los historiadores es que tienden a generalizar conclusiones. El problema es diferente, nosotros debemos generalizar preguntas relevantes y permitir a estas preguntas tener un abanico de posibilidades de contestación. Un ejemplo, por ser simple, que no viene de la Historia sino del psicoanálisis, es el complejo de Edipo. Esto es una pregunta general que se manifiesta de formas variadas, ya que cada uno de nosotros tiene su específico complejo de Edipo. Esto es lo que los historiadores muchas veces olvidan, hacen una operación que es más propia de los sociólogos, con los cuales no somos ni amigos ni colegas. En este sentido, nosotros tal vez generalizamos, esto hace perder la especificidad de las condiciones específicas, en el cual trabajamos en general.

Diana Perea: Entonces el historiador tiene muchos retos en su trabajo, pero debe guiarse por ciertas cuestiones que son básicas. Ayer nos planteaba que la Historia tiene ciertas coordenadas que siempre se tienen que seguir para que sea Historia. Por ejemplo, un historiador tiene que estudiar un espacio determinado, nos movemos por causalidades, también estudiamos el tiempo, ¿qué nos puede decir sobre estas coordenadas? ¿Qué hace o qué define el trabajo del historiador?

Giovanni Levi: La Historia tiene dos coordenadas fundamentales: trabaja sobre documentos y trabaja sobre la verdad, una verdad parcial; todas las verdades son parciales. Hoy, nosotros vivimos con mucha incertidumbre sobre la verdad, hay muchas verdades al mismo tiempo, este no es el papel de los historiadores. Los historiadores trabajan sobre la verdad pensando siempre que son verdades parciales. ¿Parciales en qué sentido? En el sentido de que la realidad del pasado, más también el presente, es siempre más grande que nuestra capacidad de describirla, de entenderla. Ahora, paulatinamente, los historiadores buscamos acercarnos, mejorar nuestro conocimiento de la realidad, pero eso no es una especificidad sólo de los

historiadores, también es de los químicos y de los físicos que estudian la materia, el mundo, el globo, el universo, siempre buscando mejorar el conocimiento que tenemos. De decir “hemos terminado nuestro trabajo”, sería la impresión total de los físicos, de los químicos, de los científicos naturales.

Rafael Chávez: En la Historia existe la herencia que hemos recibido del positivismo, la cual, desde finales del siglo XIX cuando se conforma el canon de las ciencias —incluida la historia— el documento representa la objetividad en la narración de la historia, sin embargo, esta visión se ha ido modificando durante el siglo XX y la tendencia actual es distinta. Hay más interpretación, en este sentido, ¿hasta qué punto el documento sigue siendo importante para el historiador y hasta qué punto también la interpretación, las generalizaciones, los conceptos, las teorías, nos ayudan para que los historiadores puedan estar en un punto medio. ¿Ni cargados hacia la descripción de un archivo ni hacer generalizaciones de la realidad?

Giovanni Levi: Ante todo se puede decir una cosa y es entusiasta en el positivismo. Soy contrario al positivismo, pienso que es un momento y una estupidez total, en la cual los hombres han tenido la esperanza de haber encontrado el hilo de Ariadna, del conocimiento. Esto es históricamente importante, cuando los hombres viven una esperanza. Esto es interesante, es una esperanza absurda, porque imaginaban que la verdad estaba en los documentos. Los documentos son un peligro para los historiadores, ¿por qué? Porque los documentos son necesarios ya que dan muchos estímulos, pero la historia se hace con el cerebro y con los problemas, si tú tienes un problema en el cerebro, lo creas también en los documentos. Activas documentos que en general no se utilizan.

Voy a dar un ejemplo muy rápido, los historiadores que utilizan actas notariales consideran sólo el contenido, obviando las relaciones que se encuentran en documentos como los testamentos y actas matrimoniales, por citar un par de ejemplos donde hay testimonios muy ricos. Los testimonios son la red social del personaje que hace testamento u otro acto. Recientemente, los historiadores han empezado a movilizar esto porque tenían un problema fundamental que era estudiar. Estudiar el mundo relacional. Antes ninguno valoraba esto, ahora los documentos se crean, se hacen activos, si se puede decir, si tú tienes problemas, el problema son las relaciones. Lo había dicho y lo repito, que los historiadores entre más documentos tenemos, más estúpidos somos, se puede decir. Los contemporaneístas tienen demasiados documentos y no pueden superar esta dificultad.

Los mejores son los estudiosos de la prehistoria, porque los prehistoriólogos imaginan, interpretan con la cabeza a través de fragmentos aparentemente no significativos. Yo creo que esto es una buena lección, yo no soy contemporaneísta soy modernista. Los modernistas también muchas veces tienen demasiada confianza en los documentos, debe conocerse cómo se han creado los documentos, cómo son mentirosos, cómo son siempre parciales, siempre socialmente jerarquizados; los

ricos producen más documentos que los pobres, esto es una cosa muy peligrosa, porque siempre se hace la Historia de las élites y no de los otros, se puede decir.

Diana Perea: También es interesante porque la noción de documento está muy relacionada con el positivismo. En esa época el documento, lo documental era sinónimo de verdad. Ayer hablábamos un poco de cine, entonces el cine nace como cine documental. Es decir, un cine que registra la realidad pero que olvida que en el registro de esa realidad hay una intencionalidad, una intervención. Entonces el documento, el apego al documento también coincide con esta fase positivista y, como usted lo describe, esta esperanza de haber encontrado la manera en que el historiador aprehende la realidad tal y como era del pasado.

Giovanni Levi: Usted, por ejemplo, trabaja las fotografías como documento histórico. Las fotografías son hipermentirosas, porque congelan un momento. Muchas veces son construidas, muchas veces son poses creadas artificialmente. Los positivistas no utilizaban fotografías como fuente, pero usaban las fotografías para señalar a quien tenía una patología, por ejemplo.

Rafael Chávez: Me gustaría que diéramos un salto al tema de su cátedra, ¿cómo es la relación entre Microhistoria y la Historia Global?

Giovanni Levi: Hablaré de esto el miércoles y no puedo decir ahora quién es el asesino. La historia tiene muchos retrasos. Después de la caída del Muro de Berlín, en la historia se ha confundido todo por un largo periodo llamado postmoderno. Dijimos que la realidad no existe, la verdad no existe, todo es relativo. Hemos vivido un periodo muy confuso que se puede decir de imprecisión. La verdad era imposible practicarla, cada uno tiene sus opiniones, etc., etc. En este sentido, yo pienso que la Historia Global es una de las tentativas de cambiar lo que la Historia hace, más no como métodos, más no como campos, ahora se multiplican estos campos. Por ejemplo, Rafael es un experto en Historia Urbana, tema que efectivamente, lentamente, entra en las universidades. Yo pienso que no se deben inventar nuevos campos ni nuevos métodos. En este sentido, la Historia tiene muchos retrasos, confronta a otras ciencias. Nosotros somos cerrados en nuestro campo.

Ayer una señora hizo una introducción diciendo que lo importante es la interdisciplinariedad. Yo no lo creo, no es este el problema; el problema es saber qué hacen las otras ciencias humanas o dishumanas. Saber qué hacen, qué preguntas se hacen que nosotros no lo hacemos; por ejemplo, los alumnos que leen sólo libros de Historia son destinados a las estupideces, en vez de decir: deben leer ficción, novelas, también libros de sociología, de economía, de antropología, también de matemática, entre otros. El problema es que yo no leo prácticamente libros de Historia, los encuentro aburridísimos, cerrados en sí mismos. Yo creo que este es un problema muy importante, no es la interdisciplinariedad, es conocer los otros por las preguntas que se hacen. Un rápido ejemplo que dieron ayer: la economía neoclásica era toda basada en una idea artificial. Los hombres, todos, a grosso modo decían las

mismas cosas. Ahora se puede hacer una teoría muy fuerte de la economía, cuando descubrieron que no era la verdad, empezaron a estudiar la racionalidad, el funcionamiento de la racionalidad humana. Ahora no existe una teoría económica, existen residuos, existe una gran actividad de investigación sobre la dificultad de crear una teoría económica si los hombres son todos iguales, como el cerebro o como la utilización de la racionalidad.

Diana Perea: Quisiera hacer una pregunta que espero no sea imposible de responder. ¿Cómo definiría el mejor método para el historiador? ¿Cuál sería el mejor desde su perspectiva?

Giovanni Levi: Es facilísimo responder esa pregunta. Naturalmente es la Microhistoria. Es un método nuevo, también antiguo. La idea de leer intensamente la documentación, con microscopio, ver lo que no aparece en superficie, esto es verdaderamente el método historiográfico. En este sentido, creo que el problema no es llegar a campos nuevos, sino llegar a la aplicación intensiva de este método que se puede aplicar, no es una teoría, es un método. Es un método que se puede aplicar a grandes acontecimientos o a pequeños acontecimientos o lugares, pero que implica que se encuentren, con el microscopio, problemas nuevos que dan contestaciones diferentes, pero que salen todos de un modelo generativo de contestaciones.

Diana Perea: Y eso implica todo lo que hemos mencionado: ver con crítica el documento, desconfiar de él, hacerle estas preguntas entonces al documento. Esto significa ver intensamente.

Giovanni Levi: Diana ha trabajado sobre las fotografías que es tu profesión más que la mía, pero, ¿qué pienso? Pienso que bajo cada fotografía hay cantidades de problemas, problemas que son las condiciones sobre la cual se hace la fotografía: quién la hizo, por qué ésta. Todo mundo se abre. Si nosotros trabajamos intensamente en una foto nos limitamos a la superficie, con la jerarquía en la cual prevalece el hombre sobre la mujer en todas las fotos matrimoniales. No me interesa ninguno, son estupideces; la verdad indiferente, el problema, el mecanismo de lectura, de producción del documento. El documento jamás es neutral, no dicen nada del verdadero, dice algo que sugiere problemas.

Rafael Chávez: En ese sentido, ¿los historiadores deberíamos utilizar el método inductivo, más interpretativo en lugar del deductivo?

Giovanni Levi: Interpretativo siempre, el problema es saber que los documentos no nos dan la verdad. Bajo los documentos está escondida la verdad, debemos mirar abajo del documento; el documento en sí es una producción humana, interesante, nomás que no dice prácticamente nada de importante. Dice las cosas automáticas, no verdadera porque esconde todos los problemas humanos que están detrás.

Diana Perea: Creo que esa es una gran lección. Una gran provocación y de eso se trata para todos los historiadores y es una muy buena respuesta para nuestros

alumnos cuando nos pregunten, precisamente, por el método del historiador. Le agradecemos mucho a Giovanni Levi por estar con nosotros.

Giovanni Levi: Quiero decirles una cosa: que todas estas cosas merecen muchas horas de conversación. He simplificado mucho mis respuestas y mis contestaciones.

Culiacán, Sinaloa, 3 de diciembre de 2019.